

PONENCIA POLÍTICA 26 CONGRESO



1. INTRODUCCIÓN.

Eje 1. Forjando un proyecto vital emancipador.

1. EDUCACIÓN: LA PALANCA DE CAMBIO DE UN PAÍS.
 - 1.1. La educación como un proyecto de país, que luche por una sociedad resiliente, inclusiva y proactiva.
 - 1.2. Una educación pública de calidad que garantice la igualdad de oportunidades y luche contra la segregación social.
 - 1.3. Una educación que busque la excelencia.

2. EMPLEO. UN PROYECTO LABORAL ÍNTEGRO, ESTABLE Y DE FUTURO.
 - 2.1. Abordar el paro juvenil y la precariedad estructural como un problema insostenible para nuestro Estado del Bienestar.
 - 2.2. Fiscalizar las políticas activas de empleo para garantizar su efectividad.
 - 2.3. Un modelo económico digitalizado y sostenible que cree empleo estable y de calidad.
 - 2.4. Garantizar la igualdad plena entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

3. VIVIENDA DIGNA: PIEDRA ANGULAR DE NUESTRO PROYECTO VITAL.
 - 3.1. Emergencia habitacional.
 - 3.2. Regulación del precio de los alquileres.
 - 3.3. Transformación sostenible de las viviendas. Espacios habitables mínimos.
 - 3.4. Más vivienda pública en España con reserva especial a los y las jóvenes.
 - 3.5. Facilitando la compra de vivienda joven: sistema de avales públicos.
 - 3.6. Reconversión de edificios degradados en viviendas dignas.
 - 3.7. Viviendas vacías: necesaria inclusión en el mercado.

4. VIVIR NO ES SOBREVIVIR: REIVINDICANDO DERECHOS QUE GENERAN UNA VIDA PLENA.
 - 4.1. Cultura.
 - 4.2. Deporte.
 - 4.3. Ocio alternativo como respuesta a las adicciones.
 - 4.4. Salud.
 - 4.5. Derechos de los animales y su bienestar.
 - 4.6. Derechos digitales.

Eje 2. Feminismo: el camino para la igualdad real entre mujeres y hombres.

1. IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. FORMAS DE DISCRIMINACIÓN.

2. INFANCIA: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SU RAÍZ. DERECHO DE LAS NIÑAS.
 - 2.1 Educación en igualdad de género. Educación afectiva sexual.

3. TODAS LAS CARAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
 - 3.1 Hipersexualización y cosificación de las niñas y las mujeres.
 - 3.2 Ciberseguridad contra violencia de género.

- 3.3 Violencia obstétrica.
 - 3.4 Violencia sexual.
 - 3.5 Explotación sexual.
 - 3.6 Violencia de género en la infancia.
 - 3.7 Pacto de estado contra la violencia de género.
4. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPALISMO.
- 4.1. Mujeres jóvenes y municipalismo.
5. HACIA UN HORIZONTE IGUALITARIO. TRANSFORMAR LA SOCIEDAD.
- 5.1. El feminismo como eje transformador de nuestra organización.
 - 5.2. Mujeres jóvenes en esferas de poder.
 - 5.3. Asunción del poder.
 - 5.4. Despatriarcalizando la política. Herramientas para la igualdad real y efectiva.

Eje 3: Conquistando derechos desde la diversidad social, empoderando a las minorías.

- 1. DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS LGTBI.
- 2. MIGRACIONES Y DIVERSIDAD CULTURAL.
- 3. UN MUNDO A LA MEDIDA DE TODAS LAS PERSONAS.

Eje 4. Gobernar los retos globales.

- 1. ESPAÑA Y LA UE COMO GARANTES DEL ORDEN MULTILATERAL.
 - 1.1. Por la paz mundial.
 - 1.2. La democracia en el mundo.
 - 1.3. Por una política exterior europea.
 - 1.4. Los y las socialistas frente a las injusticias en el mundo.
- 2. LOS Y LAS JÓVENES SOCIALISTAS ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA.
 - 2.1. Una transición ecológica...
 - 2.2. ... y justa.
 - 2.3. La biodiversidad del planeta: recuperarla y protegerla.
- 3. LA DIGNIDAD HUMANA EN LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN.
 - 3.1. Garantizar los Derechos Humanos de los migrantes.
 - 3.2. Ayuda al desarrollo: para no tener que migrar.
- 4. UN SISTEMA ECONOMICO MUNDIAL JUSTO EN EL SIGLO XXI.
 - 4.1. Por una Unión Económica y Social.
 - 4.2. Regular la digitalización para asegurar nuestros derechos.
 - 4.3. Revisar el mercado digital.
 - 4.4. Reforzar el 'Efecto Bruselas' por una economía mundial más justa.

Eje 5. Gobernando un país con mirada de futuro.



1. MÁS ALLÁ DE LA M30.
 - 1.1. Municipalismo: construyendo el espacio de todos y todas.
 - 1.2. Europeísmo e Internacionalismo: las señas de nuestro Estado Federal.
2. UN ESTADO REPUBLICANO, LAICO Y RESPETUOSO CON SU MEMORIA.
 - 2.1. Laicidad.
 - 2.2. Memoria democrática.
 - 2.3. Defensa de nuestro sistema democrático.
 - 2.4. Republicano y republicanistas.
3. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.
 - 3.1. Cultura democrática del pacto.
 - 3.2. Reconocimiento pleno del Otro.
 - 3.3. Empoderamiento ciudadano.
 - 3.4. Reforma electoral: el voto joven y el voto rogado.
4. FORTALECER EL ASOCIACIONISMO PARA CONQUISTAR EL PRESENTE.
 - 4.1. La Juventud se organiza.
 - 4.2. Escucha activa juvenil permanente.
 - 4.3. Defender una juventud organizada y con recursos.
 - 4.4. Una cogobernanza juvenil efectiva y real.
 - 4.5. El asociacionismo joven: formas de conseguir una mayor participación de la juventud en asociaciones y organizaciones en general, y en Juventudes Socialistas en particular.
 - 4.6. Colaboración con otras asociaciones y organizaciones. La participación en plataformas donde varias organizaciones y asociaciones tengan representación.
5. RETO DEMOGRÁFICO.
 - 5.1. Despoblación.
 - 5.2. Mujeres rurales.
 - 5.3. Derechos LGTBI en los municipios de poca población.
 - 5.4. Acceso a la cultura en las zonas rurales.
 - 5.5. Infraestructuras en las zonas rurales.
 - 5.6. Constitución de Sectorial sobre la España Vacía.
 - 5.7. La España superpoblada.

Eje 6. Tejiendo una organización de futuro.

1. UNA ORGANIZACIÓN DE Y PARA LAS MUJERES.
2. UN INSTRUMENTO ÚTIL PARA NUESTRA GENERACIÓN.
3. LA ACCIÓN INSTITUCIONAL.
4. REPENSANDO LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO.
5. MÁS Y MEJOR FORMACIÓN.
6. RELACIONES CON EL PSOE.



INTRODUCCIÓN

Ser militante de JSE acarrea un compromiso y una responsabilidad especial con la sociedad de la que formamos parte. En nuestros carnés, cada uno de nosotros lleva consigo el peso de una historia que se ha ido tejiendo con el esfuerzo de miles de compañeros y compañeras. Un esfuerzo que, en ocasiones, ha significado estar dispuesto a morir por la libertad. A nuestra militancia le acompaña el espíritu de *Las Trece Rosas* y de tantas otras compañeras que perdieron la vida defendiendo nuestros ideales y la justicia para la clase obrera, especialmente para los y las jóvenes, que perseguía el fundador de las Juventudes Socialistas, Tomás Meabe; ya hace más de 115 años. El espíritu de todos aquellos y aquellas que se han jugado la vida al defender sus principios. El espíritu de todos los y las jóvenes socialistas que lucharon por convertir en realidad el país que imaginaban y que se merecían. Una España mejor, donde cabemos todas y todos, en la que el progreso lo defina la igualdad y no el privilegio.

El espíritu de esta lucha es la que ha llevado a la sociedad española a dar un salto histórico en los últimos cuarenta años. Hoy somos un país democrático que ha vencido a la tiranía, con derechos que combaten al odio y que cuida de todos los colectivos -con especial ahínco a los más vulnerables- con su Estado del Bienestar. Un país que abraza la solidaridad, que entiende que quienes más tienen, más deben aportar. Un país capaz de hacer frente a una de las peores pandemias que ha sufrido la humanidad gracias a un sistema de salud público fuerte y eficiente, que se despliega por todo el territorio.

Esta es la España que los y las socialistas, con *Juventudes* al frente, han construido a lo largo de los años con patriotismo. Con el patriotismo de verdad, el que quiere que la sociedad avance con servicios públicos fuertes y derechos sociales; el patriotismo de dialogar, de poner por delante a los ciudadanos y ciudadanas y sumar en los momentos complicados; el patriotismo de la igualdad, la solidaridad, la pluralidad y el de proteger a la democracia de quienes la amenazan. El patriotismo que cree en una España y en un socialismo internacionalista, que la diversidad y el avance social global es la base de que tenga un mundo mejor. Esta es la España que queremos y defendemos.

Y la España de hoy, pese al progreso conseguido, sigue siendo una España desigual. Un país con clases vulnerables y excluidas del desarrollo. Con una juventud bloqueada por los obstáculos que el sistema neoliberal ha alzado en las últimas décadas. Una Juventud incomprendida, siendo exigida en el marco laboral y educativo, presa de unas aspiraciones elevadas impuestas por la sociedad y que en ocasiones conlleva a una gran frustración personal.

Desde la crisis global del 2008 la juventud ha vivido con la sensación constante de la incertidumbre. Una incertidumbre política, social, vital, económica y laboral, marcada por los años de gobierno del Partido Popular que, con sus políticas de austeridad, cortó las alas a una generación obligada a vivir en la precariedad o a irse de su país. Pero en estos años también hemos sentido esperanza desde que el PSOE llegó al Gobierno de España en 2018. La esperanza de comprobar que es posible gestionar una crisis con solidaridad y con inversión, como está demostrando el PSOE en la crisis actual. La esperanza de tener un Gobierno que tiene a las personas en el centro y que no huye de los grandes dilemas de nuestra sociedad, que cumple con su deber y los afronta con políticas.

Hoy gestionamos el futuro. Un futuro incierto donde debemos avanzar en derechos, igualdad y justicia social, fomentando la participación ciudadana y poniendo el acento en mejorar la calidad de vida y la dignidad de nuestra juventud.

Los riesgos de nuestro mundo, de nuestra sociedad, son riesgos globales. La emergencia climática, la desigualdad económica, las pandemias, la erosión de la democracia, la desigualdad de género, el terrorismo machista... Todos estos fenómenos que ponen en riesgo la forma de vivir que queremos, en paz y justicia, tienen una relación global. Van más allá de las fronteras de nuestro país. Y por eso tenemos que gestionarlos pensando en global, mientras actuamos en lo local. Y lo haremos con una organización, JSE, presente en todas las instituciones, desde el ayuntamiento más pequeño hasta la Unión Europea y con las diferentes organizaciones internacionales en las que participamos activamente a través de la YES, la IUSY y en las que participamos de la mano del PSOE. Es por eso que, desde Juventudes Socialistas de España, asumimos estos retos reclamando la presencia en todas y cada una de las administraciones públicas de nuestro país. Enfocaremos la militancia de nuestra organización en crear espacios de reivindicación y políticas activas que fortalezcan nuestros valores como la igualdad de oportunidades de nuestra socialdemocracia. Hoy, militar en JSE, es poner certidumbre al futuro con una gestión global.

¿Qué queremos los y las jóvenes para este futuro? Queremos respuestas, queremos acciones, queremos hablar de la dificultad que nos supone desarrollar una emancipación real, del acceso a la vivienda, de la precariedad laboral, de privilegios y de desigualdad. Y tenemos que hablar de que vivir no es sobrevivir. La juventud desea un mundo sostenible, donde el modelo productivo sea compatible con una buena vida y respetuoso con el medio ambiente. Apostando por un Plan de Recuperación que debe ser fundamental para invertir de forma coherente y coordinada en temas como la transición ecológica, el impulso territorial y la transformación digital. Somos conscientes de que nuestro gran

problema es un problema estructural, de carencias materiales: nos falta vivienda, trabajo digno, una formación equitativa y una atención sanitaria adecuada. Y qué hay más material que el peligro de un planeta en el que no podamos vivir, de la brutal disrupción que va a significar el cambio climático si no dejamos ya de contaminar. Necesitamos también seguir conquistando derechos que hacen de la vida, una vida plena, y desarrollar una economía sostenible que no condicione el futuro del planeta y de futuras generaciones.

Consideramos también esencial hablar de un país que no deje de lado la ideología. Queremos un proyecto de país socialista que aborde las grandes transformaciones que necesita nuestra sociedad de la mano del feminismo, ecologismo republicano, federalismo, laicismo e internacionalismo, siempre bajo los principios de igualdad, libertad y justicia social.

Debemos hablar del país que queremos, un país que va más allá de la M30. El objetivo de esta generación debe ser conseguir que el Estado sea un reflejo más fidedigno de nuestra realidad territorial, una realidad plural a partir de las diferentes perspectivas culturales, lingüísticas, económicas y sociales de cada territorio.

En esta Ponencia Marco, las JSE definimos todas estas necesidades que tenemos las y los jóvenes españoles. Y como no puede ser de otra manera, imaginamos y construimos ideas, proyectos y propuestas para que nuestro país siga avanzando. Porque JSE tiene que ser una organización útil que aproveche los instrumentos que nos proporcionan las instituciones para dar oportunidades a la gente, para diseñar un futuro mejor para nuestra generación y generaciones futuras.

EJE 1. Forjando un proyecto vital emancipador.

Las Juventudes Socialistas de España comparten con el PSOE la piedra angular de nuestros proyectos políticos: la completa emancipación de la clase trabajadora. Esta aspiración se recoge en la primera publicación de «El Socialista», editado por Pablo Iglesias, este lo plasmó en su primera publicación el programa de máximos del PSOE, y también en los documentos básicos de nuestra organización, incluidos los propios estatutos federales. Emancipación como herramienta para transformar a los trabajadores en dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes.

Ese deseo iba intrínsecamente ligado a la protección de los trabajadores y la dignificación del trabajo, la reforma de la ley de los alquileres para proteger a los inquilinos y la creación de una red educativa fuerte, gratuita y laica.

La línea temporal que une ese día con el presente está plena de avances, sacrificios y victorias, pero este siglo nos presenta nuevos retos que deben ser afrontados si no queremos retroceder. Hoy en día la juventud vive con un contrato social roto: estudiar no implica trabajar, trabajar no implica emanciparse.

Es indudable que las escuelas están experimentando un proceso interesante de adaptación a los tiempos y una sociedad en red, digitalizada, cada vez más diversa y con elevadas dosis de presión por resultados requiere una educación que se debe concebir y regir con otros parámetros. En cambio, que se adopten medidas para la actualización de los temarios y la apuesta por la innovación metodológica, por la mejora de la formación del profesorado y el acceso a la profesión, por hacer la escuela más inclusiva y más abierta a todos los actores implicados, incluidas las familias, son retos que el sistema no puede soslayar. Eso implica incrementar la responsabilidad de los poderes públicos y reforzar la confianza en los profesionales de la educación, que son los que podrán mejorar la escuela. No podemos olvidarnos que hoy en día tener una educación superior no rompe las barreras de las clases sociales por sí misma, es necesario que nuestro modelo de sociedad tenga políticas educativas y económicas encaminadas en el mismo camino, garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social de una manera real.

El trabajo fue el primer campo de batalla de la clase obrera. Su regulación fue y es indispensable para eliminar la explotación de la creación de riqueza. Los salarios dignos, imprescindibles para la redistribución de la riqueza, y el conjunto de derechos laborales (subsido de desempleo, derecho a baja, conciliación familiar...) así como, el cumplimiento y desarrollo de Planes de Igualdad con plena vigencia y actualidad, son vitales para dejar claro que la economía debe estar sometida a las necesidades de la sociedad y no tiene cabida en nuestro ideario una sociedad esclava a las necesidades de la economía.

Por último, nuestro bienestar no se puede entender sin la vivienda. Convertir un derecho que está en la Constitución, en un verdadero derecho para los y las jóvenes y para las personas que hoy se sienten excluidas del alquiler o la compra de vivienda. Una sociedad que se encomienda crear ciudadanos y ciudadanas y dotar a estos de las herramientas para obtener su sustento, no puede quedarse de brazos cruzados mientras la capacidad de la juventud de emprender su proyecto de vida disminuye cada día. Los y las jóvenes socialistas, respecto al acceso a la vivienda hay que atajarlo de raíz, lanzando propuestas como la regulación del precio de los alquileres, el abaratamiento de los costes de la luz, agua y gas y ayudas económicas para independizarse a cambio de voluntariado para la comunidad. Además, que los trámites de las ayudas de alquiler sean más sencillos y rápidos, así como una oferta pública de pisos compartidos para jóvenes estudiantes a partir de viviendas vacías en propiedad de los ayuntamientos y, en



ese sentido, llegar a acuerdos que permitan a cambio de arreglarlas poder pagar alquileres más bajos por ello es imprescindible erigir el derecho al acceso a la vivienda digna como un nuevo pilar de nuestro estado de bienestar. y, por consecuencia, blindar dicho derecho dentro del ordenamiento jurídico.

Y ante este panorama, el socialismo de hoy recoge el testigo en la lucha por un mundo más justo, y nos corresponde a las Juventudes Socialistas ser la punta de lanza. Esa vanguardia que haga avanzar al sistema educativo con valentía, pero sin dejar a nadie atrás, el bastión que frente al neoliberalismo que decora la precariedad con su neolenguaje responda que ni el *living*, ni el *cohousing*, ni los *minijobs* acabarán con 100 años de derechos conquistados. Debemos armar a Juventudes Socialistas como el ariete para derribar ese muro invisible con el que no solo han chocado las generaciones más jóvenes, sino que además se erige como obstáculo de la cohesión y la paz social.

Luchar por alcanzar un consenso en materia educativa que dote a la ley de la estabilidad necesaria para conseguir el mejor sistema educativo posible, en el que la comunidad educativa tenga un papel central.

1. EDUCACIÓN: LA PALANCA DE CAMBIO DE UN PAÍS

La educación es la llave que nos abre la puerta a todos los derechos. El eje del proyecto emancipador sobre el que se asienta el proyecto de paz y justicia social que persigue la socialdemocracia. Es, además, el elemento que nos iguala entre todas las clases sociales, evitando que la herencia de privilegios establezca desigualdades entre todos los y las jóvenes que quieren acceder a una educación digna y de calidad.

Es el derecho de derechos, que construye una ciudadanía crítica, participativa, formada, autónoma y libre. Es la única garantía de progreso en la sociedad del conocimiento. Las políticas educativas han demostrado ser la mejor herramienta en la construcción de una sociedad más igualitaria y más justa. Las Juventudes Socialistas reivindicamos la educación como palanca y eje vertebral de toda nuestra acción política.

Para la juventud socialista, la justicia social tiene su razón de ser en un sistema educativo sólido, público y con perspectiva de género, que sea un generador eficaz de igualdad de oportunidades. Sin embargo, hoy en día la promesa de una educación pública como garantía de la efectividad del ascensor social se ha roto por culpa de la falta de inversión y otros puntos como la brecha digital.

Las recientes crisis económicas que han golpeado con especial dureza a las generaciones más jóvenes han contribuido a erosionar la imagen de la educación como factor de progreso debido a las altas tasas de abandono escolar, las dificultades del acceso a la educación en determinados contextos, la baja empleabilidad de las personas jóvenes, y el estancamiento de la movilidad social intergeneracional que permitía la mejora de la posición social de las nuevas generaciones con respecto a las de sus padres y madres o tutores legales. Por ello, siendo lo anterior correcto, desde JSE debemos defender una educación pública y de calidad que forme ciudadanos y ciudadanas libres que aspiren a tener un desarrollo vital pleno con la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida.

Las transformaciones que se han producido en lo que llevamos de siglo XXI tienen una incidencia en todos los ámbitos de la vida: económicos, sociales, culturales y personales. La única certeza que tenemos es la necesidad de adaptarnos rápidamente a una sociedad en continua transformación, y debemos estar preparados y preparadas para afrontarlo.

En un contexto de incertidumbre, la única forma de garantizar el progreso de la sociedad sin dejar a nadie atrás es sentar unas bases con perspectiva de género sólidas en nuestro sistema educativo, preservando el modelo público.

La educación es el mayor bastión del progreso social debido a su triple funcionalidad: en primer lugar, el desarrollo de la personalidad; en segundo lugar, la preparación profesional para acceder al mercado laboral; y, en tercer lugar, la de agente transformador de la sociedad.

Por eso, debemos recuperar la confianza en la educación como herramienta fundamental para reavivar la lucha por la igualdad de oportunidades de la juventud, preparándola para los retos de futuro en el marco de la transformación digital de nuestra economía que, además, tenga como ejes fundamentales la concienciación y el respeto al medioambiente, así como la promoción decidida y transversal de la igualdad de género y el respeto ante la diversidad afectivo-sexual.

Reivindicamos con firmeza la necesidad de seguir incrementado el gasto público en educación hasta conseguir una que satisfaga las necesidades educativas de nuestra población y estamos decididos y decididas a trabajar por una educación moderna y adaptada a los nuevos retos, que sea el eje de nuestro proyecto de progreso social sobre dos grandes pilares:

- La educación como un proyecto de país, que forme una sociedad preparada para los cambios: resiliente, inclusiva y proactiva.
- Una educación pública, gratuita, laica, inclusiva y universal de calidad, que luche por la igualdad efectiva de oportunidades. Es responsabilidad de las

administraciones públicas trabajar para conseguir una participación efectiva de los y las estudiantes. Si queremos que los niños y niñas, los y las adolescentes, sean parte activa de la sociedad, y en el futuro se impliquen socialmente y políticamente, tienen que empezar para participar en la toma de decisiones de su entorno más inmediato. Tienen que poder opinar y decidir libremente. Esto pasará, ineludiblemente, para incorporar la participación estudiantil en el día a día y en el funcionamiento del centro.

Es necesario establecer dinámicas que favorezcan una conciencia colectiva que busque el empoderamiento del estudiantado, que incremente la necesidad de defender sus derechos y de ejercer sus deberes. El objetivo está claro: trasladar estas experiencias y formas de relacionarse a una sociedad democrática avanzada con una ciudadanía activa. Hace falta una estrategia transversal al alcance de todos los miembros de la comunidad educativa que permita materializar acciones concretas que, entre otros, garanticen una formación clara a alumnas, docentes y equipos directivos. Generar y garantizar una participación efectiva que nos lleve hacia el ejercicio de una ciudadanía activa continúa siendo un reto de toda la sociedad. Todo el proceso educativo tiene un gran potencial para construir las bases de la cultura de la participación desde edades tempranas, hecho que claramente revierte en el resto de esferas de la sociedad. Por todo esto, promoveremos:

- Planes Estratégicos Autonómicos de Participación y Representación Estudiantil.
- Acompañar y fomentar la creación y extensión del tejido asociativo estudiantil.
- La introducción de elementos formativos específicos de fomento de la participación estudiantil para los y las docentes y para las direcciones de los centros educativos.

Y una educación que persiga la excelencia en tres aspectos fundamentales: esfuerzo, talento y compromiso. Una educación de calidad que vaya más allá de la excelencia académica, ya que no solo son excelentes quienes tienen buenos resultados, sino quienes progresan desde condiciones socioeconómicas menos privilegiadas. En el marco de una inclusión educativa orientada a identificar barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y apoye a la totalidad del alumnado, con independencia de los distintos ritmos y sin que diferencia se equipare a inferioridad: que permita aprovechar y desarrollar al máximo las capacidades personales y profesionales de cada alumno y alumna.

1.1. La educación como un proyecto de país, que luche por una sociedad resiliente, inclusiva y proactiva.

Desde Juventudes Socialistas se impulsará un modelo de formación para el profesorado a nivel nacional, en el que se incluyan aspectos como las pedagogías alternativas, la digitalización y los idiomas extranjeros, para que en todas las Comunidades Autónomas se favorezca la actualización en la formación de éstos.

Avanzar en la calidad de nuestra educación es actualizar las competencias que nos otorga para enfrentarnos al mundo. La educación debe ser concebida como un proyecto de vida, una herramienta que nos ayude a vivir en el tiempo y espacio que nos ha tocado, al igual que a adaptarnos a futuros cambios que se puedan ir sucediendo a lo largo del tiempo.

Cada alumno, cada alumna, es diferente, y nuestro sistema educativo debe permitir aprovechar lo mejor de nosotros y nosotras mismas en un mundo donde la diversidad y la pluralidad es nuestra mayor riqueza. De esta manera, se ha de luchar por uno de los grandes problemas que existen a nivel educativo, la segregación tanto por sexo, género, nacionalidad e idioma(s).

Por ello, nuestro sistema educativo debe lograr una mejor adecuación de las enseñanzas medias y superiores al perfil del o la estudiante para que pueda sacar el máximo partido a sus potencialidades y por lo tanto pueda identificar y orientar mejor su carrera profesional. En este aspecto, la formación profesional debe ser un eje clave en nuestro sistema educativo de cara a nuestro futuro laboral. Es por ello, que JSE apostará por darle el valor que se merece y que hasta ahora no se le ha dado. La dignificación del profesorado es fundamental, debemos luchar por que sea una profesión dignificada, es decir, que social y económicamente esté reconocida siendo uno de los baluartes para tener una sociedad plena y mejor cohesionada. Poniendo también los esfuerzos en que existan los mecanismos que ayuden a buscar la vocación de quienes se dediquen a ello.

Por eso se debe profundizar en el desarrollo de la nueva LOMLOE, para modernizar nuestro sistema educativo hacia uno más flexible, orientar nuestro aprendizaje al sistema de competencias y el éxito escolar (desde el punto de vista del pleno aprovechamiento de las capacidades personales), alineado con la Agenda 2030, y que permita al alumnado afrontar los desafíos contemporáneos, sin olvidar el conociendo de las disciplinas humanísticas. En particular, tenemos que transitar de un modelo educativo de memorización y mecanización heredado del pasado, a un modelo mucho más moderno que promueva el pensamiento crítico, la reflexión y la creatividad, y que se ajuste así a los ejemplos de sistemas educativos europeos exitosos. Para ello, nos tenemos que inspirar en sistemas como el francés que promueve la excelencia académica y el pensamiento crítico, haciendo especial énfasis en el método cartesiano, dialéctico y demostrativo, así como de sistemas educativos como los de Alemania, Finlandia, Suecia, entre

otros ejemplos de países del Norte de Europa, que alían evaluación por competencias, creatividad y personalización de la educación. Además, tenemos que impulsar este cambio en otros ámbitos de la sociedad como en el caso particular de las Oposiciones que se basan demasiado en la memoria y recitación de temas al pie de la letra, y tendrían que adaptarse a los cambios de un sistema educativo y de una sociedad más moderna que da valor a nuevas competencias como las ya mencionadas.

En definitiva, una educación personalizada, innovadora, coeducadora, digitalizada e inclusiva, formadora para el desarrollo sostenible, que luche contra el acoso escolar, y que incorpore nuevas metodologías, así como herramientas que permitan implementar estas nuevas metodologías que fomenten el aprendizaje significativo y que fomenten las vocaciones STEAM y artísticas, con medidas que eviten las brechas socioeconómicas que puedan existir.

Para ello, la coeducación es la mejor manera de impulsar una educación en igualdad para lograr la participación activa de una ciudadanía plena en derechos y libertades. En un modelo de educación en igualdad, la pedagogía del feminismo tiene que incluirse de manera transversal en todos los ámbitos educativos. Las aulas deben ser lugar donde, desde la infancia, los hombres y las mujeres convivan en igualdad de condiciones. La coeducación se ha de implantar en las aulas y en el patio, que son los espacios donde los y las menores se relacionan de igual a igual, siempre desde la perspectiva de que el agente dinamizador será el profesorado. Por ello, desde la Administración pública se debe facilitar al profesorado las herramientas de formación y sensibilización para crear una educación pública igualitaria.

Tenemos que seguir incorporando en la capacitación docente la perspectiva de género, para que las y los profesores sean capaces de abordar la desigualdad entre hombres y mujeres de diversas formas: identificando y contrarrestando prácticas discriminatorias en todos los entornos educativos, previniendo las expresiones de violencia hacia las niñas y mujeres, corrigiendo comportamientos y constructos machistas desde edades tempranas y enseñando e incorporando en la normalidad diaria la diversidad de personas y la igualdad entre todas ellas. Por otro lado, hay que incorporar en la capacitación docente conceptos de igualdad dentro de la diversidad afectivo- sexual de las personas, garantizando así la desaparición del acoso hacia el colectivo LGTBI existente en la sociedad desde las edades más tempranas. Además de fomentar la formación a los propios profesores sobre salud mental y el trato con personas que sufren de salud mental para poder ayudar a alumnas y alumnos que lo sufren, ya que el colegio y el instituto pueden suponer lugares donde estos problemas se pueden agravar por el trato recibido por personas no formadas para tratar con problemas de salud mental.

Defendemos el reconocimiento y la visibilización de la contribución del trabajo y la experiencia de las mujeres en los libros de texto y en los materiales educativos. Podemos observar como en asignaturas de ciencias, historia del arte, literatura o filosofía no se estudia a ninguna mujer como referente y, menos aún a alguna persona LGTBI.

Tenemos que impulsar la promoción de las vocaciones STEAM entre las niñas y jóvenes para que la elección de los diferentes itinerarios educativos no esté condicionada por estereotipos sociales que impidan una presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los ámbitos del conocimiento. Análogamente, tenemos que impulsar la promoción de los itinerarios educativos feminizados entre niños y jóvenes para que su elección formativa tampoco esté condicionada por los estereotipos sociales que promueven un desequilibrio en la presencia de mujeres y hombres.

Es requisito indispensable trabajar por una educación cívica y democrática, en la educación afectivo-sexual, en la educación emocional, en la concienciación y la sensibilización por la sostenibilidad, en la educación crítica contra la desinformación y en definitiva, en todos los aprendizajes que garanticen la construcción de personas libres, críticas, participativas y respetuosas con el medio ambiente e inclusivas en todos los aspectos. Los centros educativos deben ser el lugar donde niños, niñas y jóvenes aprendan y se habitúen a la práctica de una ciudadanía activa y los valores democráticos, a través de su participación en la toma de decisiones, junto al resto de la comunidad educativa. Para ello debe favorecerse el asociacionismo estudiantil, incentivando y ayudándolo con la dotación de recursos necesarios.

En este sentido, exigimos una educación que no permita ningún tipo de discriminación, y luche contra la segregación escolar en el ámbito educativo. Queremos una escuela inclusiva, feminista, tolerante, solidaria y pacífica, donde la diversidad, la pluralidad y la fraternidad sean la norma y estén impulsadas a través de políticas públicas que garanticen el acceso a la educación de las y los jóvenes que pertenezcan a cualquier colectivo social, a través de medidas de apoyo económico, educativo y social. Así se han de promover talleres desde edades tempranas de educación en valores, donde prime la interculturalidad, y donde haya participación de minorías étnicas y personas migrantes.

Necesitamos garantizar que nuestros centros educativos sean lugares seguros frente al acoso y el ciberacoso escolar, donde todas y todos los actores implicados en el sistema educativo estén coordinados y actúen en la prevención a distintos niveles. Una prevención primaria frente al acoso y una prevención secundaria y terciaria de protección de la víctima, mediación en cualquier tipo de conflicto y seguimiento posterior. Para ello, hay que garantizar que cada centro educativo de

España cuenta con una plaza para un/a Educador/a Social, ya que son los y las profesionales entrenados/as para ello. También se ha de preparar al profesorado de este tipo de cuestiones, ya que son los primeros que perciben lo que puede estar ocurriendo en las aulas. Necesitamos mayor presencia de especialistas (psicólogos) en los centros educativos, para ofrecer apoyo y ayuda en estos casos o para la prevención de ellos. Pero tampoco los centros educativos deben ser islas cerradas. Desde la escuela se deben articular respuestas que extiendan la acción contra el acoso y el ciberacoso al entorno inmediato, familia y barrio, trabajando así la inclusividad del centro educativo en su entorno.

Reclamamos, por tanto, que todos los centros educativos cuenten con un protocolo de actuación frente al acoso y ciberacoso donde la educación y el aprendizaje en la convivencia ocupen un lugar central en la educación. Este protocolo debe poder ser iniciado por cualquiera de los actores del proceso educativo que puedan detectar signos de acoso: profesorado, alumnado, familia, orientadores, etc., promoviendo la formación en ello. Asimismo, reclamamos una figura activa, accesible, visible e independiente en cada centro educativo para que el alumnado que sufra acoso y/o ciberacoso, pueda denunciar la situación sin coacciones y de forma confidencial, activando el protocolo a seguir. Los protocolos deben generar espacios seguros antes, durante y después del conflicto. Además, pensamos que para guiar y dirigir estos protocolos se debe contar con las y los profesionales de la educación social que pueden aportar a la educación cada uno de los pilares fundamentales y objetivos por los que apostamos. Es imprescindible que el profesorado tenga una formación adecuada para saber cómo actuar ante la primera señal de acoso y ciberacoso que se detecte, para ello, debemos exigir planes de formación especializadas en acoso, ciberacoso y mediación de conflictos para todos los profesores de los centros educativos. En cuanto a los centros educativos, defendemos la plena autonomía de los mismos, reclamando que cuenten con la financiación y los recursos suficientes. Así mismo, los Consejos Escolares de los centros tienen que erigirse como los núcleos y centros de participación y decisión.

En el anterior párrafo hemos descrito la situación del acoso escolar y la falta de recursos humanos, técnicos y sociales en los centros escolares. No solo es necesario un protocolo de actuación en los centros escolares que haga frente al acoso, sino que debemos priorizar un marco que dé garantías y cercanía a la víctima, para que no tema señalar el problema, culpar a los agresores sin ningún tipo de coacción. Es por ello por lo que en primer lugar desde la etapa primaria se tiene que garantizar en la escuela la enseñanza de los valores del respeto, tener charlas que den conciencia y se dé un marco real de compañerismo. En centros de educación secundaria se deberá dar de forma trimestral reuniones con personas que hayan sufrido acoso escolar, para que puedan hablar a los alumnos

desde sus experiencias vitales, así como también que haya reuniones de antiguos acosadores reconducidos que muestren la visión negativa de acosar y pidan que no cometan los mismos errores. Así como pedimos que el código penal se actualice para proteger a las víctimas. Los juicios por acoso escolar duran de media tres años y los más rápidos, el año. Es fundamental que dotemos de financiación a la justicia y de elementos técnicos y humanos para su mayor agilización y poder acortar los plazos. Debemos incentivar la figura del mediador escolar, como mecanismo de ayuda al alumnado y padres, siendo el principal ataque al acoso escolar. La figura del mediador conlleva estos puntos:

- Favorecer un clima de convivencia relajado · Potenciar el respeto entre alumno/alumno y alumno/profesor.
- Permite la resolución de riñas y pequeños conflictos más ágilmente.
- Favorece la capacidad de la comunicación y para escuchar al otro.
- Refuerza las habilidades de diálogo sin necesidad de insultos, voces, agresiones, etc.
- Facilita el descubrimiento y reconocimiento de los sentimientos, intereses personales, valores, necesidades,... tanto las propias como las del otro.
- Proporciona el desarrollo de competencias personales para la gestión de las emociones, los conflictos y las soluciones.
- Aporta herramientas, a través de la experiencia, para la reflexión y el pensamiento crítico.
- Se constata la disminución de conflictos, las sanciones y expulsiones.
- Facilitador de actitudes cooperativas, donde todos colaboran para buscar soluciones que sean beneficiosas para todos (gana/gana).
- Genera en el alumnado/profesorado la resolución conjunta del conflicto sin necesidad de la intervención de los padres y en el caso del alumno/alumno también la resolución sin necesidad de más interlocutores.

También queremos educar tanto a docentes como alumnos en salud mental: ayudar a quien lo necesite tras saber identificar problemas de este tipo; saber gestionar las emociones, ansiedad u otros trastornos; ayudar a la educación en la empatía y tolerancia, las enfermedades o trastornos mentales no deben ser tabú y en los institutos debería haber instrumentos suficientes para convertirlos en entornos inclusivos y seguros; favorecer la creación de talleres o charlas educativas sobre enfermedades o trastornos mentales tales como la depresión, ansiedad, TCA, etc.

1.2. Una educación pública de calidad que garantice la igualdad de oportunidades y luche contra la segregación social

Se tiene que reforzar y fomentar el asociacionismo estudiantil desde las primeras etapas educativas, además de generar nuevos espacios de debate y reflexión en toda la comunidad educativa.

Las características familiares ejercen en nuestro país una notable influencia en el acceso a la educación, de manera que, en muchas ocasiones, los efectos positivos de la educación o la evolución académica del alumnado están muy condicionados por su origen socioeconómico.

Las dos crisis recientes que hemos atravesado han puesto en cuestión el papel de la educación como mecanismo de avance social que permita a las nuevas generaciones mejorar su situación con respecto a las de las generaciones anteriores.

La educación es el principal mecanismo de nuestra sociedad para garantizar la igualdad de oportunidades entre ciudadanos. De ahí radica la importancia de diseñar políticas públicas que garanticen la igualdad de acceso a la educación independientemente de nuestras condiciones sociales, económicas o territoriales.

Para que nuestro sistema educativo sea de verdad el eje vertebrador de nuestra sociedad, tenemos que apostar por una educación pública, gratuita, accesible, laica y universal. Por eso, las ayudas al estudio, materializadas en la gratuidad de los libros y las becas para el alumnado con necesidades educativas especiales, de texto junto al derecho a becas para la adquisición de libros, las becas comedor, o las becas de transporte o manutención han sido y serán la mejor garantía para una educación que acabe con el sistema de clases y garantice el progreso social. De igual forma, defenderemos la gratuidad de la educación preescolar y en todos los niveles obligatorios y la eliminación de tasas y gastos burocráticos en los niveles postobligatorios, ya que son la mayor expresión de la accesibilidad educativa y su concepción como derecho y no como privilegio. Garantizar la gratuidad de los libros de texto en todas las etapas de educación obligatoria es fundamental. Por ello, creemos que la creación de bancos de libros en coordinación entre las Administraciones y los centros escolares, así como la creación de becas que faciliten la compra de los mencionados libros, fundamental para generar una sociedad más igualitaria en el acceso a la adquisición de dichos libros.

Además, nos posicionamos en contra del cambio constante de material didáctico y apostamos por mantener en general los mismos libros para cada curso durante periodos de 4 años y debiendo justificar los cambios por cuestiones académicas estrictamente necesarias. Suprimiendo los conciertos en aquellos centros que no sean necesarios y, en todo caso, eliminar las cuotas abusivas que se cobran en estos colegios e institutos.

En la línea de nuestra defensa de la educación laica, para las Juventudes Socialistas de España la religión confesional no tiene cabida en las aulas públicas, por lo que apostaremos por la eliminación de este tipo de asignaturas de la oferta formativa, tanto en horario escolar como extraescolar, y que tampoco sean computables en términos académicos ni para solicitar una beca en el resto de las enseñanzas.

Igualmente, defenderemos que en aquellos lugares en los que sea posible se promueva el fin de la educación concertada, destinando los recursos que reciben la misma a la ampliación y el aumento del profesorado en los centros de enseñanza públicos.

Como jóvenes socialistas, creemos que el Estado del Bienestar es nuestra bandera, y que este, también, debe materializarse en políticas concretas en el ámbito de la educación en sentido amplio. Siendo conscientes de la realidad de miles de familias en nuestro país, un aumento de las plazas en comedores escolares. Defendemos y reclamamos un aumento de las plazas en comedores escolares.

Además, reivindicamos la implementación de ayudas al desayuno y aquellas otras comidas esenciales para garantizar el correcto desarrollo del aprendizaje de niños/as, garantizando una alimentación sana dentro de las aulas para el alumnado que por sus condiciones socioeconómicas carecen de una nutrición ordenada y equilibrada. Se trata de una medida esencial también para fomentar la conciliación laboral de las y los progenitores y una forma de paliar situaciones familiares difíciles que impiden una alimentación adecuada. En cuanto a las anteriormente citadas becas de desayuno y comedor, las Juventudes Socialistas creemos que han de extenderse a períodos estivales y no lectivos. También se implementarán ayudas para las meriendas y cenas. Es necesario estudiar cada caso, según los ingresos familiares, para garantizar que las y los niños tengan acceso, como mínimo, a tres comidas diarias. El colegio, por ahora, solo garantiza las dos primeras comidas, pero para el desarrollo nutritivo integral de los menores es necesario asegurar las tres comidas diarias.

La política de becas y ayudas al estudio llevan el sello socialista. Defendemos el derecho subjetivo a beca y reclamaremos el incremento de los recursos destinados al sistema de becas, y una mejor cooperación entre los diferentes niveles de la administración pública para garantizar un correcto baremo de las condiciones socioeconómicas que permita una compensación eficaz de las desventajas con las que parta el estudiantado. Así, a través de estas ayudas facilitamos las oportunidades educativas para la juventud que padezca situaciones difíciles o precarias.



Defendemos el fomento de becas destinadas al apoyo de la realización de estudios académicos entre los padres y madres jóvenes, y la flexibilización de los requisitos académicos y de dedicación adaptados a las madres y padres estudiantes con el fin de permitir una mayor conciliación.

Así mismo, es necesario trabajar por una mayor certidumbre de los y las estudiantes que solicitan una beca. Tenemos claro que si la beca no llega a tiempo no es beca, puesto que muchos y muchas jóvenes y sobre todo sus familias no pueden soportar los niveles de endeudamiento que se requieren para aguantar el coste de varios meses en los que el estudiante, aun teniendo derecho a beca, todavía no la ha percibido.

Es por ello que consideramos inapelable la antelación de la liquidación del importe de la beca en los primeros meses del curso, sin perjuicio de los ajustes que posteriormente han de hacerse, una vez conocida la cuantía total a obtener por el estudiante. Así, facilitando el sustento económico desde los primeros inicios del curso.

Las becas al estudio han conseguido que la tasa de matriculación en las universidades aumente notablemente en los últimos 40 años, pero a día de hoy continúa existiendo un amplio sector poblacional que no tiene los recursos necesarios para desarrollar sus estudios en una localidad distinta a la suya. Tampoco podemos perder de vista la realidad de un perfil de estudiante -cada vez más mayoritario- que se ve obligado a trabajar mientras estudia para poder sobrevivir y hacer frente a todos los gastos derivados de su formación. Por lo que debemos articular un sistema de becas que contemple dicha circunstancia.

Por eso trabajaremos por más y mejores becas de transporte y residencia y porque ambos aspectos no sean excluyentes, para conseguir que toda la juventud pueda estudiar un grado o postgrado universitario independientemente de su lugar de residencia y sus recursos personales. Es imprescindible, promover ayudas al alquiler para aquellos estudiantes que se trasladan fuera de su domicilio para estudiar. Aparte de las ayudas de transporte se tendría que dar a través de las becas generales del Ministerio de Educación una variable mensual a la ayuda directa al alquiler. Asimismo, reclamamos dar mayor publicidad a todas las becas disponibles (sean de colegio, secundaria o universidad) para que cualquier persona pueda estar al tanto de sus posibilidades con la mayor facilidad posible. Además, de facilitar la burocracia a través de herramientas tecnológicas.

Por otra parte, el injusto desarrollo económico que se ha producido en nuestro país en las últimas décadas, especialmente a raíz de la crisis económica de 2008 y reforzado por la época de transición demográfica que atravesamos, ha provocado un profundo proceso de despoblación de las áreas rurales.

La falta de puestos de trabajo, que obligaba a las familias a abandonar sus zonas de procedencia, unidas a los recortes aplicados desde el año 2012, han afectado al conjunto del sistema educativo que sufre un constante goteo de cierre de centros escolares en el medio rural.

La escuela rural no solo es un servicio básico para los niños y niñas y sus familias, sino un elemento vertebrador de la sociedad y un instrumento de una importancia crucial para luchar contra la despoblación y revitalizar el mundo rural, dado que lo que normalmente suele llamarse “medio rural” es una realidad de enorme importancia en la estructura geográfica, demográfica y socioeconómica de nuestro país, ya que a pesar de que solo representa el 20% de la población, engloba el 80% del territorio. Se debe potenciar entonces la creación y/o la permanencia de estas escuelas rurales y dotarlas de las herramientas e infraestructuras adecuadas a la realidad educativa actual para ayudar a convertir el mundo rural en un lugar atractivo, mediante el fomento de una educación pública de calidad, sin distinción entre zonas urbanas y rurales. Por lo que debe ser protegida la educación pública en el mundo rural, garantizando este servicio público de calidad sin importar el número de alumnos escolarizados.

La escuela rural hoy día es una lucha transversal dentro de nuestro reto demográfico. Por ello apostaremos por una nueva visión de la escuela rural como una oportunidad de aprendizaje viable y de calidad, y trabajaremos por propuestas curriculares adaptadas a las zonas rurales en lugar de trasladar los esquemas de las zonas urbanas a estos territorios. Además, proponemos reducir allá donde sea necesario el número mínimo de niñas y niños matriculados para que esa escuela rural permanezca abierta.

Además, por sus características particulares, el modelo educativo rural es altamente inclusivo, equitativo e innovador: poco alumnado, enseñanza personalizada, contacto con el entorno natural, intercambios de socialización entre alumnos de distintas edades o una mayor integración del profesorado en el entorno social.

En este sentido, nos posicionaremos radicalmente en contra del cierre de las escuelas rurales, trabajando, junto a los grupos socialistas y a las asociaciones en los diferentes territorios, en la defensa de estas.

La crisis de la COVID-19 ha profundizado la brecha digital, ya existente, entre las zonas urbanas y las rurales, en detrimento de estas últimas; por esto se han visto condicionadas las oportunidades académicas y laborales de la juventud del mundo rural. Por todo ello, reclamamos la implantación de fibra óptica en todos los centros educativos del estado con una fecha horizonte del año 2025, coincidiendo con la implementación completa de la LOMLOE.

En la sociedad del conocimiento, independientemente de dónde decidamos llevar a cabo nuestra actividad formativa y laboral, el acceso a internet de calidad debe estar garantizado.

El compromiso del Gobierno de España para llevar banda ancha a todos los municipios es una realidad que favorecerá una red de conexión estable en nuestro país. Unido a esto, debemos llevar a cabo programas de formación en nuevas tecnologías que garanticen la alfabetización tecnológica de toda la ciudadanía y favorezca a la reducción de la brecha digital, prestando especial atención a las zonas rurales.

Además de la brecha digital indicada a nivel de sociedad, en aquellas zonas más despobladas, es importante destacar la brecha digital existente a nivel individual en aquellas familias donde no pueden permitirse el acceso a un ordenador y por supuesto, a internet. Por ello, solicitamos el incremento de las ayudas destinadas a la adquisición de dispositivos digitales y el acceso a internet para todas aquellas familias que no puedan acceder a dichos recursos.

La brecha digital no tiene solo un componente geográfico, sino que está, en ocasiones también, motivada por la falta de recursos de las familias de muchos/as alumnos/as. Se hace necesario garantizar que la evolución del sistema educativo de la mano de las nuevas tecnologías y de la digitalización no suponga un condicionante negativo añadido en el seno de aquellas familias con mayores dificultades para acceder a determinados tiempos de equipamientos, tecnologías, a internet, etc.

Del mismo modo, es necesario acabar con las diferencias en la accesibilidad a la educación entre los sistemas educativos de las distintas Comunidades. A pesar de que todas las Comunidades Autónomas gestionan la educación, sus sistemas educativos son muy diversos con diferencias acusadas en muchos ámbitos que acaban afectando a los resultados académicos.

Las diferencias se dan en la facilidad de acceso a la educación, el abandono temprano y las consecuentes tasas de matriculación en secundaria postobligatoria, las tasas de matriculación universitaria, o la importancia de la oferta de estudios privados que hay que reducir, dependiendo de la calidad de la oferta pública de estudios.

Los recursos humanos del sistema educativo condicionan decididamente los resultados educativos y dependen en gran medida del tamaño del territorio, pero el determinante fundamental son los recursos financieros de los que dispone y la renta per cápita.

Por lo tanto, la mejora de la educación de nuestro país debe partir de un reconocimiento realista de la gran heterogeneidad en nuestros sistemas educativos, de apostar por un sistema flexible pero común, de un análisis en profundidad de la eficiencia del gasto público en educación para abordar los problemas de equidad que afectan al rendimiento educativo, y por supuesto, de una financiación adecuada a las Comunidades Autónomas que permita compensar los factores que provocan las disparidades de renta entre los territorios.

Asimismo, desde Juventudes Socialistas consideramos que tenemos que abogar por un modelo en el que la educación concertada se vaya paulatinamente reduciendo tras la inversión en construcción de centros educativos públicos que recojan la demanda de la enseñanza concertada.

1.3. Una educación que busque la excelencia.

Debemos trabajar dentro del marco de una inclusión educativa orientada a identificar barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se apoye a la totalidad del alumnado, con independencia de los distintos ritmos y sin que diferencia se equipare a inferioridad. Reavivar la lucha por la igualdad social desde la infancia: la educación como instrumento para la igualdad efectiva de oportunidades.

Consolidar un modelo educativo basado en la equidad requiere garantizar el acceso a la educación desde las edades más tempranas. El abandono escolar, la repetición de curso y el fracaso escolar, en definitiva, guardan una correlación muy estrecha con la pertenencia a entornos vulnerables.

Por ello, uno de los avances más relevantes es el proceso de universalización de la educación infantil de 0 a 3 años. Es en los primeros años de vida donde el retorno de la inversión en educación es más provechoso, dado que es en esta etapa cuando las niñas y niños reciben la base de su salud física y mental, y construyen su seguridad emocional, sus aptitudes y su identidad personal y cultural. Trabajaremos para impulsar el acceso de las madres/padres y/o tutores legales jóvenes a dicho servicio con el fin de garantizar su empleabilidad y formación. Sin embargo, hay que seguir avanzando ya que el actual planteamiento de la universalización de la educación infantil no es suficiente para alcanzar una igualdad de condiciones de acceso a la misma, porque según lo establecido en el planteamiento actual, no se determina nada sobre el precio para el primer ciclo de la educación infantil, sino incrementar la oferta de plazas públicas en primer ciclo con el fin de atender a todas las solicitudes de escolarización, solucionando el problema de demanda actual, pero sin una regulación del precio de este primer

ciclo, la situación seguirá siendo desigual para aquellas familias que no se puedan permitir asumir el precio de dichas plazas.

Otra línea de actuación para luchar contra la pobreza infantil es, como venimos defendiendo, el incremento en las cuantías destinadas a las becas comedor, que junto al fomento del deporte y la actividad física en edades tempranas son dos herramientas que contribuyen a abordar problemas de obesidad infantil, sedentarismo, y sobre todo a abordar problemas de exclusión y de absentismo escolar.

En una sociedad global, conectada, plural y heterogénea, el conocimiento de idiomas es también una garantía de cohesión social, pero si no es cubierta por la educación pública puede convertirse en una barrera para la igualdad de oportunidades.

La educación plurilingüe de calidad es clave para garantizar el éxito académico y profesional del alumnado, algo que además repercutirá en su desarrollo personal, en la cohesión social y en sus oportunidades de futuro.

Por ello, tenemos que apostar por el plurilingüismo en todas las etapas y niveles educativos, para conseguir una educación que permita al alumnado el dominio efectivo de las lenguas cooficiales y extranjeras. Así como los aspectos socioculturales asociados a cada una de ellas refiriéndonos en el caso de las lenguas extranjeras a la apuesta por un nuevo modelo de inmersión y aprendizaje de las mismas, dejando a un lado las prácticas de bilingüismo empleadas hasta el momento con diversas asignaturas curriculares por ello, es necesario, en nuestra ruta hacia la excelencia educativa y la equidad del sistema, que se amplíen los centros públicos que oferten el programa Bachillerato Internacional. Se ha de garantizar también la libertad de poder estudiar en el modelo lingüístico que se quiera, es decir, no se ha de obligar al alumnado a estudiar en un modelo que no quiera o en el que no pueda alcanzar las competencias necesarias. Creemos que se debe apostar por una enseñanza razonable, que ayude al niño a desenvolverse en el mundo de una manera saludable. Para ello, se debería promover una educación enfocada en lo práctico, en el hacer, y no en lo puramente teórico. Lo que se enseña tiene que recordarse y valer para el futuro. Si enseñamos a memorizar datos que no sirven en el futuro, no avanzaremos. La enseñanza ha de ser agradable.

Por otra parte, el abandono prematuro es uno de los problemas más graves de nuestro sistema educativo, junto al bajo rendimiento educativo del estudiantado al acabar la enseñanza obligatoria según informan los estudios PISA.

Las personas jóvenes que abandonan sus estudios suelen hacerlo para trabajar a edades muy tempranas por falta de motivación y creencia de escasa

aplicabilidad de lo estudiado o por imposibilidad de conciliar estudio y trabajo simultáneamente. No obstante, generalmente el riesgo de estar parados es mayor en las personas que dejan sus estudios que en las que continúan en el sistema educativo, y los empleos que suelen ocupar corresponden en general a ocupaciones de baja cualificación y peores condiciones laborales.

Por ello, es vital actuar y ofrecer una orientación escolar de calidad que dote de las alternativas y pongan en conocimiento de todas las personas jóvenes de nuestro país todas las opciones a su alcance para seguir con su formación, a la vez que se dota de todos los recursos necesarios para que la situación socioeconómica no sea un impedimento para continuar los estudios, o acabar los obligatorios.

Así mismo, es vital trabajar en la mejora de los resultados previos a la decisión de abandonar, planteando opciones e itinerarios educativos atractivos para los y las jóvenes que encuentren problemas para la superación de la enseñanza obligatoria. Acompañado de un análisis de otros factores determinantes, como sus expectativas, deseos, frustraciones, ambiente familiar y situación vital, con tal de adaptar las opciones al alumnado y no al revés. Por otro lado, resulta imprescindible mejorar y dotar de más recursos a los centros de educación para adultos, pues son el lugar que ofrece la oportunidad de formarse e introducirse en el mercado laboral a muchas personas, incluidos jóvenes, que en su infancia o adolescencia abandonaron sus estudios. Así como medidas de atención a la diversidad que permitan atender al alumnado con dificultades, especialmente en las primeras etapas educativas.

Igualmente, para mejorar la atención que recibe el alumnado es necesario reducir el número de alumnas y alumnos por aula en todos los niveles, garantizar unas instalaciones dignas, potenciar los departamentos de orientación e incrementar el número de profesores y profesoras y mejorar sus condiciones laborales. Requiere también la creación de la figura del tutor-mentor/a para aquellas alumnas y alumnos que necesiten de una atención especial por diferentes motivos, como el riesgo de fracaso escolar, el absentismo o problemas conductuales. En este sentido, se impulsará la coordinación interadministrativa para una mayor eficacia, especialmente con los servicios sociales. Además, como bien sabemos, nuestros jóvenes se sienten frustrados/as por un sistema educativo que define a una persona por una nota. Desde JSE promovemos un modelo educativo que apueste por la enseñanza como un fin y no como un medio, que se adapte a las aptitudes de cada estudiante y deje atrás su evaluación numérica. En este sentido, es necesario reforzar la figura de los y las docentes con un nuevo Estatuto del Docente y un nuevo sistema de acceso al cuerpo, incluyendo además en su carrera cursos de actualización a las nuevas realidades educativas.

Un sistema sólido de Formación Profesional de calidad, moderno y adaptado a los retos del futuro.

El desarrollo social y cultural, la modernización y el crecimiento económico de nuestro país no se entienden sin la contribución de la Formación Profesional. Por eso la igualdad de oportunidades en el acceso a la FP, reconocida a través del derecho a beca es una de las políticas de cohesión más eficaces para conseguir sociedades más prósperas e igualitarias. Como su impulso, es uno de los pilares en el avance hacia un sistema educativo de futuro. Dotar a la juventud española de un sistema de formación conectado con la realidad industrial y productiva del territorio para establecer un canal de acceso a empleo cualificado es un elemento fundamental en el desarrollo completo de las generaciones posteriores y del futuro económico de nuestro país, especialmente en las zonas rurales o en riesgo de despoblamiento

Para que sea posible, es vital en primer lugar acabar con la estigmatización de la Formación Profesional, considerada en muchos ámbitos una educación de segundo nivel alternativa a la educación universitaria.

Fomentaremos la FP como una auténtica vía formativa de primer nivel, a la vanguardia también en el progreso y el crecimiento de nuestro país. Creemos así necesario integrar la FP dentro de las instituciones universitarias, o que se creen campus específicos para ciclos formativos de las mismas familias, con el fin de estrechar la colaboración entre las enseñanzas profesionales y las enseñanzas de grado, la transferencia de capital y conocimientos, y la contribución de la FP en la investigación y el desarrollo de este país. Sacaremos así de los institutos esta vía formativa, acabando con la sensación de estancamiento de quienes optan por la misma.

La Formación Profesional supone una gran oportunidad para mejorar y adaptar las competencias teniendo que estar abierta y reaccionar muy rápidamente a las necesidades de los distintos sectores del estudiantado. Necesitamos que el sistema educativo y social mejore la orientación de la carrera profesional. Potenciar la FP permitirá proporcionar a las empresas el personal cualificado que ya están demandando y reducir el desempleo entre los jóvenes, una prioridad en un país como España con un 38% de paro entre los menores de 24 años.

Nuestro primer reto debe ser garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a la Formación Profesional. Por eso mismo, debemos fortalecer nuestro sistema universitario con una mejora y apuesta clara por la financiación pública de la Formación Profesional, apostando preferentemente por los centros públicos; y por

otro lado, apostar por las becas al estudio, como un derecho esencial del estudiantado que garantice que ninguna persona queda fuera del sistema formativo por motivos socioeconómicos, y seguiremos trabajando en el establecimiento de un precio máximo a todos los precios públicos de la FP que asegure la igualdad de oportunidades en todo el territorio.

Sin embargo, nuestra estructura formativa actual está sesgada hacia abajo y hacia arriba. Por un lado, hay una gran cantidad de trabajadoras y trabajadores sin la cualificación adecuada para enfrentarse a las necesidades de la economía actual. Por otro lado, tenemos un elevado número de personas con una cualificación superior a la necesaria para el trabajo que desempeñan.

Por eso, toda la oferta de formación profesional debe tener un carácter dual. La ancestral lejanía de la formación académica y la realidad empresarial hace que, en muchos casos, los estudiantes se incorporen al mercado laboral sin la preparación y la experiencia necesarias para ser realmente competitivos. Frente a esta dura realidad existen alternativas como la Formación Profesional Dual, una modalidad de estudios en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan de la formación del alumno, al que se denomina aprendiz.

La FP Dual garantiza una estrecha vinculación con los requerimientos del mercado, lo cual permite una gran capacidad de adaptación, así como establecer un sistema de remuneración durante las prácticas al igual que las prácticas universitarias, pero donde el número de plazas ofertadas pueda satisfacer las demandas del alumnado, para que todos los jóvenes y todas las jóvenes que deseen acceder a estos estudios puedan realizarlos en un centro público.

De la misma manera, es necesaria una mayor colaboración y coordinación constante y estable entre los centros de formación profesional y los centros universitarios, de forma que toda la educación superior quede interconectada, permitiendo así una mejor adecuación y acreditación de competencias profesionales.

Defendemos unas prácticas más flexibles durante todo el periodo de estudio y en unas condiciones laborales dignas, que tengan como verdadero objetivo la profesionalización del estudiantado y de sus opciones laborales. Además, prohibir las prácticas no curriculares sin remunerar porque suponen la explotación de los y las jóvenes. Por otro lado, y a través del acuerdo con los agentes sociales, promover la formación en empresas de los y las estudiantes, con diferentes medias y recursos para la integración del estudiantado de Formación Profesional en el tejido de las empresas, PYMES y autónomos.

Además, la Formación Profesional es una vía de aprendizaje de calidad que posibilita obtener una cualificación profesional en 1 o 2 años, de manera que nos brinda la oportunidad de atender a las necesidades laborales más urgentes de una manera ágil y eficaz. Propondremos planes específicos de formación continua para el profesorado, rechazando el modelo pedagógicamente frágil del profesor especialista y apostando por un plan de actualización de los conocimientos y habilidades del profesorado común que contemple idealmente un margen de entre 70 y 100 horas por cada dos años, asociados a períodos específicos anuales dedicados a la formación en el ámbito empresarial. Esto es fundamental si se quiere elevar la calidad de la Formación Profesional pública en relación al altísimo nivel de innovación que presenta la oferta privada.

La FP también es fundamental para crear riqueza en el territorio. Por ello, también es primordial impulsar programas de Formación Profesional relacionándolos con la realidad socioeconómica del entorno. Será vital, por tanto, acondicionar los perfiles curriculares de los ciclos a la realidad socioeconómica y al tejido industrial del área en el que se encuentre el centro. Facilitando así la formación de la juventud en su propia localidad, fijando población y ofreciéndoles una salida laboral en su entorno más cercano.

Fomentando ciclos de FP que fijen población y creen riqueza en el medio en el que se desarrollan, obtenemos una posibilidad de dinamizar los territorios rurales. Una opción generadora de riqueza para el territorio y empleo estable y de calidad, que puede verse incentivada si se complementa con el impulso de becas de transporte y manutención durante el estudio a las y los jóvenes interesados. Para apoyar y fomentar la formación profesional se tomarán medidas de apoyo económico a personas con menos recursos y que quieran recalificarse mediante la Formación Profesional, tales como fomentar y ampliar las becas MEC que actualmente no están al alcance de las personas con un título educativo de igual y superior nivel y que elimina de facto la posibilidad de tener una recalificación para una gran parte la sociedad que más lo necesita.

También es primordial hablar de las Enseñanzas artísticas, que son fundamentales para el desarrollo integral en nuestra sociedad, muchas veces olvidadas y no tomadas en cuenta en nuestro sistema educativo.

Contamos con una excelente red de Conservatorios Profesionales en nuestro país, así como estudiantes y académicos en estas materias. Así mismo, perdemos continuamente talentosos artistas debido a las diferentes barreras que existen en nuestra estructura en estas ramas.

Desde las JSE incidiremos en que el sistema de competencias europeo sea el adecuado y en un sistema de homologación viable para que las enseñanzas

artísticas superiores puedan ser consideradas de cualificación similar a las de Grado, o si los requisitos competenciales y de dedicación fueran los necesarios, a los de Máster.

Instaremos a que existan facilidades para que existan cursos puente para que puedan convalidar parcialmente los estudios artísticos superiores a los de otras ramas en la universidad, siendo, por ejemplo, que existan cursos puente para la obtención de grados en magisterio o en diferentes especialidades.

Impulsaremos becas de excelencia por la dedicación a la enseñanza artística en los estudios medios, siendo que tenemos grandes talentos y personas que compatibilizan estudios artísticos y los de ESO y bachiller, pero sin embargo no se les facilita ni la conciliación ni otros beneficios por el esfuerzo.

Una Universidad pionera en los avances de la sociedad del conocimiento.

Si las sociedades más desarrolladas e igualitarias son aquellas que destinan más recursos a la investigación y a la educación superior universitaria, las universidades suponen la garantía de construir comunidades más progresistas y nos situará entre los países más desarrollados e igualitarios.

Además de jugar un papel clave en la generación, transmisión y transferencia del conocimiento en las economías avanzadas, Las universidades deben cumplir un papel, junto con el resto de la oferta educativa que tenemos en nuestro país (FP básica, FP grado medio, FP grado superior), por el que se apueste y se garantice desde esa colaboración educativa por la cohesión social y la igualdad de oportunidades para todos/as.

La universidad debe ser el baluarte de la madurez ética de nuestra sociedad y la mejor semilla para la capacidad creativa y la defensa de nuestra cultura y nuestro patrimonio, al ser su misión fundamental la formación de una ciudadanía responsable, libre y crítica. Así, la universidad debe preservar su independencia frente al mercado. Los valores y principios que inspiran la actividad docente e investigadora que allí se desarrolla no se identifican con los propios del ámbito gerencial y mercantil.

El desarrollo social y cultural, la modernización y el crecimiento económico de nuestro país no se entienden sin la contribución de la universidad. Por eso la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, reconocida a través del derecho a beca es una de las políticas de cohesión más eficaces para conseguir ciudades prósperas e igualitarias.

Tenemos un sistema universitario muy avanzado, sólido y cohesionado, pero no tenemos el mejor sistema universitario posible.

Por ello, necesitamos seguir trabajando por una universidad que apueste por un modelo con mayor autonomía, responsabilidad y mejor gobierno. Garantizando sistemas de información con garantías de calidad y transparencia e incentivos al empleo estable de la población universitaria mediante la colaboración público-privada. A la vanguardia de la época de transición que estamos viviendo, que condicione sus objetivos de futuro a resolver los retos relacionados con la crisis demográfica, especialmente desde los campus periféricos, los cambios del modelo productivo, las debilidades del mercado de trabajo, la crisis climática y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. La resolución de esas complejas problemáticas que las sociedades postindustriales enfrentan hoy requiere de la cooperación entre disciplinas académicas y profesionales, en realidad, interdependientes.

Nuestro primer reto debe ser garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a la universidad. El primer paso, debe ser fortalecer nuestro sistema universitario con una mejora de su financiación y una mayor protección de la universidad pública.

Con la crisis de la COVID-19 hemos visto la importancia de garantizar recursos materiales y humanos suficientes y estables a la investigación y la ciencia, y definirlos como eje principal del sistema universitario. Es necesario, por lo tanto, convertir a nuestras universidades en centros de referencia en I+D+I y tejer redes entre estas y organizaciones tanto privadas como públicas para que la sociedad se pueda nutrir de los avances que se desarrollen en ellas, así como de garantizar la conectividad y medios técnicos, cuya importancia evidenció la enseñanza telemática, para todos los centros universitarios y, muy especialmente, entre el estudiantado, especialmente en la España rural.

Por otra parte, en unos años las universidades se enfrentarán a un problema generalizado en la función pública, que es el reemplazo generacional. Para incentivar a las personas jóvenes a continuar en la rama de la investigación y desarrollar los estudios de doctorado es necesario apostar por la I+D+i, y por los investigadores e investigadoras. Es preciso aumentar el porcentaje de profesores y profesoras titulares en relación con el número de profesorado asociado, especialmente en la rama de las ciencias sociales, jurídicas y de la salud, flexibilizando el sistema de reemplazo generacional, con becas y ayudas al estudio que permitan a las y los doctorandos desarrollar sus años de estudio con plenas garantías y garantizando su continuidad en la investigación. Por ello, exigimos aumentar el número de becas de formación del profesorado

universitario. Así mismo, debe favorecerse el acceso gratuito a las publicaciones científicas entrevistas académicas de aquellas investigaciones que hayan sido financiadas con fondos públicos, buscando sistemas transparentes en los criterios de selección de los trabajos aptos para ser publicados.

Para que las universidades públicas sigan siendo uno de los motores del ascensor social, tenemos que seguir fortaleciendo el acceso a la universidad de todos los estudiantes con independencia de su situación económica, social o territorial.

Seguiremos apostando por las becas al estudio, como un derecho esencial del estudiantado que garantice que ninguna persona queda fuera del sistema educativo universitario por motivos socioeconómicos, y seguiremos trabajando en el establecimiento de un precio máximo a todos los precios públicos universitarios, tendiendo a la gratuidad, que asegure la igualdad de oportunidades en todo el territorio, así como mejoras en las opciones del fraccionamiento de pago de las matrículas universitarias, y una equiparación del precio de primera matrícula en las segundas y terceras matrículas. Siendo estos, mecanismos esenciales para garantizar la igualdad material en el acceso a la enseñanza y, por tanto, en el ejercicio del derecho fundamental a la educación.

En los últimos años, hemos hecho un gran avance impulsando la gratuidad en la primera matrícula universitaria. Pero necesitamos seguir trabajando por una reducción contundente de las tasas, una armonización entre CC.AA., una apuesta decidida por la gratuidad de las mismas, el establecimiento de un precio de crédito único y la minimización casi total o eliminación de gastos burocráticos que nos permita trabajar con el objetivo de una accesibilidad universal a los estudios superiores universitarios. También luchamos por la equiparación del precio de las tasas entre las carreras de ciencias y las de letras, para que nadie elija la carrera y su futuro profesional en función de su nivel adquisitivo.

Así como impulsaremos la equiparación de los precios de segundas y sucesivas matrículas con la primera, eliminando así la penalización académica sobre el precio del crédito. Creando de esta manera otro problema añadido, el abandono escolar o que alarguen durante años la formación.

No debemos permitir que, una vez superados muchos obstáculos para el acceso a los estudios de grado, muchas personas encuentren problemas para continuar sus estudios postuniversitarios. Por ello, exigimos y apostamos por un sistema de tasas igualitario a nivel territorial y educativo, especialmente en los estudios de postgrado, que faciliten la continuidad de los estudios universitarios independientemente del nivel socioeconómico del estudiantado. Debemos reivindicar la necesidad de una mayor coordinación entre las CCAA, para que haya una mayor armonización en las tasas de máster, doctorado y una equiparación de las tasas de grado y postgrado para que el precio no sea un

condicionante a la hora de elegir y decidir dónde desarrollar sus estudios por parte del estudiantado. Además debemos ampliar la oferta existente para permitir seguir desarrollando una educación pública de calidad. Finalmente, impulsaremos la plena armonización del coste de los másteres habilitantes con el de los créditos universitarios de grado, al ser estas titulaciones plenamente necesarias para el ejercicio profesional.

Por otra parte, una de las mayores debilidades de las y los egresados universitarios es el bajo nivel de empleabilidad alcanzado una vez terminados los estudios en comparación con otros países europeos. Los y las jóvenes hablamos de la necesidad de sensibilizar a las empresas para promover el primer empleo y la contratación de jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad; de establecer la gratuidad de determinados carnés profesionales, así como del fomento de la participación de las mujeres en oficios predominantemente masculinos. Por ello, debemos hacer un planteamiento similar al de la FP en las que las prácticas remuneradas y convalidables sean las verdaderas protagonistas.

Por ello es esencial impulsar en nuestras Universidades Públicas oficinas de orientación laboral que hagan un seguimiento continuo del estudiantado que así lo demanden, orientándoles no sólo en las salidas que las carreras les pueden ofrecer, sino ayudándoles a complementar su formación con cursos de su interés o actividades universitarias, charlas, coloquios que puedan favorecer su desarrollo.

Defendemos unas prácticas más flexibles durante todo el periodo de estudio y en unas condiciones laborales dignas, promoviendo siempre las prácticas remuneradas y con su correspondiente cotización. En todo caso, las prácticas han de tener como verdadero objetivo la profesionalización del estudiantado y de sus opciones laborales. El carácter formativo de éstas no puede servir de excusa para la ausencia de remuneración, pues este factor limita la adquisición de experiencia profesional de muchos jóvenes. Pero previamente, es necesario realizar un plan integral para mejorar el desempeño formativo de los y las estudiantes y sus condiciones y experiencia universitaria, así como potenciar la formación integral, el desarrollo personal, la empleabilidad y el emprendimiento. Este Plan se podrá materializar en actividades, cursos, escuelas, programas y estudios y análisis, además de promover la movilidad nacional e internacional de los universitarios e iniciativas relacionadas con la cultura, la divulgación y la investigación científicas. Y, sobre todo, ante el impacto que se prevé que tenga la actual crisis sanitaria sobre la economía, y más concretamente sobre sectores y colectivos castigados por el desempleo como son los y las jóvenes.

Una mayor conexión entre las agencias o centros de colocación, los centros universitarios, los sindicatos y el tejido empresarial resulta vital para incrementar la empleabilidad de los y las estudiantes, elaborando e implementando un Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento que contribuirá a comprender mejor la función y funcionamiento. Facilitando la participación de las personas y agencias implicadas en el diseño, gestión y evaluación de las políticas de empleo y emprendimiento, y el conocimiento de su opinión sobre el modo en que se gestionan las diversas políticas y programas. Asimismo, es fundamental establecer un sistema de prácticas a lo largo de todo el entramado de la administración, que motive a los y las estudiantes de determinados grados a formar parte de los diferentes puestos de la función pública.

Asimismo, a raíz del Plan Bolonia, ha surgido una gran oferta de nuevos grados universitarios y postuniversitarios, pero estos necesitan de una mejor adaptación de las competencias conseguidas con los títulos universitarios a las necesidades actuales de la sociedad. Por ello es necesario seguir apostando por una mejora continua de los sistemas de garantía de la calidad universitaria, haciendo partícipe al estudiantado en estos procesos claves para la mejora de nuestro sistema universitario, para una correcta adaptación tanto de los nuevos títulos como de los ya implantados, así como una reducción de los ratios de estudiantes por docente para garantizar una docencia de calidad, lejos de las masificaciones propias de muchos grados universitarios.

La universidad no es ajena a la sociedad. El papel del estudiante, como sujeto de ciudadanía activa, debe convertirse en protagonista en la gobernanza universitaria. Es necesario que en todas las universidades se disponga de un máximo órgano de representación estudiantil, algo que tristemente, a pesar de que así lo dispone el Estatuto del Estudiante Universitario, no ocurre.

Es de obligado cumplimiento que el estudiantado tenga a su disposición este órgano donde puedan trabajar por sus intereses y así defender de forma unida ante los órganos de gobierno de la institución su visión de la universidad. Y empoderar a los y las estudiantes para que vuelvan a sentirse parte de una institución de la que cada vez se sienten más alejados. Además, desde JSE, trabajaremos por promover el asociacionismo universitario, con especial énfasis en favor de la defensa de nuestros ideales y principios. En este sentido, consideramos prioritario volver a recuperar nuestra participación y contacto con las organizaciones estudiantiles, como forma de garantizar y promover la participación de nuestra militancia en órganos de representación estudiantil.

Por ello, Juventudes Socialistas va a continuar defendiendo una mayor democratización y coordinación de la participación en la gobernanza del sistema

universitario. Impulsando una mayor representación estudiantil, tanto en su vía colectiva como asociativa, en las universidades españolas y su participación en los órganos de gobierno universitarios, así como en los Consejos Autonómicos y estatal de Universidades y en la Conferencia General de Política Universitaria. Igualmente, demandamos un mayor peso ponderado del estudiantado en las elecciones a cargos unipersonales universitarios. Para ello, dotaremos a la militancia de formación y facilitaremos la puesta en común de acciones en las Universidades.

Este impulso de representación estudiantil puede abordarse de diferentes formas, pero una principal es aumentando la capacidad de decisión de representantes estudiantiles en las diferentes universidades, para que se pueda visualizar que realmente el estudiantado tiene una capacidad de decisión igual al personal docente, de esta forma se podrán conseguir más y mejores políticas que ayuden a mejorar la situación en cada centro, mejorando así el alcance de la representación estudiantil y motivando al alumnado a que pase a formar parte de la misma. Para ello, es necesario imponer un porcentaje de representación en las juntas de centro que permita igualar el peso que tiene la representación estudiantil en las mismas con el peso representado por el personal docente e investigador de cada centro, dentro de la parte destinada a los miembros de la Comunidad universitaria, de manera que la toma de decisiones realizadas en estos órganos estén en igualdad de condiciones.

Por otro lado, para fomentar una mayor participación de las personas en representación estudiantil es necesario el papel de la educación. Si en las etapas previas a la universidad no se nos informa de la importancia que tiene la representación de las personas en los diferentes niveles de la sociedad, se crea una falta de motivación y de conocimiento por parte de las personas que entran a la misma. Por ello, es necesario incluir en la materia educativa la importancia y los aspectos relacionados con la representación y participación en los diferentes niveles de la sociedad. Oponiéndonos a cualquier ley que pretenda socavar los derechos de los y las estudiantes y de aminorar el peso de la representación estudiantil en su gobernanza.

Por ello, Juventudes Socialistas va a continuar defendiendo una mayor democratización y coordinación de la participación en la gobernanza del sistema universitario, impulsando una mayor representación estudiantil en las universidades españolas, aumentando el poder de decisión de los estudiantes, fundamentalmente entre nuestra militancia.

Así como fomentar la comunicación y participación con las diferentes asociaciones que agrupan la representación estudiantil a nivel universitario, así sean de carácter generalista o sectorial, para poder recoger mejor las propuestas de estas

y participar en el proceso de mejora de nuestro sistema universitario, siempre en consonancia con nuestros valores.

Desde Juventudes Socialistas de España apostamos por un aumento de la oferta y la calidad de la educación a distancia impartida por las universidades públicas, sin que esto suponga en ningún caso un debilitamiento del régimen presencial.

Necesitamos una UNED atractiva. Mejorar la oferta educativa de los centros universitarios públicos, para evitar que la falta de opciones, para que no se tenga que optar por la misma opción de estudios, pero en la universidad privada, con una mejor digitalización frente a la modalidad presencial. Con acceso a toda la ciudadanía y con un modelo de estudio orientado a la conciliación de los estudios con la vida laboral.

Sin duda, las universidades también son un entorno donde es necesario avanzar para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres son más de la mitad del conjunto del estudiantado universitario (55%). Según los estudios, acceden a la universidad más preparadas, obtienen mejores resultados, y terminan sus estudios en menos tiempo que los hombres.

Sin embargo, las mujeres universitarias, a pesar de su mejor rendimiento académico y con el mismo nivel de formación que los hombres, presentan una peor situación laboral después de graduarse.

A pesar de ser mayoría en las universidades, la presencia de las mujeres es minoritaria en las formaciones de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Mujeres y hombres deben escoger cualquier tipo de carrera profesional, libre de estereotipos y roles de género. Las herramientas, unidas a los recursos oportunos, nos proporcionan la fuente inagotable para educar en una sociedad cada vez más igualitaria, pero con amplia brecha abierta en torno al género. Por ello, las universidades nos deben ofrecer el espacio más adecuado para favorecer este tipo de educación, que debe ser transversal y tratada con toda la naturalidad posible desde el inicio de la etapa universitaria

Juventudes Socialistas cree necesario establecer mecanismos específicos como las acciones positivas para fomentar el acceso de las jóvenes a aquellas carreras, especialmente las de ciencia, con menor presencia femenina.

Desde Juventudes Socialistas vamos a trabajar en el impulso del reconocimiento a las aportaciones históricas de las mujeres al conocimiento y el desarrollo de nuestra sociedad, y trabajaremos para conseguir una mayor presencia de las mujeres en la enseñanza universitaria, donde las catedráticas e investigadoras son aún minoritarias.

Finalmente, no podemos olvidar la dimensión global del mundo en que vivimos y la necesidad de buscar sinergias que superen nuestras fronteras para solventar los retos del futuro. Estas alianzas suponen europeizar de forma transversal la actividad universitaria y modernizar y flexibilizar la educación superior europea. Es aspirar a una integración completa en cuanto a reconocimiento inmediato de créditos, procedimientos administrativos y metodología docente, que implicará de forma transversal a todos los actores de la universidad.

Debemos considerar que la idea fundamental permite que un estudiante que va marcando su itinerario y sus intereses tenga un acompañamiento de todos los servicios académicos. A su vez, se debería ampliar el programa a Latinoamérica dados los lazos que nos unen y como unión transatlántica. Esta posible unión beneficiaría a ambas partes mediante el intercambio cultural y de conocimientos favoreciendo un desarrollo mutuo.

El hecho de que casi cuatro mil universidades cooperen y converjan para trabajar por la economía del conocimiento es una oportunidad inigualable que no podemos dejar pasar. Al mismo tiempo, las becas ERASMUS constituyen una de las mejores oportunidades para potenciar el enriquecimiento cultural, profesional, y personal del estudiantado al mismo tiempo que contribuye a la cohesión de nuestro proyecto europeo.

Por ello, como jóvenes socialistas reivindicamos y trabajamos por un fortalecimiento de los recursos destinados al programa ERASMUS, y una mayor democratización del acceso a la beca que tenga en cuenta los niveles socioeconómicos y el coste de la vida del país de destino del estudiante. Es imprescindible fomentar y promover estos proyectos, pero la mayoría de las veces los recursos económicos que se otorgan no son suficientes para vivir dignamente, por lo tanto tendría que haber un aumento de recursos destinados. De esta manera no se deja a nadie atrás y acceder al ERASMUS no será tan solo para unos pocos. La manera para mejorarlo sería subir la cuantía que se da a los becarios generales del Ministerio de Educación, más la cuantía que les toca percibir para ir al país de destino. Abogar por una mayor flexibilidad para ampliar la beca y apostar por ayudas adicionales que permitan a las personas que no dispongan de medios suficientes para cubrir los costes iniciales de participación en el programa puedan acceder a esta.

2. EMPLEO. UN PROYECTO LABORAL ÍNTEGRO, ESTABLE Y DE FUTURO

2.1. Abordar el paro juvenil y la precariedad estructural como un problema insostenible para nuestro Estado del Bienestar.

Los y las jóvenes rurales sufren especialmente la falta de oportunidades laborales que les permitan desarrollar un proyecto de vida en su territorio. A la vez que esto sucede, el sector agrario afronta como principal problema de futuro la falta de relevo generacional en la titularidad de sus explotaciones. En este sentido, las Juventudes Socialistas de España se comprometen a estudiar, abordar y adoptar una posición propia sobre las diferentes políticas destinadas a la incorporación de los jóvenes a la titularidad de las explotaciones agrarias, con especial atención a la Política Agrícola Común, y en colaboración con los jóvenes agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, y con las asociaciones y entidades que les representen. De esta forma, se materializa el compromiso de las Juventudes Socialistas de España con la emancipación y los derechos laborales de la juventud rural y su liderazgo en las explotaciones agroalimentarias, lo que contribuye además a la incorporación al sector de perfiles más sensibles y formados en otras cuestiones de futuro, como son la digitalización, la gestión sostenible de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la fijación de la población al medio rural.

España se caracteriza por tener las tasas de desempleo total y de desempleo juvenil más altas de los países de nuestro entorno. Sin embargo, la tasa de desempleo joven suele ser aproximadamente el doble de la tasa de desempleo global, sea cual sea el estado de nuestra economía.

Nuestro mercado de trabajo tiene dos rasgos especialmente problemáticos: un paro muy elevado y un alto nivel de temporalidad. El nivel alto de paro ha sido una constante histórica en nuestro país. La temporalidad hace que el desempleo se comporte de una forma procíclica: los trabajadores y trabajadoras temporales se multiplican en épocas de bonanza, pero son despedidos en épocas de recesión. En personas jóvenes esta situación se agrava aún más, entre otros, por los elevados requisitos de experiencia que ponen muchas empresas, imposibles de cumplir en trabajadores jóvenes.

Las juventudes socialistas entendemos el trabajo como aquella actividad que desarrolla al ser humano, donde además se debe percibir como una actividad de autorrealización personal. El mercado laboral juvenil aglutina esos dos problemas que provocan con mucha frecuencia (incluso en épocas de bonanza económica) caídas continuas del nivel de empleo como consecuencia de la precariedad laboral a la que las y los jóvenes estamos expuestos/as.

Una economía donde casi 4 de cada 10 jóvenes están desempleados/as no funciona. Un sistema de pensiones no es viable si casi 7 de cada 10 trabajadores y trabajadoras jóvenes son temporales. Otro fenómeno que afecta a los y las

jóvenes de manera pronunciada es el referido al subempleo por insuficiencia de horas. Si bien la contratación a tiempo parcial podría ser una opción que permita a los y las jóvenes compaginar los estudios con la actividad laboral, lo cierto es que muchos de ellos se ven abocados a este tipo de empleo como única opción y no porque sea la deseada. Los datos ponen de manifiesto que, en España, el 67% de los y las jóvenes que trabajan a tiempo parcial, lo hace de manera involuntaria, un porcentaje que casi dobla al referido a Europa, y con baja remuneración.

Las personas jóvenes somos la base del Estado del Bienestar, en un sistema que funciona gracias a la solidaridad intergeneracional. Seremos nosotras y nosotros quienes financiamos la educación, la salud, el sistema de seguridad social y las pensiones. Si nuestras condiciones laborales no son dignas, nuestro Estado Bienestar no se sostiene.

Las políticas de austeridad implantadas tras la crisis financiera de 2008 vinieron a empeorar la situación ya alarmante del paro estructural de nuestro país, y trajeron consigo un sinfín de recortes en derechos laborales que tanto nos costó conseguir a través de años de lucha obrera y sindical. En la población joven, esto se tradujo en la imposibilidad de creación de un proyecto de vida autónomo, con la consiguiente frustración personal que ello acarrea.

La crisis económica a raíz de la pandemia de la COVID-19, provocó una fuerte sacudida en las relaciones laborales en nuestro país, en las que, como siempre, las personas con mayor vulnerabilidad en el mercado de trabajo fueron las más afectadas. La figura jurídico-laboral de los ERTes se han convertido en un pilar fundamental para la mitigación de los efectos más duros de la crisis sanitaria que hubiese recaído sobre las trabajadoras y trabajadores de este país, evitándose así despidos masivos que hubieran diezmado la recuperación económica de nuestro país.

Disponer de un empleo estable y de calidad es el primer requisito para que una persona pueda emanciparse, y aspirar a crear y desarrollar su proyecto vital. Por ello, es necesario que la juventud salga de esta crisis en una situación mejor, con empleos dignos, estables y de calidad. Para ello, es necesario apostar por una reindustrialización digital y verde, que genere empleos de calidad y con una alta cualificación. También es importante mejorar la legislación laboral para acabar con los abusos, la temporalidad y la subocupación a las que nos vemos abocadas las personas jóvenes.

Estaremos a la vanguardia de esta lucha, dando la voz a una juventud cansada de la precariedad laboral. Centraremos nuestra lucha en la juventud que quiere trabajar o emprender y no puede hacerlo en unas condiciones dignas, en los trabajadores y trabajadoras pobres, en jóvenes cualificados que solo encuentran trabajos que no se corresponden con su formación o tienen que emigrar para

encontrar una oportunidad, en la brecha de género y los techos de cristal o en las personas discriminadas en el ámbito laboral por cualquier motivo. Prestando especial atención al colectivo de personas jóvenes con discapacidad intelectual en el que más del 60% de personas jóvenes y con capacidades para desempeñar un empleo se encuentran en paro.

Es por ello por lo que, de forma inequívoca, abogamos por la derogación de la reforma laboral del Partido Popular estableciendo un nuevo marco de diálogo social, y generando una relación justa y equitativa entre los empresarios y empresarias, y los trabajadores y trabajadoras. En el marco de la nueva reforma laboral, desde JSE abogaremos por recuperar las indemnizaciones por despido improcedente anteriores a la reforma laboral del PP, así como derogar la causa de despido objetivo por descenso de los beneficios de una empresa, teniendo en este caso la empresa que declarar pérdidas para que el despido se declarase objetivo.

Seguir avanzando en la ampliación de los derechos laborales que permitan una mejora de las condiciones de vida de las personas trabajadoras es una exigencia para esta organización. En este sentido, creemos que es de justicia la configuración de un Estatuto de las trabajadoras y trabajadores europeos que tenga como objetivo el establecimiento de un suelo común de derechos que iguale las condiciones laborales de los países de la Unión Europea. España necesita un Estatuto de los Trabajadores actualizado al Siglo XXI donde se recoja, entre otros, la protección de la juventud, brindándoles de los mecanismos necesarios para su protección y consecución de un proyecto vital emancipador.

Debemos continuar luchando por un incremento del salario mínimo hasta alcanzar los estándares europeos, y continuaremos forjando una vía de diálogo con todos los agentes económicos y sociales para avanzar hacia una reducción progresiva de las horas trabajadas, Así como la regularización de las horas extra realizando un análisis honesto de la realidad socioeconómica de nuestro país, que nos permita proponer una política eficaz para alcanzarla. Cumpliendo así con lo pactado en la Carta Social Europea, donde el SMI debe ser de un 60% del salario medio. Nos mostramos esperanzados con el plan piloto para ensayar la semana laboral de 32 horas o 4 días. En este sentido, defenderemos políticamente el acometer las reformas legislativas, que han de ir acompañadas en cualquier caso de reformas en nuestro tejido productivo, para en la próxima década conseguir la implantación de dicha jornada laboral, como medida de apoyo a la conciliación laboral y el reparto justo e igualitario en la carga de trabajo. En todo caso la reducción del número de horas trabajadas no supondrá la reducción del salario del trabajador/a.

Una nueva revisión al alza del SMI daría lugar a un incremento del consumo interno a través de un doble efecto: por una parte, el aumento de la renta nominal de los trabajadores, que mejoraría su poder adquisitivo; por otra parte, una redistribución de la renta hacia los sectores más desfavorecidos y su consecuente mejora en la calidad de vida.

Asimismo, la reducción paulatina de la jornada laboral semanal tiene que venir acompañada necesariamente de una mejora de la productividad y un reparto del valor añadido equitativo en el seno de organizaciones y empresas, especialmente en los sectores más vulnerables, que no imposibilite su viabilidad ni, por supuesto, empeore las condiciones laborales ni salariales de sus trabajadores. En esta dirección, los aumentos de la productividad deberían traducirse o en una mejora de las condiciones salariales, o en la reducción de las horas trabajadas.

Igualmente, la reducción paulatina de la jornada laboral semanal tiene que venir acompañada necesariamente de una mejora de la productividad y un reparto del valor añadido equitativo en el seno de organizaciones y empresas, especialmente en los sectores más vulnerables, que no imposibilite su viabilidad ni, por supuesto, empeore las condiciones laborales ni salariales de sus trabajadores/as. En esta dirección, los aumentos de la productividad deberían traducirse o en una mejora de las condiciones salariales, o en la reducción de las horas trabajadas.

Las escalas salariales son una forma de discriminación salarial recurrente en las empresas que afecta a las y los trabajadores jóvenes, y que deben identificarse y sancionarse con un incremento de la inspección laboral. Es necesario la revisión e identificación de sesgos discriminatorios que provoquen brecha salarial por motivos de género en las escalas seriales y que precariza económicamente el empleo de las trabajadoras jóvenes.

Mientras que las y los trabajadores indefinidos gozan de una -relativa- mayor estabilidad y por lo tanto capacidad para sindicarse y defender sus intereses, los trabajadores y trabajadoras temporales sufren una situación continua de incertidumbre e inestabilidad, que afecta a su carrera profesional, así como dificulta su organización para la defensa de sus derechos.

Por ello, desde Juventudes Socialistas luchamos por el fomento de la contratación indefinida, defendemos el estudio y la revisión de la causalidad de los contratos temporales, potenciando la transformación de los contratos fijos-discontinuos a la modalidad de indefinidos, especialmente en sectores agrarios y ganaderos, y exigimos más mecanismos de control públicos para evitar la contratación en fraude de ley. Detener la contratación en fraude de ley, exige un cambio en la cultura de cada organización pública que deje bien claro cómo se debe actuar sin desviarse de su misión alineando la política con la gestión y ello pasa necesariamente por definir una hoja de ruta planificando las principales áreas de

práctica y rindiendo cuentas públicamente del grado de cumplimiento de los planes, así como elaborando y aprobando planes de prevención de riesgos de corrupción en cada entidad pública. Del mismo modo, lucharemos por la dotación a la Inspección de Trabajo de los medios necesarios para perseguir y sancionar la figura del falso autónomo. Fomentando los contratos laborales de Conversión de contrato en prácticas, de relevo, de sustitución por anticipación de la edad de jubilación en indefinido, además de asegurar que cualquier tipo de mecanismo de flexibilidad interna se desarrolle y pacte a través de la negociación colectiva.

Necesitamos erradicar el fraude en el uso de las prácticas no laborales mediante el desarrollo de un Estatuto de Prácticas no Laborales que recoja la eliminación de las prácticas extracurriculares y establezca unas mayores garantías para las prácticas curriculares, limitando su uso dentro de las empresas para evitar abusos con las prácticas. El objetivo de estas prácticas es que el o la joven se forme, y no que realice las labores de un trabajador con una relación laboral en esa empresa. Será necesario además poner límites en el encadenamiento de periodos de prácticas; para ello se definiría un porcentaje máximo de becarios/as por empresa. Por último, proponemos alinear estas medidas con el Estatuto de los Trabajadores y, si fuese necesario, reformar este para evitar la precarización laboral de las personas jóvenes, buscando siempre una mayor calidad y equidad salarial.

El contrato en prácticas no ha cumplido los objetivos para los que fue creado, que eran actuar como vía de entrada al mercado laboral y favorecer la contratación estable de jóvenes.

Por ello, desde Juventudes Socialistas de España, siguiendo la resolución del Parlamento Europeo, debemos defender la prohibición de las prácticas laborales sin remuneración o con funciones no relativas a la formación estudiada que constituyen una forma de explotación laboral hacia la juventud. El uso en fraude generalizado de las prácticas y su laxa regulación han creado para el colectivo de becarios/as universitarios/as una barrera de entrada en el mercado laboral en condiciones de trabajo dignas. Es necesario aprobar también un Estatuto del Becario/a con el que impedir situaciones muy habituales, como las de empresas que se dedican a firmar convenios de prácticas sin autorización. Desde Juventudes Socialistas de España se insta a nuestro partido hermano (PSOE) a que elimine las prácticas no remuneradas en las instituciones y promueva una remuneración justa del trabajo de los jóvenes en régimen de prácticas.

Los contratos de prácticas laborales y los convenios de prácticas no laborales han de estar también reglados y supeditados por la representación legal de los trabajadores a fin de evitar un uso fraudulento de los mismos. Realizando una revisión a la baja de los límites de duración de dichos contratos, a partir del cual

la empresa se vea obligada a contratar a la persona que está en prácticas en otra modalidad de contrato, al igual que ocurre con los contratos temporales, limitando así la excesiva extensión de un contrato de modalidad en prácticas y la explotación de las personas jóvenes en prácticas.

El papel de la negociación colectiva es una herramienta fundamental para conseguir que la cogobernanza y el diálogo sea el estado natural de las relaciones laborales. Durante esta crisis, el diálogo entre la patronal y la representación de las y los trabajadores ha evitado cierres de empresas y despidos masivos.

Pero no podemos olvidar que, en nuestro país, el tejido empresarial está formado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas donde es más difícil la organización de los trabajadores y trabajadoras.

Por ello, será indispensable la promoción de la organización sindical en pequeñas y medianas empresas con el fin de avanzar hacia un modelo de cogestión que permita unas relaciones laborales más justas y estables en todos los centros de trabajo, independientemente de su dimensión. La institucionalidad laboral se expresa en plenitud, en la organización sindical y en la participación de sus asociados. Teóricamente el reconocimiento, existencia y desarrollo del sindicato en la empresa y muy especialmente en aquellas de tamaño pequeño (entre 10 y 49 trabajadores), sería una señal de la modernización de las relaciones laborales y de la empresa. Uno de los elementos más nocivos de la reforma laboral impulsada por el Partido Popular fue la excesiva precarización de las relaciones laborales a partir de la prevalencia de los convenios de empresa por encima de los sectoriales. Trabajaremos para revertir dicha situación e impulsar nuevos convenios sectoriales mediante un trabajo transversal con los sindicatos con el propósito finalista de garantizar su adecuada vigencia. Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la libertad sindical. A colación de lo expuesto, la legislación sindical es bastante antigua (Ley Orgánica de Libertad Sindical de 1985, entre otras) por lo que cabría una revisión de esta y su actualización para los nuevos desafíos sindicales a los que nos enfrentamos.

El bajo nivel de afiliación a los sindicatos de las personas jóvenes es otro de los problemas que debemos solventar. La escasa vinculación con el mercado laboral de los y las jóvenes durante su etapa formativa, el hecho de que gran parte de las personas jóvenes estén empleadas en sectores con falta de organización sindical, y la falta de conexión con el lugar de trabajo debido a la naturaleza cambiante del mercado laboral juvenil, son algunos de los factores que explican este hecho. Desde JSE denunciaremos la coacción mediante amenaza de despido a la que somete, en ocasiones, la patronal a los jóvenes trabajadores que quieren sindicalizarse o presentarse a unas elecciones sindicales.

Por ello, promovemos la inclusión de competencias en formación y orientación laboral en los currículos educativos, a fin de sensibilizar a las personas jóvenes con la realidad del mercado laboral, enseñarles sus derechos y deberes como trabajadores y trabajadoras, y ayudarles a entender la importancia de la negociación colectiva y la representación de las y los trabajadores en la empresa, en colaboración con los principales sindicatos del país. También, trataremos de ampliar y mejorar las relaciones con las organizaciones sindicales juveniles, creando espacios comunes de diálogo, con el fin de avanzar de manera conjunta en aspectos fundamentales que afectan a los trabajadores y las trabajadoras jóvenes. Así mismo, desde Juventudes Socialistas de España somos conscientes de la falta de asesoramiento jurídico en materia de derechos y obligaciones laborales. Es por esto que militar en Juventudes Socialistas debe ser una garantía de protección a los y las jóvenes de nuestra organización en el mercado laboral. En esta línea, pilotaremos la creación de un espacio de asesoramiento jurídico para nuestra militancia, haciéndolo extensible a la colaboración con el Consejo de la Juventud haciendo, por un lado, una militancia más protegida de los abusos económicos y laborales que experimentamos, y, por otra parte, una juventud más formada, donde seamos capaces de resolver las dudas más frecuentes sobre los distintos contratos laborales, así como reconocer nuestros derechos y obligaciones. Impulsaremos, además, distintas píldoras (vídeos cortos) donde los jóvenes podrán resolver de un vistazo rápido las dudas más comunes. Una juventud protegida y formada es una juventud más libre.

2.2. Fiscalizar las políticas activas de empleo para garantizar su efectividad.

Las políticas activas de empleo tienen como principal objetivo la mejora de la empleabilidad. En el caso de las personas jóvenes, se convierte en una tarea fundamental, dado que incluso las personas jóvenes con un nivel formativo elevado tienen muchos problemas para encontrar trabajo en nuestro país.

Las dos principales herramientas de las políticas activas de empleo inciden sobre la oferta de empleo (formación y mejora de la capacitación profesional) y sobre la demanda (normalmente en forma de subvenciones a la contratación y fomento de la actividad emprendedora).

Es evidente que los programas de formación son esenciales, pero es necesario un mayor ajuste entre las competencias adquiridas durante las distintas vías formativas, y las demandas de la demanda de trabajo, hoy en día muy condicionadas por la transición ecológica y digital, que exigen una formación específica que tenemos que impulsar para mejorar la empleabilidad. Es necesario atajar esta necesidad con un Programa Integral de Empleo para mejorar la empleabilidad de la juventud, ofreciéndoles cursos gratuitos, contacto directo con

el tejido empresarial y la posibilidad de trabajar o realizar prácticas en el extranjero.

En cuanto a las tareas de orientación, es necesaria una mayor coordinación e interlocución entre los centros formativos, las agencias de colocación, las diferentes ONG o entidades sociales que gestionan programas de empleo y el sector empresarial para facilitar la adaptación de los diferentes perfiles de oferta de trabajo. Cada persona dispone de sus propios condicionantes, por lo que es fundamental adaptar las políticas activas de empleo a su realidad.

Tenemos que potenciar la creación de itinerarios formativos individualizados que permitan a los servicios de empleo acompañar en su camino hacia la inserción laboral o reciclaje profesional.

Por ello, debemos recuperar una intermediación laboral pública y de calidad. Una administración renovada, mucho más ágil y digital, que de forma proactiva sea capaz de conectar la oferta y la demanda de empleo. Debemos reclamar la movilización de todos los recursos públicos para recuperar el empleo, tanto públicos como privados, la necesidad de formar permanentemente a los/as trabajadores/as ocupados/as para mantener su empleabilidad y garantizar su estabilidad en el empleo. La carencia de un sistema efectivo y colaborativo de intermediación laboral, la precariedad derivada del fraude en la contratación y el empleo no declarado.

Asimismo, exigiremos una legislación más restrictiva para las agencias de colocación, que garantice la seguridad y la transparencia en los procesos de búsqueda de empleo y persiga la precarización del trabajo desde los procesos de selección.

Respecto a las políticas activas que inciden sobre la demanda, en el caso de las subvenciones directas al empleo privado, los estudios sugieren que su efectividad no es la deseable puesto que gran parte de los subsidios se ofrecen a contrataciones que ya hubieran tenido lugar en su ausencia. Por ello, los subsidios deberían concederse a colectivos de muy difícil reinserción como parados de larga duración o mayores de 45 años.

Así, es fundamental realizar una revisión en profundidad de la efectividad de las políticas activas de empleo para garantizar la máxima eficiencia en la inversión de los fondos públicos, y el coste de oportunidad de no utilizar de manera óptima estos recursos.

La idea fundamental es que las políticas activas de empleo traten de obtener resultados permanentes y con el nuevo Plan de Garantía Juvenil Plus, se genera una gran oportunidad para atajar los dos grandes problemas de nuestro mercado laboral: la baja empleabilidad y la temporalidad.

Se trata de un plan que ha sido negociado y diseñado de la mano de los agentes sociales, estableciendo como un requisito fundamental la duración y salario mínimo de los contratos para garantizar que no se financia la precariedad con dinero público.

Pero el Plan de Garantía Juvenil no crea empleo por sí mismo. Para ello, es necesario intervenir en nuestro tejido empresarial para que genere empleo estable y de calidad.

Finalmente, en la actualidad, el acceso a oposiciones es una vía escogida por muchas personas jóvenes para encontrar un trabajo estable y de calidad. Sin embargo, es una opción que por sus características puede no estar al alcance de todos los sectores de la sociedad. Hay que garantizar que los jóvenes que no tengan los recursos necesarios puedan optar a plazas de funcionariado mediante la articulación de un programa de ayudas, demandando acabar con algunas barreras estructurales y de clase que impiden que algunos hombres y mujeres de talento y capacidad no puedan acceder a los puestos de la Administración. Por eso, hemos de impulsar también el emprendimiento y el liderazgo de ellos y ellas, sin miedo al fracaso del proyecto, siendo acompañados/as por los medios necesarios.

Por ello, debemos promover el fomento de becas a la función pública basados en los requisitos económicos del estudiante, para que cualquier persona pueda optar a una plaza partiendo en igualdad de condiciones y democratizando el acceso a la función pública. Además, hemos de fomentar el autoempleo y el emprendimiento juvenil, pues se ha convertido en una de las salidas a la difícil situación a la que se enfrentan las personas jóvenes. Se ha de dotar de medios y conocimientos básicos a aquellas personas que decidan tomar esta iniciativa, apostando por una fiscalidad progresiva y unas cotizaciones sociales de acuerdo a la capacidad económica de los mismos. Impulsaremos igualmente que se estudie la introducción de otros requisitos en los baremos, ponderando ciertos méritos en función de la edad para que la gente joven pueda competir en mayor equidad de condiciones.

2.3. Un modelo económico digitalizado y sostenible que cree empleo estable y de calidad.

Solucionar los problemas de nuestro mercado de trabajo requiere también fijarse en la oferta. Tenemos que contar con la formación requerida por las transformaciones que abordaremos como país, pero nuestras empresas tienen que incorporar esas transformaciones a sus objetivos de futuro.

Para ello, es clave el liderazgo coordinado de emprendedores, agentes sociales, educadores y responsables políticos.

Nuestro modelo económico tiene que caminar hacia el objetivo de sostenibilidad, de la mano de la digitalización y con el objetivo de conseguir un incremento de la productividad. Solo así es posible compatibilizar el crecimiento económico, con una mejora de los salarios y las condiciones laborales, sin poner en riesgo la salud de nuestro planeta.

Es fundamental señalar que, en la mayor parte de los casos, la digitalización no supondrá la desaparición de puestos de trabajo, sino su transformación hacia tareas que aporten mayor valor añadido o cubren nuevas necesidades que genere esta revolución.

Estas transformaciones, sin embargo, requerirán abordar los retos sociales en aspectos organizativos del sistema de trabajo, en la protección del trabajador ante nuevas realidades (teletrabajo, trabajos altamente fragmentados, transformación de puestos de trabajo, necesidad de nuevas habilidades y competencias) y en la adaptación y actualización de las competencias educativas.

El entorno digital está transformando la forma de relacionarnos y las relaciones laborales tradicionales. Como Juventudes debemos servir de puente entre el pasado y el futuro, facilitando la comprensión y adaptación de estos temas a nuestros días. Siendo un puente entre los más jóvenes y los mayores. Las diferentes plataformas que nos facilitan la comunicación y las formas en que nos relacionamos vienen unidas a una serie de inconvenientes y problemas reales, como la presión psicológica o fuerza que pueden tener éstas en las personas, sobre todo en la gente más joven. Además, debemos promover la información y prevención en el uso de todas las nuevas herramientas que surgen. Los nuevos entornos digitales crean nuevas relaciones laborales y nuevos trabajos. Las juventudes deben ayudar a la transición del mercado de trabajo tradicional hacia un mercado de trabajo digital. Asesorando al PSOE en materias que sean de reciente creación o cuya novedad por sus características impide una rápida legislación de las mismas, impidiendo al libre mercado transformar nuevos sectores en junglas mercantiles. Debemos progresar en la legislación en materia de Derechos laborales de creadores de contenido y otros trabajadores relacionados con este sector. Juventudes debe ayudar en esta transición, ya que no podemos permitir que la explotación laboral o en estas condiciones, se instaure como algo habitual entre los más jóvenes.

Un país que quiera abordar con decisión la transición hacia un modelo digitalizado no puede hacerlo sin que su fuerza trabajadora tenga competencias de manejo de la tecnología, y por lo tanto es vital establecer planes masivos y regulados de formación digital en las empresas y en las Administraciones Públicas, con el

objetivo de cualificar y recalificar a millones de trabajadores, dotándolos de la empleabilidad necesaria para los trabajos del presente y el futuro. Por tanto, de igual forma que debemos asegurar el conocimiento necesario de los medios tecnológicos, debemos asegurar, también, el acceso a las tecnologías que permitirán la digitalización del trabajo, en especial, el acceso a la red. Así como también, revisar dentro de las relaciones laborales, la asunción de los costes de dicho acceso. Debiendo no ser asumidos, en su totalidad, por los trabajadores y las trabajadoras.

Es esencial que las empresas se impliquen e impulsen la formación continua profesional como una herramienta fundamental para acabar con la brecha digital laboral, y que la Universidad y los centros de FP actúen como un elemento básico en la adaptación y recualificación en nuevas competencias profesionales, siendo necesario el impulso de la formación dual con el fin de adquirir un mayor número de capacidades y experiencia profesional, al mismo tiempo que reformemos las Políticas Activas de Empleo para dar empleabilidad a personas desempleadas con planes dotados de una financiación suficiente. Apostamos por una reforma de las PAE mediante planes específicos que cuenten con una financiación suficiente en función de la oferta-demanda ajustados estos al sector, cualificación, localización..., consistentes en formación y promoción del empleo para trabajadores de menor cualificación activos, como demandantes de empleo. Estas pueden ser programas de formación desde reducir el abandono escolar y garantizar un mínimo de formación inicial, formación a desempleados y empleados, formación ocupacional o promoción de relaciones entre formación y empleo tanto a nivel estatal como autonómico y local.

Es urgente acometer ese proceso de transformación digital si queremos que nuestra economía sea competitiva, pero también es evidente que, a mayor tamaño de la empresa, es más sencillo realizar las inversiones necesarias y la prevalencia de la digitalización es más duradera.

Por ello se debe ayudar a escalar el tamaño de las empresas para favorecer la transición de nuestro tejido productivo hacia uno más vigoroso y dinámico a la par que se habilitan mecanismos de formación sectorial que permitan canalizar la formación a todas las empresas con independencia de su tamaño y posibilidades financieras.

Si esta transformación digital no se realiza con un reparto justo de la productividad que surja de la transformación, los perjuicios a medio y largo plazo serán mucho mayores que los beneficios.

Por ello es fundamental desarrollar un marco legislativo garantista que dote de seguridad jurídica y laboral a todos los actores económicos y sociales que participen en este proceso.

Debemos abordar los nuevos retos a consecuencia del impacto de la Revolución 4.0. en el ámbito laboral como: la exacerbación del control y supervisión empresarial, el acceso al correo electrónico o redes sociales del trabajador, los inconvenientes del trabajo y el derecho a la desconexión digital, los despidos por motivos técnicos o la representación de los trabajadores en un entorno digital entre muchos otros.

La irrupción de la pandemia ha acelerado la implantación del teletrabajo en nuestro país. Una modalidad que permite una mayor flexibilidad y oportunidades de conciliación, a la vez que crea oportunidades para fijar empleo en zonas donde sería inviable, por no localizarse cerca del mercado de trabajo. Por ello, debemos verlo como una oportunidad para fijar población joven en zonas rurales.

Sin embargo, tenemos que asegurar que el teletrabajo no implique pérdidas de derechos para las personas trabajadoras. La recuperación de los roles de cuidados para las mujeres, la falta de desconexión digital, o los costes de conexión soportados por la persona trabajadora pueden ser potenciales perjuicios asociados al desarrollo del teletrabajo que deben ser vigilados y regulados.

Por eso es necesario impulsar una revisión del marco de la negociación colectiva a raíz de los nuevos ámbitos que abre el uso de las tecnologías: garantizar la organización de los trabajadores, asegurar las relaciones laborales a través de la negociación colectiva y el respeto al estatuto de las y los trabajadores, cuidar el rediseño de procesos y puestos de trabajo, garantizar la aplicación garantista de la regulación del teletrabajo, reforzar la supervisión e inspección y prevenir los riesgos asociados para la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Junto a la digitalización, la sostenibilidad marcará el proceso de cambio de nuestra forma de vivir, producir y consumir. Todos los sectores sin excepción deben contribuir con sus esfuerzos a la descarbonización de la economía, pero las actividades económicas más expuestas a los efectos del calentamiento climático deben elaborar programas de adaptación, reformulando aspectos del actual modelo e impulsando cambios estructurales para ser viables. Debemos dotar de los recursos necesarios al pequeño comercio y a la pequeña empresa para que puedan acceder a la digitalización y entrar con todas las garantías en el mundo económico, ayudar a estos comercios y empresas es ayudar a que las pequeñas y medianas ciudades no desaparezcan, es ayudar a la España vaciada.

Sin embargo, no debemos ver la descarbonización de nuestra economía como una amenaza. La transición ecológica es una oportunidad para la reindustrialización de nuestra economía, y la generación de puestos de trabajo más sostenibles en todos los sentidos. En este sentido, no podemos ni debemos olvidarnos de los territorios que durante siglos han vivido de este u otros sectores relacionados con los combustibles

fósiles y debemos apostar por prestarles ayuda mediante nuevas actividades económicas. Estos territorios han contribuido a la economía de este país y deben seguir haciéndolo, actualizando su labor a la nueva realidad del siglo XXI.

Por ello debemos emprender una apuesta decidida por las ventajas de la economía circular, la reactivación económica de muchos sectores a través de la bioeconomía, el impulso a las energías renovables, y la promoción sostenible de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y la gestión forestal y silvícola, persiguiendo además la incorporación de jóvenes a estos sectores profesionales, apostando por la profesionalización de estas explotaciones.

Todo ello provocará una necesaria reorganización de los puestos de trabajo dependientes de estos sectores y una necesaria regulación en la gestión y ordenación del territorio. El Gobierno de España, coordinado con las Comunidades Autónomas, deberá prever unos planes de política industrial para favorecer una transición económica que reoriente a las empresas y trabajadores cuya actividad va a quedar obsoleta para evitar tanto el deterioro de la capacidad económica de las regiones afectadas como de las posibilidades de trabajo de sus habitantes.

Muchas de estas nuevas actividades pueden suponer una apuesta por las potencialidades del territorio rural y pueden atraer la inversión en actividades estratégicas, si vienen acompañadas de una inversión decidida en digitalización del mundo rural, el facilitamiento de las condiciones de acceso a la vivienda por parte de la población joven, y una dotación de servicios públicos de calidad.

La transición ecológica puede convertirse en la llave para la reactivación y modernización del entorno rural y el sector primario; un motor de generación de riqueza y empleo, que además modela el paisaje y ayuda a sostener la biodiversidad.

Sin embargo, se trata de un sector muy envejecido en el que es necesaria una política de relevo generacional, debido a las bajas tasas de rentabilidad, el progresivo abandono de las zonas rurales de los últimos años y la falta de servicios de formación de calidad para incentivar la presencia de personas jóvenes en el sector.

Para facilitar el relevo generacional, es fundamental incorporar una mejor oferta de ciclos de formación profesional y grados universitarios relacionados con el sector primario, trabajar por una modernización del sector que permita un incremento de su rentabilidad y mejore las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, potenciar las oportunidades de la producción ecológica, favorecer la presencia de más jóvenes en los órganos de decisión de

cooperativas y organizaciones sociales e impulsar la incorporación de las mujeres jóvenes como una parte esencial en la dinamización y desarrollo del sector.

Es inasumible e inviable para el sector la baja presencia de mujeres en el sector agrario. Por ello, es necesario impulsar la presencia de mujeres en el sector, así como garantizar las ayudas económicas pertinentes, debido al reducido porcentaje de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en organizaciones del sector primario, o las que acceden a la titularidad o cotitularidad de explotaciones y empresas.

Finalmente, el nuevo marco de reindustrialización global que nos plantea la transición digital y sostenible plantea también una oportunidad para el emprendimiento joven de calidad. La nueva crisis global de desabastecimiento y la dependencia exterior vivida durante la pandemia, pone en el debate la reindustrialización de nuestro país como forma de solución ante desabastecimientos de materias primas básicas o crisis mundiales. Es necesario recuperar las cadenas de producción que durante la crisis financiera de 2008 se desplazaron al extranjero para ahorrar costes pero que han provocado, en estos momentos, subidas de precios y cuellos de botellas para nuestras empresas e, incluso, para los consumidores.

Por ello, es elemental promover el desarrollo de políticas de acompañamiento durante el inicio de la actividad empresarial dirigidas a ayudar a las y los emprendedores a hacer frente a los costes más comunes al iniciar un proyecto, y a garantizar el acompañamiento y asesoramiento necesario para desarrollar con plenas garantías el proceso de creación de nuevas empresas. Como Juventudes Socialistas debemos velar por la protección de los y las trabajadores jóvenes en todos los sectores, con especial énfasis en los de mayor auge actualmente como los deportes electrónicos o eSports, un sector que involucra principalmente a los y las jóvenes. La falta de legislación actualizada en esta materia deriva en menos seguridad jurídica para el entorno laboral de este tipo de trabajadores (jugadores profesionales). Este vacío legal deja expuestos al criterio empresarial las condiciones laborales de los trabajadores. La situación actual de este mercado es de absoluto descontrol jurídico más allá de las normas básicas y supletorias del derecho del trabajo. Por ello, debemos insistir en un avance inminente en estas materias, que debe ser promovido por nuestra organización.

2.4. Garantizar la igualdad plena entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Todos los indicadores en materia de empleo, retribuciones o corresponsabilidad muestran la persistencia de una importante brecha de género en el ámbito laboral en nuestro país.

Cerrar esta brecha de género debe convertirse en un reto prioritario e inaplazable para nuestra sociedad. La entrada de la mujer en el mercado laboral ha supuesto una de las mayores y mejores transformaciones sociales en los países occidentales a partir de la Segunda Guerra Mundial.

En nuestro país en concreto, con el impulso educativo a todos los niveles y el relativo relajamiento del papel central de la mujer como encargada de las tareas de cuidados, millones de mujeres encontraron un empleo asalariado tras la llegada de la democracia.

Sin embargo, aunque la progresión hacia la igualdad fue rápida en sus comienzos, se ha estancado en los años recientes, y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral está lejos de ser óptima en nuestro país. Existen muchos puestos de trabajo, sobre todo en empresas grandes, donde las mujeres realizan el mismo trabajo que los hombres y sin embargo el salario que cobran es inferior al del mismo. Esto es evitable planteando inspecciones de trabajo cuyo fin sea encontrar desigualdades de género entre las personas empleadas de la empresa. Por otro lado, cabe destacar no solo la problemática del acceso de la mujer al mundo laboral, sino sobre todo la problemática de la falta de los mismos en cargos directivos. Es importante que las mujeres no solo puedan acceder al mundo laboral de la misma forma que el hombre, sino que además se le permita escalar en este en igualdad de condiciones.

No existe una única razón detrás de esta desigualdad, pues el inicio de todas las brechas comienza ya en la infancia, y, por lo tanto, cerrarlas requerirá que toda la sociedad se implique, participando en una reedición de los comportamientos, expectativas, estereotipos, roles y actitudes.

Los cambios deben comenzar por la infancia, con una provisión de educación infantil suficiente y gratuita, donde niñas y niños sean educados en la ausencia de roles y estereotipos de género. Es fundamental visibilizar el trabajo, la experiencia y los resultados de las mujeres en todos los ámbitos del conocimiento, y especialmente en las competencias técnicas para garantizar una mayor promoción de mujeres referentes en carreras STEM.

Las becas para la promoción de mujeres en determinados campos de estudio y posiciones de responsabilidad generan nuevos escenarios de posibilidades para romper con las brechas de género, pero idealmente, debemos trabajar con el objetivo preventivo de alcanzar una realidad donde no existan desequilibrios de género.

Por eso, es esencial que en etapas posteriores de la educación, alumnas y alumnos reciban información sobre las oportunidades que ofrece el mercado laboral en todos los ámbitos del conocimiento, así como la información más relevante sobre el tipo de empleo, la retribución y los derechos y deberes de las y los trabajadores, para afrontar el acceso a un mercado laboral altamente competitivo y dinámico en igualdad de oportunidades. Potenciando la figura del orientador laboral dentro de los institutos para que el alumnado disponga de la información suficiente en materia de grados universitarios, formación profesional, mercado laboral etc.

Por otro lado, mejorar la estabilidad laboral, reduciendo la temporalidad y la parcialidad involuntaria es fundamental para las mujeres, que son quienes absorben buena parte de este tipo de empleos.

De la misma manera, es esencial un replanteamiento del trabajo de cuidados, tanto el remunerado como el no remunerado, para un futuro con trabajo decente donde las mujeres no asuman en exclusividad estas cargas. Las políticas de cuidado transformadoras pueden dar resultados positivos en términos económicos y en lo que respecta a la salud y la igualdad de género, conduciendo a unos mejores resultados para niñas y niños, el empleo de sus madres y padres, así como para las personas mayores y las personas con discapacidad. Además, para estos trabajos de cuidados, es imprescindible realizar una revisión y agilización del proceso necesario para poder obtener una prestación económica para cuidados familiares, destinadas a aquellas personas que tienen que ocuparse de un familiar dependiente. No debería ser tolerable que encima de que las mujeres suelen asumir estas cargas, además no puedan ni pedir una ayuda económica que le permita compensar las horas de trabajo que está perdiendo en muchas ocasiones, por el proceso burocrático que engloba el mismo.

Si no se afrontan de manera adecuada, los déficits actuales en la prestación de servicios de cuidado y su calidad generarán una grave e insostenible crisis del cuidado a nivel mundial, debido al crecimiento de la población, el envejecimiento o la proliferación de diferentes realidades familiares, que aumentarán aún más la desigualdad de género en el trabajo.

El mundo empresarial debe dar un paso adelante para la consecución de los objetivos de la igualdad entre hombres y mujeres. Con permisos de paternidad y maternidad iguales, las empresas deberían únicamente decidir a quién contratar por sus méritos.

Es fundamental garantizar a través de una mayor supervisión e inspección la aplicación de los planes de igualdad laboral y retributiva en las empresas, así como avanzar en la revisión y evaluación de los sistemas de valoración de puestos

de trabajo que debe ser integrada en todos los convenios colectivos y en la erradicación de cualquier tipo de violencia machista en el trabajo.

Empresas, sindicatos y sector público deben estar aliados en torno a una mayor acción sindical, formativa y de sensibilización contra la discriminación, la desigualdad de género y contra cualquier forma de violencia de género en el ámbito laboral.

Es sustancial incrementar la efectividad y los recursos en la aplicación del Pacto de Estado para garantizar la igualdad de oportunidades en el trabajo, redoblar los esfuerzos desde el ámbito legal y de las políticas públicas para eliminar la discriminación y la desigualdad de género en todos los ámbitos, endurecer las sanciones ante cualquier tipo de violencia machista, garantizar el resarcimiento adecuado del daño de las víctimas y eliminar las trabas que dificulten la denuncia y la prueba en la vía jurisdiccional.

Del mismo modo, deben ponerse en marcha los mecanismos de financiación apropiados y adecuados para los programas y acciones de lucha contra el acoso sexual y sexista a las mujeres en el trabajo (con especial atención al que se realiza a través del uso de las nuevas tecnologías), e impulsar la adopción de protocolos contra el acoso sexual en todas las empresas.

Las mujeres deben superar unos obstáculos a los que no se enfrentan los hombres si quieren desarrollar su carrera profesional, a pesar de que las cifras muestran una mayor cualificación y cultura del esfuerzo por su parte durante su etapa formativa.

Desde Juventudes Socialistas trabajaremos contra cualquier diferencia no justificada en el ámbito laboral entre hombres y mujeres, con el objetivo de erradicar esta situación, que, aparte de ser profundamente injusta e intolerable, es insostenible para una sociedad que desperdicia el talento de más de la mitad de su población.

Otro de los grandes retos que afectan a las mujeres en el ámbito laboral es la inclusión de las mujeres trans en el mercado de trabajo. Estas sufren una doble discriminación por ser mujeres y por ser trans, lo que ha generado un gran rechazo social a lo largo de la historia, que las ha relegado a un segundo plano. Esta situación las ha llevado a estar abocadas en la mayoría de los casos a ejercer la prostitución, con los perjuicios que ello genera en su persona y en su salud.

Además, según un estudio de la FRA (European Union Agency for Fundamental Rights) el 77% de las mujeres trans ha sufrido discriminación a la hora de buscar empleo. Por este motivo, y porque nos definimos como una organización abierta, trans-inclusiva y feminista, defenderemos el impulso de medidas de integración de mujeres trans en el mercado de trabajo.

Es importante atender a la realidad social en los puestos de liderazgo y promoción en las empresas, donde las mujeres se encuentran con unas dificultades que se hacen cada vez más patentes en nuestra sociedad a la hora de acceder a estos niveles. Esta problemática se apoya y gira en torno a las relaciones laborales jerárquicas y en los puestos de responsabilidad. Así pues, este reto no puede lucharse desde otro sector que no sea nuestra propia organización.

Desde JSE proponemos establecimientos de cuotas en los órganos de decisión en el ámbito económico e institucional, con énfasis en las grandes empresas o aquellas que contemplen órganos de decisión, como Consejos de Administración, con la finalidad de que se garantice la igualdad de género en términos de representación.

2. VIVIENDA DIGNA: PIEDRA ANGULAR DE NUESTRO PROYECTO VITAL

2.1. Emergencia habitacional.

El artículo 47 de la Constitución Española enmarca el derecho a la vivienda como principio rector de la política social y económica. Así, la actual regulación carece de garantías útiles para obligar a los poderes públicos a vertebrar políticas de vivienda que garanticen una vida digna y sin la necesidad de que las Administraciones Públicas sigan una serie de principios o cuestiones fundamentales. Las y los jóvenes socialistas entendemos que el derecho a la vivienda es precondition necesaria para el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales. Por ello, desde Juventudes Socialistas de España exigimos que el derecho a la vivienda sea reconocido como Derecho Fundamental. Solo así podremos garantizar una vida digna en el marco de la justicia social.

La vivienda, junto al empleo, representa una de las grandes preocupaciones de las personas jóvenes en España. Tras la llegada de la crisis financiera en el año 2008, el acceso a una vivienda digna ya sea en compraventa o en régimen de arrendamiento, se ha convertido en una seria amenaza para la estabilidad económica de los jóvenes, considerándose prácticamente un bien de lujo que aumenta la desigualdad entre los jóvenes; todo ello ocasionado por la subida de precios y por la alta tasa de desempleo juvenil.

En las últimas dos décadas, en España, se ha producido la construcción de más que vivienda que nunca, pero este hecho no ha respondido a la demanda y a las necesidades de la población generando desigualdades en el acceso a la vivienda. En particular, las y los jóvenes han tenido y, especialmente, tienen la dificultad de acceder a una vivienda digna principalmente por las políticas llevadas a cabo durante los últimos años en esta materia, pero también por los problemas

relacionados con el empleo y los salarios aparejados a ellos. Además de todo ello, la práctica liberalización del suelo por la ley 6/1998 sobre "régimen del suelo y valoraciones" aprobada por el gobierno de Aznar, así como la inexistencia de un marco de regulación de la vivienda en nuestro país nos encaminó a una burbuja inmobiliaria que se saldó con una de las peores crisis económicas vividas hasta la fecha.

No podemos volver a permitir que la historia se repita y mientras que eso ocurre las y los jóvenes debemos renunciar a un bien de primera necesidad para el desarrollo íntegro de nuestras vidas, por lo que es necesario establecer unas pautas a seguir para que se produzca un cambio de paradigma en las políticas de vivienda. En este sentido, desde JSE exigimos una prohibición de los desahucios sin alternativa habitacional, salvo que los desalojos emanen de la comisión de actividades delictivas.

La Ley de Vivienda, proyecto prioritario del gobierno de coalición, debe ser una realidad cuanto antes, desarrollar su trámite parlamentario y convertirse en una herramienta valiente que recoja, no solo el sentir de una gran parte de la población, sino también medidas destinadas a garantizar el acceso a una vivienda digna a todas y a todos. Prestando especial atención a los problemas de acceso a una vivienda de las personas jóvenes. Pero la juventud socialista queremos dar un paso más allá en la política de vivienda, por lo que, como medida complementaria a la ley de vivienda, y con el objetivo de favorecer el acceso de los y las jóvenes a la misma, propondremos la recuperación de la Renta Básica de Emancipación. El Gobierno debe trabajar para ofrecer ayudas a los jóvenes sin ingresos suficientes para emanciparse, bien a través de devoluciones porcentuales de la cuota mensual (dentro de unos baremos) o bien a través de ayudas mensuales, marcando además unos límites legales en dichas cuotas. Teniendo una ley de vivienda justa y con una redistribución equitativa de las ayudas, se podrá controlar mejor el precio de las viviendas y se reducirá el impago a los arrendadores y la ocupación ilegal.

3.2. Regulación del precio de los alquileres.

Los alquileres de vivienda se han visto incrementados a unos niveles prohibitivos para gran parte de la sociedad, especialmente para las y los jóvenes, y directamente se nos "inhabilitado" para emanciparnos si no es compartiendo domicilio y no pudiendo elegir con libertad nuestro modo de vida.

Este aumento exponencial de los alquileres se ha producido primordialmente en zonas clave de nuestras ciudades más habitadas, aprovechando una situación de necesidad que tiene que ver con la lejanía al puesto de trabajo o lugar de estudio.

Pero esta circunstancia se está trasladando también a localidades más pequeñas que, debido a su cercanía con las grandes urbes, comienzan a padecer los mismos síntomas.

De esta manera, no es difícil concluir que la regulación de los alquileres en aquellas zonas que comúnmente se conocen como “zonas de mercado tensionado” es imperativa. Ahora bien, las zonas de mercado tensionado deben delimitarse de acuerdo con unos criterios, y deben ser aquellas localidades o distritos, en caso de grandes ciudades, donde el precio del alquiler haya aumentado de tal forma que deba destinarse el 25%-30% de la renta media de los hogares españoles a costear el mismo. Las zonas de mercado tensionado deberían también ser declaradas cuando el aumento de los precios del alquiler no suponga una correlación con lo que marquen parámetros de referencia, como puede ser el IPC.

En cuanto a la forma y desarrollo de la regulación y limitación del precio del alquiler en aquellas zonas tensionadas, la misma debe depender de los factores por los que esté formado una vivienda. Concretamente, algunos de estos parámetros para realizar los índices de referencia deben ser: su eficiencia energética, sus dimensiones, su localización o su conexión mediante transporte público. Pero no solo eso, también hay que tener en cuenta la situación personal tanto de los arrendadores como de los arrendatarios. No es lo mismo que el arrendador sea un gran tenedor a que lo sea una persona particular y, por otro lado, que la parte arrendataria tenga la consideración o no de vulnerable.

En definitiva, las y los jóvenes socialistas estamos convencidos de que una política valiente en materia de vivienda debe intervenir el mercado cuando el interés general y social así lo requiera. Por ello, defendemos la necesaria regulación de los precios del alquiler en la futura Ley Estatal de Vivienda siempre y cuando no sea posible, o fallen, otras soluciones como apostar por la creación de un plan fiscal que le redujese la aportación en el pago de IRPF a aquellos que, haciendo un cálculo en el valor catastral, estuviesen alquilando por un precio adecuado sus inmuebles. Entiéndase por adecuado un precio acorde al valor del inmueble, ya que, hoy en día, los y las jóvenes están pagando una cantidad desproporcionada de su salario por un habitáculo raquítico y, en algunos casos, hasta inhumano. Esta adecuación ha de ser incentivada, no impuesta.

Es necesario que esta Ley defina una intervención precisa que vaya en la línea de limitar el precio del alquiler y favorecer el derecho a la vivienda. Considerando como pilar esencial que se regulen los precios del alquiler, y sobre todo que se establezcan medidas contra los desahucios, movilizándolo el parque público en régimen de alquiler social.

3.3. Transformación sostenible de las viviendas. Espacios habitables mínimos.

Junto al acceso a la vivienda, es sustancial abordar las condiciones de estas y de sus entornos. La apuesta urbanística por el modelo de municipio compacto, en contraposición del modelo difuso, implica ahondar en la rehabilitación y regeneración de viviendas y barrios, que a su vez es un ingrediente más para abordar la transición energética y la transformación verde de la economía y de la sociedad en su conjunto. Además de ser un foco de empleo y de oportunidad económica sin olvidar la adecuación de las viviendas y comunidades a la obligada accesibilidad universal.

Como jóvenes socialistas, hemos de encarar el reto de la rehabilitación y la regeneración urbana desde una óptica solidaria y accesible para el conjunto de la ciudadanía. Es necesario apostar por convocatorias masivas de ayudas que subvencionen la rehabilitación energética y la mejora de la accesibilidad de las viviendas y la mejora de los entornos urbanos, garantizando que en todo caso contemplen el 100% de la inversión para las familias con escasos recursos económicos y para los barrios más vulnerables. Estas ayudas a la rehabilitación deben contemplarse en la nueva Ley de Vivienda, las cuales tendrán que llegar a la sociedad por parte del Estado, pero también de las Comunidades Autónomas. La transición energética y la mejora de la habitabilidad de las viviendas y los barrios no pueden estar únicamente al servicio de aquellas familias que se lo puedan permitir, sino que ha de suponer también una oportunidad de progreso y de reducción de la desigualdad para las familias vulnerables de España. Para ello, se debe potenciar la Agenda Urbana Española poniendo en marcha todas las actuaciones de su plan de acción tanto en grandes áreas metropolitanas, como en las zonas rurales, así como la vivienda en alquiler social, dando respuesta al reto demográfico. En especial, impulsará la actividad de rehabilitación y regeneración urbana como pieza clave en la reactivación del sector de la construcción e inmobiliario y en el cumplimiento de los compromisos europeos y nacionales en materia de energía y clima, y de digitalización.

La futura Ley de Vivienda española, también tiene que obligar a los propietarios a que cumplan un mínimo de conservación y mantenimiento de los edificios; así como de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y eficiencia energética de las viviendas. Puesto que, si vamos a desarrollar la función social de la vivienda, también se deberían tener en cuenta estas materias mínimas para garantizar ese derecho a la vivienda.

Además, aunque en España se ha construido nueva vivienda en los últimos años, es innegable también la avanzada edad de una parte del parque de viviendas de

España, y por eso, es necesario apostar por convocatorias públicas masivas de ayudas para las comunidades de vecinos/as para que realicen las Inspecciones Técnicas de los Edificios (ITE) para poner al día el envejecido el parque de viviendas. Además, también, de fomentar con otras medidas la rehabilitación energética sostenible de esos edificios, así como de la accesibilidad de las viviendas.

Siempre con la garantía, y ayuda de las CCAA, de que las inversiones que tengan que realizar en la rehabilitación y/o mejora de los edificios, por parte de las personas propietarias, y que sean personas y/o familias con escasos recursos económicos estén garantizadas. A su vez, tenemos que tener muy en cuenta el fenómeno de la gentrificación agresiva (esto es, la expulsión de la población original de un barrio para la modernización de este) para evitar que una actuación de mejora en un entorno degradado suponga la salida de su vecindario tradicional por un aumento de los precios y alquileres.

Solo así podremos avanzar como sociedad hacia un modelo de vivienda verde y sostenible del que también se beneficiarán las economías de inquilinos y propietarias, pues a más sostenibilidad en recursos básicos como, por ejemplo, la energía eléctrica, mayor ahorro.

3.4. Más vivienda pública en España con reserva especial a los y las jóvenes.

Una de las problemáticas evidentes en materia de vivienda en nuestro país es la falta de oferta. Como jóvenes socialistas, debemos apostar por una España con un parque público mayor, que nos sitúe en la media europea mediante la construcción de nueva vivienda y de la adquisición de 'viviendas vacías' en los centros de nuestras ciudades. Estas garantizan unos precios asequibles -además de influir en la regulación del precio del mercado- facilitando la emancipación de las y los más jóvenes, así como el acceso a una vivienda digna por parte de las familias más vulnerables. Así pues, apostamos por que la vivienda pública de nueva construcción contenga una cuota determinada reservada para personas menores de 35 años, poniendo especial consideración en la rehabilitación, mantenimiento y expansión del parque público de viviendas en zonas rurales o en riesgo de despoblamiento.

Además de ello, consideramos de vital importancia el aumento del número de viviendas sociales, ya sea mediante iniciativa pública o mediante colaboración público- privada, pues es necesario, a su vez, una transformación de lo que hoy conocemos como vivienda social. Las Administraciones Públicas deben fomentar la construcción de viviendas protegidas, con el objetivo de incrementar el parque

público de viviendas en nuestro país. Dando la posibilidad de su venta a entidades privadas siempre y cuando se garantice un parque de arrendamiento a personas vulnerables y con unos criterios bien regulados. Además, debemos incrementar la supervisión de la venta de las viviendas protegidas para evitar el enriquecimiento ilícito de las personas que se han beneficiado de estas viviendas. O realizar convenios con los ayuntamientos locales para las cesiones de viviendas vacías que se dispongan y/o través del derecho de tanteo y retracto.

En contraposición a la compraventa es necesario aumentar la oferta de parque de vivienda pública, dedicada al alquiler social y asequible para los y las jóvenes como herramienta para nuestra emancipación y formación de proyecto de vida.

La emergencia habitacional se tiene que combatir también, con una política decidida a fomentar y aumentar las ayudas directas e indirectas al arrendamiento de vivienda dedicada a los y las jóvenes.

3.5. Facilitando la compra de vivienda joven: sistema de avales públicos.

La compraventa es otra de las vías de acceso a una vivienda. No obstante, para las y los jóvenes de este país es una realidad difícil de alcanzar por el elevado coste que supone la inversión inicial sin un respaldo económico detrás. Por tanto, debemos apostar también por políticas de compraventa que permitan a las personas jóvenes adquirir vivienda en propiedad a precios razonables de acuerdo con las condiciones sociolaborales. La diversidad y la pluralidad territorial de España también inciden en las formas de acceso a la vivienda, y hay que fomentar que las y los jóvenes, más allá de la realidad de las grandes áreas metropolitanas, puedan desarrollar sus proyectos de vida. Aquellos y aquellas jóvenes que libremente decidan optar por desarrollar su proyecto de vida en un municipio concreto han de tener facilidades ya no solo con respecto a los precios, sino también para acceder a la financiación.

En esta misma línea, hemos de abordar de manera particular el acceso a la vivienda en propiedad, especialmente en zonas de reto demográfico. Según El Observatorio de Emancipación (2017), tan solo el 26% de los menores de 29 años en España tienen vivienda en propiedad, mientras que en el año 2008 era del 58%. Una vía puede ser la oferta de créditos hipotecarios asumibles y con condiciones favorables.

En este sentido, es necesario continuar avanzando en esta materia, como ya viene haciendo el Gobierno de España a través de las ayudas a la adquisición de vivienda para menores de 35 años en municipios de menos de 5.000 habitantes. Esa clase de medidas debe extenderse más allá de particularidades territoriales en función del número de habitantes, desarrollando políticas públicas que faciliten

la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes. Las medidas deben favorecer la obtención de vivienda joven siempre garantizando que las hipotecas o préstamos no sean ilícitos ni abusivos. Se deben plantear medidas como el establecimiento de convenios con entidades financieras para que se pueda llegar a financiar el 100% del valor de compraventa a intereses y plazos asumibles a través de mecanismos de aval público. Se deberán perseguir y eliminar las colaboraciones que fomenten cualquier tipo de especulación

3.6. Reconversión de edificios degradados en viviendas dignas.

Los edificios abandonados o en condiciones de degradación que impidan la habitabilidad deben recuperar su función: albergar a personas dentro. En todos los municipios del país, especialmente en las ciudades, la realidad nos muestra una potencialidad muy grande que nace de miles de edificios vacíos que, abandonados desde hace años, esperan su reconversión.

Así pues, defendemos promocionar que aquellos edificios que se encuentren abandonados por sus propietarios/as, sea cual fuere su anterior función (oficinas, viviendas, etc.) sean adquiridos por los ayuntamientos o las Comunidades Autónomas -mediante un proceso garantista para con el/la titular- con el fin de proceder a su rehabilitación y conversión en viviendas de carácter social. Estas políticas se deben desarrollar en especial en aquellos edificios situados en los cascos históricos de las ciudades/pueblos y en aquellos barrios más antiguos y con rasgos de envejecimiento en la edad de sus habitantes, con el fin de impulsar estas zonas.

3.7. Viviendas vacías: necesaria inclusión en el mercado.

En España, existe un número muy elevado de lo denominado “vivienda vacía”, por eso defendemos que la nueva Ley de Vivienda defina el concepto jurídico de la misma con relación al alcance temporal y la creación de gravámenes para incentivar la salida su salida al mercado, sobre todo de aquellas en manos de *grandes tenedores*. Desde Juventudes Socialistas de España siempre hemos defendido que la vivienda no es un bien de mercado objeto de especulación.

A través de la vivienda social y mediante la colaboración público-privada, se debe abordar una solución a esta problemática que afecta a zonas concretas en nuestro país. Según el INE (dato año 2011, último dato del que se dispone), en España hay alrededor de 3,4 millones de viviendas vacías de las cuales el 84,9% de las mismas se encuentran en buen estado. Además, debemos trasladar buenas

prácticas y experiencias legislativas de éxito del ámbito municipal y autonómico al resto del territorio.

Estas viviendas deben ser puestas en el mercado para así incrementar el volumen de oferta dejando de distorsionar la realidad del parque existente. Las administraciones públicas tienen que reaccionar y articular mecanismos que permitan la introducción de estas en el flujo de la compraventa o del alquiler. Por un lado, se deberán imponer gravámenes o penalizaciones fiscales a grandes tenedores - personas físicas o jurídicas- con gran volumen de viviendas vacías; y por otro, la articulación de medidas que permitan la cesión obligatoria del uso de las viviendas mediante arrendamiento social para aquellos grandes propietarios con un volumen elevado de inmuebles vacíos. Apostaremos, en el marco de la Ley de Vivienda aprobada por el gobierno de coalición, por establecer un compromiso para que las entidades bancarias saquen al mercado el 75% de su stock de vivienda a precios asequibles.

4. VIVIR NO ES SOBREVIVIR: REIVINDICANDO DERECHOS QUE GENERAN UNA VIDA PLENA

Estudiar, trabajar y tener un techo bajo el que dormir. Vivir una vida plena y digna es algo más que eso. Vivir es algo más que sobrevivir. Los y las jóvenes necesitamos algo más que una formación pública y de calidad, un empleo que nos permita desarrollar nuestros proyectos de vida y una vivienda digna, redefiniendo su significado como nexo de unión entre lo individual y lo colectivo, y precisando que esta sea de calidad y a precios asequibles. Necesitamos de la cultura y el deporte para poner en forma nuestra mente y nuestro físico. Necesitamos gozar de buena salud y, al igual que ocurre con la cultura y el deporte, tanto la mental como la física. Necesitamos descubrir e interesarnos por un tipo de ocio alternativo, un ocio que se desvincule del consumo de alcohol, tabaco y/o drogas. También debemos velar por los derechos de los animales y su bienestar, pues debemos ser una generación responsable y comprometida para con el planeta y todos los seres vivos que lo habitan.

Pero no solo eso, somos una generación que prácticamente ha nacido en la era de la comunicación y de internet, por ello es fundamental para todas nosotras y todos nosotros formarnos y conocer nuestros derechos relativos a la era digital. Todo ello en su conjunto forman una amalgama de necesidades que las y los jóvenes requerimos para aspirar a una vida plena.

4.1. Cultura.

Tenemos un doble deber respecto de la cultura. Por un lado, entendemos que ha de ejercerse en cualquiera de sus vertientes en total y absoluta libertad, y eso incluye protegerla cuando ésta vaya directamente contra el poder o la hegemonía en cualquiera de sus variantes. De tal forma que resulta paradójico y así se reconoce, que la cultura debe de ser protegida desde la no regulación en su creación y/o exhibición, es decir: regular tanto el proceso como el resultado cultural constituye la desprotección de la creatividad y, por ende, de la cultura en sí.

Debemos, por tanto, proteger y promover la cultura dotando la misma de suficientes fondos económicos, en primer lugar... permitiendo que se realice, se elabore y se exponga en libertad. Por otro lado, debemos trabajar para que la cultura sea del todo accesible y no entendemos sólo por accesibilidad aquella que tiene que ver con la modificación de las estructuras para aquellas personas con movilidad reducida, sino también adaptar los textos que describen, explican o interpretan las diferentes obras de arte, es decir, la aplicación de la Lectura Fácil para que pueda ser comprendida por una mayor parte de la sociedad. Todo ello ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muy especialmente con el 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos), y con el 10 (Reducir la desigualdad en y entre países). La concepción de la cultura como Derecho Humano exige, tanto en su vertiente pasiva como en su activa, no sólo que se proteja su mera existencia, sino que se proteja y facilite el uso que la población haga de ella.

No obstante, ¿qué es proteger la cultura? Debemos insistir en las políticas que desarrollan la protección de quienes hacen cultura y de quienes la consumen, por lo que debe reconocerse la labor y el sacrificio que artistas y personal técnico han desarrollado y sufrido por partes iguales a lo largo de la pandemia. Como jóvenes socialistas reconocemos y remarcamos la importancia de transmitir el mensaje de que nuestro país tenemos una cultura segura y es por esto por lo que instamos a nuestros dirigentes a tomar un claro compromiso por la protección no solo del artista a través de su Estatuto, sino que también, a los diferentes agentes que componen el mundo cultural (trabajadores/as, personal técnico, maquilladores/as, público en general, etc.). Los y las jóvenes socialistas defendemos la cultura como derecho. Por ese motivo apostamos porque la cultura sea considerada como uno de los ejes de la ciudadanía equiparable a otros derechos como son los civiles, sociales y políticos.

En aras de proteger los derechos de artistas y la ciudadanía, desde JSE impulsaremos la creación de la Ley Estatal de Derechos Culturales. A través de

la ley, protegeremos los derechos culturales de la ciudadanía española, prestando especial atención al acceso a la misma por parte de la juventud, fomentando políticas que defiendan el valor de la cultura como bien común, impulsando los derechos de acceso y la participación de todas las clases sociales en la vida cultural, así como protegiendo los derechos de los creadores y creadoras, como pilares de una sociedad más igualitaria, libre y democrática.

Asimismo, debemos garantizar el apoyo hacia todos aquellos sectores que se han visto más afectados tras la pandemia, como pueden ser la literatura, el cine, el teatro, la música o la danza. No obstante, tampoco debemos olvidarnos de los museos y de las exposiciones, dado que estos espacios también han sufrido la falta de visitantes en la fase más dura de la crisis sanitaria. Por lo tanto, además del apoyo presupuestario que se les va a dar, debemos seguir trabajando para que desde las instituciones se pongan en marcha políticas culturales que garanticen no solamente la supervivencia de estos sectores, sino también el consumo y disfrute por parte de la población.

La cultura es un elemento nuclear en la construcción de nuestra conciencia colectiva, un derecho inherente a nuestro Estado del Bienestar y un factor crucial a la hora de definirnos ante el mundo, mostrándonos al mismo tiempo lo que hemos sido y lo que somos. En consonancia, el acceso a la cultura en condiciones de igualdad es hoy un derecho reconocido por todo Estado que suscriba la Declaración Universal de los DDHH. Además, constituye no sólo una herramienta fundamental en la formación de una ciudadanía libre, sino también un artefacto esencial para nuestro desarrollo personal y emocional. Los conceptos de cultura, ciudadanía, libertad y desarrollo guardan una estrecha relación que merece la pena subrayar hoy, ante un panorama social en el que individualismo y aislamiento devienen rasgos definitorios. La producción cultural de nuestras sociedades es siempre colectiva y así debe comprenderse. Si bien esto siempre ha sido necesario, en una sociedad que tiende al aislamiento esto se vuelve vital. Debemos, por tanto, preservarla no como un ente ausente de nuestra sensibilidad, sino como parte inevitable de ella. En consecuencia, resulta imperativo el desarrollo de iniciativas que permitan un acceso equitativo a la cultura desde edades tempranas, independientemente del origen socioeconómico. La digitalización, entre otros novedosos medios técnicos, despliega un amplio abanico de oportunidades en este sentido.

Tenemos que hacer mención también a los bienes inmateriales, cuantiosos en nuestro país, tales como el Flamenco. Desde un tiempo a esta parte, los *tablaos* se han convertido en un elemento turístico indiscutible. Ahora bien, también hemos de fomentar y promocionar aquellas manifestaciones de música folclórica que no son Flamenco. Es cierto que el Flamenco es una de las creaciones más universales de nuestro país, si bien las aportaciones del Pueblo Gitano resultan

absolutamente fundamentales; sin embargo, hay que reconocer que existen otras manifestaciones musicales a lo largo y ancho de nuestro país, como la copla, la isa canaria, la jota, la muñeira, la sardana, etc. Debemos ser capaces de conjugar en armonía ese nuevo espectador con el habitual o tradicional, protegiendo y preservando las expresiones de carácter menos comercial. Sin embargo, tampoco debemos olvidarnos de los numerosos bienes inmuebles que existen a lo largo y ancho de nuestra geografía. Todo este Patrimonio histórico forma parte de nuestro pasado y da cuenta de nuestra historia, de manera que debemos exigir un compromiso con políticas que garanticen su preservación y protección, incluyendo la restauración en aquellos casos donde sea necesario. Asimismo, debemos trabajar para impulsar su divulgación y conocimiento, con el fin de acercar cada uno de estos conjuntos históricos a la ciudadanía, para que valore la riqueza de estos lugares.

Habiendo mencionado el turismo, siendo España la potencia cultural que es, no podemos dejar escapar la ocasión de pensar sobre quién hace turismo. Hoy en día, sólo pueden guiar en monumentos como los BIC o en Patrimonio Nacional los y las Guías Oficiales de Turismo, cuya acreditación se delega en las Comunidades Autónomas. Así, el estudiantado de Historia o Historia del Arte no está habilitado para ello. Al mismo tiempo, la Formación Profesional, que resulta clave, carece de una base humanística amplia. A esta situación hay que añadir la escasa profesionalización del sector, pues los voluntarios se encargan en muchos casos de realizar las visitas guiadas a los diferentes monumentos o entornos culturales (como podría ser el caso de los conocidos como *free tours*, que precariza, más si cabe, a los profesionales del ramo).

Consideramos que estas situaciones han de ser corregidas para que la calidad del turismo cultural de nuestro país se incremente mediante una mejor cualificación y protección laboral de los y las profesionales del mismo.

De igual manera, identificamos la necesidad de generar una habilitación especial que gire en torno al turismo cultural, y no al turismo de un modo genérico, cuya obtención devenga de méritos practicados en Grados o actividades humanísticas y a un incremento en el número de exámenes para la obtención de susodicha habilitación. Debemos promover que existan infraestructuras públicas que ayuden a impulsar la economía cultural, siendo que tengamos espacios públicos que permitan ensayar a músicos/as, exponer a diseñadores/as, y que tengan material para poder utilizarlos. Este tipo de políticas es fundamental si queremos impulsar este sector y aprovechar todo el talento y capital humano que tenemos. Es necesario que como parte de la estrategia turística de nuestro país tengamos en cuenta la diversidad que tenemos en nuestro país y nuestras regiones, siendo que en espacios reducidos tenemos diferentes tipos de paisajes y de turismo, así como

regiones que son ejemplo de interculturalidad a nivel mundial, así como un gran recorrido histórico y que no se potencian de manera suficiente actualmente.

Finalmente, debemos dejar de considerar patrimonio aquello que no es sino maltrato animal. Las corridas de toros han dejado de ser parte del acervo cultural español en multitud de términos, quedando sólo en la cultura el margen dedicado a todo lo concerniente a lo que rodea la corrida, pero no la corrida en sí (trajes, música de las bandas, etc.). Por ende, el maltrato animal debe dejar de estar subvencionado y, para ello, trataremos de suprimir los artículos de las leyes de patrimonio histórico y/o cultural que conciban susodicho maltrato como objeto cultural en sus múltiples acepciones. Por ello, como Juventudes Socialistas de España, tenemos que definirnos como antitaurinos.

4.2. Deporte.

Nuestro país se ha convertido en el ámbito deportivo en competición como uno de los grandes referentes en multitud de disciplinas, pero también hemos demostrado que la inclusión del deporte desde la infancia, con buenos entornos, supone una enseñanza de los valores del respeto, la cooperación, las relaciones sociales y el trabajo en equipo.

El deporte de élite es uno de los sectores más frágiles de nuestro país. Poder compaginar el deporte con los estudios para la mayoría de los deportes, los cuales no son los mayoritarios, se tiene una gran dificultad de acceso por financiación, por los costes que supone la actividad o los costes de ir a competiciones internacionales, que en muchas ocasiones nuestros deportistas tienen que endeudarse o realizar un segundo trabajo para costear sus carreras deportivas. La realidad del deporte también se da en el alto rendimiento, un rendimiento que se consigue llevando al límite tanto el cuerpo como la mente del deportista, es innegable como hasta en los propios JJOO o en otras competiciones internacionales ha habido deportistas que han tenido que retirarse por su quebranto emocional, por problemas de salud mental. Debemos proteger a nuestros/as deportistas, conjugar el bienestar emocional con la excelencia deportiva. Así, como debemos dar más pasos hacia la inclusión hacia las personas con diferentes capacidades, como un elemento de unión, de conexión y de esfuerzo, emanando toda virtud de esta práctica. Por lo tanto, España debe seguir explorando maneras de financiación y de garantías para los y las profesionales en activo y para cuando se retiren, de forma que puedan dedicarse al deporte en plenitud para después continuar con su vida de una forma sana. Consideramos, pues, que los planes para el deporte de élite deben considerar no sólo la carrera deportiva, sino lo que viene después.

Esto pasa por una mayor promoción de deportes mal llamados “minoritarios”, de forma que el Estado ayude a conseguir patrocinadores. Esto no debería ser obstáculo para un paulatino incremento de las becas ADO, que equipare a nuestra inversión con la de los países de nuestro entorno, ni por supuesto para tomar en consideración y estudiar las propuestas de otros países. En este sentido, apostaremos por una reforma amplia de la Ley del Deporte, que adapte el panorama deportivo español a los países de nuestro entorno, recoja las nuevas realidades deportivas, apueste por el reconocimiento y apoyo de las administraciones públicas a las nuevas disciplinas, y tenga en cuenta aspectos fundamentales como la inclusión de la mujer o la visibilidad LGTBI en el mundo deportivo.

Como no puede ser de otra manera, la implementación de estas medidas no puede estar supeditada a centralismos, de forma que los recursos también tienen que estar bien repartidos entre las Comunidades Autónomas, considerando que la instalación de Centros de Alto Rendimiento en lugares cuya despoblación se ha disparado en los últimos años podría contribuir a la revitalización de estas zonas. Queremos garantizar una serie de facilidades para quienes quieran continuar su educación más allá de la etapa obligatoria paralelamente a su carrera deportiva.

Continuando con lo anterior, no concebimos un plan para el deporte sin un plan de igualdad de género en el deporte. Para la promoción del deporte femenino, servirnos de la televisión y la radio pública es fundamental. Observamos necesario que en los medios públicos se informe sobre el deporte femenino en los mismos términos que se informa sobre el deporte masculino, advirtiendo que deporte no es igual a fútbol y que fútbol no es igual a fútbol masculino. En esta materia es imprescindible una regulación acerca del embarazo que ofrezca estabilidad a las deportistas de élite. En pleno siglo XXI muchas de ellas se siguen encontrando con la disyuntiva de seguir en lo más alto o cumplir su deseo de ser madres. Más incompatible aún para aquellas que se encuentran con cláusulas 'anti maternidad' en sus contratos; éstas deben ser perseguidas. Del mismo modo, concebimos como mandatorio el pleno acceso al deporte, por lo que trabajaremos para impulsar también el deporte inclusivo mediante un sistema de financiación adecuado y la total adaptación de las instalaciones deportivas públicas para su práctica. Por otro lado, la igualdad entre disciplinas deportivas se puede obtener mediante el impulso de competiciones mixtas.

Los y las jóvenes socialistas nos manifestamos a favor de un deporte inclusivo y diverso. Por eso es fundamental crear planes que fomenten el respeto, convirtiendo el deporte en un espacio donde no haya lugar para el racismo, el machismo, la xenofobia, la LGTBIfobia o la intolerancia.

Además, debemos lograr introducir en la sociedad el nombre de mujeres como referentes en el deporte. Ello requiere desestigmatizar ciertos deportes considerados como masculinos desde edades tempranas en las escuelas. También queremos que se facilite el camino a deportistas trans o de género no binario. Que no se les discriminen por razón de ser a la hora acceder a equipos deportivos, que se tengan en cuenta su comodidad respecto al vestuario, que sea un entorno seguro y tolerante, que no se dude de su capacidad o se sobreestime, etc.

No obstante, sería cuanto menos torpe hacer del nuestro un país dividido entre estrellas del deporte y telespectadores. Las Juventudes Socialistas de España consideran que, entre los muchos valores del deporte de élite, sin duda el más importante es que fomenta el deporte *amateur*. Pero también pedimos que las administraciones aboguen por una promoción de la iniciación al deporte de nuestros menores en cualquier disciplina deportiva. Una iniciación deportiva asequible económicamente que enseñe a la ciudadanía estilos de vida saludables. que será también el encargado de promover unos valores de vida saludable, esencialmente, en etapas infantiles y juveniles, de vital importancia para atajar de forma decidida en nuestro país la tasa poblacional de obesidad en estos segmentos de población.

Es necesaria la promoción y el fomento del deporte en equipo, ya que es latente el carácter de aprendizaje que supone. Por ello, dentro del currículo de la asignatura de Educación Física debe trabajarse desde edades tempranas, mediante el empleo de deportes en equipo, valores como el compromiso, el compañerismo y el respeto mutuo, a la vez que se implanta un hábito deportivo.

Debemos trabajar codo a codo con instituciones como el Consejo Superior de Deportes y especialmente con la Fundación Deporte Joven para trazar estrategias que permitan el impulso de los talentos jóvenes que tenemos en España. Asimismo, dedicar recursos en apoyo educativo y económico para que puedan desarrollar plenamente su talento, siendo que muchas veces apostamos en "Marca España" a través de empresas, siendo que lo mejor que tenemos en nuestro país son nuestras personas y el impulso de estas como figuras internacionales son la mejor forma de mostrar la excelencia de nuestro país.

Una de las grandes asignaturas pendientes de España es el aumento del sedentarismo. Hay dos premisas fundamentales: la primera es que la actividad física mejora la vida del ser humano, cuando no la salva, y es que una población activa es una población no solamente más sana, también más feliz. El objetivo de cualquier política pública es la felicidad y el bienestar de la ciudadanía, y la consecución de resultados o la socialización (como puede ser la práctica del deporte) son "proveedores de felicidad" casi instantáneos.

La segunda deriva de lo anterior es evidente: cuánto más se invierta en hábitos deportivos, más invertimos en prácticas saludables que tienen una repercusión directa en la salud de la ciudadanía y de nosotros, los jóvenes ya que no debemos olvidar que nuestro país es el cuarto de la UE con mayor tasa de obesidad infantil. Debemos avanzar en el desarrollo de un plan nacional del deporte en el que se plantee el reto de, ya no solo generar una ciudadanía con una vida activa, sino de cómo queremos que sean los entornos urbanos que puedan favorecer este aspecto: peatonalización, carriles bici, zonas verdes, etc., gimnasios al aire libre. Es por ello que defenderemos la reducción del IVA del 21 al 10% en el material y actividades deportivas. La práctica deportiva, especialmente entre niños/as y adolescentes, además de una cuestión de salud mental y/o física, debe entenderse también como un medio de transmisión de valores y de creación de hábitos de vida responsable. La solidaridad, el compañerismo, la igualdad, la no discriminación, la inclusión, el rechazo al racismo y a la LGTBIfobia deben ser valores que impregnen de manera transversal nuestra forma de entender la práctica deportiva. No solo en lo que respecta al ejemplo que deben suponer los/as considerados/as deportistas de élites, sino en el día a día de los/as deportistas escolares o amateurs. Los éxitos deportivos del futuro se construyen invirtiendo en deporte base. Por eso, debemos apostar, a través de las diferentes instituciones, programas que aumenten el número de jóvenes que se inician en el deporte desde las categorías más inferiores, apostando por más y mejor inversión en instalaciones modernas y adecuadas, especialmente en las zonas más despobladas, y en deportes más populares. Un buen deporte base es seguro de un futuro de éxitos deportivos, pero también un seguro para una generación sana y con buenos hábitos.

4.3. Ocio alternativo como respuesta a las adicciones.

Actualmente, según la encuesta ESTUDES del ministerio de sanidad, en España el alcohol es la sustancia psicoactiva más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años, siendo el 77.9% quienes refieren haber consumido alcohol en algún momento de su vida, siendo la gran mayoría quienes incluyen algún consumo en los últimos 12 meses, situándose la media de inicio de consumo en 15 años. Entendemos como adicción no únicamente al consumo de alcohol o drogas, sino que también el juego presencial y el juego online (casinos, bingos, máquinas tragaperras, apuestas, etc.). Hoy en día, se estima que el 2,5% de los adolescentes españoles tiene adicción al juego.

Este consumo de riesgo no es algo exclusivo de los menores de edad, ya que el alcohol es un agente con gran influencia en la morbimortalidad de la sociedad en general, además supone un elevado factor de riesgo, siendo, a menudo, la puerta

de entrada al uso de otras drogas, como el cannabis o la cocaína. Es necesario concienciar sobre los efectos perjudiciales de este consumo, y no normalizar el mismo.

Por su parte el resto de las drogas, legales o ilegales, sufren de un patrón de consumo similar entre las cohortes de edad, aunque si se observa un cambio significativo si se analizan variables como el sexo o la clase social.

Desde Juventudes Socialistas consideramos que el consumo de sustancias, legales o ilegales, debe abordarse de una manera integral y transversal, alejándonos de mitos que culpabilizan a la juventud y se alejan del diagnóstico principal: en España el consumo de drogas existe y está invisibilizado.

Para solucionar esta situación requerimos medidas que aborden la causa de los problemas, en el caso de la juventud muchas veces se recurre al consumo y al juego como un vehículo conductor para mantener relaciones sociales debido a la ausencia de otros modelos de ocio. Por ello, los y las jóvenes socialistas consideramos necesario que se promuevan modelos de ocio distintos, siendo necesario para ello implantar en todos los ayuntamientos la figura del técnico de juventud, para conseguir dar esa visión a las concejalías y pueda darse una perspectiva transversal e integral. Debe tenerse en cuenta, además, que el acceso a la cultura es más complicado para la juventud que reside en zonas de menor población. Además, como con todas las problemáticas existentes en la sociedad, consideramos necesario que este tema se aborde desde la educación, de forma que se implanten talleres a lo largo de la etapa educativa que permitan normalizar distintos espacios de ocio alternativo, y que cuando se hable de la realización de estos no suponga un objeto de burla para la sociedad.

Además, es necesario explicar y mostrar mediante campañas de impacto, como se ha dicho ya, lo que suponen en el tiempo dichas conductas, así como los peligros implícitos que conllevan a corto y largo plazo en la salud y en la sociedad. En esta misma línea, además, promoveremos la realización por parte de las instituciones –especialmente de las municipales- de estudios sobre los hábitos de las personas jóvenes, estudios de adicciones, de sus causas y de sus impactos en la vida de los/as jóvenes, y de la evolución en el tiempo de sus hábitos de vida.”

También hay que favorecer los talleres (y no solo las charlas ocasionales y superficiales que todas y todos hemos tenido en nuestra etapa de secundaria) que informen con profundidad sobre los efectos negativos de las sustancias adictivas desde temprana edad como medida de prevención.

4.4. Salud.

En nuestra Constitución se reconoce claramente el derecho a la protección de nuestra salud. Por ello, desde Juventudes Socialistas de España, siempre hemos apostado por un Sistema Nacional de Salud sólido y consistente ya que constituye un pilar fundamental de nuestro Estado del Bienestar, no sólo por su principal misión de proteger la salud, sino por sus efectos en la cohesión social y territorial y el consiguiente papel en la justicia social como base de la convivencia, su capacidad de redistribución de la riqueza y por su participación en el modelo económico innovador y generador de empleo de calidad, estable y no deslocalizable.

No obstante, la irrupción del SARS-CoV-2 ha sometido al Sistema Nacional de Salud (SNS), al igual que el conjunto de sistemas sanitarios de los países de nuestro entorno, a un estrés sin precedentes en la historia reciente y ha revelado carencias, pero simultáneamente lo ha revalorizado. En definitiva, ha constatado la necesidad de contar con un sistema sanitario público, universal, eficaz y de calidad que dé respuesta a las demandas asistenciales de cada momento.

En el plano federal, nuestra acción como organización debe tomar como referencia temas clave de la agenda ministerial impulsada por los Gobiernos socialistas, en tema tan importantes como: el foco en la Atención Primaria y Comunitaria; la mejora de las condiciones laborales y salariales del personal sanitario; la reducción burocrática en las labores diarias sanitarias, la descongestión de listas de espera, la necesaria disminución de la presión asistencial del personal sanitario, la inversión y puesta en marcha en alta tecnología; la equidad en el acceso; la Salud Digital y Telemedicina; la Salud Mental; la Salud Sexual y Reproductiva; la respuesta al VIH y otras ITS; la optimización de antibióticos y microorganismos multirresistentes, la vigilancia en la Salud Pública; el cáncer; la relación entre Salud y deporte; prevención de hábitos saludables; fomento del autocuidado, drogas y adicciones; enfermedades neurodegenerativas; enfermedades raras; enfermedades crónicas; Salud y Medioambiente; Cooperación Sanitaria Internacional y la inclusión de enfoque de género.

Sanidad Pública.

Desde Juventudes Socialistas creemos que hay que reforzar la atención hospitalaria y la atención primaria de nuestra Sanidad Pública para tener uno de los mejores Sistemas Nacionales de Salud del mundo. Por un lado, consideramos necesario impulsar un nuevo modelo de hospital con un enfoque abierto a la comunidad. Partiendo de la necesidad de una atención centrada en el paciente, con procesos cada vez más crónicos y pluripatológicos que requieren interdisciplinaridad y continuidad. La disponibilidad de la tecnología actual, de

digitalización y telemedicina permite una nueva organización hospitalaria con una mayor cooperación entre hospitales, forjando un funcionamiento en red que incluya hospitales comarcales y del ámbito rural.

Con el fin de poder ofrecer a los y las pacientes una mejor atención existe una necesidad urgente de mejorar y reforzar nuestro Sistema Sanitario Público, manteniendo su universalidad, equidad y ante todo la gratuidad, ya que la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, ha puesto de manifiesto sus carencias estructurales y de recursos humanos. Nuestro sistema sanitario ya estaba basado en la atención integral al usuario y a la comunidad, pero carecía de una implantación real del mismo y, sobre todo, existía un déficit importante en la coordinación de los dos niveles asistenciales en que se basa, es decir la Atención Primaria y la Atención Especializada. Ambos niveles deben acceder a la historia clínica del paciente sin restricciones, para evitar demoras asistenciales y ante todo, para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados, utilizando la telemedicina si fuera preciso y otras herramientas digitales, ampliando la cobertura de internet en todos los consultorios y Centros de Salud rurales, máxime en comunidades autónomas donde el envejecimiento de la población y el reto demográfico causa estragos. Se deben de potenciar los Centros de Especialidades en los principales asentamientos rurales para evitar los desplazamientos innecesarios de los ciudadanos y de los propios profesionales sanitarios. Dentro de nuestra apuesta por fortalecer el SNS, y velando por el igual acceso de todas las personas a los servicios públicos, eliminaremos los sistemas de protección diferenciada (MUFACE, MUGEJU, ISFAS) y sus beneficiarios pasarán al sistema público de salud en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Además, creemos que es esencial reforzar la Atención Primaria y Comunitaria para asegurar la atención integral y la continuidad de los cuidados desde el primer contacto del paciente con el sistema sanitario. En este caso los y las jóvenes socialistas defendemos invertir más recursos para reforzar la Atención Primaria en adultos y en Pediatría, tanto a nivel de aumento de plantilla, como a nivel de dotación y Formación Sanitaria Especializada (FSE). Así como ampliar el número de servicios que se prestan en los diferentes centros de salud, poniendo el foco en el seguimiento y el control preventivo del paciente. Hay que proceder imperiosamente a una reordenación de la Atención Primaria acorde a las necesidades sanitarias de la población, teniendo en cuenta el envejecimiento de los ciudadanos/as y su dispersión geográfica en un entorno rural, estableciendo un Plan de actuación y unas estrategias sanitarias reales y asumibles. Todo ello pasa por aumentar el número de médicos/as y enfermeros/as, para que ningún ciudadano/a de nuestros pueblos se quede sin atención sanitaria de calidad, desempeñando un papel fundamental a la hora de fijar población en el medio rural.

El impulso del sistema sanitario no puede olvidar la reversión progresiva de aquellos conciertos sanitarios que reducen los beneficios asistenciales y se han convertido en una extensión precaria de la sanidad. El refuerzo de la Atención Primaria y Comunitaria, y la Hospitalaria, pasa por la recapitalización de la sanidad pública, sus estructuras y sus unidades asistenciales.

También, la evolución hacia un sistema sanitario moderno, del siglo XXI, debe ir siempre de la mano de nuestros profesionales sanitarios. A menudo centramos nuestra atención en los pacientes atendidos, pero olvidamos preguntarnos quién cuida a quien nos cuida. Por ello, es fundamental abordar en el seno de JSE la necesidad de la mejora de sus condiciones laborales y una mayor inversión que permita la contratación de más profesionales. Se deben reducir las listas de espera, tanto para consultas de especialistas como para procedimientos e intervenciones quirúrgicas, disminuyendo los tiempos de espera y los días de ingreso hospitalario, potenciando la Atención domiciliaria eficiente y eficaz. Resulta necesaria la articulación de un Plan de choque Nacional que fije las bases para el establecimiento no sólo de los clásicos Hospitales de Agudos, sino para la creación de Hospitales de larga estancia en todo el territorio nacional, como ya existen en algunas Comunidades Autónomas. Juventudes Socialistas apostará por aumentar las especialidades de enfermería, como la Enfermería de Urgencias, Enfermería Escolar y una larga lista de especialidades que a día de hoy no son reconocidas.

Es por ello que apostaremos por la creación de redes de apoyo para profesionales, en hospitales y centros de salud, que permita detectar de forma precoz problemas de salud entre los profesionales, especialmente en su bienestar emocional, y abordarlos con ellos de forma eficiente. Si no cuidamos la salud del personal sanitario, sin duda nuestra salud se verá resentida. Pero no sólo eso, debemos defender que el personal sanitario público tenga acceso a una mayor estabilidad laboral y a mejores contratos de trabajo donde se les garanticen condiciones laborales dignas y una retribución económica que reconozca su labor profesional. Por consiguiente, es preciso implementar los Servicios de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales como medida básica de prevención, control y atención a las y los trabajadores de las diferentes Áreas de Salud, aumentando el número de profesionales adscritos a estos servicios, la evaluación de riesgos laborales en los lugares de trabajo, la prevención de violencia externa e interna, etc. En materia de recursos humanos, se deben aumentar las plantillas orgánicas y disminuir la tasa de interinidad, evitando los contratos fuera de plantilla y en precario, que obligan a muchos médicos/as y enfermeros/as a emigrar a países en que existen mejores condiciones laborales, cuyo acceso se articulará en torno a oposiciones anuales o bianuales y unas retribuciones dignas.

Reformando la Atención Primaria

Otro de los pilares de nuestro sistema sanitario tras la pandemia debe ser la Atención Primaria. Para ello, será de vital importancia exigir Planes a todas las Comunidades Autónomas que busquen cumplir las ratios de pacientes por profesional (ratio de pacientes por médico/a, de pacientes por enfermero/a y por pediatra) recomendadas por las sociedades científicas.

Igualmente, es fundamental realizar una revisión del sistema de Atención Primaria, planteando un nuevo sistema multinivel. Por un lado, que dote a la Enfermería de un papel predominante como garantía de cuidados continuados de calidad. Por otro lado, que habilite a las médicas y médicos de Atención Primaria a resolver mayor cantidad de consultas sin necesidad de derivaciones innecesarias a la atención especializada, apostando por reducir la burocracia que asumen actualmente y disminuir cupos para aumentar el tiempo por consulta. La pandemia ha puesto de manifiesto que sin Atención Primaria dejamos atrás a la población más vulnerable. La atención telefónica es muy escasa en la mayoría de los casos. Desde JSE apostamos por una atención presencial y de calidad para todos los pacientes.

Por ello, planteamos una revisión de la dotación técnica de los centros de atención primaria, que habilite a nuestros profesionales a resolver más problemas de salud desde el propio centro.

Es por esto que resulta imprescindible aumentar la plantilla estructural de todos los profesionales de la red de atención primaria, así como garantizar que exista una estructura de la red de este nivel primario suficientemente dotada y cercana para que cualquier paciente tenga un acceso a ella y una respuesta a sus necesidades satisfactoria. También defendemos la creación de nuevas pruebas selectivas de acceso a formación sanitaria especializada a nivel estatal, a parte de las existentes, para aumentar y mejorar los servicios al paciente, prestando especial atención a profesiones sanitarias como fisioterapia, terapia ocupacional, optometría, odontología; entre otras. Explicación: Actualmente las pruebas de selectividad estandarizadas a nivel estatal son medicina (MIR), Farmacia, Enfermería, Psicología, Química, Biología y Física. Otras disciplinas sanitarias son convocadas por autonomías en función de su necesidad, aunque muchas veces se cubren estas plazas con otro tipo de contratación como sería la laboral. La idea de esta enmienda es la estandarización a nivel estatal de diferentes pruebas selectivas a otras profesiones sanitarias (como las mencionadas anteriormente) para ampliar el número de profesionales y que el trato con el paciente sea más rápido y efectivo.

La promoción de la salud como base del sistema sanitario

Pero sin duda la asignatura pendiente tras la COVID-19 es el impulso a la promoción de la salud, a la prevención y a los programas de salud pública y comunitaria. Esta pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de cuidarnos entre todos y todas y su repercusión en nuestra salud.

Está científicamente demostrado que la apuesta por la prevención de la enfermedad disminuye drásticamente las dolencias crónicas, con la consecuente mejora de la calidad de vida y el ahorro a la larga para nuestro sistema sanitario. Por ello, tenemos que exigir Planes de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad y de autocuidado, dotados económicamente de forma sustancial, y que velen por la promoción en todo tipo de poblaciones, tanto urbanas como rurales. Estos planes deben coordinarse entre todos los niveles de la administración: estatal, regional y local.

En este sentido, debido al fuerte incremento de las infecciones de transmisión sexual (ITS) registrado en los últimos años, vemos necesario un nuevo plan de prevención y concienciación sobre las ITS dirigido a la juventud que nos permita a todos y todas desarrollar una vida sexual desde una perspectiva de cuidado, prevención y salud.

Para ello juega un papel imprescindible la red de Salud Pública. Apostamos por un refuerzo de los profesionales de este sistema, a menudo olvidado y redescubierto tras la COVID-19, que permita coordinar acciones y programas de prevención científicamente avalados entre las diferentes instituciones.

Otro aspecto olvidado en materia de formación para la salud es la salud menstrual en niñas y adolescentes. Ampliar el conocimiento y desestigmatizar este proceso natural de la mujer debe ser una prioridad en salud. Para ello, proponemos la implantación de la figura de la/el enfermera/o escolar, dependiente del Centro de Salud de referencia, en la línea de lo implantado ya en algunas Comunidades Autónomas. Es responsabilidad de las administraciones favorecer un entorno seguro y saludable durante todo el periodo de escolarización y a toda la comunidad educativa. Es en los propios centros escolares donde las alumnas y alumnos con necesidades sanitarias asistenciales deben ser atendidos y cuidados, pero también donde deben adquirir valores, pautas de conducta y hábitos de vida saludables que les ayudaran a crecer sanos y evitar enfermedades como trastornos de la alimentación y a prevenir ETS, violencia de género, etc

Para ello, creemos que se debe apostar por una mayor disponibilidad de productos de higiene femenina en espacios públicos y zonas de espectáculos (como cines, teatros, etc.). Además, apostamos porque el sistema sanitario

establezca iniciativas que formen a toda la población sobre este proceso natural a través del personal sanitario y centros de salud, eliminando estigmas y bulos.

Abogamos igualmente por el control de precios de los productos de higiene femenina, aplicando el IVA superreducido del 4% y garantizando su acceso gratuito para familias vulnerables a través de los servicios sociales como un recurso básico más. Será necesario, además, poner a disposición de las niñas, adolescentes y las mujeres información sobre la disponibilidad de productos de higiene femenina sostenible como son las copas menstruales, las compresas de tela y las braguitas menstruales. Estos productos no se desechan después de cada uso (con lo cual, contaminan menos) y proporcionan un ahorro económico.

Formación Sanitaria Especializada

La Formación Sanitaria Especializada (FSE), los conocidos -IR (MIR, EIR, FIR, BIR, PIR, QUIR, RFIR), es una piedra angular de nuestro Sistema Nacional de Salud. Todos los años son decenas de miles las tituladas y titulados en Medicina, Enfermería, Farmacia, Biología, Psicología, Química y Radiofísica que aspiran a una plaza de formación especializada a través de concurso-oposición nacional. En este sentido, durante los últimos años se están agudizando problemas arrastrados del sistema, como el relevo generacional, la falta de especialistas en determinadas áreas, la solicitud de ampliación de años de formación, el embudo existente entre facultad y especialidad y la proliferación masiva de facultades y titulaciones sanitarias, sobre todo en universidades privadas, sin justificación ni necesidad alguna. Urge potenciar e impulsar un proyecto a largo plazo, transversal, equitativo y de futuro que trate esta situación como un asunto de Estado y como una forma de zanjar problemas de planificación sanitaria deficientes. Las Juventudes Socialistas remaremos en ese sentido, recogiendo el sentir del personal sanitario de forma directa y a través de asociaciones, sindicatos y tejido sectorial.

Precisamente la FSE ha estado aguantando también el empuje que la COVID-19 nos ha asestado como país y, por ello, debemos comprometernos a que los procesos de selección sean justos, estables y equitativos. El primer paso adelante se dio modificando el reconocimiento del expediente. Desde hace dos años, son miles de jóvenes las y los que han salido a las calles para luchar por un sistema de elección acorde a estos tiempos. La pandemia COVID obligó a modificar radicalmente estrategias y planificaciones, incluida la elección de la FSE, por lo que se planteó la elección telemática diferida. Juventudes Socialistas no puede dar la espalda a las reivindicaciones legítimas y comprensibles de decenas de miles de jóvenes y se compromete a reivindicar un sistema de elección a tiempo real, a exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados el año pasado respecto a

este tema, y a abordar el sistema de elección y un procedimiento con garantías, del mismo modo que de forma presencial. Hasta que esta modalidad telemática a tiempo real no sea una realidad, mantendremos la exigencia de la modalidad presencial a tiempo real junto con la modalidad telemática, como hasta ahora, y propiciaremos reuniones con las agrupaciones y asociaciones de FSE para recoger sus demandas, consensuar posturas y elevarlas a las instancias necesarias para su cumplimiento.

Este colectivo es un pilar indiscutible para nuestra Sanidad, soportando grandes cantidades de trabajo y responsabilidades bajo condiciones, en muchos casos, deficitarias y precarias. Por un lado, el relevo generacional es un problema a medio y largo plazo que pone en jaque el mantenimiento de nuestra Sanidad pública. Por ello, desde Juventudes Socialistas reivindicamos el aumento de plazas del sistema de FSE, garantizando el relevo sanitario y realizando una planificación a largo plazo de especialidades para modular las opciones en función de las necesidades.

Relacionado con esto, la FSE aguanta condiciones de trabajo que no son propias de un Sistema Nacional de Salud moderno como el nuestro. El colectivo sanitario en formación arrastra salarios bajos, guardias mal pagadas, días de libranza variables según centro sanitario y CC.AA., horarios de trabajo maratonianos que afectan a su salud, responsabilidades excesivas para su estatus de personal en formación, sobrecostes derivados de su formación, uso como personal estructural y mal uso como mano de obra barata. En la pandemia COVID el colectivo de FSE ha estado al 100% y su reconocimiento ha sido bajo y sin bonificaciones por el sobreesfuerzo realizado. Es por ello que desde Juventudes Socialistas exigimos condiciones laborales dignas para la FSE, una mejora urgente de las mismas, respetando sus tiempos de descanso y exigiendo salarios acordes a su responsabilidad y a las reivindicaciones de los colectivos de representación. Si queremos retener el talento y a nuestros sanitarios en formación y formados, no solo tenemos que pagarles más, sino darles mejor calidad de vida.

Sanidad Pública tras la Covid-19

Si algo nos ha enseñado la pandemia de la COVID-19 es la importancia de la sanidad pública, en primera línea de batalla ante la mayor crisis sanitaria de este siglo. Por ello, defenderemos siempre una sanidad pública, de todos y todas, y para todos y todas.

Una sanidad dotada de medios humanos y materiales suficientes, cohesionada y coordinada a través del Consejo Interterritorial. Es fundamental revisar el estado de infraestructuras y dotación técnica de nuestros hospitales, y realizar un plan de

inversión hospitalaria que renueve el sistema especializado tras esta pandemia. Por otro lado, los y las jóvenes socialistas nos solidarizamos con nuestros mayores, que son quienes más han sufrido el impacto del virus, por lo que reivindicamos la necesidad de un sistema público de residencias que atienda sus necesidades con dignidad y humanidad. Se debe facilitar el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar del profesional sanitario, mejorando las condiciones laborales, conociendo con la suficiente antelación los calendarios laborales y que estos se respeten y no se modifiquen continuamente e insuficientemente por ausencia justificada de profesionales. Además, se debe de implantar el disfrute del permiso de maternidad y paternidad en familias monoparentales y no por sentencia judicial.

Es igualmente importante la exigencia de cobertura de las bajas, tanto temporales como de larga duración, que permita recuperar una calidad óptima de nuestro sistema sanitario.

Además, desde Juventudes Socialistas defendemos una Sanidad 100% pública. Por ello, seguiremos defendiendo, la reversión de concesiones privadas en hospitales públicos, buscando la vuelta de todos nuestros hospitales a una gestión pública directa.

Para la evaluación de la calidad, será imprescindible dotar de mayor transparencia al sistema, coordinando una red que publique y actualice estos datos y el avance de estos planes coordinado por el Ministerio de Sanidad. Por último, la pandemia nos ha revelado muchos héroes y heroínas, pero también muchos villanos/as. Si la ciencia y los y las profesionales han sido la fuerza que ha atajado la pandemia, la desinformación y quienes se han lucrado de ella son la sombra de esta historia.

Desde Juventudes Socialistas declaramos la guerra contra todas aquellas pseudociencias que se aprovechan de la desesperación y la ignorancia. Una sociedad como la nuestra no puede permitir la presencia de la homeopatía, falsos fármacos y demás procesos que la ciencia ha demostrado una y otra vez que no solo son inútiles, sino que además llevan a personas a abandonar sus tratamientos.

Por ello defendemos prohibir su publicidad en la esfera pública, su recepción en la sanidad pública y concertada, su presencia en las farmacias (y prohibir que el personal sanitario que ejerza como homeópatas puedan estar colegiados/as)

Salud más allá de nuestras fronteras

La pandemia de la COVID-19 es una pandemia mundial que tenemos que afrontar de manera global. Actualmente, gran parte de los países europeos hemos

superado el 80% de población vacunada con dos dosis, pero en continentes como África, varios países no han llegado ni a un 5%. Esta realidad, puede potenciar la creación de nuevas variantes que nos dificulten superar la pandemia a corto plazo. Por ello, desde Juventudes Socialistas defendemos que España, en el marco de la UE, se posicione a favor de la liberalización de las patentes de las vacunas para aligerar la vacunación en todos los continentes y superar eficazmente esta pandemia.

Finalmente, debemos recalcar que la pandemia de la COVID-19 también ha puesto en evidencia la vinculación que existe entre el medio natural y la salud mental. El acceso a parajes naturales y entornos verdes es un factor que contribuye a una adecuada salud mental, reduce el estrés y ayuda a paliar otras patologías. Los y las socialistas reivindicaremos el derecho al acceso a espacios naturales de calidad. También por su acción sobre la salud mental de las personas.

Salud mental

Entendemos la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no como la mera ausencia de enfermedad. Es por ello por lo que al tratar la salud mental debemos tener claro que el tratamiento psicológico o psiquiátrico de una patología es una situación extrema que debe intentar prevenirse y evitarse. Para ello son imprescindibles dos elementos: por un lado, eliminar los condicionantes sociales que pueden tener un impacto directo sobre la salud mental (como la situación laboral, la capacidad para hacer frente a las necesidades económicas, la disponibilidad de tiempo libre para el ocio...); por otro lado, la promoción y educación en habilidades que nos permitan gestionar emocionalmente situaciones difíciles.

Tenemos claro que la pandemia del SARS-CoV-2 ha tenido un gran impacto en la salud mental de nuestra ciudadanía. El último informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes revela que España encabeza el consumo mundial lícito de ansiolíticos, hipnóticos y sedantes, que en 2020 aumentó un 4,5% y superó las 91 dosis diarias por cada 1.000 habitantes. Por ello desde Juventudes Socialistas, creemos que es fundamental apostar por el Marco Estratégico de Salud Mental y también reivindicamos crear en todo el Estado un Plan Específico de Prevención del Suicidio ya que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre la juventud de nuestro país. Igualmente, las Juventudes Socialistas de España contarán con la creación de una Secretaría federal de Salud Mental, específicamente dedicada a esta área. Con ello, las JSE trabajarán de forma permanente en la visibilización de la Salud Mental, su concienciación y ruptura de estigmas a través de diversas acciones y formaciones.

Finalmente, se instará al desarrollo de la inclusión de formación en prevención y postvención del suicidio para profesionales relacionados con la salud mental. Actualmente, en la mayoría de las comunidades existen diferentes servicios bucodentales públicos que son insuficientes, creemos esencial aumentar los servicios que incluyen la sanidad pública y rebajar listas de espera.

Los últimos datos sobre suicidio en nuestro país han revelado que esta causa es ya la principal entre las y los jóvenes españoles.

Necesitamos hacer llegar a la gente joven que tiene a su disposición los recursos públicos de prevención del suicidio y de protección de la salud mental. Pero, además, es necesario un diagnóstico precoz de las distintas problemáticas relacionadas con la salud mental, como por ejemplo los Trastornos Depresivos entre otros, para que la prevención del suicidio sea más efectiva, por ello, debemos reforzar la protección de la salud mental en la atención primaria y en los centros educativos. Además, se debe incentivar la creación de un teléfono público de prevención del suicidio, el cual debe ser de 3 dígitos (como otros teléfonos públicos de interés general) e idéntico a nivel estatal para un mejor acceso y conocimiento del mismo

Enfermedades como la depresión o la ansiedad son, hoy en día, patologías recurrentes en la juventud española. Es por tanto nuestra obligación el reivindicar una mayor inversión de nuestro gobierno en la sanidad pública, que se traduzca en la contratación de un mayor número de psicólogos. Es por ello por lo que las y los jóvenes socialistas consideramos imprescindible abordar este problema de forma urgente y desde la proximidad, creando Unidades de Atención a la salud Mental en los centros de atención primaria, que doten de los profesionales necesarios a estos centros para una evaluación precoz a todo el que lo necesite. Además, se deben aumentar significativamente las plazas PIR en la sanidad pública. Además, creemos igual importante que los padres y madres de jóvenes que sufran cualquier problema de salud mental tengan acceso a una formación y ayuda psicológica para saber cómo combatir esta realidad también desde los hogares.

Así mismo desde Juventudes Socialistas debemos solicitar a las administraciones oportunas una mayor inversión en profesionales sanitarios especializados en salud mental (psiquiatría, psicología, etc.) para reducir las largas listas de espera que sufre la sanidad pública en este ámbito y poder recibir una atención digna que permita un correcto tratamiento sin tener que recurrir a medios como la sanidad privada.

Especial preocupación merecen los nuevos trastornos juveniles. Los y las jóvenes hemos vivido de crisis en crisis prácticamente toda nuestra vida, y esto es algo que está afectando gravemente a nuestro bienestar emocional. La complejidad

para emanciparnos, para encontrar un trabajo estable o pensar en nuestro futuro disparan los trastornos de salud mental. Por ello, buscaremos promover programas de detección y desestigmatización de problemas de salud mental entre nuestros jóvenes, para así evitar que acudan tarde a pedir ayuda y desemboquen en dolencias posteriores.

Las redes sociales constituyen en la actualidad una gran influencia, sobre todo para los y las jóvenes. Un uso inadecuado y excesivo de estas, así como de una identidad digital distorsionada pueden llevar a problemas de salud mental entre los que se encuentran ansiedad, depresión, falta de sueño y trastornos de la imagen corporal. Por ello, desde Juventudes Socialistas se debería impulsar desde la educación un uso consciente de las redes sociales, para que solo nos beneficien y nos ayuden.

Por último, debemos prestar especial interés a la situación de la salud mental en las mujeres, así como situaciones traumáticas causadas por situaciones como el acoso o la violencia de género, ya que numerosos estudios demuestran que trastornos como la ansiedad o la depresión son más frecuentes en mujeres. Identificar la causa original de estas diferencias y atajarlas debe ser una prioridad.

Salud bucodental

La salud bucodental debe ser una pieza clave en la sanidad pública. Generalmente, los problemas bucodentales conllevan un coste económico cuantioso, que muchas familias, jóvenes o personas vulnerables no pueden permitirse. Así pues, es necesario avanzar en la gratuidad del servicio de dentista en el Sistema Nacional de Salud. Este servicio, ya presente en todas las Comunidades Autónomas, para los tratamientos más comunes, si bien de forma desigual, desde una revisión bucal, limpieza o extracción hasta tratamientos más complejos como cirugía maxilofacial, pero los más costosos no suelen estar financiados por el sistema público.

Por otro lado, los problemas bucodentales pueden derivar, si no se tratan, en otras enfermedades o situaciones agravadas que conlleven mayores problemas para las y los pacientes, por lo que es necesario que nuestra sanidad pública se haga cargo de estas complicaciones.

Igual de relevante es seguir reforzando el Programa de Asistencia Dental Infantil (PADI). Este Programa consigue inculcar a las y los más pequeños la importancia de cuidar la salud bucodental para evitar la aparición de caries. Para ello, deben mantenerse en los centros educativos aquellas jornadas destinadas a enseñar a

las y los más pequeños cómo cepillarse los dientes, con qué frecuencia deben hacerlo, el uso de qué colutorios, pastas de dientes que deberían usar para cada fin o la necesidad de la limpieza interdental.

Salud sexual

Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en declaraciones, convenciones y pactos de las Naciones Unidas y otros documentos aprobados internacionalmente.

Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales han de ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios. De este modo la salud sexual será el resultado de un contexto que reconoce, respeta y ejerce los derechos sexuales.

Juventudes Socialistas de España, como organización juvenil, promoverá y realizará campañas de prevención de ITS y educación en relaciones sexuales sanas.

Las ITS en toda Europa han aumentado, en especial atención a la sífilis (76%), gonorrea (67%) y clamidia (22%). Lo que hace necesario concienciar a la población en general, y a la juventud en particular de los riesgos de las mismas, su diagnóstico y tratamiento.

A su vez impulsará con el partido socialista la detección precoz de posibles ITS, a través de un protocolo que garantice que cualquier persona que haya podido tener una relación de riesgo sea atendida en un hospital público para realizar con urgencia un análisis de ITS y su tratamiento preventivo de infecciones de transmisión sexual, como el VIH, con tratamiento que debe de ser administrado al poco tiempo de haber mantenido una relación de riesgo como el PPE (Profilaxis PostExposición), para evitar coger el VIH, y la medicación que proceda según la conclusión diagnóstica facultativa.

Juventudes Socialistas de España colaborará con las ONG, asociaciones, fundaciones, personal sanitario y demás colectivos que se dediquen a la prevención, formación, educación sexual y acompañamiento a personas que hayan contraído alguna ITS.

Obesidad

El sobrepeso y la obesidad dependen en gran medida del estilo de vida y en ellos influyen factores como la dieta y el sedentarismo, entre otros. La obesidad es

especialmente preocupante en niños y niñas que viven en hogares con menores rentas, ya que es conocida la relación entre el mal hábito dietético en la infancia y su mayor probabilidad de generar obesidad en la edad adulta y, en consecuencia, derivar en enfermedades relacionadas. Por ello, las Juventudes Socialistas estaremos ahí para impulsar hábitos saludables en el ámbito público y privado, así como evaluando medidas para bajar el precio de alimentos y propuestas saludables de alimentación para ser accesibles a toda la población.

Relacionado con el tema de la alimentación y su coste también tenemos a las personas que tienen necesidades especiales de alimentación, como las personas celíacas o con alergias alimentarias. El precio de esos alimentos es mucho más caro que las versiones para población general, haciendo que una dieta libre de gluten o de alérgenos sea un privilegio más que una necesidad. De igual forma ocurre con los alimentos con etiqueta “bio”. Por ello, desde Juventudes Socialistas impulsaremos medidas concretas para abaratar los precios del mercado, corrigiendo una anomalía que también discrimina a las personas por sus patologías, máxime si también se incluyen en grupos de vulnerabilidad.

Eutanasia y Muerte Digna

La estación final de una vida digna no puede ser otra que la de una muerte digna. La ayuda a las personas que padecen una enfermedad insostenible o irreversible es un derecho, así lo hemos defendido siempre desde Juventudes Socialistas y así se recoge en la Ley de regulación de la Eutanasia. Pero nuestro trabajo no acaba aquí, desde Juventudes Socialistas debemos luchar para que este derecho se cumpla en los territorios en los que no se lleva a cabo todavía ya que es un derecho de todos y todas.

4.5. Derechos de los animales y su bienestar

Como jóvenes comprometidos con el futuro y el desarrollo de una sociedad concienciada, educada e integrada en los valores de la igualdad no podemos evitar defender, promover y velar por los derechos de los animales. Para conseguir una inclusión plena y de calidad debemos abanderar la defensa de los mismos y su integración. Debemos convertirnos en firmes activistas de la lucha contra cualquier tipo de maltrato animal. Debemos luchar también para acabar con el sacrificio en las perreras que sigan haciéndolo, e instar a las administraciones a aplicar el Sacrificio Cero en sus Centros de Protección Animal. Las protectoras, asociaciones, perreras y centros de animales subsisten gracias al voluntariado. Es por ello que, desde Juventudes Socialistas de España, debemos promover la colaboración con aquellas entidades animalistas que haya en el territorio. Para

que la lucha sea activa, debemos movilizarnos a lo largo de todo el país, cuando se organicen manifestaciones y concentraciones animalistas.

Debido al desarrollo del estilo de vida del siglo XXI, la tenencia de animales en el medio urbano se contempla sociológicamente como complemento familiar, situación derivada de la cosificación realizada en el Código Civil. Tenemos que hacer ver a la sociedad y hacerles entender que los animales son un miembro más de la familia y que se deje de ver y tratar a los animales como objetos. Prueba de ello, es el gran avance que se consiguió en el Congreso de los Diputados, en octubre de 2021, al aprobar la Proposición de Ley de Modificación del Código Civil, Ley Hipotecaria y Ley de Enjuiciamiento Civil sobre el régimen jurídico de los animales en el que éstos dejan de ser considerados “cosas o bienes inmuebles” y pasan a ser tratados como “seres sintientes”. También, exigimos el endurecimiento de las leyes del Código Penal, siendo más duras las condenas hacia cualquier persona que cometa cualquier tipo de maltrato animal, tanto económica como penalmente.

Teniendo como base el anteproyecto de ley de bienestar animal, abogamos por la promoción de la tenencia de animales de compañía para conocer y desarrollar vínculos afectivos que vayan diluyendo socialmente la etiqueta de “cosa” que acompaña a los animales.

Debemos apoyarnos en las diferentes teorías y estudios científicos que ratifican un mayor desarrollo e independencia personal. Basándonos en las estadísticas realizadas en España durante la última década, podemos contemplar el aumento del abandono animal en las estaciones reproductivas de las mismas. Esto es debido a la aparición de camadas no deseadas, así mismo con los hechos sanitarios y de bienestar animal probado, la castración o esterilización previene de diversas enfermedades a los animales.

Más de 300.000 animales son abandonados en España cada año. Cada año las protectoras de animales se llenan de mascotas abandonadas por sus dueños, dejando cifras sorprendentes sobre los motivos del abandono. Durante el año 2020, el 63% de los animales que se hallan en protectoras de animales han sido encontrados por diversas causas, siendo la primera de ellas el abandono. La falta de empatía que arrojan estos datos nos lleva a posicionarnos de forma firme en la necesidad de la promoción de la adopción y acogida de animales, en detrimento de la compraventa de los mismos.

Usando ambos puntos como base, debemos promover e intensificar las campañas de esterilización y de concienciación, ya no solo como base al bienestar de nuestros animales, sino como bienestar del entorno evitando la aparición de nuevas poblaciones de animales que tienen un impacto negativo en el medio, como las plagas de conejos, de cotorras de Kramer, serpientes de herradura y

tantos otros animales que afectan a numerosas zonas de España y se ha convertido en un problema agrícola y medioambiental.

La nueva reforma de la ley educativa contempla módulos de educación con el entorno, esto conlleva el aprendizaje de la convivencia con los animales. Debemos impulsar, no solo la idea de la defensa del animal de compañía, sino también la de aquellos que forman la biosfera que nos rodea, la protección de los entornos naturales terrestres y marítimos. La protección animal en los entornos naturales terrestres debe ir de la mano del control de la superpoblación animal, en especial de las especies cinegéticas, concretamente atendiendo a las necesidades y demandas del sector agrario, motor de nuestro medio rural.

Los animales como seres sintientes necesitan la protección y defensa de las nuevas generaciones. Por ello, desde Juventudes Socialistas mantendremos la firme idea de que los derechos animales deben ser reconocidos y se debe erradicar la utilización de los mismos como herramienta de entretenimiento. En consecuencia, para acabar definitivamente con las actividades que ejercen maltrato animal, nos reafirmamos en la idea sustancial de que la tortura no es cultura.

Debemos desarrollar campañas para la eliminación del uso de los zoológicos como entretenimiento personal y realizar la reconversión de los mismos en centros de cría, cuidado y recuperación de los animales que allí conviven, así como también abogar por que se cumpla la normativa europea de la defensa de los animales de granja.

Siendo una de las generaciones más afectadas por la pandemia, debemos resaltar las imágenes que la misma nos dejó sobre el hábitat animal, entendiendo que los animales no son seres invasores, sino que retoman su hábitat natural. Esto nos deja con la conclusión evidente de que debemos establecer espacios protegidos en las cercanías donde estos no se enfrenten al desarrollo urbano.

Si abaratamos los costes anuales que conlleva el cuidado de una mascota, sacamos en claro que muchas familias no disponen de los recursos para adoptar a las mismas. Desde Juventudes Socialistas creemos necesario un Sistema de Salud Animal que abarate el coste del cuidado de animales en el entorno familiar, así como la creación de un Centro Veterinario Público y gratuito, para que aquellas personas y familias que no dispongan de muchos recursos económicos no tengan que abandonar o dar en adopción a sus mascotas. Por otro lado, la rebaja del 21% del IVA veterinario tendría que reducirse ya que así se podrían reducir los costes veterinarios para la población y más personas decidirán adoptar.

Es necesaria la implantación de organismos de acogida de mascotas con fines terapéuticos y educativos. Queda comprobado que el acompañamiento y convivencia de mascotas con personas con diversidad funcional o con cuadros de trastornos depresivos ayuda al desarrollo de la autonomía personal y a establecer relaciones. Asimismo, el programa de acompañamiento hospitalario ha demostrado que las mascotas son el acompañante perfecto para largas estancias en dependencias sanitarias, ayudando a la prevención de la aparición de enfermedades de salud mental. Cabe destacar la importancia de las IAA (Intervención Asistida con Animales) cómo técnicas o metodologías de promoción de la mejoría de las funciones físicas, sociales, emocionales y cognitivas, mejorando así la calidad de vida de las personas con discapacidad y enfermedades afines, enfermedad mental y personas mayores, con el apoyo de animales como: perros, gatos, caballos, etc.

4.6. Derechos digitales

Las Juventudes Socialistas de España somos conscientes de los cambios producidos por la transición digital en nuestra sociedad. De esta forma, estamos completamente comprometidos/as con un cambio en la legislación para que esta se actualice a medida que la sociedad adquiera nuevos paradigmas relacionados con el mundo digital y los nuevos problemas que conlleva en todos los ámbitos. Las JSE estamos especialmente preocupadas por un mal uso de la tecnología que conlleve un aumento en los casos de ciberacoso, por lo que defendemos un mayor desarrollo de políticas que fomenten el respeto y la convivencia en el ámbito digital.

El mundo digital cada vez se extiende a más ámbitos de nuestra vida y afectan a nuestra privacidad y seguridad. Para ello, es fundamental que se reconozcan y garanticen unos derechos en el ámbito digital que aseguren nuestros datos y nuestra información. Siguiendo la línea marcada por el Gobierno de España con el reconocimiento de la Carta de Derechos Digitales que aún debe hacerse efectiva en todos los ámbitos de nuestra vida.

Potenciar la Administración Digital debe ser una de las prioridades en un mundo cada vez más digitalizado. Todo ello debe realizarse a través de una Sede Electrónica intuitiva y fácil de utilizar por los usuarios y que permita, a su vez, realizar gestiones de forma telemática, así como el estado de las mismas y la obtención de cita previa para realizar los trámites y gestiones oportunos. Algunos de estos trámites, como puede ser la solicitud de becas del Ministerio de Educación finalizando la matrícula en la universidad pública, deberían ser incluso casi automáticos, no necesitando más que la autorización para tratar los datos y que el trámite sea realizado por el sistema. Debiendo unificarse todas las

diferentes sedes electrónicas de cada servicio o administración pública y creando en España una única Identidad Digital que se pueda usar en todo el sistema público de España, sus servicios públicos y trámites administrativos, a la par que en ciertos servicios privados. Del mismo modo y teniendo en cuenta la Ley 8/2021, no podemos olvidarnos de que toda innovación o digitalización debe ser accesible a la totalidad de la población, además, en la medida que sea posible, de forma autónoma especialmente en el medio rural.

Dentro de la Estrategia de Digitalización de la Administración, debemos tener en cuenta a las personas mayores, para quienes esto puede suponer una dificultad. Por ello, dicho proceso se ha de hacer dando facilidades a este colectivo, manteniendo la presencialidad en todos los servicios públicos y evitando una brecha digital en la Administración Pública. Con este fin, vemos necesaria una campaña de formación y promoción del uso del DNI electrónico que permita con garantías de seguridad y acceso que la ciudadanía pueda beneficiarse de las ventajas de la administración digital. Además, apostamos por potenciar una administración digital que coexista con una administración tradicional para evitar una discriminación hacia colectivos que tengan dificultades para usar o acceder a los medios digitales, como pueden ser nuestros mayores.

También debemos poner el foco en la seguridad de los datos personales que acaban en la red, pues nuestros derechos pueden ser vulnerados si no existen las garantías digitales debidas. Proponemos, por lo tanto, que las webs que soliciten datos sensibles de acuerdo con la LOPD tengan la obligación de usar un sistema de cifrado de datos que proteja estos últimos ante cualquier ciberataque que pueda producirse.

Las desigualdades se viven también en el mundo digital. Desde Juventudes Socialistas apostamos por garantizar el acceso a trámites online en las zonas rurales o donde carecen de una buena conexión a internet. Apostamos por una formación en prevención de riesgos digitales para que nadie se quede atrás. Así mismo, promoveremos campañas de formación y concienciación a la ciudadanía en lo relativo a la gestión de sus datos e información personal en la red, con el objetivo de que conozcan sus derechos, el marco legal y puedan evitar caer en estafas realizadas a través de internet. Además, desde Juventudes Socialistas queremos poner de manifiesto el impacto y el uso interesado que hacen algunas empresas de los algoritmos que no solo coarta la información que recibimos a través del mundo digital, sino que también condiciona la construcción de la identidad digital de cada persona. Es por esto por lo que apostamos por unas políticas que velen por el buen uso de la IA y la ética de los algoritmos. Por otra parte, el mundo de la IA nos abre una infinidad de retos como sociedad que debemos abordar; como el mal uso del DeepFake que a través de algoritmos manipulan imágenes y vídeos de personajes públicos. Por lo que hay que trabajar

en la detección de este algoritmo, en la protección de las víctimas, como también en la seguridad de las instituciones que ven amenazada su credibilidad.

EJE 2. Feminismo: el camino para la igualdad real entre mujeres y hombres.

El movimiento feminista cuenta con y, gracias a una férrea lucha, ha conseguido que las mujeres hoy seamos un poco más libres de lo que éramos. El ya nombrado movimiento feminista no hubiera tenido éxito si no hubiera sido empujado por mujeres valientes que eligieron hacer de la defensa de los derechos de la mitad de la población la lucha de sus vidas.

Para comprender la fuerza transformadora de la lucha feminista tenemos que remontarnos a la Ilustración, momento histórico donde los ilustrados consideraron que las mujeres no éramos merecedoras de los derechos que se le otorgaban al ciudadano. Por ello, Mary Wollstonecraft escribió 'Vindicación de los derechos de la mujer' en 1792 y Olympe de Gouges escribió 'Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana' en 1791. Defendieron, aunque supusiera ser guillotinas, que las mujeres debemos ser ciudadanas de pleno derecho en democracia.

La lucha de las mujeres continuó en la segunda ola donde las sufragistas reivindicaron el derecho a voto; en la tercera ola donde descubrimos la mística de la feminidad, y permanece incansable en la actualidad para erradicar la raíz de la desigualdad estructural que todavía sufrimos.

Es fundamental que las personas que militamos en las Juventudes Socialistas de España conozcamos la genealogía feminista, para que entendamos que el movimiento que defiende la emancipación de las mujeres de la opresión patriarcal ha recorrido un largo camino para que nuestra sociedad se horrorice ante cada muestra de violencia machista.

El feminismo socialista del que somos herederas, y del que consideramos a María Cambrils como pionera (y fundadora), tiene que ser la piedra angular sobre la que se apoyen todas las políticas públicas que impulsemos para la juventud.

El derecho al voto, a conducir, a tener una educación, a poder ser elegidas democráticamente, a realizar deporte, a especializarnos en alguna teoría, a llevar pantalones o a militar en una organización como Juventudes Socialistas de España se consiguieron con la lucha de las mujeres valientes que nos precedieron. Los derechos que aún nos quedan por conquistar serán conseguidos por las mujeres valientes que empujamos para que la igualdad sea una realidad en nuestra democracia.

Por todo esto, es imprescindible que la militancia de Juventudes Socialistas se identifique, reconozca y conozca la agenda feminista, para así alcanzar una organización en la que las mujeres vivan y participen en plena igualdad, real y efectiva, y conozca a las que nos abrieron camino, muchas veces desconocidas por la militancia y sobre todo por la población.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada por Naciones Unidas, se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género, que fue adoptada de forma unánime por 189 países. Un programa progresista para promover y consolidar los derechos de las mujeres y niñas. El Convenio de Estambul ha sido otro paso adelante trascendental en la lucha por la igualdad, que debe ser defendido frente a los recientes ataques a los que se está viendo sometido. Esta es nuestra agenda.

La lucha feminista ha perseguido, durante siglos, eliminar los roles y estereotipos de género que regulan nuestros comportamientos, delimitan los espacios entre mujeres y hombres y limitan los poderes de las mujeres. Estos han supuesto el encasillamiento de comportamientos, espacios y poderes como de mujeres u hombres, lo que provoca una situación de desigualdad. En el reparto de posibilidades, oportunidades y recursos la mujer sufre una discriminación estructural, saliendo perdiendo y encontrándose sin herramientas para atajar una realidad que las oprime.

Esta distinción entre las posibilidades, oportunidades y recursos entre mujeres y hombres ha generado una opresión estructural hacia las mujeres, siendo las principales afectadas en el reparto, encontrándose sin herramientas para atajar una realidad que las oprime.

Fruto de la distinción se han generado espacios. Espacios para ellos y espacios para ellas. Espacios casi irrompibles y del todo inaccesibles entre mujeres y hombres.

El espacio privado ha sido ocupado durante siglos por las mujeres. En este espacio, el rol reproductivo asume con firmeza tareas derivadas del cuidado y mantenimiento del hogar, sin que ellas pudieran incorporarse a la esfera más pública.

Por otro lado, el espacio público se ha ocupado por los hombres, haciendo alarde del rol productivo que determina las actuaciones y toma decisiones con libertad, también en el plano privado.

Obtenemos de esta distinción diferentes problemas. Las mujeres no han podido acceder al espacio público con libertad, así como los hombres no han entrado al privado a responder ante sus responsabilidades. Además, se suma a ello la

incomprensión asumida entre mujeres y hombres. Nada más lejos de la realidad, mujeres y hombres componen una sociedad de derechos y libertades y, para responder ante ella, deben ponerse de acuerdo, autorizarse y legitimarse.

Abolir los roles de género y la limitación de espacios es clave para conseguir la igualdad de género. Erradicar, desde la raíz, la desigualdad de género es esencial para potenciar verdaderos cambios que nos conviertan en una sociedad igualitaria. Los derechos de las mujeres y niñas son universales. El libre desarrollo de la infancia y la identidad de las niñas, deben estar libres de cualquier símbolo de opresión patriarcal que atenten contra su personalidad.

Desde Juventudes Socialistas promoveremos campañas junto con asociaciones, para concienciar sobre la ablación o mutilación genital, práctica nociva que atenta contra los cuerpos de mujeres y niñas en nuestro país y en el mundo.

Para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, además de conocer la agenda feminista, las Juventudes Socialistas de España debemos trabajar en todos nuestros ámbitos transversalmente para detectar, prevenir y erradicar todas las desigualdades.

1. IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. FORMAS DE DISCRIMINACIÓN

La opresión que sufren las mujeres se encuentra en todos los ámbitos de nuestras vidas. Los avances a este respecto han sido muchos, pero a día de hoy, entre la población más joven de nuestro país vuelven a surgir con fuerza la perpetuación de los roles de género, tanto chicas como chicos definen la “feminidad como ser coquetas, sensibles y tiernas y la masculinidad como posesiva o superficial.” Según el estudio “*Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*”. INJUVE 2018.

Estos estereotipos y roles de género, como ya hemos desarrollado anteriormente, suponen la raíz de las opresiones sobre las mujeres y esta opresión abarca desde la educación hasta el ámbito laboral, la prestación de servicios o la atención sanitaria, pasando por las relaciones sociales y familiares.

Acabar con estas desigualdades de género debe ser la principal tarea de nuestra organización. Desde una perspectiva de género que proteja y empodere a las mujeres en la participación y liderazgo político.

La costumbre como discriminación y freno de la igualdad

Nacemos, crecemos y nos desarrollamos en una sociedad machista que, tradicionalmente, se ha visto asumida por nuestra comunidad. Nuestra generación

ha recibido una educación basada en los roles sexistas y repeticiones de comportamientos de distinciones de género donde se nos ha encasillado en una pirámide cuya cúspide está ocupada por los hombres y la parte más baja dedicada al sostenimiento de la misma, a las mujeres. Las mujeres llevan siglos de historia soportando el peso sobre sus hombros de un papel establecido que las perjudica. Es momento de equilibrar la balanza y romper con las pirámides históricas establecidas comenzando desde edades tempranas, pues el alcance de la igualdad llegará como resultado de la implicación y compromiso de toda una sociedad que cree y reivindica el feminismo como un movimiento que enriquece nuestra sociedad y mejora la calidad de vida de las mujeres.

Las mujeres en el mercado laboral

Somos conscientes de la importancia del trabajo de cuidados no remunerado en nuestra economía y desarrollo de la sociedad, pero también somos conscientes de su reparto desigual entre mujeres y hombres. Conocemos la histórica construcción masculina del mercado laboral, diseñado para que participen y crezcan en él quienes están libres de cargas de cuidados, en el que existen distinciones por género en las oportunidades de financiación y emprendimiento. Desde Juventudes Socialistas de España creemos que es importante que se apueste por políticas económicas y fiscales que recojan la perspectiva de género para así avanzar hacia un mercado laboral y una economía en la que quepan las mujeres.

Con respecto a la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral, las Juventudes Socialistas consideramos imprescindible que se garantice la igualdad de oportunidades para acabar con los techos de cristal, pero dando la importancia y atención que merece respecto a los suelos pegajosos que impiden a las mujeres desarrollar su trayectoria profesional. Un mercado laboral que permita la conciliación de la vida personal y familiar. Las jóvenes y adolescentes perciben que la situación de las mujeres con respecto al género masculino es mucho peor en aspectos como los salarios, la orientación laboral o el acceso a puestos de responsabilidad.

En España, las mujeres cobran 4.915 euros menos al año que los hombres o, lo que es lo mismo, deberían cobrar un 28,6% más para igualar los salarios. La segregación ocupacional y la feminización de determinados empleos es la principal desigualdad de género en el mercado de trabajo, ya que es una de las principales causas de la brecha salarial que se sitúa en España. Esta segregación se complementa también con la repartición desigual de las jornadas laborales, siendo siempre en mayor porcentaje las mujeres las que tienen que acogerse a jornadas parciales o reducciones de jornada, así como menos asignación de

complementos salariales. Este hecho unido al desigual reparto de puestos de responsabilidad, formando los techos de cristal, conforman una realidad injusta y de discriminación laboral para las mujeres.

Por este motivo, la brecha salarial es una de las principales preocupaciones de las Juventudes Socialistas en materia laboral, pero no es la única traba a la que se enfrentan las mujeres.

La brecha digital, especialmente en el denominado mundo rural, también afecta en mayor medida a las mujeres. Nuestra generación es consciente de la importancia de las nuevas tecnologías para el acceso a múltiples servicios, aún más tras la pandemia que hemos vivido. Por ello, las Juventudes Socialistas, valoramos la importancia de eliminar esta brecha digital y de que se garantice el acceso a internet en todo el territorio, así como una alfabetización digital que garantice la igualdad en este ámbito. Pues esto también obstaculiza tanto las trayectorias formativas como profesionales.

Los suelos pegajosos y los techos de cristal son también una barrera insalvable para muchas mujeres en nuestro país, especialmente para las mujeres jóvenes.

Los suelos pegajosos se refieren a los impedimentos que sufren las mujeres y que les obstaculizan su avance y desarrollo en el mundo laboral o en la esfera de lo público.

Los techos de cristal, cemento o diamante son los límites “invisibles” que impiden el crecimiento laboral o ascenso de las mujeres dentro de una empresa o de una organización.

Todas estas discriminaciones vienen acuciadas por los mismos motivos: las cargas añadidas a las mujeres, especialmente en el ámbito familiar provocando que recaigan sobre ellas la responsabilidad del cuidado de los distintos miembros de la familia y por tanto las asociadas bajas, excedencias o reducciones de jornada que afectan a las carreras profesionales, a los pluses salariales y la acumulación de experiencia o antigüedad. Las mujeres no han de tener miedo de quedarse embarazadas por ser despedidas o invitadas a marcharse durante este proceso o por acogerse a los permisos que se establecen en las leyes.

Es obvio, que las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares y domésticas, de hecho, duplican el tiempo de trabajo no remunerado incluso cuando están a media jornada, dedicando unas 29,6 horas a tareas domésticas y de cuidado, y unas 25,2 horas cuando tienen una jornada completa, frente a las 13,9 horas que dedican los hombres en ambos casos, según los datos del INE.

Para conseguir los objetivos de los próximos años en materia de empleo es necesario reforzar la conciliación entre vida profesional, privada y familiar de manera que permita desarrollar el potencial de mano de obra de mujeres y hombres. Pero también es necesario reformar las estructuras y los roles familiares, con políticas activas para la corresponsabilidad que vayan más allá de los permisos de maternidad y paternidad. Está comprobado que los equipos más diversos son los más efectivos, por lo tanto, el hecho que las sociedades impongan techos de cristales más duros hacen que exista un progreso más lento o menor, por eso es tan necesario que luchemos por romper techos de cristal y que logremos que en todos los estamentos existan mujeres empoderadas y con puestos de responsabilidad. Si hablamos de dobles o triples discriminaciones como mujeres jóvenes y migrantes será aún mayor, por mencionar alguna.

Debemos poner el foco también, en la necesidad de que los hombres asuman de manera corresponsable las tareas domésticas y de cuidados, descargando así de esa doble carga de trabajo que sostenemos las mujeres.

Conciliación real. Economía de los Cuidados. Corresponsabilidad

Las y los jóvenes socialistas creemos que es esencial seguir legislando e impulsando políticas públicas que sitúen los derechos de las mujeres para alcanzar una democracia plena. Por ello no debemos olvidar sobre quién recaen, en mayor medida, las tareas de cuidado dentro de las familias.

Pero no basta con impulsar políticas que lo afronten, nuestra organización debe formar parte activa, así como quienes la integramos, del cambio de un modelo cultural que nos ha impuesto el patriarcado durante siglos, y eso no es tarea sencilla. Día a día, nuestras acciones deben ir encaminadas hacia una conciliación y corresponsabilidad real, haciendo a los hombres partícipes y protagonistas de las tareas tradicionalmente catalogadas para mujeres.

Las Juventudes Socialistas de España no podemos consentir que en nuestra organización ni en nuestro entorno se sigan aplicando estas pautas injustas de sectorización de los cuidados y espacios.

Cargar a las mujeres con la responsabilidad moral de hacerse cargo de las personas dependientes y del conjunto de la familia repercute de forma directa y, en ocasiones insalvable, sobre sus carreras académicas y profesionales. Además, sobre su salud mental acarreando problemas depresivos y de ansiedad.

La corresponsabilidad no se aplica a la realidad de las mujeres en este país. No solo en el ámbito familiar, sino que este también se refleja en el laboral, haciendo

que el 80% de los empleos considerados como sociales están ocupados por mujeres, frente al 20% de los empleos de las profesiones denominadas STEM.

La feminización de determinados empleos hace que las barreras sean mayores a la hora de elegir una carrera académica considerada históricamente “para hombres”, algo que se nos inculca desde la infancia con la asignación de roles de género tales como los cuidados de la familia o el hogar. Esto repercute directamente en las expectativas que tienen las niñas y mujeres sobre sus trayectorias formativas y profesionales. Tenemos la responsabilidad de acabar con la coloquialmente llamada “brecha de sueños”, que impide a niñas y mujeres a soñar más allá de lo que se las ha encasillado al nacer. Y en esta tarea, la educación es la principal herramienta posible. Es necesario el fomento desde los primeros años formativos de referentes femeninas en profesiones consideradas tradicionalmente como masculinas, impulsando la visibilidad de las mismas.

En el caso de las mujeres jóvenes se pone el foco sobre la maternidad, en un país con tan bajos índices de natalidad y una población tan envejecida. Es fundamental que para que la maternidad sea viable se fortalezcan las políticas públicas que garanticen la no discriminación laboral, así como la estabilidad profesional, económica y el acceso a la vivienda.

El cuidado de los hijos e hijas durante los primeros años de vida es otro de los obstáculos a los que se enfrentan las familias, por lo que el acceso gratuito a los jardines de infancia, así como la ampliación y equiparar de las bajas por maternidad y paternidad son esenciales. Avanzar en la consolidación del Estado del Bienestar y establecer políticas públicas para los cuidados, poniendo el foco también en las edades de 0-3 años, eliminará el freno que supone la maternidad a las mujeres trabajadoras de este país, prestando especial atención a las más jóvenes.

Poner en marcha servicios a disposición de las familias para el cuidado de personas menores a cargo y dependientes es imprescindible para garantizar el desarrollo laboral, sin renuncias, de las mujeres. Sin embargo, también es necesario trabajar en medidas que garanticen el cuidado de las personas de manera corresponsable sin que la carga o el riesgo de repercusiones laborales, de promoción o salariales recaiga, como viene sucediendo, en las mujeres.

Por ello, consideramos que las medidas de conciliación deben favorecer la flexibilización horaria de las personas trabajadoras, dado que está visto que la posibilidad de reducción horaria repercute negativamente y de forma mayoritaria a las mujeres, pues representan la mayoría de los contratos parciales de este país, con la pérdida de poder adquisitivo que ello supone.

Además, abogamos por establecer medidas para la corresponsabilidad, como el aumento de los permisos de maternidad y paternidad de manera igualitaria, así como establecer una serie de días de conciliación familiar en caso de enfermedad, para que ambos progenitores compartan las tareas de cuidados.

Discriminación en el ámbito sanitario

Especial atención merece la desigualdad y discriminación en materia de salud entre mujeres y hombres. Los roles preestablecidos arriba mencionados (mujer-madre/esposa y hombre-rol laboral) condicionan el trato a diferentes dolencias, tanto físicas como psicológicas. Existen enfermedades consideradas históricamente “de hombres” o “de mujeres”, exclusivamente categorizadas como tal por el rol que mujeres y hombres desempeñaban en la sociedad. Será por tanto necesario reevaluar estas consideraciones y cómo la irrupción laboral de la mujer afecta a su salud en el siglo XXI.

En este sentido, iniciativas como las del Grupo de Género y Salud Pública de la Sociedad Española de Salud Pública o la más reciente la Red Temática de Investigación de Salud y Género (RISG) son buenos ejemplos de hacia dónde debe dirigirse esta investigación. Potenciar la labor de estas redes debe ser una prioridad en materia de salud pública.

Además, no debemos olvidar la importancia de la salud sexual de la mujer. La OMS marca como requisitos imprescindibles para gozar de una correcta salud sexual un “enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia”.

Para ello, es imprescindible que se respeten los derechos sexuales básicos de todas las mujeres, así como su derecho a decidir libremente. Será fundamental la garantía del aborto seguro, con todas las atenciones, tanto sanitarias como psicológicas que sean precisas en todos los territorios, y garantizar a todas las mujeres la formación adecuada sobre sus derechos en materia de salud sexual. Juventudes Socialistas apuesta por que las mujeres puedan abortar en su hospital más cercano y de forma gratuita. Este derecho debe respetarse y hacerse respetar por las administraciones, independientemente de la objeción de conciencia del personal sanitario.”

Del mismo modo, resulta fundamental que de una vez por todas se modifique la legislación en materia de interrupción voluntaria del embarazo para mujeres jóvenes de 16 y 17 años, garantizando su derecho a acceder a la misma sin precisar de la autorización de sus tutores legales.

Además, en aras a garantizar el acceso a los anticonceptivos debemos luchar por la gratuidad de los métodos como la píldora anticonceptiva de urgencia a través de los sistemas de planificación familiar.

Igualmente, dentro de la cartera sanitaria debe garantizarse el acceso a profesionales ginecológicos de manera gratuita a cualquier edad, ya que en muchos territorios las mujeres jóvenes están privadas de dichos servicios. El asesoramiento y la prevención son esenciales para asegurar una correcta salud sexual.

Por último, desde Juventudes Socialistas seguiremos defendiendo el acceso a tratamientos de fertilidad y fecundación in vitro para todas las mujeres, sin discriminación alguna por su orientación sexual o estado civil. Desde Juventudes Socialistas nos comprometemos a llevar a cabo actos y ejercicios de concienciación sobre la violencia obstétrica para conseguir así su erradicación.

En Juventudes Socialistas creemos en una maternidad deseada, por eso queremos reforzar el acceso a las medidas anticonceptivas y al proceso de interrupción del embarazo. Queremos visibilizar el acoso que sufren las mujeres que quieren interrumpir su embarazo por parte de ciertos grupos o incluso la sociedad. Además, no todas tienen las mismas posibilidades ni facilidades para ello, puesto que a veces se les niega en su localidad y tienen que incluso desplazarse fuera de su provincia y a veces, de su comunidad autónoma.

2. INFANCIA: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SU RAÍZ. DERECHO DE LAS NIÑAS

Nuestro país lleva años de retraso en cuanto a una regulación económica, accesible y sostenible para todas las mujeres en materia de higiene femenina. Nuestro país se resiste a la lógica y contundente realidad de considerar los productos de higiene femenina como pueden ser, compresas, tampones, copa menstrual etc.; como productos de primera necesidad. Nuestro gobierno tiene una oportunidad única de romper con este mal concepto y comenzar a tratar estos productos como lo que son, indispensables y necesarios para las mujeres a lo largo de su vida. Este sobre coste por el hecho de ser mujer lo afrontamos durante una media de 38 años de nuestra vida.

Es urgente que, desde Juventudes Socialistas reivindiquemos reducir el IVA del 10% aún IVA súper reducido del 4% como así constan los productos de primera necesidad en nuestro país. Es importante destacar que esta reivindicación no nace únicamente buscando la igualdad entre un hombre y una mujer sino también de las necesidades que nuestro planeta reclama ante el avance incontrolable del

cambio climático en nuestros días. Los productos más sostenibles en materia de higiene femenina como la copa menstrual deben tener un tratamiento de coste accesible a todas las mujeres y con ello, reducir así el consumo de otros productos desechables diariamente durante el periodo que suponen un problema más añadido al que ya comentamos.

Las Juventudes Socialistas somos conscientes de que la educación es el elemento clave para lograr una sociedad igual y equitativa

La edad de aprendizaje y formación es esencial en todos los aspectos de la vida para después desarrollar el tipo de personas que seremos. Educar de “igual a igual” para eliminar la “brecha de sueños”, debe ser el camino a seguir. No podemos seguir potenciando los roles de género que sesgan el comportamiento de las niñas y los niños desde la infancia.

El binomio enseñanza-aprendizaje debe reconstruirse para llevarnos a una sociedad igualitaria.

La perspectiva de género en la transmisión de conocimientos es esencial. Desde las aulas se debe garantizar, a través de la coeducación, la erradicación de los estereotipos e ideas preconcebidas que separan entre niños y niñas. Con este fin, es imprescindible contar con un currículum escolar con perspectiva holística que fomente y garantice la igualdad entre mujeres y hombres, niñas y niños; así como un profesorado formado y capacitado formado en perspectiva de género. El sistema educativo debe detectar, prevenir y erradicar las distintas formas de violencia que sufren las mujeres y niñas. Además, es fundamental dar visibilidad y reconocer el papel de las mujeres en los temarios educativos para que tanto niñas como niños conozcan su importancia y cuenten con referentes femeninos que permitan eliminar “la brecha de sueños”, de manera especial en áreas como la ciencia y el deporte, donde tradicionalmente se ha invisibilizado a las referentes femeninas de forma sistemática.

Conocer la diversidad afectiva y sexual desde los inicios del aprendizaje es remar a favor hacia un futuro igualitario.

Los estereotipos de género llevan mucho tiempo jugando un papel fundamental en nuestra sociedad. Estereotipos destructivos y desiguales que debemos romper, conduciéndolos hacia la sociedad del futuro donde las mujeres tengan el mismo valor que los hombres. La educación juega un papel fundamental en la deconstrucción de estos estereotipos, abordando estas cuestiones durante la etapa de la educación. Por ello, debemos hacer hincapié en educar a los niños para que sean ellos mismos capaces de deconstruir su propia masculinidad en aras de alcanzar una igualdad tangible.

Tenemos que dejar de enseñar unilateralmente a las mujeres qué tipo de conductas no deben aceptar, para enseñar de manera conjunta a los hombres qué tipo de conductas no deben realizar.

El respeto y la tolerancia, el fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, la igualdad de condiciones, oportunidad y trato, van de la mano del fomento de un lenguaje inclusivo con el cual, todo el mundo se sienta identificado.

Las personas clave en la etapa educativa son las profesoras y profesores, por lo que debemos darles las herramientas necesarias para llevar a cabo ese sistema coeducativo a través de una formación continua que se adapte a las necesidades del momento, así como para poder prevenir situaciones de discriminación o relaciones tóxicas que se puedan reproducir.

La formación de los docentes es esencial para poder formar a una sociedad libre de estereotipos e igualitaria, por lo que la formación universitaria del profesorado debe reforzarse en dicha materia estableciendo en los planes de estudio de las carreras dedicadas a la enseñanza asignaturas en materia de coeducación. El feminismo en las aulas no puede depender de la implicación o voluntad de un o una profesora en particular, sino de un sistema educativo que garantice la igualdad de oportunidades de todos y todas las alumnas.

La comunicación es un elemento fundamental de nuestra sociedad, por lo que es imprescindible utilizar un lenguaje inclusivo con el cual no se invisibilice a la mujer, siendo importante también los medios de comunicación y la publicidad en este caso, ya que es algo al alcance de toda la sociedad y puede influirnos.

Tanto las niñas como los niños tienen que tener garantizado un acceso a la enseñanza con las mismas competencias en la educación.

Las Juventudes Socialistas de España no podemos ser ajenas a la importancia y al valor de la coeducación en las primeras etapas de la vida, así como la educación en valores con una base de igualdad que permita a los niños y niñas crecer en un ambiente sin estereotipos tan difíciles de deconstruir en la edad adulta. Hacemos hincapié también en la necesidad de fomentar esta coeducación en la etapa de la adolescencia y juventud, en la que se establecen las primeras relaciones sexoafectivas y en las que se asientan muchos roles de género. El principal agente de socialización, en los primeros años de vida de las y los menores, es la familia. De esta adquieren los principales valores del género lo que implica que la educación familiar es esencial en la lucha contra la violencia y la desigualdad que viven las mujeres. Por este motivo, es esencial que se tomen todas las medidas oportunas para que los progenitores que así lo deseen reciban información sobre cómo poder educar a sus hijos en igualdad.

Creemos que la mejor herramienta para aplicar una educación igualitaria es legislar en favor de la misma, contemplando la perspectiva de género y la educación en todas las leyes que emanen de los gobiernos socialistas.

Solo educando en equidad e igualdad conseguiremos una sociedad más justa y sin discriminaciones, estando a la altura de los valores socialistas.

2.1. Educación en igualdad de género. Educación afectiva sexual

Tras la reforma de la Ley de educación socialista, la denominada como LOMLOE, se adopta en esta etapa un enfoque de género y el fomento de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, y el respeto a la diversidad afectiva-sexual.

Las Juventudes Socialistas creemos que se debe proteger a los y las menores del acceso a la pornografía. Nos resulta preocupante que las niñas y niños accedan a edades tempranas a contenidos pornográficos sufriendo a través de estos la tan necesaria educación afectivo-sexual en estas etapas del aprendizaje. Así pues, esta organización considera inaplazable trabajar en materia de educación afectivo-sexual desde edades tempranas para garantizar que las relaciones sexuales entre adolescentes sean libres, respetuosas, seguras y placenteras para ambos sexos, fuera de los valores de la pornificación que reproducen machismo y que tienen gran influencia entre la población joven, donde el consumo, además, se ha visto incrementado exponencialmente durante el período de confinamiento del COVID19.

El uso de internet representa un problema añadido para niños y niñas. La pornografía tiene un portal muy importante a través de la red y la facilidad de acceso al mismo nos lleva a enfrentarnos a problemas cuando nuestros y nuestras jóvenes interiorizan conductas sexuales de riesgo como normales con sus parejas. La cosificación de la mujer y el sometimiento de la misma, van de la mano de la pornografía, donde se erotiza la dominación o la subordinación de la mujer.

Las redes sociales y el uso de internet son armas de destrucción con la que poder ejercer violencia de género contra las mujeres. Además de convertirse en una herramienta de control y comunicación de los agresores a sus víctimas. Es fundamental que no nos olvidemos de la ciberviolencia de género. Los compañeros y compañeras deben conocer la realidad que hay detrás de la pantalla cuando una mujer se expone, ya que este tipo de violencia no desaparece cuando “te desconectas” de la red y nos comprometemos a buscar la manera de endurecer la regulación.

Recibir educación afectivo-sexual desde la infancia, tratándolo como un tema más de los múltiples existentes dentro del currículum académico nos ayudará a prevenir relaciones sexoafectivas no positivas.

Conocer y dar a conocer a nuestros y nuestras adolescentes los servicios existentes dentro del ámbito afectivo-sexual, nos facilitará el futuro respecto al desconocimiento y al rechazo. Crear espacios de seguridad en la juventud para poder informarse o pedir ayuda en caso de necesitarla, en vez de recurrir a portales de internet nada fiables ni con perspectiva de género, ayuda en la persecución de unas relaciones seguras. Observar y conocer las diferentes relaciones afectivas que pueden existir en nuestra sociedad es necesario y esencial para evitar conflictos futuros.

Desde Juventudes Socialistas de España pensamos que es imprescindible que cada persona conozca su cuerpo y la esencia de este es primordial para llevar a cabo una educación afectivo-sexual de calidad dentro de la sociedad, educando así en relaciones justas e igualitarias.

3. TODAS LAS CARAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Violencia de Género se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, un atentado contra los derechos humanos, independientemente del ámbito en el que se produzca, público o privado.

Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género *“La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.”*

Debe recordarse que la violencia es una estrategia de relación aprendida a causa de una educación y cultura hetero patriarcal, de modo que no es innata. Por lo tanto, desde el ámbito educativo se debe fomentar un trato igualitario que no dé cabida a la violencia de género, aprovechando la diversidad entre hombres y mujeres y viendo esto como una oportunidad de aprendizaje, enriquecimiento y aceptación.

La violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades representada a través de múltiples caras contras las mujeres y las niñas a través de los distintos

tipos de violencia: laboral, institucional, sexual, económica, psíquica, física y simbólica.

Las Juventudes Socialistas de España se oponen a cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres y trabajamos a diario para que tanto dentro como fuera de nuestra organización esta sea erradicada. Según el INJUVE es una de las mayores preocupaciones de las mujeres jóvenes de nuestro país y, por tanto, la lucha contra la violencia machista es una de nuestras principales banderas.

3.1. Hipersexualización y cosificación de las niñas y las mujeres

Ana de Miguel, en su libro, *Neoliberalismo sexual*, nos hace las siguientes preguntas: “¿Todo se puede comprar y vender? ¿Podemos convertir todo en mercancía? ¿Los seres humanos también?” Enmarca con estas cuestiones el histórico derecho patriarcal de los hombres para disponer de los cuerpos y vidas de las mujeres, apuntando al falso mito de la libre elección y a los efectos de mercantilizar el cuerpo de las mujeres en un mercado en el que todo vale.

Tras esta reflexión es imprescindible observar nuestro entorno, repetir estas mismas preguntas en todos los ámbitos de nuestras vidas, la utilización y venta de los cuerpos de las mujeres no es solo la prostitución, la cual creemos necesario abolir, hablamos de la publicidad, de las redes sociales, de los estereotipos exigidos, la importancia de lo físico o de los históricos roles asignados a las mujeres como la sumisión.

La hipersexualización de las mujeres comienza desde la infancia y juega en el terreno de la división de espacios físicos y simbólicos que han definido a lo largo de toda la historia la desigualdad social que el patriarcado ha construido a través de una diferencia sexual. Los roles de género construyen y mantienen esta mirada sexualizada hacia las niñas.

Las mujeres se representan, simbolizan y tratan, desde la infancia, como objetos con un valor inferior al de los hombres. Se deshumanizan. Sus cuerpos se convierten en campos de batalla que bien valen para apuntalar su desigualdad, mediante la cosificación e hipersexualización, que sirven de herramientas de control social.

El control se ejerce en torno a los ideales de feminidad patriarcal, atravesados por la hipersexualización de los cuerpos de las mujeres. Se establecen estándares de bellezas imposibles que se tornan en problemas de autoestima, que se pueden agravar con el tiempo. Alguna de estas cuestiones puede desembocar también en trastornos alimenticios, por ello se instará al Gobierno estatal y los autonómicos donde exista televisión pública a la aprobación de Estrategias de Educación

Audiovisual con perspectiva de género. Estas Estrategias buscarán concienciar sobre la variedad de cuerpos reales existentes, rompiendo con campañas de cosificación y cánones físicos patriarcales

Así mismo, violencias por razón de género, como todas aquellas enmarcadas en el sistema prostitucional, tienen una relación directa con la hipersexualización del cuerpo de las mujeres y con el hecho de que se cuantifique el valor económico que éste tiene.

Las Juventudes Socialistas no podemos permitir que esta sexualización y cosificación de los cuerpos femeninos cale en nuestra organización, por ejemplo, haciendo que las mujeres cambien sus hábitos o formas de hacer y decir para no sentirse cosificadas por los compañeros. Por ello, es imprescindible crear conciencia en nuestra organización formando a nuestros compañeros en igualdad y respeto. La valía política de las mujeres bajo nuestras siglas está más que demostrada y por tanto no podemos seguir reproduciendo estos roles patriarcales que desestabilizan las carreras políticas de nuestras compañeras.

3.2. Ciberseguridad contra violencia de género

La ciberdelincuencia de género abarca desde las viola-grabaciones hasta los delitos de odio y acoso en las redes sociales, así como el nuevo 'porno-venganza'. La sociedad y nuestras relaciones avanzan cada día más hacia la digitalización, y también los delitos y las múltiples formas de acoso.

Esta tipología de delito afecta, principalmente, a la infancia y la adolescencia que, al carecer de conocimientos concretos, se enfrentan a una mayor vulnerabilidad.

Las nuevas tecnologías y las redes sociales son nuevas herramientas en las que los maltratadores y acosadores han desarrollado nuevas formas de control, humillación y vejación hacia las mujeres. El patriarcado siempre se adapta y acoge al avance de la sociedad para seguir reproduciéndose y ejerciendo desigualdad.

La intimidad y la vida privada pelagra cada vez más con este tipo de delitos, que no dejan de ser otra cara más de la violencia contra las mujeres, pero de una forma más silenciosa y difícil de detectar. Ya estamos empezando a observar, que en los casos de maltrato a las mujeres más jóvenes siempre hay un añadido de acoso y persecución por canales de comunicación digital, un control exhaustivo de sus ubicaciones y relaciones por parte de los agresores.

Además de lo ya expuesto, también es necesario recalcar la crudeza de las agresiones sexuales y violaciones que acaban en páginas de contenido pornográfico, las denominadas por los expertos viola-grabaciones. Nos encontramos ante mujeres, que además de ser víctimas de una violación, tienen

que hacer frente a que esta sea subida a la red, haciendo prácticamente imposible seguir su rastro o detener su difusión. Lo que nos reafirma todavía más que la pornografía es una forma de reproducir violencia machista.

En esta línea, progresivamente nos encontramos con un uso más frecuente del DeepFake en campañas, vídeos y películas, pero también en una de las primeras opciones para acosar y violar la intimidad de mujeres. Por esto, se deben buscar fórmulas para combatir el mal uso de estos falsos contenidos que crean imágenes falsas de mujeres y niñas desnudas o que utiliza sus rostros en vídeos de la industria del porno para extorsionarlas y humillarlas

Las Juventudes Socialistas, conscientes de la implantación de las nuevas tecnologías y las redes sociales en nuestro entorno, consideramos imprescindible que al igual que surgen nuevos tipos de acoso y delitos se trabaje en nuevas formas de detección y formación de los y las profesionales que a ello se dedican. Tanto para la persecución de los delitos como para la atención a las víctimas. Así como fomentar a través de la educación, una utilización segura de las tecnologías y las redes sociales, para poder prevenir e identificar situaciones de peligro.

3.3. Violencia obstétrica

También se hace necesario fomentar los planes de parto y que estos sean respetados.

La violencia obstétrica es un tipo específico de violencia que experimentan las mujeres. La OMS hace referencia a *“maltrato físico, humillación y abuso verbal, procedimientos médicos coercitivos o no consentidos, no obtener un consentimiento informado, negativa a administrar medicamentos para el dolor, descuido de la atención o violaciones graves de la intimidad”*.

Los datos disponibles reflejan que casi un 40% de las mujeres identifican haber sufrido este tipo de violencia, un 44% considera que fue sometida a procedimientos innecesarios o dolorosos, y de estas, un 83,4% no había aceptado mediante un consentimiento informado. Juventudes Socialistas debe hablar y denunciar que la violencia obstétrica nos afecta desde que somos jóvenes y comenzamos a tener nuestras primeras consultas ginecológicas. Es imprescindible poner el concepto, aún muy desconocido, de este tipo de violencia en el foco, para poder proteger a todas las mujeres ante dichas situaciones.

La situación en España sobre la violencia obstétrica es preocupante, puesto que diversos estudios internacionales demuestran que la obtención de información de las mujeres para diferentes procedimientos, así como la explicación del consentimiento informado es deficiente.

A menudo se minusvalora las necesidades emocionales de la madre y de su bebé durante el embarazo, o el dolor individual durante el parto, así como los diferentes tiempos que requiere este para desarrollarse con normalidad, lo que lleva a estados de ansiedad y malestar emocional posterior, durante el puerperio inmediato y la recuperación física y emocional en el posparto.

Iniciativas como la del “parto normal” de la Federación de Matronas de España (FAME) marcan el rumbo hacia la eliminación de la violencia obstétrica, buscando sensibilizar a los profesionales en este problema, trabajar junto a las sociedades científicas del ámbito en mayor formación, así como ampliar el conocimiento del conjunto de las mujeres sobre sus derechos frente a la violencia obstétrica.

3.4. Violencia Sexual

Como ya hemos comentado, entre las principales preocupaciones de las mujeres jóvenes se encuentra la violencia de género. En ocasiones se comete el error de no comprender todos los ámbitos en los que se ejerce violencia contra las mujeres.

La violencia sexual es una de las tipologías más acusadas entre las mujeres menores de 35 años. Es necesario apostar por medidas de protección, pero, sobre todo, de prevención de las violencias sexuales, que se agudizan entre la población más joven, especialmente inducidas por la perpetuación de los roles de género.

Desde Juventudes Socialistas somos conscientes de que las violaciones son solo la punta del iceberg de las violencias sexuales y nos preocupa la cantidad creciente de jóvenes que no distinguen la violencia sexual. No hay cabida para el acoso. Es necesario que los compañeros y compañeras reciban formación directa en este ámbito para evitar que haya situaciones violentas dentro de nuestra organización.

La violencia sexual es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento. Puede involucrar fuerza física o amenaza de fuerza, coerción o amenazas. Educar en igualdad y en unas relaciones afectivo-sexuales sanas, es imprescindible para acabar con esta lacra.

Según la “Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019”, una de cada dos mujeres españolas ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida.

Casi tres millones de mujeres han sido víctimas de violencia sexual en España. Las denuncias por violación en nuestro país se han incrementado un 11,2% más respecto al mismo periodo de 2020.

En este ámbito las Juventudes Socialistas de España consideramos necesario que se siga trabajando para convertir en realidad la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual de las mujeres españolas, para así garantizar que la libertad sexual de las mujeres se preserve y el consentimiento de la mujer es claro: solo sí es sí y todo lo demás es no.

3.5. Explotación sexual y reproductiva

Las Juventudes Socialistas de España somos conscientes que entre las violencias que afectan directamente a las mujeres se encuentra la explotación sexual y reproductiva. Ambas, dos caras de la misma moneda representan diferentes formas de violencia contra las mujeres. Estas formas de violencia están incardinadas en los marcos ideológicos de la sociedad porque se desarrollan en un contexto patriarcal.

La prostitución afecta mayoritariamente a las mujeres. Cabe iniciar esta exposición señalando que es muy complicado trabajar con datos concretos por la falta de estudios de campo sólidos sobre este fenómeno, no obstante, podemos afirmar que España se encuentra entre los países europeos donde más se produce. En definitiva, hablamos de una realidad líquida, compleja y perfectamente integrada en la sociedad cuyos rasgos reales principales están generalmente relacionados con el crimen organizado, la dominación y la violencia. Por eso, en la vertiente conceptual -y excluyendo, naturalmente, la aplicación del ámbito penal-, no es demasiado útil separar los conceptos de trata y prostitución.

Evidentemente, tenemos un problema que además de político es cultural. Sumado a esto, el factor internacional y, ahora también digital, sofistican aún más la puesta a disposición de mujeres para su explotación. La prostitución es uno de los desafíos políticos más complejos por su estructuralidad y más urgentes porque confronta directamente con los Derechos Humanos.

Entre los principales argumentos para la defensa de la explotación sexual y reproductiva de las mujeres se encuentran las teorías contractualistas que vinculan estas prácticas con una prestación mercantil o laboral, sin embargo, ninguna fuerza de trabajo puede separarse del cuerpo de quien lo presta. En el Siglo XXI solo a través del contrato de prostitución el comprador obtiene el derecho unilateral del uso sexual directo del cuerpo de una mujer.

Merece la pena recordar la definición kantiana de prostitución, considerada como un *pactumturpe*. Esto viene a señalar que pactar sobre una parte del cuerpo para su uso convierte a la persona misma en propiedad (*res*) debido a la *inseparable unidad de los miembros de una persona*.

Debemos señalar además que la prostitución se produce generalmente en contextos de dominación y pobreza, lo que convierte a este fenómeno en la última forma de esclavitud de nuestro tiempo. En relación con ello, Alison Jaggar señala que es la coerción económica que subyace a la prostitución lo que proporciona la objeción feminista básica a la prostitución. Expuesto esto, Juventudes Socialistas de España se reitera en su compromiso abolicionista de la prostitución. Una sociedad feminista, convencida de los derechos de las mujeres no puede tolerar esta forma tan atroz de explotación.

Expuesto esto, Juventudes Socialistas de España se reitera en su compromiso abolicionista de la prostitución. Abogamos por la elaboración de una ley integral, que pase por su incorporación al mundo laboral sin ningún tipo de discriminación contra la explotación sexual que aborde esta realidad desde el punto de vista penal, pero sobre todo asistencial. En concreto, apostamos por la promoción de políticas públicas que miren el problema desde la asistencia y protección de las víctimas, poniendo el foco de forma severa sobre los proxenetas y los hombres que pagan por sexo. Además de garantizar la salida de las mujeres prostituidas y víctimas de trata de la situación a la que están sometidas, procurándoles un espacio de protección y atención integral, hay que ser conscientes que la única manera de erradicarla es poner los medios necesarios para acabar con las organizaciones criminales que subyacen detrás de ello, así como impedir el sostenimiento de todo un sistema prostitucional, en palabras de Amelia Tiguanus, que coadyuva a mantenerlo.

Esta ley de explotación sexual ha de tener en cuenta las nuevas formas de prostitución modernas, y no limitarse sólo a los burdeles y la situación del proxeneta. Se ha de poner el foco en las plataformas de contenido explícito y sexual que están cambiando el paradigma de lo que entendemos por prostitución.

Del mismo modo, es fundamental que se haga un especial esfuerzo en materia educativa y formativa tanto en materia institucional como orgánica. Como ya venimos recalcando a lo largo del texto, la educación es fundamental para erradicar los roles de dominación-sumisión en las relaciones sexuales.

En coherencia con lo anterior, entendemos que los contratos de subrogación de la maternidad apelan a las mismas dinámicas contractualistas que la prostitución, lógicamente, con algunas diferencias. Como afirma Carole Paeman en su obra *El Contrato Sexual: La madre subrogada contrata el derecho sobre su singular capacidad fisiológica, emocional y procreativa de su cuerpo (...)*. La relación de la madre con el bebé es cualitativamente diferente de la de los trabajadores con los productos que resultan de los contratos de la propiedad de sus personas.

Tampoco podemos obviar los riesgos tantos físicos como emocionales que conlleva un embarazo y por tanto no podemos catalogar los embarazos de

inocuos ni prestar ceguera ante las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres durante la gestación.

El alquiler de vientres es una práctica indisociable de la vulnerabilidad que representa el patriarcado para las mujeres, especialmente para las más pobres. Por eso, Juventudes Socialistas de España se declara en contra de la explotación reproductiva, considerándola una forma cruel y mercantilista de explotación hacia las mujeres. Aun así, en nuestro país se encuentra reconocida la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución o vientres de alquiler en un país extranjero, fomentando así la formalización de estos procedimientos en el exterior, haciéndole un flaco favor al movimiento feminista. Trabajaremos para detener esta práctica.

Del mismo modo, Juventudes Socialistas expresa su fuerte apoyo por la adopción como método de creación de familias y cree que, si se simplificarán los métodos de adopción, tanto nacionales como internacionales, se solucionarían muchos de los problemas que tienen las personas que no pueden o no quieren formar familias de manera biológica. Se debe facilitar la adopción particularmente para las personas solteras y las personas LGTBI debido a las dificultades que se encuentran en el panorama internacional a la hora de adoptar.

Cabe añadir que la esfera digital, indispensable ya en nuestras vidas, conforma una realidad que nos apela incluso desde la perspectiva ontológica y que entronca directamente con la cuestión de género. El consumo de pornografía está instalado en nuestra sociedad de forma que incluso contamos con las primeras generaciones de *pornonativos*.

Además, son numerosas las redes sociales donde la hipersexualización es premiada e incluso donde puede ponerse en venta material pornográfico autoproducido. Por eso, abogamos por medidas tendentes a tratar educativamente este fenómeno, especialmente desde la perspectiva de la educación afectivo-sexual.

Nuestra organización aboga por el fin de aquellas plataformas o páginas que incluyen contenido sexual de menores, sobre violaciones, abusos y cualquier tipo de relación sexual no consentida, así como aquellas que dan cabida a vídeos robados, los calificados como porno venganza.

Las Juventudes Socialistas de España creemos que estos productos audiovisuales promueven en su mayoría una conducta sexual basada en la violencia contra las mujeres que consideramos negativa para el desarrollo afectivo sexual de los menores.

3.6. Violencia de Género en la infancia

Desde Juventudes Socialistas de España declaramos que un maltratador nunca podrá ser un buen padre, por ello celebramos la modificación sobre las custodias compartidas en la Ley de Violencia de Género. No podemos obviar los trastornos y traumas que quedan en los y las menores que conviven con maltratadores, proteger a la infancia debe ser una prioridad de nuestra democracia.

Asimismo, queremos hacer también hincapié en la peligrosidad de dejar a los y las menores a cargo de los maltratadores, pues son numerosos los casos en los que estos acaban con las vidas de sus hijas e hijos por venganza hacia sus madres, la denominada violencia vicaria.

La violencia vicaria es aquella que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus seres queridos y especialmente de sus hijas e hijos. Es una de las formas más viles de violencia de género.

El falso síndrome de alienación parental es otra forma de ejercer la violencia contra las mujeres, siendo su objetivo dañar de nuevo a la mujer: separar a la madre de los menores, evitar la investigación sobre el caso.

Consideramos un avance social que se actúe desde la prevención, suspendiendo los regímenes de visitas de las hijas e hijos de padres maltratadores, atendiendo a que son víctimas directas de violencia de género amparados por la ley.

3.7. Pacto de Estado contra la violencia de género

Nos reafirmamos en la necesidad y emergencia del Pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas, colectivos y demás organizaciones sociales a fin de acabar con la lacra del terrorismo machista que asola nuestra sociedad. Nuestra lucha contra la violencia de género debe focalizarse, especialmente en la adolescencia, evitando las agresiones sexuales, físicas y verbales, así como cualquier acción negativa que pueda contribuir a esta lacra.

Desde Juventudes Socialistas de España creemos que el Pacto de Estado debe tener un seguimiento actualizado y profundizar en sus objetivos, pues ya se ha demostrado que no basta para acabar con la lacra de la violencia contra las mujeres.

Las Juventudes Socialistas consideramos imprescindible que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género deba luchar contra todo tipo de violencia de género incrementando la financiación de las diferentes políticas de prevención de la violencia contra las mujeres, que se garantice la calidad en la atención a las

víctimas y sobre todo que se eduque y sensibilice de este problema al conjunto de la sociedad.

Consideramos que el Pacto de Estado debe enfocarse en conseguir todos los objetivos no alcanzados hasta la fecha como:

- Situar a la Atención Primaria en el primer espacio de detección precoz de la violencia de género.
- La creación de las Unidades de Valoración Forense en todo el territorio nacional para fortalecer el sistema de respuesta judicial a las mujeres víctimas.
- Incorporar el ejercicio de la violencia de género como un elemento inhabilitante para el desempeño de la responsabilidad parental.
- Garantizar la formación en feminismo, perspectiva de género y coeducación de todo el profesorado, tanto desde los centros de educación universitaria como a través de la formación continua para los docentes ya en activo. La violencia de género digital, o en línea, refiere a actos de violencia de género cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plataformas de redes sociales y correo electrónico.

4. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPALISMO

4.1. Mujeres jóvenes y municipalismo

El papel de la mujer en los municipios repercute de forma directa en su organización territorial y social y es la principal fuente para la innovación y el emprendimiento

Las mujeres rurales tienen más dificultades para desarrollar su trayectoria profesional en condiciones de igualdad, sosteniendo en mayor medida el peso de los cuidados y del trabajo agrario no remunerado.

En el medio rural la desigualdad entre mujeres y hombres se atenúa más si cabe que en el medio urbano. No tenemos que olvidar que de los 8.131 municipios que hay en España, 6.827 municipios tienen menos de 5.000 habitantes, es decir, el 84% de ellos, por lo que debemos dar pasos adelante para avanzar en la igualdad real y efectiva de las mujeres en estos núcleos de población. Para conseguirlo se debe poner el foco en la educación, en el ámbito laboral, pero también en materias como la salud y la vida social.

El papel de las mujeres en las instituciones locales

Actualmente las mujeres empiezan a cobrar más importancia en las administraciones locales y en puestos de responsabilidad en las instituciones, de hecho, en los últimos años el número de alcaldesas jóvenes que encabezan los equipos de gobierno y el número de concejales en muchos municipios ha aumentado. No obstante, el avance en derechos es lento.

Una de las medidas que apuestan por la igualdad de oportunidades dentro de nuestra organización son las listas cremallera. Ahora bien, no es ni de lejos suficiente. Tenemos que ir más allá: estas listas tienen que ser efectivas y promulgar la igualdad real entre mujeres y hombres en los puestos de responsabilidad. Solo con una representación paritaria real se garantiza una representación efectiva de la sociedad.

Pero a pesar de la apuesta firme por las mujeres dentro de nuestras filas, los datos son terribles, en porcentaje, los hombres ostentan el liderazgo del 78,23% de los gobiernos locales españoles, y las mujeres solo del 21,77%. Desde Juventudes Socialistas consideramos que estas cifras no pueden permitirse en una democracia plena y moderna como es la de nuestro país.

Las Juventudes Socialistas de España consideramos importante apostar por un apoderamiento por parte del sector masculino de la organización que garantice a que muchas mujeres lleguen a puestos relevantes en las instituciones locales, consiguiendo así una igualdad institucional, pero esto no se consigue de otra forma que cediendo puestos de relevancia a todas las mujeres. Debemos hacer mención también a las mujeres rurales en las instituciones, donde en mayor porcentaje se encuentran con dificultades para desarrollarse en la esfera pública política, por lo que se necesitan espacios de apoderamiento y empoderamiento para fomentar su progreso en igualdad de oportunidades.

Dificultades de las mujeres en el mundo rural

La baja tasa de empleo del mundo rural se incrementa en el caso de las mujeres. Los datos reflejan la fuerte brecha salarial de género: las mujeres tienen un salario entre los 400 y los 1.000 euros mientras que los hombres están entre los 1.001 y los 1.400 euros mensuales. Además, aunque los graduados en profesiones de alta cualificación directamente relacionadas con el Mundo Rural se encuentran equilibradas de manera general entre hombres y mujeres, las mujeres siguen teniendo una mayor tasa de paro y una menor tasa de actividad.

Desde Juventudes Socialistas de España pensamos que iniciativas como el Real Decreto de Titularidad Compartida, el cual, da la posibilidad a los matrimonios o

personas con análoga relación de afectividad de gestionar de manera conjunta las explotaciones agrarias; esto es un pilar fundamental para acabar con los roles de género que aún hoy ensombrecen a la mujer.

A esto tenemos que añadir la sectorización y feminización de los empleos considerados rurales como pueden ser los relacionados con el campo. Desde Juventudes Socialistas de España pensamos que iniciativas como el Real Decreto de Titularidad Compartida, aprobado este mismo año, son fundamentales para acabar con los roles de género que aún hoy ensombrecen esta ocupación y para profesionalizar el trabajo de las mujeres en el sector agrario y ganadero.

Muchas mujeres jóvenes de estos núcleos de población carecen de formación académica, y esto hace que la desigualdad aumente. En Juventudes Socialistas consideramos imprescindible apostar por una formación diversa y de calidad en los municipios pequeños para así evitar el analfabetismo y las dificultades derivadas de ello.

A pesar de los cambios generacionales las mujeres rurales siguen estando en muchos casos ocultas en el papel económico, social y cultural. Es por ello, que debemos impulsar el papel de ellas en sus zonas de residencia, desarrollando actuaciones que potencien y faciliten su visibilidad. Tomando como prioridad a las mujeres jóvenes rurales las cuales tienen una doble brecha.

Las expectativas vitales de las jóvenes en el medio rural se ven frustradas con demasiada frecuencia por la falta de oportunidades de empleo. Se debe favorecer la inclusión de la mujer trabajadora en el mundo rural, no solo centrándose en el sector primario, favoreciendo una economía de 360º. Se añade a ello el hecho de que la presencia de mujeres en el mundo universitario ha crecido en mayor proporción que la de los hombres, acelerando el llamado exilio ilustrado, del que rara vez regresan las mujeres pues terminan por asentarse en el mundo urbano. El mundo rural no solo debe estar centrado en el sector primario, sino que deben de valorarse otro tipo de iniciativas, atendiendo a las características de la zona, como por ejemplo empresas tecnológicas que buscan un entorno natural para desarrollar sus actividades. Esto ayudaría a asentar a la población femenina, que tendría mayores oportunidades de trabajo.

Asunción de los roles de género en los pequeños municipios.

Desde Juventudes Socialistas somos conscientes de que los estereotipos y roles de género están presentes de forma más marcada en los pequeños municipios debido a que las desigualdades entre mujeres y hombres también están más acentuadas, puesto que el sistema patriarcal sigue estando aún más presente en la población rural.

Aquellas mujeres que trabajan tienen que lidiar constantemente con la aceptación generalizada de la población de que, si ejercen el rol productivo, no pueden abandonar el rol familiar y doméstico. Lo que, como ya hemos mencionado, supone una carga extra que afecta a su salud física y mental, pues desarrollan dos empleos, uno de ellos no remunerado ni valorado.

Las mujeres destinan más tiempo a actividades que tienen que ver con el trabajo de tareas de la casa y de cuidado, mientras que los hombres destinan más tiempo a las actividades extra domésticas.

En estos núcleos de población, suele ocurrir que el aumento del tiempo que las mujeres emplean en tareas de cuidado y trabajo doméstico, los hombres lo destinan al ocio y tiempo libre.

El reparto desigual del tiempo de mujeres y hombres lleva consigo abandono de actividades domésticas en el caso de los hombres y notable dificultad para incorporarse al mercado laboral en el caso de las mujeres. Pero también, una dificultad notable para las mujeres para poder dedicar tiempo al ocio, relaciones sociales y a la vida pública y política.

Cuando hablamos de la “economía de cuidados”, las Juventudes Socialistas tenemos que ser tajantes a la hora de acabar con estructuras patriarcales que persisten poniendo a las mujeres en perspectivas inferiores y las sitúan como responsables de los cuidados.

El hecho de ser madres de forma libre no puede ser un freno desde el punto de vista laboral ni social. Asimismo, debemos implementar los mecanismos necesarios para hacer partícipes a los hombres de la labor de los cuidados y de su corresponsabilidad a la hora de enfrentar obligaciones que en todo caso deben ser compartidas.

Los cuidados nos corresponden a toda la sociedad del mismo modo y debemos avanzar hacia una organización social donde estos no caigan de forma no reconocida o mal remunerada en las mujeres jóvenes.

Por lo que consideramos que es necesario luchar para que deje de normalizarse esta tarea y se equipare la labor de mujeres y hombres en el ámbito familiar. Si las mujeres paran, se para el mundo, y esto debemos reivindicar para concienciar sobre la necesidad de corresponsabilizar con el conjunto de la sociedad.

5. HACIA UN HORIZONTE IGUALITARIO. TRANSFORMAR LA SOCIEDAD

5.1. El feminismo como eje transformador de nuestra organización



Las mujeres representan el 54% de la militancia de las Juventudes Socialistas de España, esta es la organización de las mujeres y es una organización feminista.

Nuestra historia y nuestras acciones avalan nuestra intención de crear espacios equitativos en los que las mujeres se sientan representadas y capaces de desarrollar sus carreras políticas, compartir su militancia e ideas y aportar a nuestro proyecto. Es por ello imprescindible que sigamos construyendo una organización en la que impere la igualdad entre mujeres y hombres en todos sus ámbitos, proyectos y toma de decisiones.

En las Juventudes de Socialistas de España militan mujeres en distintas etapas de la vida, desde la adolescencia hasta el principio de la edad adulta, por tanto, son numerosos los obstáculos a los que se enfrentan y la organización tiene que ser sensible a las distintas situaciones y así acatarlas. Desde el acoso a través de las redes sociales hasta la búsqueda del primer empleo, la emancipación o la maternidad.

Respecto al empoderamiento de la mujer, las Juventudes Socialistas de España debe tener un papel fundamental: dando nuestro máximo apoyo a las compañeras que decidan asumir cargos de responsabilidad, pero también luchando porque la mujer tenga el papel que en la sociedad merece: somos la mitad de la sociedad y por ello también debemos tomar la mitad de las decisiones. Es el momento de no hacer ninguna excepción en las cuotas de paridad, y no únicamente en estas, sino también de ocuparnos de que esta paridad no sea solo de mero cumplimiento, sino de que se dé la misma importancia a ambos sexos. Esto incluye la acción por el completo acceso igualitario de la mujer a los diferentes puestos de trabajo, no permitiendo ninguna situación de discriminación por cuestiones no meritarias. Juventudes Socialistas de España no sólo debe apostar por las listas cremalleras como herramienta para garantizar la igualdad en nuestra organización, sino que, además, debe luchar por romper los techos de cristal que existen en aquellos ámbitos de decisión y dónde existe una ínfima representación de mujeres.

La visión de las mujeres no puede ser obviada en la toma de decisiones o a la hora de construir los pilares de nuestra organización. Una organización feminista será una organización a la altura de las circunstancias y de lo que nuestra militancia y la sociedad espera de las Juventudes Socialistas de España.

5.2. Mujeres jóvenes en esferas de poder

En las Juventudes Socialistas de España somos conscientes de que la socialización de género ha establecido espacios distintos para mujeres y hombres. Estos se han distinguido de forma tan específica que han imposibilitado generar redes de apoyo entre espacios, así como mecanismos que fomenten la



corresponsabilidad en esas áreas determinadas sin que supusiera un esfuerzo o una reivindicación.

Las decisiones sociales, la representatividad y la política se generan en un mismo espacio: el espacio público. Por tanto, las mujeres han evidenciado durante toda la historia barreras y obstáculos que impedían, e impiden, acceder a la toma de decisiones con la libertad que lo hacen los hombres.

La falta de representatividad de las mujeres en la política obedece a la estrategia que, en este ámbito, se ha marcado. De esta forma, para que ellas puedan formar parte de las decisiones deben sufrir una metamorfosis y masculinizarse para, posteriormente, poder implicarse en ella.

Desde nuestra organización emana una consciencia férrea de abolición de este tipo de prácticas en nuestra estructura pues valoramos enormemente la valía de nuestras compañeras y su forma propia de hacer y sentir la política.

Los mandatos de género estructurales también limitan los pasos en el escenario político. Salir del espacio privado para ocupar un espacio público no propio es una de las tareas más dificultosas a la que se tienen que enfrentar las mujeres cada día.

El espacio público no se ha planteado para las mujeres, y en ocasiones se sigue sin plantear. La política, por tanto, tampoco se ha observado con las gafas de la perspectiva de género, ni en su composición ni en su estrategia, resultando, en ocasiones, un lugar hostil para las mujeres.

Por todo esto, las Juventudes Socialistas apostamos por la perspectiva feminista, imprescindible para alcanzar la plena igualdad. En la vida política, en la social y en la vida económica dista mucho de poder conseguirse.

La representatividad de las mujeres en política se ha luchado en los últimos años. Las cuotas de género, las listas paritarias y cremallera, han servido de herramienta para que las mujeres formen parte de todos los órganos de decisión sin verse discriminadas. La implicación de mujeres y hombres, en cifras, ha incentivado la incorporación de ellas en la política y un paso más en igualdad de género pues han aumentado las mujeres referentes y por tanto su reflejo en la militancia.

Pero cómo se ocupa el espacio público de la política es una cuestión a abordar. Las mujeres deben ocupar los ámbitos de toma de decisiones con autodeterminación, siendo sujetos activos en la creación de acciones y mecanismos que brinden a la sociedad oportunidades. Ya no basta con formar parte de la cifra, sino también formar parte de la acción.

A todo ello se suma otra discriminación: la juventud. La juventud, estructuralmente, no ha formado parte de las políticas, tanto en su creación como

siendo población receptora de sus acciones. A los y las jóvenes se les ha relegado a una figura que observa cómo sus mayores deciden y gestionan, alguien en quien convertirse. De esta forma, la frase “la juventud es el futuro” ha generado una inmediata inactividad para las y los jóvenes, siendo una frase injusta para el potencial y la motivación de este sector de la sociedad.

Por tanto, las mujeres jóvenes en política se enfrentan a dos tipos de injusticias sociales: opresión por el hecho de ser mujeres y discriminación por el hecho de ser jóvenes. Esto impide que ellas den pasos al frente para incorporarse en la política y, de hacerlo, limita sus pasos y movimientos, pues se sienten juzgadas y en desigualdad de condiciones por la inferioridad a la que son sometidas por el sistema. Desde Juventudes Socialistas abogamos por una política que establezca, de manera transversal, la perspectiva de género, y que lo haga, a su vez, con la perspectiva joven, así como que se materialice con acciones que lleguen al conjunto de la sociedad, con un lema claro “la juventud es el presente” y las mujeres, por supuesto, forman parte de él.

Sería positivo que desde las Juventudes Socialistas de España se trabaje una relación que provoque un diálogo constante y pleno con otras entidades feministas que trabajan, especialmente, con población joven. Como, por ejemplo, con la Federación de Mujeres Jóvenes en los distintos territorios, así como a nivel federal.

5.3. Asunción del poder

En política, el poder ha pertenecido a los hombres, y el patrón de gestión ha estado masculinizado. La resocialización a este patrón, por parte de las mujeres, ha sido un hándicap a la hora de formar parte de los espacios de poder, limitando el acceso de las mujeres a los mismos.

El poder no se ha observado como propio por las mujeres. Más bien es un concepto ajeno, sobre el que se responde, pero no sobre el que se trabaja.

Asumir la responsabilidad política significa asumir, también, el poder. En este aspecto, las mujeres no han asumido su tarea en los ejercicios de poder, sintiéndose extrañas e, incluso, culpabilizándose por no cuidar su rol reproductivo y empeñar tiempo y esfuerzo en acogerse al productivo. Desmontar los roles de género es una de las responsabilidades estratégicas del feminismo.

Las mujeres en política vienen sufriendo el Síndrome de la Impostora. Ellas, que han trabajado y establecido verdaderas redes de apoyo y sororidad con sus compañeras, sienten que su esfuerzo no merece tanta gratitud. Es decir,

desmerecen sus aptitudes porque, socialmente, las mujeres no han sabido, ni han podido, agradecerle sus grandes labores.

Este Síndrome de la Impostora traspasa todos los espacios. En todas las organizaciones observamos este patrón en compañeras que no asumen sus éxitos como propios, lo que genera una falta de asunción del poder, fruto del déficit de empoderamiento en las mujeres.

El empoderamiento es la capacidad para autorizarse y tomar decisiones con información. Es la herramienta que fomenta usar, en este caso, el poder para liberarse de situaciones opresivas y generar cambios colectivos, a la par que individuales. En suma, es la asunción del poder propio como elemento liberador desde el merecimiento del mismo.

El empoderamiento de las mujeres es la herramienta que permite asumir el poder y formar parte activa dentro de los procesos de toma de decisiones. Es una situación idílica para la que no han preparado a las mujeres, pero en cuestión de empoderamiento tenemos mucho trabajo que hacer.

Trabajar el empoderamiento desde las Juventudes Socialistas de España es una tarea pendiente y no puede encontrarse fuera de las líneas estratégicas. Trabajar en el empoderamiento de las mujeres es comenzar a dibujar un camino en el que, con igual representatividad, las políticas se generan desde toda la población hacia toda la población. Es generar un espacio donde las mujeres se sientan cómodas y libres para gestionar y tomar decisiones con autodeterminación.

Las Juventudes Socialistas somos conscientes de que el empoderamiento no es una cuestión solo de las mujeres. No se puede trabajar el empoderamiento solamente en las compañeras pues comprendería una nueva sobrecarga, unida a la culpabilidad en cuestión de su falta de representatividad.

Parte de este empoderamiento se trabaja desde el apoderamiento. Ceder espacios e incorporar mecanismos que potencien las voces de las mujeres en la organización es crucial para que ellas puedan ocupar los espacios con mayor licencia.

El apoderamiento se genera compartiendo espacios de visibilidad, espacios de decisión y espacios de poder. Se potencia fomentando que las voces de tantas y tantas compañeras se escuchen. Se trabaja cuando los compañeros entienden que forman parte del proceso de empoderamiento de las compañeras y que deben sentir como propia la capacidad liberadora del proceso, incentivando la acción conjunta de las mujeres, que se revertirá en la acción colectiva de todo el grupo.

Los estereotipos y barreras a las que se enfrentan las compañeras son difíciles de superar, y será imprescindible que se haga un trabajo conjunto y colectivo de toda la militancia para acabar con ellos.

Generar espacios seguros es una responsabilidad orgánica. Espacios en los que ellas se sientan como parte del grupo y entiendan que sus voces, ideas, propuestas y estrategias tienen tanto valor como las del resto. Los espacios, por tanto, deben ser sororos, erradicando comportamientos ya observados como el Síndrome de la Abeja Reina, en el que las mujeres que ocupan cargos de poder han tratado a sus compañeras con excesiva crítica, más que a sus compañeros. Esto obstaculiza el empoderamiento de las mujeres y vuelve a generar el patrón de culpabilidad de las “impostoras”.

Las mujeres jóvenes socialistas establecen vías de empoderamiento conjunto para que, desde la sororidad, todas las voces se escuchen y todo ello genere políticas justas, en conjunto, y con perspectiva de género.

5.4. Despatriarcalizando la política. Herramientas para la igualdad real y efectiva

En las Juventudes Socialistas es necesario trabajar para alcanzar la igualdad real de las compañeras y compañeros de la organización.

Es fundamental garantizar la paridad de las mujeres en los órganos de las Juventudes Socialistas de España, haciendo especial hincapié en aquellos en los que se toman decisiones. Acabando con aquellos espacios o áreas “reservados tradicionalmente para los compañeros”. Así, el feminismo ha de estar presente también en los entornos informales, donde las mujeres son más propensas a quedar excluidas. Por ello, como organización democrática y feminista, debemos dejar de lado la toma de decisiones en reuniones extraoficiales.

Apostar por el liderazgo femenino en todos los espacios de la organización es imprescindible para crear ejemplos y referentes para las compañeras, espacios seguros y no hostiles dentro de la organización y acabar con la idea de que los espacios de poder no son para las mujeres. Si nuestra organización abandera el feminismo no podemos permitirnos la ausencia de mujeres líderes bajo nuestras siglas.

La formación feminista y en igualdad debe estar presente en todos los ámbitos y niveles de nuestra organización para garantizar que todas las compañeras y compañeros posean las herramientas y conocimientos necesarios para construir una organización más equitativa.



Es necesario reforzar las áreas de igualdad y/o feminismo haciéndolas obligatorias y transversales en todas las Ejecutivas de las Juventudes Socialistas de España, dotándolas de las herramientas y apoyo necesario para que se haga un trabajo constante para alcanzar una organización más feminista.

La interlocución con las asociaciones y colectivos feministas debe ser para un enriquecimiento mutuo. No podemos olvidar que el socialismo y el feminismo han sido responsables del período más importante que ha experimentado nuestro país en el avance por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Son numerosas las ocasiones en las que las mujeres se sienten desprotegidas e infrarrepresentadas en las esferas históricamente reservadas para hombres, la política es, sin duda, una de ellas. Por tanto, las Juventudes Socialistas no podemos reproducir los peores hábitos de la política y sería necesario trabajar en planes de igualdad que garanticen la representatividad de las compañeras en todas las actividades orgánicas y públicas que se lleven a cabo en esta organización.

Además de la infrarrepresentación y la falta de referentes femeninas, Juventudes Socialistas de España no puede consentir la alta rotatividad y la poca permanencia de las compañeras en los puestos de responsabilidad, así como la sexualización de las mujeres en política, la política antiacoso de esta organización debe ser firme y tajante en la persecución de las prácticas que vulneran y desprecian a las compañeras.

Por todo lo expuesto durante este eje, el feminismo debe ser, para las Juventudes Socialistas de España un pilar transversal de todas nuestras acciones y propuestas. Nutrirnos con la agenda feminista será la única forma de enriquecer a la organización para que las compañeras y las mujeres jóvenes de nuestro país la sientan como suya, ampliando los horizontes de las mujeres políticas y acabando con los sesgos de los espacios público-privados, con la sectorización y feminización de las áreas y haciendo un trabajo sosegado y profundo de apoderamiento y empoderamiento de todas y todos los que militamos bajo estas siglas.

Solo así, caminando hacia la igualdad real y efectiva, dotaremos a esta organización de la capacidad necesaria para representar y afrontar los retos presentes y futuros.

EJE 3: CONQUISTANDO DERECHOS DESDE LA DIVERSIDAD SOCIAL, EMPODERANDO A LAS MINORÍAS

Las últimas décadas de nuestra historia más reciente han estado marcadas por profundas transformaciones sociales que han sacudido los cimientos de las viejas sociedades europeas. La juventud ha salido a las calles en favor de algunos movimientos o colectivos tradicionalmente oprimidos y los gobiernos socialistas han legislado en virtud de sus derechos y libertades.

En este eje abordamos el compromiso de las Juventudes Socialistas de España con los colectivos especialmente susceptibles de sufrir discriminación, desigualdad e, incluso, violencia en alguna de sus formas, tales como las personas LGTBI, migrantes, población gitana dependientes y/ o con discapacidad. Lo hacemos desde el prisma de la defensa inquebrantable de los derechos humanos de todas las personas y el reconocimiento de la existencia de una sociedad plural y diversa que nos aporta riqueza social y cultural.

España ha sido y sigue siendo pionera en el reconocimiento de derechos para los colectivos tradicionalmente más vulnerables, gracias al impulso y aprobación de políticas públicas socialistas que persiguen una sociedad más justa y que promueven el reconocimiento e inclusión de todas las realidades que la componen.

A lo largo de las últimas décadas han sido innumerables las legislaciones y las políticas públicas impulsadas por socialistas en todas las instituciones que hemos gobernado en favor de los colectivos más vulnerables para favorecer su inclusión social efectiva y el reconocimiento de todos sus derechos y libertades. Y continuamos haciéndolo. Este 2021 se impulsó en el Congreso la denominada Ley Zero, sobre igualdad de trato y no discriminación. Una legislación integral, garantista y general, que busca convertirse en un potente instrumento para la lucha contra la discriminación.

Las Juventudes Socialistas reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de las sociedades plurales, diversas y acogedoras, como máxima de riqueza social y cultural, y como triunfo de los valores de defensa de los derechos humanos de todas las personas.

1. DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS LGTBI

Dentro de esta variedad de realidades encontramos personas que en su gran mayoría han sufrido y sufren de incomprensión e intolerancia. Es nuestro deber como Juventudes Socialistas luchar y trabajar para dar voz a todas estas personas, siendo capaces de replantear e incorporar al debate político estas realidades, que no son nuevas, simplemente han querido ser acalladas y aplastadas por los mismos grupos que en la actualidad se ponen nerviosos y pretenden seguir silenciando a estas personas.

En la coyuntura actual se hace más necesaria que nunca la defensa de los valores de libertad y lucha en torno al colectivo LGTBI en nuestro país. Sin duda, nos encontramos en un momento clave, ya que, por primera vez en nuestra democracia reciente, hay partidos políticos que desde altavoces institucionales promueven discursos de odio contra las personas LGTBI, cuestionando los derechos adquiridos a lo largo de años de lucha y avances, y resucitando planteamientos en torno a su existencia y libertades propios que pretenden devolvernos de las etapas más oscuras de nuestra historia. Esos discursos, realizados en ocasiones por personas que ostentan cargos públicos, están fomentando actitudes de repulsa y odio hacia las personas LGTBI en todo el territorio, generando un alarmante aumento de agresiones en todas sus formas hacia el colectivo, que hoy, más que nunca, necesita de la firme defensa y protección del Estado.

Por primera vez, desde la llegada de la democracia, nos encontramos que los derechos alcanzados de las personas LGTBI+ se encuentran en peligro. La derecha y ultraderecha de nuestro país los usan como moneda de cambio para alcanzar gobiernos autonómicos. Las Juventudes Socialistas de España, desde nuestra posición, actuaremos como escudo frente a aquellas personas que amenazan los derechos conquistados. No permitiremos ni un paso hacia atrás.

Es una exigencia democrática de primer orden combatir la lacra social de la LGTBIfobia dentro y fuera de nuestras fronteras. La juventud socialista denuncia a todos aquellos países que no cumplan con la Declaración Universal de Derechos Humanos, bajo los que se integran los derechos del colectivo LGTBI.

La Unión Europea, a través de una actuación e impulso determinante de la Comisión, como garante de los tratados, en conjunto con el Parlamento y el Consejo, deben reforzar e impulsar las directivas europeas en materia de protección de derechos y libertades LGTBI, generando obligaciones jurídicamente vinculantes para todos los Estados miembros y otorgando a España mayor legitimidad y respaldo para aplicar de manera efectiva las diferentes legislaciones al respecto, así como garantizar el cumplimiento y observancia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la materia, en el marco del Consejo de Europa y su Comité de Ministros.

En este contexto internacional es donde debemos fomentar el papel comprometido de España como un Estado inclusivo y acogedor, impulsando y especializando los programas de asilo y refugio para personas LGTBI, donde se atiendan sus necesidades de manera específica, se capacite a los y las profesionales del sistema de asilo en la atención a sus realidades y se les dé una oportunidad de vivir una vida digna en nuestra sociedad. Además, las Juventudes Socialistas de España defendemos que todos los países miembros de la Unión

Europea permitan la adopción en parejas del mismo sexo, y que se anime a romper los acuerdos de adopción con los países que no lo permitan.

Tampoco podemos dejar de reivindicar el papel de las Juventudes Socialistas de España en la defensa y protección de los derechos de las personas trans, que han sufrido y sufren una especial discriminación como parte del colectivo LGTBI. Reivindicamos la labor que los y las socialistas hemos realizado a lo largo de los años acompañando al colectivo LGTBI en sus peticiones, logrando que esa lucha haya supuesto avances a nivel legal que, en muchos casos, han situado a nuestro país como un lugar abierto a la diversidad y en el que las personas LGTBI pudieran obtener derechos que antes les eran vedados. Reivindicamos el sello socialista en todos los avances que en nuestro país han dotado de dignidad a las personas LGTBI. Lo hicimos y lo volveremos a hacer con una ley integral LGTBI que pronto será una realidad en nuestro país y que, además de materializar una mayor y más homogénea protección de estas personas en todo el territorio, avanza en la despatologización de las personas trans. El compromiso de los y las socialistas por la dignidad del colectivo LGTBI sigue intacto.

Los derechos de las personas trans son derechos humanos. A JSE se nos encontrará siempre en la lucha por la no discriminación, la defensa de los derechos y la protección de todas las personas LGTBI y, especialmente, de las personas trans. Desde las Juventudes Socialistas de España queremos reivindicar en este documento político la doble discriminación que sufren las mujeres LBTI. Muchas de ellas son sexualizadas o víctimas de trata y prostitución, por lo que debemos protegerlas y romper con los estereotipos y roles impuestos hacia estas mujeres, además de reforzar de su presencia en las instituciones y en la vida pública.

Es, pues, imprescindible desplegar medidas y planes específicos reconociendo la doble discriminación que sufren estas mujeres por el hecho de ser mujer y parte del colectivo, además de abanderar esta lucha desde el movimiento LGTBI y el movimiento feminista.

Es fundamental nuestro papel reivindicador, porque nos queda camino para recorrer. Quedan pendientes reformas legislativas necesarias, algunas de ellas ya se encuentran en tramitación, pero también es imperativo el deber que tenemos de seguir luchando por su aplicación real y efectiva en todos los ámbitos y territorios.

En la situación actual es más que necesario impulsar campañas y programas de sensibilización específicos para el colectivo LGTBI y en contra de las agresiones y ataques, así como programas de capacitación y formación profesional en la intervención con personas víctimas de estos incidentes de odio. Para ello, se debe dotar de presupuesto específico a la Dirección General de Diversidad Sexual y

Derechos LGTBI, además de fomentar la participación directa de todas las instituciones públicas.

Es importante generar un turismo seguro y amigable con las personas LGTBI. Desde la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI se trabajará en colaboración con los Gobiernos Autonómicos, para la elaboración de un distintivo pro LGTBI que identifique a empresas (hoteles, bares, pubs, casas rurales, comercio...) como seguras para las personas LGTBI. De esta forma se fomentará un turismo LGTBI seguro en el conjunto del territorio.

Este trabajo se debe desarrollar codo con codo con las organizaciones LGTBI, escuchando sus demandas e integrándonos como interlocutores necesarios, gracias a la creación de espacios como el Consejo de Participación LGTBI.

Y este trabajo se debe llevar a cabo tanto a nivel estatal como autonómico y local. Es necesario que las Comunidades Autónomas donde no se hayan impulsado legislaciones específicas que protejan y emancipen la realidad del colectivo LGTBI las impulsen, como ya lo han hecho nuestros gobiernos socialistas autonómicos. Igualmente es preciso el desarrollo, implantación y puesta en marcha de la legislación aprobada, del mismo modo que su seguimiento, evaluación y mejora de las normas cuando sea necesario. Así como la creación de Observatorios contra la LGTBIFobia enmarcados dentro de cada comunidad, ya que son ellos quienes pueden monitorizar de cerca la situación y realidad en cada comunidad, además de adaptar planes de actuación y campañas específicas para la realidad de cada territorio.

A su vez, vemos necesaria la creación de un observatorio nacional contra la discriminación que sufren las personas LGTBI, haciendo especial reseña hacia el colectivo trans dada la falta de visibilidad y sensibilización hacía el mismo. Este observatorio nacional, que se puede integrar dentro del anteriormente citado Consejo de Participación LGTBI, puede trabajar de manera conjunta y en coordinación con los diferentes observatorios autonómicos

Bajo este mismo paraguas nacional deberá integrarse un servicio de atención y vigilancia para las denuncias y apoyo general a la población LGTBI. Simplificando así un servicio que pueda dar una cobertura integral y rápida desde cualquier punto del territorio nacional, pudiendo tomar como referencia el servicio tan eficaz del 016 contra la violencia de género. Este tipo de servicio específico y unificado es clave para generar un espacio seguro y de confianza, disminuyendo así la gran infra denuncia que existe entre estos casos.

A nivel local son necesarios planes municipales de diversidad, atendiendo a todas las realidades territoriales, y con especial incidencia en las zonas rurales. En éstas, por su carácter y condiciones, es donde las personas del colectivo LGTBI

sienten con mayor peso la discriminación social, sintiéndose en muchos casos forzadas a abandonarlos y mudarse a grandes ciudades. Conseguir un estado tolerante e inclusivo en todos sus territorios, donde nadie sienta que debe emigrar por una vida más libre tiene que ser nuestro gran objetivo

La formación del personal que trabaja en el ámbito de la función pública es imprescindible para la correcta atención integral de las personas del colectivo LGTBI. Este aprendizaje debe permitir avanzar hacia un sistema de atención no patologizador y garantiza que las administraciones públicas faciliten al colectivo LGTBI el acceso a los servicios públicos en posición de igualdad y no discriminación. Los y las funcionarios de cualquier organismo público deben tener programas de concienciación y sensibilización hacia este colectivo. Es especialmente importante y relevante revisar, mejorar e implementar de manera eficaz formaciones y protocolos en el ámbito de seguridad ciudadana y judicial, ya que sus actuaciones se enmarcan en línea directa con la ciudadanía y, por ello, la repercusión de sus actuaciones se amplifica. Para cumplir dicha propuesta, es preciso que los poderes públicos garanticen que esta formación sea impartida por personas especializadas en temáticas LGTBI.

En el ámbito laboral hay asociaciones que promueven la visibilización laboral del colectivo, así como ayudan a poder prevenir y actuar ante posibles situaciones de acoso laboral, entre otras. Es básico que en cuerpos funcionariales se impulse la creación de colectivos y asociaciones específicos de defensa y visibilización del colectivo LGTBI, como el caso de GAYESPOL y LGTBIPOL dentro de la Policía, entre otros. Se debe realizar un protocolo de actuación en casos de delitos de odio, así como en materia de actuaciones vejatorias o de quienes se prevalga de su cargo para realizar acciones LGTBIfóbicas

Según el proyecto ADIM, elaborado por los Gobiernos de España y Portugal y por la Universidad Complutense de Madrid, el 72% de las personas LGTBI vuelve cada día al armario en sus lugares de trabajo. Nuestra vida laboral es una parte fundamental de nuestro proyecto vital, y son necesarios espacios seguros en esta para poder expresar y compartir nuestra diversidad sexual. Esta brecha aumenta con las personas trans, dada la alta discriminación y baja empleabilidad que existe dentro de este colectivo. No nos podemos poner de perfil, debemos generar espacios seguros, y esto pasa por fomentar políticas laborales de diversidad e inclusión. Pero también por romper los silencios cómplices, tanto en nuestra vida laboral, como social y política

A las y los jóvenes socialistas nos preocupa mucho la situación por la que atraviesa el colectivo. A este tipo de ciberviolencia hacia las personas LGTBI+, hay que sumarle las amenazas con revelar la orientación sexual de la persona y

el miedo a denunciar para que dicha circunstancia no sea pública LGTBI en las redes sociales y en la sociedad digital. Numerosos son los delitos de odio que se esconden bajo el anonimato que proporciona internet, siendo las nuevas tecnologías uno de los principales focos que promueven el odio hacia el colectivo. Esta situación se ha visto agravada tras la situación de pandemia y confinamiento, ya que el uso de redes sociales y de crispación colectiva se incrementó notablemente. Se deben perseguir estos ataques cibernéticos contra el colectivo. A través del desarrollo e implementación de normativas específicas en la materia, así como una dotación personal especializada en la Oficina contra los Delitos de Odio para que se puedan atender con mayor facilidad a las víctimas. Del mismo modo, debemos articular mecanismos para poner fin a la impunidad en la comisión delictiva de delitos de odio en redes por parte de quienes se valen del ocultamiento de su identidad propio del anonimato para poder atender contra los derechos de los colectivos LGTBI, así como de garantías del acceso a defensa especializada hacia las víctimas y la realización de políticas y campañas de prevención contra este tipo de delitos por parte de los poderes públicos.

También se ha de trabajar en campañas de lucha contra la LGTBIFobia en el ámbito deportivo, un ámbito donde la visibilidad de la diversidad está muy alejada de la realidad social, incrementándose así los estereotipos en torno a la población LGTBI. El deporte, tanto profesional como local, debe ser un deporte inclusivo e integrador, creando un Protocolo de actuación para el restablecimiento de la normalidad en competiciones, pruebas o espectáculos deportivos, la suspensión durante cinco minutos de la competición, prueba o espectáculo deportivo, cuando se produzcan actos intolerantes contra la comunidad LGTBI, racismo o violencia contra las mujeres. Además, pedir que se instauren cursos hacia el personal directivo, técnico y deportivo, para fomentar el respeto a la diversidad y a la realidad de las personas LGTBI. Para eso, JSE fomentará eventos y/o torneos deportivos que impulsen y visibilicen al colectivo LGTBI en el mundo del deporte.

Las referencias son fundamentales para cualquier persona y, por ello, es necesario reivindicar las figuras LGTBI a lo largo de la historia, su invisibilización y las aportaciones que en muchos casos hicieron a la humanidad sumidos en el miedo y el ostracismo. Por ello es necesaria una revisión y mirada crítica en muchos ámbitos y trasladarlo al marco docente.

Los niños y niñas deben tener un espacio donde profundizar en la historia y el conocimiento del colectivo LGTBI. Aparte del ya existente en el área educativa “Valores Cívicos y Éticos” que comienza a impartirse en el tercer ciclo de Educación Primaria, es imprescindible garantizar la visibilización en materia LGTBI de forma transversal en todo el sistema y programación educativa desde la infancia. Para que esto sea posible, igual que pasa con la perspectiva de género, deberemos asegurar la correcta formación de los docentes, desde la

formación universitaria hasta la formación continua de aquellos que ya estén en activo, en relación al conocimiento del colectivo LGTBI+.

Los colegios y universidades de todo el territorio deben contar con protocolos y estrategias de diversidad, que fomenten la libre expresión del alumnado sin ningún tipo de miedo a bullying o conductas intolerantes dentro de sus aulas. Además, y en cooperación con los servicios sociales, en caso de menores, también deben vigilar y tener protocolos de actuación con aquellas/os estudiantes que puedan sufrir estas situaciones de intolerancia en sus hogares y familias. Dentro del alumnado que sufre bullying y discriminación por motivos de LGTBIfobia, también se encuentran aquellos menores que provienen de familias LGTBI. Para prevenir la violencia, también hay que tener en cuenta a estos niños y niñas. Son necesarias las campañas de sensibilización en los centros educativos y las redes sociales, focos principales de la violencia en estas edades.

Se deben entender y aplicar protocolos en diversidad sexogenérica en ámbitos tales como centros de educación especial, donde también existen esas realidades y son invisibilizadas en muchas ocasiones por sesgos capacitistas, que excluyen de este colectivo la perspectiva de la realidad LGTBI, generando una doble discriminación y grandes frustraciones.

Es competencia del Ministerio de Sanidad conjuntamente con las Comunidades Autónomas establecer.

La comunidad LGTBI sigue estando amenazada. Son continuos los ataques que a diario vemos contra este colectivo en los medios de comunicación, en las redes sociales y en las acciones más cotidianas del día a día. Desde Juventudes Socialistas de España tenemos el deber de ayudar y concienciar a través del impulso de legislaciones estatales y autonómicas que garanticen sus derechos y libertades en todo el territorio y recojan el conjunto de aspiraciones y propuestas citadas anteriormente.

2. MIGRACIONES Y DIVERSIDAD CULTURAL

Los movimientos de personas han sido una constante universal, y lo que ha variado de una sociedad a otra es la gestión que de ellos se ha hecho.

Las migraciones son fenómenos que tienen como consecuencia múltiples causas, si bien se puede explicar, sucintamente, como el desplazamiento de personas de un territorio a otro, cuyo análisis ha de ser sometido siempre a un contexto concreto para ser abordado en profundidad, pues no es lo mismo quien emigra voluntariamente respecto a quien lo hace forzada o forzado por motivos económicos, políticos, bélicos, me

medioambientales, por causas relacionadas con la violencia de género o la persecución, y análogos.

Las migraciones son fenómenos que traen como consecuencia múltiples causas, si bien se puede explicar, sucintamente, como el desplazamiento de personas de un territorio a otro, cuyo análisis ha de ser sometido siempre a un contexto concreto para ser abordado en profundidad, pues no es lo mismo quien emigra voluntariamente respecto a quien lo hace forzada o forzado por motivos económicos, políticos, bélicos, medioambientales, por causas relacionadas con la violencia de género o la persecución, y análogos.

Según datos provenientes de Naciones Unidas, en su informe titulado “*Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2020*”, el número global de personas migrantes es de 272 millones, siendo ésta una tendencia progresiva y constante. Ahora bien, la trascendencia de este dato permite comprender el alcance que representa, pero carecería de sentido si no se tuviera en cuenta el trasfondo humano que ello implica.

Nuestra militancia siempre ha sentido orgullo de vivir en una sociedad tan heterogénea y plural como la nuestra, abierta al mundo y acogedora, donde conviven personas de diversa procedencia, porque entendemos que esto nos enriquece social, cultural e intelectualmente, cuyo beneficio se traslada, indubitadamente, al grupo humano en su conjunto.

Todos y todas las socialistas, por nuestra naturaleza ideológica, negamos la atomización de la sociedad con el fin de enfrentar a unos grupos frente a otros, porque el fin máximo al que aspira el socialismo es la plena igualdad entre todas las personas, sin distinción de ninguna clase. La lucha antirracista debe ser uno de los ejes vertebradores de las Juventudes Socialistas de España. Muchas personas diariamente sufren racismo o discriminación por su origen, color de piel o rasgos, teniendo a su vez que enfrentarse a un contexto hostil en el que los mensajes de odio cada vez llegan más lejos en nuestra sociedad. Debemos demostrar nuestro compromiso con acciones, siendo necesaria la sensibilización y deconstrucción, con el objetivo de acabar con las conductas racistas y discriminatorias en todos los ámbitos.

El reto general es alcanzar la completa dignificación de todas las personas migrantes, que sean incluidas en los territorios de acogida a través de una convivencia pacífica que no limite ejercicios de derechos fundamentales, reforzando los elementos interculturales para la convivencia pacífica en todos los municipios de nuestro país, evitando que la población migrante sea objeto de discriminación o desplazamiento social.

Las Juventudes Socialistas de España debemos ser capaces de promover la convivencia pacífica entre la población española y la población extranjera, y deben además ser más abiertas e integradoras para que también sean una herramienta política para este conjunto de personas. Si queremos que las Juventudes Socialistas se parezcan a su sociedad, debemos ser capaces de representar a la población extranjera al proyecto socialista, puesto que no se puede desarrollar ningún tipo de proyecto de transformación social sin contar con toda la sociedad.

No obstante, dicha dignificación encuentra un obstáculo que, aun siendo minoritario en nuestra sociedad, no debe obviarse su existencia: la instrumentalización, por parte de la derecha radical, de la población extranjera para agitar el marco de convivencia y generar alarmas sociales inexistentes, promoviendo el odio hacia ellas con fines electorales, como ha sucedido recientemente con las y los Menores Extranjeros No Acompañados (), o con las personas migrantes que están arribando a Canarias desde el pasado año como consecuencia de la crisis migratoria.

Ante estos discursos de odio y de criminalización de la población migrante, de origen migrante y racializadas, las Juventudes Socialistas de España hacen de barrera, promoviendo desde las diferentes Federaciones, y especialmente desde las Agrupaciones Locales, la inclusión de las personas migrantes, de origen migrante y racializadas en la sociedad a través de su acción política y orgánica, impulsando propuestas orientadas hacia tales objetivos.

Es fundamental el establecimiento de un sistema jurídico orientado hacia los Derechos Humanos, que tenga como fundamento nuclear la dignificación de las personas migrantes, de origen migrante y racializadas, impulsando, en todas las escalas territoriales, la plena igualdad de todas las personas, especialmente de aquellas más vulnerables. Ello requiere comprender la realidad de las personas migrantes, de origen migrante y racializadas desde un carácter transversal en las políticas públicas para poder hacer realidad este objetivo, y poder hacer frente a las múltiples violencias que se somete a la población extranjera. Así como una mayor financiación del Plan de Recuperación y Resiliencia, para la mejora del sistema de acogida de los solicitantes de protección internacional en el país. Reforzando su eficiencia adaptando las prestaciones e itinerarios de acompañamiento que se ofrecen a los diferentes perfiles de solicitantes.

Otro reto principal para las Juventudes Socialistas de España es ofrecer respuesta a la trata de personas, denominada también la “*esclavitud del siglo XXI*”, con el fin

de erradicarla en nuestro país, luchando contra la explotación infantil y la prostitución, promoviendo debates que tengan como objetivo la protección integral de las víctimas, así como la mejora del sistema de Protección Internacional en nuestro Ordenamiento Jurídico para las personas que carecen de residencia en nuestro país y el impulso de las políticas de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional con los países de origen. Nuestro compromiso con la democracia y la paz y contra la pobreza nos exige un redoble de esfuerzos para avanzar hacia la eliminación de cualquier forma de esclavitud. El trabajo debe ser un seguro de libertad.

Por otro lado, también se requiere de un urgente debate en torno a la regulación de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs), absolutamente incompatibles con el proceso de dignificación de las personas extranjeras, y orientar nuestro sistema legislativo a los Derechos Humanos. El diseño actual los sitúa como centros donde se vulneran los derechos humanos y, además, no ayudan a combatir los discursos de odio de quienes creen que los migrantes tienen que permanecer encerrados. Es necesario apostar por un modelo de acogida que tienda a la integración de las personas en vez de a su criminalización. Por ello, las Juventudes Socialistas de España se oponen a este tipo de centros y apuestan por su reconversión en centros de acogida respetuosos con los Derechos Humanos. En este momento los procesos de homologación de títulos, de obtención de la nacionalidad española o doble nacionalidad, así como cualquier otro proceso de legalización son costosos, tanto a nivel económico como temporal, no siendo accesibles ni inclusivos, incluso a personas que provengan de países pertenecientes a la Unión Europea.

Desde las Juventudes Socialistas de España debemos abogar también por unos procesos de legalización de personas extranjeras más ágiles, fáciles, rápidas y, en definitiva, dignos.

La inclusión efectiva de las llamadas *segundas y terceras generaciones* es, quizás, el mayor reto que tenemos por delante, porque supone el reflejo más evidente de la persistencia de discriminación y racismo estructural, dado que en este caso hablamos de personas nacidas en suelo español, pero que sufren las mismas discriminaciones que sus ascendentes migrantes, y porque en la mayoría de los casos se trata de personas jóvenes con las que convivimos en nuestro día a día. Estas personas no son reconocidas como autóctonas, pese a ser ciudadanas y ciudadanos españolas de pleno derecho adquirido por su nacimiento en territorio español, y se ve reflejado en actitudes y comportamientos directos y, también, indirectos, pero que apuntalan la realidad expuesta. Todo ello conduce a un desarraigo y una falta de sentimiento de pertenencia social, que tiene consecuencias sociales, personales y emocionales muy fuertes, complejas y duras.

Existen estudios que apuntan que, además de la discriminación social, los españoles con raíces y orígenes diversos sufren las mismas desigualdades en ámbitos de especial relevancia, como el laboral. En este sentido, las Juventudes Socialistas de España abogamos porque las políticas públicas de inclusión e integración atiendan a todas las realidades existentes en nuestra sociedad, con la finalidad de que los resultados adquiridos sean lo más satisfactorios posibles, en aras de reforzar la convivencia social.

Nuestra organización debe luchar por la retirada y prohibición de las concertinas y de todo medio utilizado denigrante con los derechos humanos para luchar contra la inmigración.

3. UN MUNDO A LA MEDIDA DE TODAS LAS PERSONAS

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España firmó y ratificó esta Convención, entrando en vigor el 3 de mayo de 2008, y en 2011 nuestro país se convirtió en uno de los primeros en someter a evaluación el grado de cumplimiento de esta Convención. Dicha convención marca un hito importante, por primera vez en la historia se deja de hablar de personas discapacitadas para hablar de personas con discapacidad. Se entiende que la discapacidad es una situación que acompaña a la persona, pero que para nada la define. Este matiz es imprescindible para poder entender el modelo de atención basado en derechos de la discapacidad.

Juventudes Socialistas de España está a favor de la plena inclusión social, educativa, sanitaria y en el ámbito de la vivienda, del Pueblo Gitano.

Este colectivo lleva más de seiscientos años en nuestro país, y hemos de ser diligentes en la lucha contra la discriminación. Por tanto, las Juventudes Socialistas reconocerán, formarán a la militancia y prevendrán el “antigitanismo”, discriminación específica que sufre el Pueblo Gitano, tanto en nuestro país, como en el resto del mundo.

En pos del reconocimiento público e institucional que el Pueblo Gitano merece, las Juventudes Socialistas de España han de reconocer las persecuciones históricas sufridas por el Pueblo Gitano en nuestro país a lo largo y ancho del territorio y del tiempo. Especial atención merece la Gran Redada, como uno de los intentos de genocidio más inhumanos que se han llevado a cabo contra los gitanos y gitanas en nuestro país; bajo el reinado de Fernando VI, el Marqués de la Ensenada, el 29 de julio de 1749 se encarceló a más de 11.000 gitanos, y fueron obligados a realizar trabajos forzosos. Hasta 1765 duraron los encarcelamientos,

y hasta entonces cientos de gitanos y gitanas murieron, bien por la dureza de los trabajos, bien por las condiciones insalubres de las prisiones en las que se encontraban encerrados.

Juventudes Socialistas de España, en la línea de la Ley Zero, la Ley Integral para Igualdad de Trato y la No Discriminación, hemos de ser absolutamente críticos con la discriminación y los delitos de odio contra este y otros colectivos de nuestro país.

Ya que las Juventudes Socialistas han de ser un reflejo fidedigno de la sociedad española, es necesario potenciar perfiles de compañeros y compañeras que pertenezcan a colectivos minoritarios para escuchar su voz y ofrecer su perspectiva, para hacerla nuestra.

Según datos extraídos de la citada Convención, el 10% de las personas del mundo conviven con alguna discapacidad. Si a esa cifra sumamos familiares que conviven, pasamos a un 25% que conviven a diario con una persona con algún tipo de discapacidad. Esto implica: exclusión, estigma social y cultural, falta de acceso a oportunidades de desarrollo económico social y humano, derechos económicos, sociales y culturales limitados, participación reducida en la toma de decisiones y falta de acceso a derechos civiles y políticos.

Desde hace años, estamos en un cambio de paradigma de un modelo médico basado en lo asistencial, pasando por un modelo biopsicosocial, que integra componentes del modelo médico y social, hacia modelos basados en un enfoque de derechos humanos, donde prime la autonomía, la integración, las capacidades y los apoyos, haciendo hincapié en la interacción de la persona con discapacidad y el ambiente que las rodea.

Estos modelos ecológicos y sistémicos dan paso a una visión más amplia y holística para el abordaje de la discapacidad, con el ánimo de mejorar la calidad de vida de la población afectada, teniendo en cuenta la influencia del contexto, tanto familiar como ambiental, estableciendo como objetivo capacitar a las familias y/o a las personas para que puedan actuar de forma efectiva. Introducir la figura del asistente personal en todos los centros educativos, garantizando que cualquier menor pueda estar en la misma aula que el resto de sus compañeros/as, a pesar de que disponga de capacidades diferentes.

Las Juventudes Socialistas de España defendemos un abordaje de la discapacidad basado en los derechos y no impulsado por la caridad, sino por la dignidad y la libertad. Defendemos la necesidad de Estados de Bienestar fuertes que destinen recursos humanos y económicos al fortalecimiento del llamado Cuarto Pilar y busquen los medios para respetar, apoyar y celebrar la diversidad humana mediante la creación de condiciones que permitan la verdadera inclusión

de las personas. Por todo lo anterior desde Juventudes Socialistas nos comprometemos a adaptar las redes sociales y páginas webs oficiales para personas con discapacidad, por ejemplo, visual o auditivo, gracias a las herramientas tecnológicas.

Estos modelos tendrán diferente implantación en función de la etapa vital en la que se encuentre la persona realizando un abordaje global en función de las necesidades de cada momento. Para fijar población y prestar los servicios necesarios a las personas con discapacidad en las zonas rurales sería necesaria la creación de puestos de trabajo de las familias profesionales relacionadas con su rehabilitación. De esta manera además de crear empleo, se evita que las personas tengan la necesidad de desplazarse o irse a vivir a ciudades en busca de estos servicios.

Desde la infancia:

Práctica Centrada en la Familia. El objetivo general de la práctica centrada en la familia es dar autoridad y capacitar a las familias para que puedan funcionar de manera eficaz en su entorno. No existe una única definición correcta de familia. Puede considerarse una unidad de apoyo social en funcionamiento que cría y protege a sus miembros. Cada familia puede entenderse como un sistema social complejo con sus propias y únicas características y necesidades.

Atención temprana como servicio universal, gratuito, eficaz, con terapias basadas en evidencias científicas, individuales y centradas igualmente en la familia y entorno.

De la integración a la inclusión en el ámbito educativo:

Involucrar al sistema educativo nacional y establecer un conjunto de servicios para el alumnado, aportando recursos especializados para la educación en sus diferentes formas de aprendizaje. Pasamos del derecho de la educación de las personas con discapacidad, al derecho de niñas y niños de una comunidad a aprender juntas/os independientemente de sus capacidades. Garantizando que cualquier menor, independientemente de sus capacidades, pueda estar en la misma aula que el resto de sus compañeros y compañeras. Aumentando la financiación y dotación de recursos para cumplir esta garantía.

Desde la etapa adulta:

La planificación centrada en la persona. Es un proceso de colaboración para ayudar a las personas a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus propias preferencias y valores. Es un conjunto de estrategias para la planificación de la vida que se centra en las elecciones y la visión de la persona y de su círculo de apoyo.

El daño adquirido vs daño congénito. Paradigma del no ser como antes:

La diversidad laboral implica incluir talentos diferentes como diferente es la sociedad. Supone renovarse, volverse a inventar nuevas formas de hacer; supone complicarse un poco la vida, salir de la zona de confort y buscar nuevas soluciones.

Perspectiva feminista:

Las mujeres y niñas con discapacidad representan numéricamente el 60 por ciento del colectivo, viven esa doble exclusión por ser mujeres y por presentar una discapacidad. Es por ello que esa discriminación no solo se suma, sino que se intersecciona y multiplica su vulnerabilidad, distanciándolas de cualquier esfera de inclusión. Esta situación se intensifica en el caso de las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género o, aunque muy invisibilizadas, en las mujeres que sufren una discapacidad como consecuencia directa de la violencia de género.

Todos los avances en materia de atención a personas con discapacidad deben orientarse a modelos donde la propia persona es quien controla el proceso de decisión y todas las decisiones se toman sólo desde lo que es importante y deseable para su vida, es decir, desde la perspectiva personal.

Son muchos los avances en materia de vivienda o transporte, ventajas fiscales, prestaciones económicas, o beneficios en actividades culturales o deportivas y otros conceptos a lo largo de los años. Sin embargo, todos estos avances no pueden seguir viéndose como una enmienda a algo que falla en la sociedad, sino que debemos corregir esta concepción entendiendo que es necesario una reestructuración de las políticas, las prácticas, las actitudes y las normativas que dificultan la plena participación social de las personas con alguna discapacidad y por ende de sus familias.

En ese sentido, desde Juventudes Socialistas de España defendemos:

La eliminación de la terminología excluyente como *disminuido*, *minusválido*, *discapacitado*, etc., con especial hincapié en el uso de estos términos que se hace en los medios de comunicación.

La necesidad de una nueva legislación sobre derechos y deberes de las personas con discapacidad donde se abarquen todos los ámbitos de la vida de las personas, siguiendo el ejemplo de la *Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón*. Las Juventudes Socialistas tenemos que ser pioneras en conseguir establecer con seguridad unas leyes que protejan a las personas con discapacidad ante diversas situaciones. Defenderemos con vehemencia nuestros valores, que siempre han sido la defensa de la dignidad de todas las personas.

La promoción de la armonización de las políticas públicas en materia de apoyo a las personas con discapacidad (por ejemplo, el uso de aparcamientos para personas con discapacidad varía de una comunidad autónoma a otra, así como el proceso de valoración de discapacidad). Además de promover prestaciones con sentido y significado para la persona. Una gran apuesta sería becas transporte para personas con menores con diversidad funcional, debido a que en la actualidad muchos de estos niños y niñas no pueden acceder a su centro educativo más cercado por la falta de medios y teniéndose que desplazar a otros municipios para acceder al recurso.

Del mismo modo, queremos visibilizar colectivos muchas veces ignorados/as, por eso, hemos de fomentar el estudio de la lengua de signos en las aulas, para poder crear unas aulas más inclusivas.

La facilitación en procesos judiciales a las personas con discapacidad, más concretamente discapacidad intelectual. Es decir, actualmente existen adaptaciones para las personas que cuentan con una discapacidad visual (braille) o una discapacidad auditiva (uso de lengua de signos), en cambio, para las personas con discapacidad intelectual no existe una persona que preste los apoyos necesarios para la comprensión de un lenguaje tan difícil como el que se da en sentencias o procedimientos similares. Esta situación mejoraría si se promoviera la figura de los facilitadores y las facilitadoras. Se podría llevar a cabo formando profesionales que puedan realizar convenientemente las tareas de facilitación en la provisión de apoyos para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en procesos judiciales. Licenciados/as, graduados/as y estudiantes de Psicología, Trabajo social, Educación social, Integración social, Criminología, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Derecho y Formación del Profesorado.

La obligatoriedad de la accesibilidad universal en todas las áreas: accesibilidad de espacios, accesibilidad cognitiva (facilitación en todas las áreas para las personas con discapacidad intelectual como documentos en lectura fácil, uso accesible del lenguaje... etc.).

Ofrecer mayor apoyo y facilidades en el ámbito de la educación, con el fin de prevenir el abandono escolar, dado el aumento de abandono existente entre las personas con discapacidad respecto al resto de población. Para garantizar que las personas con discapacidad puedan desarrollarse sin dificultades en el ámbito educativo, resulta esencial un incremento en la inversión pública que se destina a centros de formación, tanto para el alumnado como para los educadores.

La mejora de los planes de empleo para la consecución de empleos dignos para las personas con discapacidad, con especial hincapié en aquellas personas que por sus situaciones vitales tienen más necesidades que el resto de población. Redefiniendo el concepto de centros ocupacionales, potenciando la coordinación entre estos y el tejido empresarial para crear puestos de trabajo adaptados a las necesidades de las empresas y de las personas que asisten al centro ocupacional. Ya que este recurso es hasta los 65 años

El endurecimiento de medidas para empresas privadas que no cumplan con las ratios establecidas por la ley en la contratación de personas con discapacidad (actualmente, por cada 50 personas trabajadoras, debe contratarse a 2 personas con discapacidad). Así como beneficios para aquellas empresas ordinarias que favorecen la incorporación de personas con discapacidad en su empresa (por ejemplo, en el ámbito de la contratación pública). De esta forma, favoreciendo que las personas con discapacidad accedan a puestos de trabajo en empresas ordinarias, no así su incorporación a centros especiales de empleo o centros ocupacionales, dado que no se habla de inclusión cuando se habla de estos, sino de integración.

Es fundamental asegurar que todas las personas con discapacidad que accedan al mercado laboral obtengan condiciones dignas de salario, vacaciones y una jubilación anticipada, para lo que se requiere asegurar su estabilidad laboral.

La facilitación en el acceso a puestos en empleo público de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las diferentes capacidades de éstas y la interseccionalidad de estas. Es decir, una persona con discapacidad intelectual no tiene las mismas capacidades cognitivas que una persona con una discapacidad física, por lo tanto, en un mismo examen, no estarán en igualdad de condiciones para acceder al mismo puesto de trabajo.

EJE 4. Gobernar los retos globales

En el siglo XXI la humanidad se enfrenta a una serie de retos que, por su naturaleza global, no pueden ser gestionados solamente con los instrumentos

institucionales del Estado-nación. Son problemas transnacionales, fenómenos que no se acaban al cruzar una frontera. Afectan al planeta en el que todos y todas vivimos y se extienden por los canales de interdependencias interregionales que ha traído consigo la globalización. Por lo tanto, si cada Estado intenta gestionar estas amenazas globales por su cuenta, fracasaremos con toda probabilidad.

Los y las españolas tenemos la suerte de formar parte de la Unión Europea (UE), una innovación política que ha dado lugar al ejemplo más avanzado de confederación de Estados. A través de la UE, podemos gestionar retos globales. Pero no es suficiente. Es necesaria una gestión realmente global y es por esto que la juventud socialista española, aliada con nuestras organizaciones hermanas a lo largo y ancho del planeta, defendemos la fraternidad y el multilateralismo desde una perspectiva internacionalista como principios básicos del orden mundial.

La UE tiene el deber de defender el multilateralismo en el mundo en un contexto en el que está siendo amenazado. La tensión entre Estados Unidos y China por la hegemonía mundial pone en peligro no solamente la seguridad internacional, sino también la gestión transnacional de los problemas globales

Por todo lo anterior, España y la UE tienen que volver a impulsar el orden multilateral, reforzando las organizaciones internacionales, especialmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que incentivan la cooperación entre Estados. Solo cooperando frenaremos algunas de las amenazas que serán existenciales, como los efectos de la emergencia climática.

En este eje las Juventudes Socialistas de España exponemos nuestra defensa del orden global multilateral, basado en la cooperación internacional, la fraternidad entre Estados y los Derechos Humanos. Entendemos que este es el orden internacional necesario para que la humanidad consiga gestionar una serie de amenazas globales.

Es importante subrayar en esta introducción que desde JSE pensamos que España podrá influir en la gestión de estos retos globales solamente a través de la UE y, a su vez, si la UE se convierte en una entidad política capaz de gestionarlos. Si no, serán otras potencias globales quienes marquen el camino. Por lo tanto, para que las propuestas que defendemos a continuación se hagan realidad, son necesarias una serie de reformas institucionales que doten a la UE de instrumentos para poder desempeñar el papel que le atribuimos. Por un lado, la norma de unanimidad en la toma de decisiones del Consejo debe sustituirse en todos los ámbitos por la mayoría cualificada. Por otro lado, debemos dotar a la UE de una mayor legitimidad democrática reforzando el poder del Parlamento Europeo y su derecho de iniciativa legislativa como cuerpo legislativo soberano. Estas reformas son una condición para que la UE sea capaz de liderar la gestión

de los retos globales que describimos a continuación y para que lo haga de manera democrática.

1. España y la UE como garantes del orden multilateral

De las acciones llevadas a cabo por la comunidad mundial para atajar la pandemia a escala planetaria que hemos sufrido, que los problemas globales requieren soluciones conjuntas y que la ciencia es una herramienta inestimable en el progreso humano.

Gracias a décadas de investigación en epidemiología, medicina y desarrollo de vacunas conseguimos como sociedad poner fin a la etapa más cruda de la pandemia en tiempo récord. En un mundo que cambia aceleradamente es imprescindible el apoyo incondicional, generoso y continuado a la comunidad científica, financiando todas las ramas, no solo las de carácter más práctico.

En el presente y en el horizonte vislumbramos crisis ambientales, sanitarias y sociales a las que debemos responder con los deberes hechos y un sistema de I+D+I robusto, y como socialistas no olvidar jamás que los frutos de nuestros avances no pueden detenerse en nuestras fronteras y que tenemos un deber con todos aquellos países que se enfrentan a las mismas crisis, pero carecen de las herramientas para afrontarlas.

Las Juventudes Socialistas de España somos una organización internacionalista y europeísta. Como agentes de transformación social trabajamos, día a día, con el objetivo de la construcción de un mundo en el que las personas, en especial las personas jóvenes, tengan una vida digna. Por esto nos preocupan las grandes injusticias que crean en todos los rincones del planeta los conflictos y las vulneraciones de los Derechos Humanos, y luchamos por un mundo seguro y en paz, ordenado por el multilateralismo.

1.1. Por la paz mundial

La paz y la seguridad en el siglo XXI no solo son necesarias para la convivencia en nuestro planeta, sino para la supervivencia de nuestra especie. La carrera armamentística nuclear del siglo pasado nos sitúa ante un contexto en el que una crisis de seguridad regional puede llegar a escalar a un conflicto nuclear mundial. Lo evitaremos solamente si el diálogo y la cooperación entre países prevalecen sobre la confrontación y la coerción.

España debe basar su política exterior en el multilateralismo, el europeísmo y en nuestra relación fraternal con Iberoamérica. El diálogo y la cooperación entre naciones a través de organizaciones internacionales es la base del

multilateralismo. Las organizaciones internacionales nacidas después de la Segunda Guerra Mundial proporcionan una estructura institucional valiosísima que nuestro país y la UE deben contribuir a reforzar. El respeto al Derecho Internacional, a los Derechos Humanos y al papel central que debe tener la ONU es primordial para asegurar un orden mundial multilateral y pacífico.

La ONU debe convertirse en un verdadero sistema multilateral de gobernanza global. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General de Naciones Unidas, son los únicos órganos legitimados para autorizar intervenciones militares en consecución de la seguridad internacional y de la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a los más vulnerables. Es por ello que proponemos la eliminación del derecho a veto dentro del Consejo de Seguridad con la intención de garantizar la respuesta a todas las crisis que amenacen la seguridad internacional sin perjuicio del interés particular de Estados Unidos, China, Rusia, Francia y Reino Unido. La responsabilidad de proteger debe ir por delante, aunque en ningún caso debe servir para amparar acciones no autorizadas por el Consejo de Seguridad. Por otro lado, es necesario que la ONU y la UE trabajen juntas para conseguir el desarme nuclear, que pone en peligro nuestra existencia

Además, garantizar la paz. Desde JSE apostamos por la aceleración de la acción relacionada con hacer posible los ODS. Para ello impulsaremos la creación de sectoriales en materia de medio ambiente y transición ecológica tanto a nivel nacional como internacional, compartiendo proyectos e ideas con organizaciones socialdemócratas europeas.

1.2. La democracia en el mundo

Uno de los ejes fundamentales de nuestra organización es la democracia liberal, y hemos defendido y defenderemos la democratización de todos los países del mundo. Sin democracia nunca hay una verdadera garantía de respeto a los Derechos Humanos y las libertades individuales que defienden. Sin democracia no hay posibilidades de un progreso social sostenible y de justicia social. Queremos que todos los pueblos del mundo disfruten de instituciones incluyentes, no excluyentes.

Por esto, nos preocupa ver cómo nos encontramos en una etapa de regresión democrática en el mundo. La crisis del 2008 seguramente marcó el fin de la tercera ola de democratización en el mundo. Después de dos décadas, desde la caída del Muro de Berlín, el impulso de la democracia en el mundo se frenó.

La Primavera Árabe no tuvo los resultados que los y las jóvenes socialistas deseábamos. El pueblo árabe sigue sometido a las dictaduras y a la desprotección de unas instituciones débiles. Incluso en Túnez, el único país que recorrió una

transición después de su primavera, la democracia está amenazada. Las democracias europeas tenemos la obligación de no abandonar a los pueblos árabes que gritan por la libertad y la democracia. Deben poner en marcha todos los mecanismos posibles para asegurar que haya transiciones democráticas y no abandonarlas ante posibles conflictos civiles.

La erosión de la democracia es especialmente preocupante en América Latina. Algunos países como Venezuela, Nicaragua y El Salvador han culminado procesos de concentración de poder en torno a regímenes autoritarios y extractivos. En otros, como en Colombia, Brasil u Honduras, la impunidad ante numerosas violaciones de Derechos Humanos constata el poco compromiso democrático de sus gobernantes.

En JSE siempre hemos apostado por trabajar junto a nuestra familia socialista mundial para que las ideas de la socialdemocracia abran camino en regiones donde no están asentadas. Si la democracia falla en estos países es porque no pone soluciones a los enormes índices de desigualdad. Debemos extender y reforzar nuestras alianzas con la izquierda global para que la socialdemocracia se entienda como el equilibrio entre el progreso social y unas instituciones independientes que garantizan el Estado de Derecho.

Pero entendemos que desde España y desde la UE no podremos defender esta idea con éxito mientras en el mismo seno de la Unión tengamos a Estados Miembros transitando hacia regímenes autoritarios. La deriva de los gobiernos húngaro y polaco pone en cuestión los valores fundamentales de la UE y, por lo tanto, su capacidad de proyectarse como ejemplo en el mundo. Ante sus violaciones de los valores fundamentales, defendemos firmemente la activación del mecanismo sancionador del Artículo 7 del Tratado de la Unión Europea (TUE) y suspender el derecho a voto de Hungría y Polonia en el Consejo. Aplaudimos el Mecanismo del Estado de Derecho que han impulsado los y las socialistas en el Parlamento Europeo y que condiciona los fondos del Plan de Recuperación Europeo al respeto del Estado de Derecho, y pedimos que las instituciones europeas respeten y utilicen este instrumento. La familia socialista europea debe apoyar con todos sus recursos a los socialdemócratas húngaros y polacos para que lideren el regreso de sus países a la democracia.

Pensamos que la política exterior europea debe seguir teniendo como uno de sus principales objetivos la promoción de la democracia en el mundo. Por ello, la cooperación con la sociedad civil de cada país es un elemento clave, junto con el impulso de la construcción de sistemas de partidos. También debemos contribuir a crear condiciones con las que sea posible el ejercicio de la prensa libre y sistemas educativos críticos e independientes, así como asistir en la lucha anticorrupción. Pero, siempre, desde el punto de vista que la democracia de un

país la construye su pueblo. Rechazamos cualquier tipo de imposición externa. Queremos contribuir a la formación de sociedades críticas y abiertas que impulsen ellas mismas la construcción de instituciones democráticas a través de la cooperación y el diálogo dentro de la ciudadanía.

A nivel europeo, la democracia en las instituciones de la UE también debe reforzarse. Como se ha mencionado en la introducción, es imperativa la supresión de la norma de unanimidad en el Consejo y que sea sustituida por la toma de decisiones por mayoría cualificada en todos los ámbitos políticos. El Parlamento Europeo debe ser el cuerpo legislativo soberano que merece y, por lo tanto, es necesario el derecho a iniciativa legislativa. Además, desde JSE apoyamos todos los esfuerzos para aumentar el interés de la ciudadanía en la política europea y la participación en las elecciones europeas. Asimismo, debe procederse a la unificación prevista en el tratado entre Presidencia del Consejo Europeo y Presidencia de la Comisión. Para ello, llamamos a recuperar la antigua idea del Spitzenkandidaten o 'candidato/a principal' en las elecciones de 2024 para vincular la Presidencia de la Comisión Europea con la voluntad ciudadana expresada en las elecciones al Parlamento Europeo, en las que desde JSE fomentaremos la participación juvenil. Además, debemos estudiar la implantación de listas transnacionales en dichas elecciones. También creemos que son positivos los procesos de participación ciudadana a nivel europeo como es la Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFoE), pero pedimos garantías de que estos procesos culminen en cambios reales que recojan las preferencias de la ciudadanía. Por esto, las instituciones europeas tendrán que respetar las conclusiones de la CoFoE.

Además, la UE no puede defender la democracia en el mundo sola. En esta lucha, la alianza transatlántica es muy importante. Por ello, nos preocupa el estado de la política doméstica en EEUU, con una polarización extrema que amenaza la convivencia. Pensamos que la desigualdad que impera en el país es una de las causas más importantes de esta polarización y es hora de que EEUU avance hacia el estado del bienestar al estilo europeo. JSE quiere, junto a su familia europea, establecer alianzas más sólidas con los socialdemócratas y progresistas estadounidenses para contribuir a esta lucha por un estado social en EEUU que dignifique la vida de sus ciudadanos.

Pensamos que la política exterior europea debe seguir teniendo como uno de sus principales objetivos la promoción de la democracia en el mundo. Por ello, la cooperación con la sociedad civil de cada país es un elemento clave, junto con el impulso de la construcción de sistemas de partidos plurales/pluralistas. También debemos contribuir a crear condiciones con las que sea posible el ejercicio de la prensa libre y sistemas educativos críticos e independientes. Pero, siempre, desde el punto de vista que la democracia de un país la construye su pueblo.

Rechazamos cualquier tipo de imposición externa. Queremos contribuir a la formación de sociedades críticas, democráticas y abiertas que impulsen ellas mismas la construcción de instituciones democráticas a través de la cooperación y el diálogo dentro de la ciudadanía.

1.3. Por una política exterior europea

El orden mundial ha cambiado mucho desde el inicio del siglo. Estados Unidos ha perdido su condición de superpotencia hegemónica. China se ha convertido en la segunda economía más importante del planeta después de un crecimiento a un ritmo histórico en las últimas décadas. La normalización en sus relaciones comerciales con el resto de las economías, a través de su entrada en la Organización Mundial del Comercio (OMC), ha supuesto sin duda alguna un impulso enorme para dicho crecimiento económico. Pero China no ha tenido el comportamiento que se esperaba: de una posición prudente y respetuosa con el multilateralismo, a partir de la crisis financiera de 2008 los gobernantes chinos se han mostrado cada vez más hostiles con Europa y Estados Unidos. Consideran a Occidente en decadencia y a China recuperando su lugar histórico como potencia mundial y cuestionan los valores occidentales basados en la Ilustración europea y las normas de la comunidad internacional nacidas después de la Segunda Guerra Mundial. Desafían la democracia como mejor modelo de gobernanza y promueven su modelo autoritario en el que no se respetan los Derechos Humanos.

Pero la respuesta de Estados Unidos ante esta actitud de China es un error estratégico. EEUU, viendo su hegemonía mundial cuestionada y decepcionado por los pocos cambios económicos que ha realizado China pese a su inclusión en la OMC, ha adoptado una posición a la vez hostil contra el gobierno chino. La estrategia de contener el crecimiento chino a través de sus aliados en el Pacífico y el proceso de desacoplamiento económico generan una gran tensión entre ambas potencias. En una región con distintos puntos calientes de conflicto y varias potencias nucleares, esta relación de tensión significa la mayor amenaza a la seguridad global para las próximas décadas.

La UE debe defender el multilateralismo como elemento clave para relajar la tensión entre EEUU y China. Esto significa que la UE no puede seguir bajo el manto de EEUU en el mundo, debe tener su propia posición y defenderla. Por esto, es necesaria una revisión de la relación transatlántica. EEUU debe seguir siendo el principal aliado de la UE en el mundo. Tenemos intereses y valores comunes y tenemos que defender juntos la democracia. Pero, en los últimos años, EEUU ha tomado ciertas decisiones que nos distancian, como es su estrategia respecto a China y el riesgo que supone para el multilateralismo. Recientemente,

la salida precipitada de Afganistán sin consultar con los demás miembros de la misión de la OTAN, o el pacto AUKUS, son enormes evidencias de que el compromiso de EEUU con la relación transatlántica ha menguado mucho. Por ello, la UE debe definir sus propias estrategias, su propia posición y sus propios intereses y defenderlos junto a EEUU cuando coincidan y frente a EEUU cuando divergen. La nueva relación transatlántica se tiene que basar en el respeto, la autonomía y la confianza mutua.

España tiene que defender el refuerzo de la política exterior europea, para que la UE tenga una estrategia propia y coherente para defender sus valores e intereses en el mundo. Es decir, la UE debe ser un actor global por sí misma. Juntos, los Estados Miembros de la UE suman un PIB superior al de China. Con una política exterior común coherente, sin contradicciones entre Estados Miembros, la UE podría proyectar mucho más poder en el mundo. Para preservar la seguridad mundial, es necesario que así sea. Solo la UE tendría la capacidad y la voluntad de ejercer un papel de distensión entre EEUU y China, promoviendo el multilateralismo, convenciendo a ambos que cambiar su actitud hostil va en su beneficio.

Para que la UE pueda ejercer el poder que merece en el orden mundial son necesarias dos precondiciones. Primero, que la UE goce de autonomía estratégica. Esto quiere decir que la UE no dependa de terceros países para abastecerse de productos de primera necesidad, como pueden ser materias primas críticas, equipamiento sanitario, alimentos o fuentes de energía, entre otros. La UE debe asegurarse un abastecimiento autónomo mínimo de estos recursos críticos para no depender de la voluntad de terceros países en momentos de crisis. Segundo, para que la UE sea realmente autónoma estratégicamente también es necesario dotarla de instrumentos de política exterior para que pueda defender sus valores e intereses más allá de sus fronteras. En este sentido, la familia socialista en España y en Europa tiene que perseguir el refuerzo institucional del Servicio de Acción Exterior Europeo, creando un cuerpo diplomático realmente europeo (y no prestado por los servicios diplomáticos nacionales), acompañado de una escuela diplomática europea. También es necesario un servicio de inteligencia europeo y unas fuerzas militares de reacción rápida para proteger a la ciudadanía en crisis de seguridad alrededor del mundo o para defender a la UE de agresiones externas.

El poder que podría proyectar en el mundo una UE con autonomía estratégica no solo sería útil para evitar grandes conflictos. La UE no puede defender solamente sus intereses en el mundo, también tiene que defender sus valores. Por lo tanto, la defensa de los Derechos Humanos y la democracia tiene que estar en el ADN de la política exterior europea. Sólo Europa puede frenar la oleada regresiva que

están sufriendo los Derechos Humanos en el mundo. La diplomacia y el diálogo tienen que ser los instrumentos para acabar con las tiranías del planeta.

Además, con la evacuación de Afganistán de las tropas de la OTAN y la reconquista del poder por parte de los talibanes, queda clausurada una era en la que los países occidentales han cometido múltiples errores. La intervención militar debe utilizarse solamente por la responsabilidad de proteger que tiene la comunidad internacional, nunca por razones infundadas por un país poderoso. Una intervención no justificada es contraproducente, crea sufrimiento y más radicalización. No soluciona los problemas de raíz. La llamada “guerra contra el terrorismo” ha fracasado, hay que luchar contra el terrorismo entendiendo por qué se radicalizan los terroristas y atajando la radicalización en sus orígenes. Desde JSE defendemos que los servicios de contraterrorismo europeos tengan una relación mucho más estrecha con los servicios sociales nacionales, y que profundice en las causas sociales que llevan a la radicalización en países europeos. España, y en especial el PSOE y JSE, pueden aportar mucho a la UE en este nuevo paradigma desde su propia experiencia con el terrorismo.

En toda su acción exterior, desde la relación entre grandes potencias hasta la lucha contra el terrorismo, pasando por la defensa de los Derechos Humanos, España y Europa deben adoptar el feminismo como eje principal. España y la UE deben actuar en los países del mundo pensando en sus poblaciones enteras y solo con una política exterior feminista se tiene en cuenta a la mitad de las poblaciones. Si feminizamos nuestra diplomacia, tendremos un cuerpo diplomático que entiende mejor las necesidades de los pueblos del mundo a los que queremos ayudar. Del mismo modo, España y la UE deben tener la defensa del Medio Ambiente y el desarrollo sostenible como eje transversal de su acción exterior, convirtiéndola en la seña de identidad, junto al feminismo y la defensa de los Derechos Humanos, que nos distinga de la cuestionable acción exterior de Estados Unidos y China.

En definitiva, para Juventudes Socialistas de España, una política exterior europea coherente es una prioridad para asegurar un siglo XXI pacífico y donde se respeten los Derechos Humanos.

1.4. Los y las socialistas frente a las injusticias en el mundo

Los y las jóvenes socialistas españoles, junto con nuestra familia política europea, tenemos la obligación de luchar contra la pobreza y la desigualdad en el mundo. El proceso para erradicar la pobreza extrema en el mundo ha avanzado consistentemente en las últimas décadas, pero la crisis provocada por la Covid-19 amenaza este progreso. Por esta razón, la vacunación de todos los seres

humanos es una meta que debemos cumplir cuanto antes, ampliando el programa COVAX y sin permitir que los países occidentales desperdicien dosis sin usar. Entendemos la vacunación mundial como una condición para seguir avanzando en la erradicación de la pobreza extrema antes de 2030.

Mientras la lucha contra la pobreza extrema avanza paulatinamente, nos preocupa mucho el incremento generalizado de la desigualdad en el mundo. El gran crecimiento económico de algunos países en vías de desarrollo no ha ido acompañado de las políticas redistributivas necesarias. Esto se demuestra con el hecho de que el 1% más rico de la población mundial se haya quedado con el 27% del total del crecimiento mundial desde 1980, mientras que el 50% de abajo solo se ha quedado con el 12%.

La desigualdad económica es, según JSE, una causa fundamental de las injusticias en el mundo. Con los niveles de desigualdad económica actuales, es imposible alcanzar el ideal de justicia social. La UE es la única región que destaca por haber contenido, relativamente, este aumento de la desigualdad (aunque no ha sido totalmente ajena). Ello se debe a la protección social que garantiza el estado del bienestar, de unas condiciones laborales relativamente dignas en comparación con otras regiones y una política fiscal progresiva. Estas características europeas, conseguidas por la socialdemocracia, deben ser reforzadas y exportadas a otros lugares del mundo si queremos luchar contra la desigualdad.

Pero, tampoco debemos olvidar el impacto que nuestro modo de vida tiene sobre el resto del mundo en una sociedad globalizada. La deslocalización de la industria y la producción europea en terceros países ha generado que las empresas se nutran de la explotación laboral para producir aquellos bienes que consumimos. Por ello, desde JSE debemos impulsar al Gobierno de España a afrontar esta realidad compartida en nuestro continente y a garantizar el respeto a los derechos humanos en toda la producción y en toda cadena de suministros de los bienes que se consumen en Europa. Especialmente de aquellos bienes digitales y tecnológicos cuyas materias primas y tierras raras provienen de la explotación infantil.

La justicia que persigue JSE en el mundo no solamente es económica. También es social, para lograr la convivencia entre pueblos. Nos preocupa especialmente la situación en el Sáhara Occidental, por la responsabilidad histórica que tenemos como españoles, y por el vínculo que nuestro país y nuestra organización mantienen con el pueblo saharauí. Por ello, debemos seguir defendiendo el derecho de la ciudadanía saharauí a decidir su propio futuro mediante un referéndum de autodeterminación. Debemos ser firmes en reclamar a Marruecos el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas relacionadas con la

descolonización del Sáhara Occidental. De igual forma, debemos mantener y reforzar nuestra histórica relación con la UJSARIO, una organización hermana de JSE.

También deseamos el fin del conflicto israelí-palestino, respetando las fronteras establecidas en 1967, reconociendo las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a disponer de su propio estado y apostando así por la solución del conflicto basada en los dos estados. El gobierno israelí debe cesar de inmediato la construcción de asentamientos, contraria a la legalidad internacional, así como los abusos a los Derechos Humanos y la intimidación a las ONG que trabajan en el terreno. En JSE estamos especialmente preocupados por el caso de la cooperante española Juana Ruiz, detenida injustamente por las autoridades israelíes, a quién expresamos nuestra solidaridad. Por otro lado, sería muy conveniente que Palestina volviera a la normalidad democrática. La suspensión de las elecciones y, por lo tanto, de la alternancia en el poder en Palestina, nos preocupa y pensamos que socava los intentos de resolución del conflicto.

Un caso extremadamente grave es el desastre humanitario en la región de Tigray en Etiopía. La guerra en la región está provocando múltiples violaciones a los Derechos Humanos y hambruna entre la población. China y Rusia bloqueando la acción de la ONU en el Consejo de Seguridad, y Turquía e Irán vendiendo armas al gobierno central, dificultan el papel de la UE y EEUU. En este caso, la relación transatlántica debe mostrarse fuerte y coordinada para presionar al gobierno etíope con todos los instrumentos para que busque la resolución del conflicto y facilite el acceso de la ayuda humanitaria en Tigray.

Como españoles y españolas, en los últimos años en JSE hemos estado preocupados por la crisis humanitaria en Venezuela. La deriva autoritaria del gobierno venezolano y el desabastecimiento económico han sumido al país en una de las peores crisis en el mundo, con 6 millones de venezolanos y venezolanas buscando asilo en otros países, entre ellos el nuestro. En JSE siempre hemos defendido el diálogo sincero entre gobierno y oposición como única salida al conflicto actual, condición para que Venezuela vuelva a ser un país con progreso social.

También en América Latina, la situación política en Brasil es especialmente alarmante. La tala masiva en el Amazonas, propulsada por el gobierno ultraderechista de Bolsonaro, amenaza un ecosistema vital para la vida humana en el planeta Tierra. Esta amenaza medioambiental viene acompañada de graves violaciones de los Derechos Humanos de poblaciones indígenas del Amazonas y activistas ecologistas que quedan impunes. Estamos convencidos de que es de interés mundial que Brasil proteja el Amazonas, y creemos que la única manera de conseguirlo es a través de un cambio de gobierno en las próximas elecciones.

La degradación democrática en América Latina se ha extendido en los últimos años más allá de Venezuela, especialmente en Centroamérica. Los gobiernos de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala han demostrado una total falta de compromiso con el sistema democrático. La concentración de poder en figuras autoritarias en Nicaragua y El Salvador son la prueba más clara. Pero la vulneración de Derechos Humanos, la persecución de críticos, activistas y opositores o el hostigamiento a la prensa y a las organizaciones internacionales son comunes en los cuatro países. Nos preocupa y condenamos esta erosión democrática en una región especialmente frágil por sus altos niveles de pobreza e inseguridad. España y la UE tienen que tener un papel activo en la región para contribuir al desarrollo y a fortalecer la democracia, para lo que se hace necesario el férreo apoyo de JSE a la familia socialista brasileña.

Otros estados vulneran los Derechos Humanos sistemáticamente, como por ejemplo Rusia o Turquía, pero especialmente preocupante es el genocidio que está cometiendo el gobierno chino contra los uigures en la región de Xinjiang, junto a otras múltiples opresiones a lo largo de su territorio, desde el Tíbet hasta Hong Kong. La UE debe usar todos sus instrumentos para presionar, a través de su relación diplomática y comercial con estos países, en favor del respeto a los Derechos Humanos.

Desde JSE exigimos la liberación de todos los presos de conciencia en el mundo, desde China hasta Venezuela, pasando por Rusia, Irán, Arabia Saudí, Egipto, Turquía, Ruanda, Cuba o Nicaragua, entre muchos otros, muy lamentablemente. Queremos que la UE utilice todo su arsenal diplomático para la liberación de todas estas personas que solamente han ejercido su derecho a la libertad de expresión.

Además, tenemos que interiorizar de una vez por todas que defender los Derechos Humanos en el mundo es defender los derechos de las mujeres. En este sentido, aplaudimos los recientes avances en Argentina y México hacia la legalización del aborto y queremos que sirvan de ejemplo para otros países de la región y del mundo en general. La UE y la ONU deben tener como uno de sus objetivos principales el acceso a la educación para todas las niñas del planeta y la erradicación de prácticas inhumanas como es la mutilación genital femenina.

Asimismo, debemos internacionalizar la lucha por los derechos y libertades de la comunidad LGTBIQ+ como parte inherente de la defensa de los Derechos Humanos. Para ello, España y la UE deben ser los principales valedores de los derechos LGTBIQ+, abanderando la lucha de este colectivo como esencia misma de la sociedad española y europea.

2. Los y las jóvenes socialistas ante la emergencia climática

La lucha contra el cambio climático es sin lugar a duda el mayor reto al que se enfrenta nuestra generación. Si la temperatura media del planeta aumenta en alrededor de 2°C en las próximas décadas, que es muy probable, la disrupción en nuestra forma de vivir será de enormes dimensiones. En caso de un aumento de más de 3°C, las consecuencias serán devastadoras. El aumento del nivel del mar, debido al deshielo de los polos, y la desertificación que llevarían consigo estos aumentos de temperatura, harán imposible la vida humana en zonas del planeta actualmente habitadas. Esto significa, aparte de amenazas graves para la salud de muchos, desplazamientos de poblaciones de una dimensión que quizás no hemos presenciado nunca en la historia de la humanidad.

2.1. Una transición ecológica,

Para evitar los peores pronósticos de la ciencia, las sociedades del mundo tienen que acometer una rápida transición ecológica en los próximos años. La base para ello son los Acuerdos de París de 2015, que han ratificado la gran mayoría de gobiernos y que se deben respetar. Todos los países del mundo tienen que estar comprometidos en el avance hacia unas economías sin emisiones de carbono y evitar así un aumento de las temperaturas mayor a 2°C.

Aun así, los objetivos del Acuerdo de París no son suficientes para frenar un calentamiento de más de 3°C para 2100. Desde JSE, pensamos que es urgente ser más ambiciosos en los objetivos climáticos si de verdad queremos frenar los efectos más dañinos del calentamiento global. Los países firmantes deben asumir objetivos mucho más ambiciosos en las sucesivas Conferencias de las Partes (COP). También es urgente convencer a los veinte países que todavía no han ratificado el Acuerdo, entre ellos socios estratégicos para España como Chile y Ecuador.

En la UE, como segunda región del mundo después de EEUU que más ha contaminado a lo largo de la historia, con un 22% de las emisiones de carbono acumuladas desde el siglo XVIII, tenemos una responsabilidad mayor. El Pacto Verde Europeo es un gran paso adelante que vincula legalmente la transición a una economía sin emisiones en 2050 con la Ley Europea del Clima. Para 2030 tenemos que haber reducido al menos el 55% de las emisiones respecto a los niveles de 1990 y las instituciones europeas ya han desplegado un paquete legislativo, el Objetivo 55 (“Fit for 55”), que permitirá este objetivo a medio plazo y que apoyamos. Pero desde JSE creemos que los fondos del Pacto de Recuperación Europeo, junto con el paquete Objetivo 55, pueden dar un impulso mayor a corto plazo y conseguir una reducción de más de un 60% para 2030. Consideramos que la UE tiene que avanzar a pasos agigantados en esta

transición en los próximos años y, de esta manera, influir a otros países para que hagan lo mismo.

La ciudadanía está muy concienciada con la necesidad y la urgencia de articular políticas públicas para enfrentarnos a esta emergencia climática. La juventud, sin ningún tipo de duda, somos quienes tenemos un papel más activo en este movimiento, como hemos visto con la aparición de movimientos y organizaciones juveniles como Fridays For Future, y desde JSE debemos comprometernos y colaborar con este tipo de movilizaciones. La juventud española y mundial hemos estado a la vanguardia de la lucha contra el cambio climático y así debe seguir siendo, para que la emergencia climática siga estando en lo alto de la agenda política. Para JSE, este debe ser uno de los objetivos principales de nuestra acción política.

En nuestro país, la lucha contra el cambio climático está sin ningún tipo de duda ligada a los valores y políticas socialistas. Los gobiernos socialistas han sido y son una vanguardia en la implantación de medidas tanto para mitigar el cambio climático como para avanzar en la transición ecológica. Por el contrario, los gobiernos del Partido Popular han supuesto siempre un retroceso y un obstáculo en la transición ecológica. Desde la llegada en 2018 de un nuevo gobierno socialista los avances en políticas verdes son indiscutibles: la derogación del “impuesto al sol”, la declaración de Emergencia Climática y Ambiental o la puesta en marcha del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética son solo algunos ejemplos del compromiso socialista en la lucha contra el cambio climático. Ahora, con los fondos europeos, toca acelerar la transición. Ahora, con los fondos europeos, toca acelerar la transición y aumentar, tal como nos piden la comunidad científica y los movimientos ecologistas, la ambición climática.

La lucha contra la crisis climática no puede depender de cambios de gobierno y desde JSE defenderemos siempre que nuestro gobierno, sea del color que sea, respete la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el resto de normativa comunitaria en materia medioambiental. Creemos, además, que la lucha contra la crisis climática tiene que ser considerada como prioritaria por todos los poderes del Estado, incluido el poder judicial, que debe blindar la protección del medio ambiente para buen cumplimiento del artículo 45 de la Constitución, velando porque, de acuerdo con la ley y el derecho, se extiendan los conceptos de desarrollo sostenible y preservación de la biodiversidad de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

Actualmente la energía es uno de los grandes contribuyentes de la emergencia climática, y representa alrededor del 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Tenemos un gran reto como sociedad, garantizar el acceso a una energía asequible, segura sostenible y moderna por toda la ciudadanía tal como nos lo indica la Agenda 2030 en su ODS 7. Es por este motivo que uno de los principales retos que tenemos para hacer realidad esta transición ecológica es nuestro modelo energético. El mix de generación de energía sobre el que se sustenta nuestra economía hoy en día proviene, muy mayoritariamente, de combustibles fósiles.

El reto es avanzar en la electrificación de nuestra economía sustentada en la generación de energía a partir de fuentes de origen renovable. La energía sobre la que se sustenta a día de hoy el transporte, la industria y la producción de calor proviene, muy mayoritariamente, de combustibles fósiles. El reto es avanzar en la reducción de las emisiones de GEI mediante la apuesta urgente en la electrificación de la economía, sustentada en la generación de energía a partir de tecnologías de menores emisiones, e idealmente a partir de fuentes de origen renovable, la inversión en el desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía como el hidrógeno, y el aumento de la eficiencia energética.

Para conseguir este objetivo, nuestro parque de instalaciones de generación de energía de origen renovable tiene que aumentar de forma considerable, tal y como se refleja en las estimaciones del gobierno. Sin embargo, tenemos que asegurar que conseguimos un mix equilibrado de las distintas tecnologías acorde a las necesidades de consumo a la vez que un desarrollo sostenible y justo en las zonas donde se instalen. Además, debemos reforzar la inversión pública de I+D+i en el sector energético. Dado nuestro carácter internacionalista, pero también por puro sentido práctico en la lucha contra la crisis climática, las innovaciones y tecnologías “verdes” deben estar disponibles para todos los países, y deberá facilitarse su transmisión desde países desarrollados a países en desarrollo. Ello contribuirá a la justicia social entre pueblos de la Tierra, pero también a masificar la reducción de emisiones.

La generación de energía eléctrica a partir de las instalaciones hidroeléctricas juega y jugará un papel clave en la transición ecológica. Sin embargo, su modelo de gestión pública de gestión actual se encuentra totalmente caducado y desligado de las necesidades y retos a los que nos enfrentamos. Partiendo de la base de que siempre debe primar el derecho de acceso al agua y la electricidad de la ciudadanía y el respeto a la biodiversidad por encima de cualquier interés económico, debemos comprometernos con un nuevo diseño de mercado eléctrico que renuncie a la electricidad como bien de mercado, objeto del oligopolio eléctrico español, subrayando la necesidad de que el Estado recupere su presencia en el sector energético a través de la regulación del sector eléctrico,

asumiendo la responsabilidad sobre el índice de cobertura de la demanda de energía eléctrica sobre la matriz de generación de energía. Teniendo en cuenta la cantidad de centrales hidroeléctricas que serán recuperadas por el Estado en los años venideros, las JSE debemos apostar porque estas concesiones sean asumidas por un sector público institucional, para garantizar el control de precios justos, la democratización de la energía y su distribución social.

En cuanto a la energía nuclear y el carbón y resto de combustibles fósiles, su contribución a la generación de energía está abocada a desaparecer. De hecho, el objetivo de que “el carbón pase a la historia” fue una de las principales conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Glasgow – 2021) Sin embargo, debemos garantizar que sus calendarios de cese de actividad se encuentran acompasados al cumplimiento de hitos de la puesta en marcha de nuevas instalaciones de generación de origen renovable que las sustituyan, además de la puesta en marcha de planes de transición en las zonas afectadas por el cierre de estas instalaciones. En aras de adaptarnos a un modelo con cada vez más presencia renovable, además de almacenamiento, es necesario reforzar y ampliar las conexiones eléctricas entre territorios, para compensar la previsible variabilidad territorial de la generación eléctrica.

En relación con lo anterior, hacemos una apuesta por la energía nuclear en el corto y medio plazo, como fuente de energía imprescindible y menos contaminante que los combustibles fósiles, mientras transitamos hacia un modelo de energía limpio y renovable.

El uso de forma más racional de nuestros recursos y las inversiones en sistemas de gestión más eficientes son un aspecto clave para alcanzar nuestros objetivos de reducción de emisiones y alcanzar la neutralidad climática. Por ello, una apuesta decidida por la eficiencia energética de forma transversal y masiva, asegurando tantos fondos para incentivar estas inversiones como una regulación ágil, tiene que ser una de las señas de identidad de las políticas verdes de cualquier gobierno socialista. Con ello conseguiremos mejorar la eficacia del gasto público, reduciremos el gasto de los hogares y aumentaremos la competitividad de nuestro tejido productivo a la vez que conseguimos mitigar su impacto en el medio ambiente.

La transición del transporte a un modelo más sostenible y ecológico es sin dudas uno de los ejes más complejos y con más impacto en la lucha contra el cambio climático. Debemos establecer indicadores que nos permitan comparar los diferentes modos de transporte asegurando que integran el conjunto de la huella de carbono que generan en toda su cadena de valor y, a partir de ahí, establecer itinerarios de reducción de emisiones a través de figuras impositivas que

desincentiven el uso de las opciones más contaminantes, aunque siempre respetando el principio de neutralidad tecnológica.

Una de las palancas de las que disponemos es la electrificación de aquellos medios de transporte donde a día de hoy ya existen propuestas tecnológicas que lo hacen posible. Desde JSE apostaremos por la promoción del vehículo eléctrico e híbrido y, en consecuencia, de una red de puntos de recarga, eléctrica e hidrógeno, para vertebrar el territorio nacional; por la electrificación de toda la red ferroviaria; y, finalmente, por la transformación del transporte público urbano y periurbano en clave sostenible, exigiendo en las instituciones donde nos encontremos presentes la remunicipalización de este servicio fundamental, articulando políticas públicas que nos permitan convertir estos compromisos en realidad.

Por otro lado, también tenemos que asegurar que disponemos de una visión global de la cadena de valor de nuestro modelo energético. De esta forma podremos detectar de forma más precisa dónde se están produciendo externalidades negativas y proponer acciones para mitigarlas. En este aspecto, cabe resaltar la importancia de disponer de estrategias integrales de gestión de residuos donde potenciemos la inversión de I+D+i para mejorar su tratamiento, reducirlos o crear nuevos modelos de negocio asociados a ellos mismos, potenciando una economía más verde y circular. Por otro lado, también tenemos que asegurar que disponemos de una visión global de la cadena de valor de nuestro modelo energético. De esta forma podremos detectar de forma más precisa dónde se están produciendo externalidades negativas y proponer acciones para mitigarlas. En este aspecto, cabe resaltar la importancia de disponer de estrategias integrales de gestión de residuos donde potenciemos la inversión de I+D+i para mejorar su tratamiento, reducirlos o crear nuevos modelos de negocio asociados a ellos mismos, potenciando una economía más verde y circular.

La logística del siglo XXI debe impulsar herramientas como la automatización, el machine-learning, la Big Data, el uso de la Inteligencia Artificial y el Blockchain para aumentar la competitividad y a la par conseguir una distribución más verde y sostenible.

Y es que ya en 1987 el Informe Brundtland ponía en conocimiento de las Naciones Unidas la dicotomía del eje desarrollo económico-sostenibilidad ambiental. Sin embargo, 24 años después, el contexto de la logística ha evolucionado muy poco. En contradicción, el 54% de la población está concentrada en los grandes núcleos urbanos y se contempla que para 2050 alcance a casi el 70% de la población. Ello acentuaría la contaminación ambiental y sonora, la siniestralidad y la deficiencia.

Es cierto, que las administraciones tienen una gran responsabilidad en la innovación tecnológica impulsando la multimodalidad e infraestructuras como el corredor del mediterráneo, el corredor central y el corredor atlántico; pero los operadores también deben innovar tomando en cuenta aspectos como la conservación de las características de los productos, la experiencia de consumo, la trazabilidad y el empleo de calidad (dimensión social y laboral), tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Los fondos europeos Next Generation se presentan como una oportunidad para las empresas logísticas en la transformación inteligente, dotándose de flotas eléctricas urbanas, microhubs logísticos (instalaciones que agrupen los repartos en un área urbana determinada, permitiendo entradas de última milla en modos de “transporte suave” como vehículos impulsados por energías renovables o bicicletas) o la implantación de zonas de medición de gases de efecto invernadero. Pero siempre conscientes de que estos nuevos sistemas deben potenciar necesariamente el sector público, defendiendo que aquellas instituciones competentes en materia de servicios de gestión, tratamiento y reciclaje de residuos asuman funciones en este ámbito. Para implicar a la ciudadanía en todos estos ámbitos, será imprescindible ahondar en la situación por la que está atravesando el planeta. Es por ello que, a través de los medios de comunicación (televisión, radio y redes sociales) públicos y en horario de prime time, se expondrán los niveles de contaminación de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, la situación del deshielo de los polos o la de la contaminación de los océanos, junto a la temperatura del planeta. Solo creando una conciencia colectiva sobre la situación por la que está atravesando nuestro planeta, seremos capaces de producir un cambio de la relación humana con el entorno. Asimismo, se promoverán acuerdos con las cadenas privadas para implementar las mismas campañas.

2.2 ... y justa

Para que la transición ecológica se desarrolle de manera ininterrumpida en los próximos años, desde JSE avisamos de que es crucial, especialmente para nuestra familia ideológica, prevenir el impacto social de dicha transición. Si los efectos sociales inmediatos de la transición son negativos, con aumentos en el precio de la energía y la pérdida de empleos en industrias contaminantes, la transición se frenará por el rechazo social. Uno de los objetivos principales de los y las jóvenes socialistas, por lo tanto, tiene que ser asegurar efectos sociales positivos de la transición ecológica: la disminución del precio de energía que pagan los hogares cada mes y la creación masiva de empleos verdes, especialmente en las zonas más afectadas por la descarbonización y el cierre de

otras industrias contaminantes, como es la España rural. Para nosotras la ciudadanía tiene que estar en el centro de esta revolución.

La transición ecológica supone un cambio disruptivo en nuestro modelo productivo y consecuentemente en el empleo. Este nuevo paradigma ya está impactando de lleno en múltiples sectores obligándoles a reinventarse y adaptarse a la nueva realidad. Como jóvenes socialistas tenemos la obligación de impulsar políticas públicas que acompañen a nuestro modelo productivo en esta revolución garantizando una transición justa a la vez que una mejora de su competitividad, potenciando su innovación y aprovechando las sinergias que ofrecen otras revoluciones, como la digitalización, para transformarse.

Desde JSE, creemos que la generación de empleo verde tiene que estar entre las primeras prioridades de los próximos gobiernos. Algunas iniciativas interesantes relacionadas podrían ser un Plan de Empleo en Energías Renovables centrado especialmente en la creación de centros de investigación para ingenieros e ingenieras en renovables, la instalación y mantenimiento de parques renovables o los empleos relacionados con el transporte y almacenamiento de energía renovable. Para ello, es fundamental formar hoy a los y las profesionales que deberán ocupar estos sitios de trabajo, en universidades y a través de la Formación Profesional, aumentando la oferta formativa en estos campos en todas las Comunidades Autónomas.

Además, la transición energética nos ofrece la oportunidad histórica de democratizar el acceso a la energía. El actual modelo, además de contaminar el planeta, conlleva a que 104 nuestra sociedad sea dependiente energéticamente de actores que no podemos controlar. Actualmente, no tenemos soberanía energética. La transición ecológica debe cambiar esto y democratizar el acceso y el gobierno de la energía. Por un lado, con energías renovables la UE podrá reducir al máximo su dependencia de terceros países y conseguir autonomía energética. Por otro lado, el autoconsumo, tanto individual como colectivo, y las comunidades energéticas tienen que impulsarse para que la sociedad no dependa de la voluntad de grandes compañías energéticas. Con la legislación desarrollada por el gobierno socialista de Pedro Sánchez, a la espera de añadir la trasposición de la directiva europea de comunidades energéticas, nuestro país dispone tanto de un marco legislativo como los recursos propicios para la implantación de forma masiva de estas iniciativas.

En este sentido, la UE y España deben definir una política industrial de las renovables dedicada a, por un lado, desarrollar las tecnologías necesarias para la transición energética dentro de la UE y, por otro lado, crear miles de puestos de trabajo en estas industrias. Algunos ejemplos muy atractivos para nuestro país pueden ser las fábricas de baterías, las plantas de generación de combustibles

sostenibles para la aviación o los centros de desarrollo de placas fotovoltaicas. La creación masiva de empleo verde tiene que ser uno de los objetivos principales de los socialistas en las próximas décadas.

Sin embargo, todo el esfuerzo que invirtamos en la transición energética será en balde si el mercado que rige nuestro sistema eléctrico no funciona. La estructura del mercado hace completamente necesario que fortalezcamos la transparencia en las estructuras de costes de las compañías eléctricas y en la fijación de precios que llega al consumidor y aseguremos que no se está produciendo ningún comportamiento contrario a la competencia. En los últimos meses, ha quedado claro que a pesar de los esfuerzos del gobierno el juego de mercado entre las principales compañías eléctricas de nuestro país ha contribuido a que se incremente el coste de la energía en España. Por ello desde JSE, es necesario que se abra el debate sobre la necesidad de una Empresa Pública de Energía que sea transparente y que ayude a combatir la terrible pobreza energética que existe en nuestro país.

Para conseguir convertir el mercado que rige nuestro sistema eléctrico, será necesario que el Gobierno de España junto a las Comunidades Autónomas sea el impulsor de los parques fotovoltaicos de propiedad compartida. Eso implica que las administraciones son las propietarias principales, pero las ciudadanas y los ciudadanos también pueden colaborar con aportaciones económicas con el beneficio de ver reducida su factura de la luz. Este método ya funciona en diversos países de la UE, y se está empezando a implantar en las Islas Baleares.

El acceso a la energía es un requisito básico para asegurar unas condiciones de vida dignas, por ello debemos asegurar que disponemos de políticas públicas que reduzcan la pobreza energética y protejan a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad. Necesitamos redefinir el bono social y la estructura impositiva de los suministros básicos y armonizar las ayudas gestionadas por los distintos niveles de la administración para asegurar que cumplen su objetivo de universalizar su acceso. Por otro lado, debemos plantear la reforma de la tarifa PVPC articulando subastas de renovables o añadir PPAs que solo impacten en el mercado regulado y flexibilizar aún más la compensación por excedentes de autoconsumos, aumentando el plazo temporal y añadiendo el término de potencia a los elementos que pueden compensarse. Para combatir la pobreza energética desde JSE proponemos un Consumo Vital Mínimo garantizado y gratuito para que aquellas familias que estén en una situación económica vulnerable puedan disponer de forma gratuita de un bien de primera necesidad como es la energía. Además, es fundamental que desde JSE hagamos pedagogía sobre temas como la factura de la luz. Actualmente en España solo uno de cada cuatro hogares españoles conoce la diferencia entre la tarifa de mercado libre y regulado del sector eléctrico.

La lucha contra el cambio climático también es una oportunidad para fortalecer nuestro tejido productivo, incorporando nuevos sectores y modelos de negocio que surgen para poder hacerle frente. Identificar estos sectores y disponer de una estrategia clara para su desarrollo son elementos clave que sustentarán el presente y futuro desarrollo de nuestro país. Para ello debemos fomentar la innovación, inversión y creación de nuevas empresas, especialmente de base tecnológica, en sectores como las energías renovables, movilidad sostenible, eficiencia energética, gestión de residuos o desarrollo sostenible.

La gestión de residuos es clave para seguir avanzando en la transición ecológica, es por ello que desde Juventudes Socialistas de España debemos impulsar donde aún no está en funcionamiento y seguir trabajando, allí donde sí funciona, en la recogida selectiva y/o la recogida puerta a puerta para así incrementar la concienciación sobre la correcta y necesaria separación. Para continuar trabajando en la gestión de residuos también es necesario además de la recogida selectiva trabajar para eliminar el consumo de plástico de un solo uso o desechables, tanto en comidas como objetos. En las Islas Baleares durante el 2019 se aprobó la primera Ley de residuos y durante el 2021 se ha hecho efectiva, se han eliminado las bolsas de plástico, pajitas, cubiertos de plástico, etc.

La adaptación hacia una economía circular tiene que avanzar también dentro de lo que se denomina ecología industrial, es decir, una modificación regulatoria de las reglas de diseño de los productos para promover un uso más eficiente de los recursos, la limitación de los materiales de un único uso, un aumento de la vida útil de los productos, así como un diseño por piezas y componentes totalmente reparables que eviten la producción y compra de otros nuevos. España y Europa tienen que ser pioneras en diseñar una estrategia para la prevención de residuos y el aumento de la reutilización y reparación de productos que venga de la mano con una nueva cultura empresarial e industrial en cuanto al rediseño de los procesos industriales para que los productos de hoy puedan ser materiales de mañana.

La transición hacia una economía circular tiene que ser una prioridad para JSE. Dado el carácter limitado de los recursos es necesario hacer un uso más racional de nuestros recursos, así como adaptar el modelo de consumo y producción actual. En España sólo se recicla en torno al 30% de los residuos urbanos, muy lejos de los objetivos de la UE de reciclar al menos el 50% para 2020. Necesitamos avanzar en este ámbito para reintegrar un importante flujo de materiales en el modelo productivo que, de no ser así, acaban como agentes contaminantes en acuíferos, océanos o en la atmósfera al ser vertidos o incinerados. También es importante asegurar la coordinación estatal y regional en la gestión de estas políticas, así como una mayor concienciación y complicidad de los agentes

sociales, los municipios y las empresas, para que se pueda avanzar en estas políticas con la agilidad necesaria en todo el territorio.

Uno de los sectores más impactados por la transición ecológica es la industria, garante de fijación de población en el territorio, empleo estable y de calidad y de altos niveles de inversión en I+D+i. Además, durante las últimas décadas hemos asistido a un proceso de deslocalización de las cadenas de valor cuyas consecuencias hemos sufrido, y todavía estamos sufriendo, con la llegada de la pandemia. La revolución verde y las condiciones de nuestro país, especialmente acceso a energías renovables y disponibilidad de personal formado, nos sitúan en una situación privilegiada para aumentar e impulsar nuestro sector industrial. Para ello, tenemos que disponer de una política industrial del siglo XXI, que incluya la mejora de la competitividad del sector industrial a través de la innovación, la sostenibilidad y la digitalización, defina planes específicos para asegurar una transición justa para aquellas industrias más impactadas por la transición ecológica e incentive nuevas inversiones que permitan reindustrializar nuestro país y aumentar su peso en nuestro tejido productivo.

El sector primario es sin ningún tipo de dudas un pilar estratégico de nuestro tejido productivo y nuestra sociedad, asegurando tanto la vertebración como la cohesión de nuestro territorio. Por otro lado, tenemos que resaltar que la industria agroalimentaria es el sector industrial con mayor peso en nuestra economía. Además, no podemos hablar de transición ecológica justa sin disponer de una hoja de ruta para acompañar a este sector en su transformación. Por ello, desde las juventudes socialistas estamos impulsando y continuaremos impulsando todas aquellas políticas que incentiven su innovación, digitalización y reducción de su huella de carbono, garanticen un relevo generacional y empleo estable y de calidad y por supuesto aquellas medidas que aseguren una cadena alimentaria justa.

La transición ecológica hace completamente necesario actuar sobre nuestro sistema tributario para asegurar que es un elemento más de la lucha contra el cambio climático a la vez que garantizamos los recursos necesarios para sostener y ampliar el estado de bienestar. Durante los últimos años hemos avanzado en la implantación de nuevas figuras tributarias, sin embargo, tenemos todavía mucho camino por delante, ya que seguimos a la cola de la OCDE en políticas fiscales verdes.

Es en este camino y estableciendo un modelo sostenible del turismo o del sector servicios/terciario cuando debemos posicionarnos y trabajar por la sostenibilidad de este sector también. Que no menos importante, es uno de los que más aporta al PIB, y cuya responsabilidad recae sobre una conciencia sobrevenida basada en “viajar más para ser una persona más completa”. La inquietud y el desarrollo

personal se deben encaminar a una conciencia sobre el impacto de las actividades que desarrollamos, la garantía de trabajos estables en el sector de servicios es una quimera cuando el modelo laboral no protege a las personas. Nuestro trabajo se debe encaminar a que este sector, que no sufre modificaciones directas con la transición también se adapte y encuentre el equilibrio. De esta forma, y siguiendo los programas de Baleares o Barcelona, se debe estudiar un nuevo modelo fiscal que pague el turista que venga a todo el territorio nacional. Estableciendo, de este modo, un nuevo equilibrio y utilizando ese dinero para la conservación y protección de nuestro medio natural y la inversión en la España vaciada para que revierta el éxodo rural.

Como reto global, tenemos que articular nuestras propuestas con una perspectiva de impacto o gestión desde niveles supranacionales. Aunque los modelos de mercados de emisiones han demostrado ser eficaces para poner un máximo y marcar la hoja de ruta para reducir la huella de carbono, han generado una importante especulación en la determinación del precio de las emisiones que genera importantes efectos regresivos que se extienden al resto de la economía y por ello debemos reformar el sistema para garantizar más equidad en la distribución de las emisiones, así como la prevención de la especulación en este mercado. Complementariamente al mercado de emisiones de CO₂, debemos apostar por la implantación de una fiscalidad verde ligada a externalidades como la emisión de otros gases y partículas contaminantes o el vertido de aguas contaminadas. Esta fiscalidad verde debe tener consideraciones de equidad social y estar enfocada a reducir la generación de estos agentes contaminantes, no a la recaudación impositiva. Por último, durante la transición a modelos gestionados y pactados a nivel mundial, debemos apoyar la puesta en marcha de un impuesto de ajuste de carbono en frontera para asegurar que todos los bienes que entren en la Unión Europea incorporen esta perspectiva verde y evitar que no se produzca “fuga de carbono” con la deslocalización de la producción a mercados con legislaciones más laxas en este aspecto.

Se debe asegurar, desde los distintos niveles de las administraciones públicas, que todas ellas incluyen una perspectiva verde en las tasas e impuestos que son de su competencia. Por otro lado, esto mismo es aplicable al resto de su acción política, destacando la contratación pública y los planes de ayudas y subvenciones. Sin embargo, no debemos olvidar la dimensión de la cohesión social, por ello todas estas políticas públicas verdes tienen que asegurar que favorecen e incluyen incentivos para el acceso de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

Pero, además de contemplar el principio de que quien contamina debe restituir el daño medioambiental producido, las Juventudes Socialistas somos críticos con las leyes actuales y lucharemos porque en un futuro cercano se incluya un

principio de justicia, especialmente para el mundo rural: «el que descontamina, cobra». Los sumideros de carbono son una parte fundamental en la política de la Unión Europea contra la crisis climática y, por tanto, los titulares de estos sumideros debe ser compensados para poder aumentar la capacidad de los mismos, ofreciendo a sus propietarios la financiación necesaria para proyectos de intervención en sus bosques, junto a la posibilidad de que estos cuenten con presupuestos públicos para tratamientos silvícolas que favorezcan no sólo la regeneración forestal, sino también disminuyan el riesgo de incendios.

Desde JSE apostamos por una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, con el objetivo de reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos. Así mismo, aspiramos a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza.

De acuerdo con el que establece el objetivo 12 de la Agenda 2030 tenemos que garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles como base para desarrollar una transición de los modelos económicos, productivos y de consumo sostenible.

De acuerdo con los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), un tercio de los alimentos producidos anualmente para consumo humano en el mundo no son ingeridos por nadie (FAO, 2011). Aun así, en la Unión Europea, cada año se derrochan 88 millones de toneladas de alimentos, con un coste asociado de 143 billones de euros. Esta cantidad equivale a unos 173 kg/persona y al 20% de la producción alimentaria total (FUSIONES, 2012). La producción y el procesado generan el 30% de los alimentos descartados, la comercialización el 5%, pero es sobre todo al final del proceso –en los servicios y los hogares-- donde se acumula el 65% de este fenómeno.

Es por este motivo que desde la JSE ponemos en valor los alimentos porque somos conscientes de la importancia económica, social y ambiental que implica obtenerlos. Por lo tanto, luchamos contra el derroche alimentario. También consideramos que los restos alimentarios no son un residuo, sino un recurso aprovechable de muchas maneras.

Para poder garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles solo hay una vía, transformar nuestro modelo económico lineal hacia la economía circular. Defendemos un modelo de economía que maximice los recursos disponibles, tanto materiales como energéticos, porque estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo. Defendemos la economía circular, puesto que aspiramos a reducir todo lo posible la generación de residuos y a aprovechar al máximo aquellos la generación de los cuales no se haya podido evitar. El que se

aplica tanto a los ciclos biológicos como a los ciclos tecnológicos. Así se extraen materias primas, se fabrican productos y de los residuos generados se recuperan materiales y sustancias que posteriormente se reincorporan, de manera segura para la salud humana y el medio ambiente, de nuevo al proceso productivo. En última instancia se trata de desvincular el crecimiento económico del consumo fenecido de recursos.

El modelo económico actual es un modelo lineal, basado en “coger-fabricar-consumir-eliminar”. Este modelo desfasado y no ecologista, es agresivo con el medio y agotará las fuentes de suministro, tanto materiales como energéticas. Además, en este tipo de economía hay una fuerte dependencia de las materias primas, lo cual comporta un riesgo asociado al suministro, precios elevados de las mismas y con mucha volatilidad, así como una reducción significativa del capital natural, además de las consiguientes pérdidas económicas.

JSE apuesta por una inversión decidida en la gestión urbana de residuos, en la gestión de los espacios rurales y en la gestión de los espacios naturales protegidos como generadoras de actividad económica y científica. Además de hacer la función de alcantarillas de carbono y ser un valor natural añadir a la riqueza del territorio. También apostamos para impulsar modelos de economía circular y sostenible donde se eduque en el reaprovechamiento y a la revalorización de los residuos.

Las 100 empresas más contaminantes del mundo son responsables del 70% de las emisiones contaminantes. Por ello, se hace completamente indispensable que el tejido productivo asuma su responsabilidad y avance en la mitigación y reducción de su huella de carbono. Las empresas tienen que hacerse responsables del conjunto de emisiones contaminantes de toda su cadena de valor. Tenemos que reforzar el significado de responsabilidad social corporativa en el eje de la sostenibilidad, asegurando un marco normativo que garantice la reducción real de la huella de carbono con el tiempo. En el mismo sentido, se debe señalar públicamente que la responsabilidad climática recae principalmente en las dañinas prácticas de las grandes empresas y los gobiernos que las permiten y no en el individuo. Por lo tanto, las soluciones deberán pasar por acciones de estas grandes empresas.

2.3. La biodiversidad del planeta: recuperarla y protegerla

La biodiversidad de nuestro territorio es sin lugar a duda uno de los activos más importantes de nuestro país. Además, su aportación a la mitigación de los efectos del cambio climático es indiscutible. Sin embargo, el desarrollo humano sin control y las consecuencias del cambio climático generan, y generarán, estragos en

nuestros ecosistemas y con ello perderemos no solo parte importante de nuestro patrimonio y algunos de los elementos más efectivos para luchar contra el cambio climático sino fuentes de riqueza y cohesión de nuestro territorio. Por ello, desde JSE debemos reincidir en nuestro compromiso con la protección y recuperación de nuestra biodiversidad como patrimonio de toda nuestra sociedad y ejemplo de desarrollo sostenible a la vez que vertebrador de nuestro país. Debemos seguir cumpliendo y respetando la Red Natura 2000 e incluso ampliarla para que nuestro país sea más rico en materia de biodiversidad, aportando más recursos naturales para que esta Red sea más amplia y diversa.

La Estrategia de Biodiversidad 2030 de la UE tiene que traducirse en leyes vinculantes en todos los Estados Miembros. Desde JSE apoyamos esta iniciativa, con los objetivos de convertir el 30% del suelo y el 30% del mar en territorio protegido, restaurar ecosistemas degradados por la actividad humana, reducir un 50% como mínimo el uso de pesticidas, recuperar el curso de los ríos, preservar los procesos polinizadores o plantar más de 3 mil millones de árboles. También es necesario conectar todos los parajes protegidos a través de corredores naturales que permitan la interconexión de los mismos y el desarrollo de toda la diversidad natural.

Los océanos y litorales marinos son una pieza fundamental del sistema climático y constituyen una valiosa defensa contra los efectos del cambio climático. Por ello tenemos que impulsar políticas que aseguren su protección y consigan mantenerlos sanos y productivos, revirtiendo y mitigando su contaminación, mitigando su contaminación, sobreexplotación y degradación de sus ecosistemas. De estas medidas pasan necesariamente por la promoción de iniciativas europeas y nacionales que aborden el problema de la minería en fondos marinos y el impacto de su actividad en los ecosistemas y la biodiversidad, apostando por una economía azul sostenible que aporte beneficios sociales y económicos para las generaciones presentes y futuras, para la restauración, protección y mantenimiento de la diversidad, la productividad y la resiliencia de los ecosistemas marinos, basada en tecnologías limpias, energías renovables y flujos circulares de materiales.

En este sentido, desde JSE estamos especialmente preocupados por una crisis medioambiental muy grave en nuestro país: el caso del Mar Menor. La degradación de esta laguna, un importante ecosistema, es extrema y se debe a una gestión totalmente irresponsable con el medio ambiente por parte de las autoridades regionales. Para recuperar el Mar Menor es urgente un Plan que transforme la agricultura de la zona para que sea respetuosa con el ecosistema. Desde JSE, exigimos al Gobierno de la Región de Murcia que actúe en el ámbito de la prevención y cumpla y haga cumplir la ley. En el caso que continúe la inacción, este ejemplo pone sobre la mesa la necesidad de que el Gobierno de

España y la UE tengan instrumentos legales para forzar a un gobierno regional a proteger los ecosistemas.

Por otro lado, nuestras políticas de gestión de recursos hídricos deben evolucionar para incluir también la lucha contra la crisis climática, con los retos que supone el hecho de ser un recurso escaso y sometido a tensiones tanto territoriales como sociales. Nuestros objetivos primordiales en este ámbito tienen que ser la garantía de acceso al agua y su saneamiento como derecho de nuestra ciudadanía y la protección y respeto de nuestra biodiversidad, supeditando cualquier interés económico a estos fines. Para conseguir estos propósitos, debemos luchar por la consideración del agua como bien de dominio público imprescindible para la dignidad de la persona, apoyando e incentivando aquellas iniciativas que busquen hacer un uso más racional, eficiente o sostenible de este recurso para evitar la pobreza hídrica y situarnos en frente de todas aquellas políticas que busquen su desprotección o situar otro tipo de intereses por encima de los derechos de la ciudadanía y el respeto a nuestros ecosistemas.

En este sentido, lucharemos por la integridad de las cuencas hídricas y su seguridad mediante la eliminación del uso público de productos fitosanitarios perjudiciales para la salud y los ecosistemas, así como limitando la aplicación de fertilizantes y purines en la cercanía de cursos de agua —incluyendo aquí acequias, canales y otras infraestructuras destinadas al riego—; además de medir y controlar aquellos sistemas de explotación superficiales, subterráneos y procedentes de la desalación y de la reutilización, con precios del agua que reflejen los costes reales del sistema en su conjunto. Por último, no podemos consentir que los aprovechamientos de aguas minerales de manantiales y alumbramientos sigan bajo derecho preferente, y por ello debemos apostar para que estas vuelvan a ser dominio público hidráulico en lugar de su actual consideración como recurso minero. El manejo integrado de la tierra y del agua son métodos clave de prevención de la desertificación. Todas las medidas que protegen los suelos contra la erosión, la salinización y otras formas de degradación del suelo que previenen la desertificación. Deben implantarse medidas de desconcentración de las presiones de las actividades humanas y prácticas mejoradas de manejo del agua.

Nuestras pautas de alimentación además de impactar en los niveles de salud de nuestra sociedad también tienen su traslación en el cambio climático. Por ello tenemos que impulsar la recuperación de los buenos hábitos alimenticios de la dieta mediterránea y pautas de alimentación sana y de proximidad, favoreciendo alimentos de temporada y ecológicos y reduciendo el consumo de carne roja. Además, tenemos que abogar por ampliar la información que reciben las y los consumidores incorporando la huella de carbono, integrando todas aquellas

externalidades de su cadena de valor, de los productos que consumen y reforzar la información nutricional ya implementada.

3. La dignidad humana en la gestión de la migración

En la última década, la UE ha presenciado un drama humanitario en su vecindad más próxima. Las oleadas de migrantes, que huyen de conflictos y pobreza extrema en sus hogares, han revelado una incapacidad de la Unión para gestionar de forma segura y digna la llegada de migrantes que pone en jaque los valores fundacionales sobre los que se sustenta. La UE no está respetando los Derechos Humanos en su propia casa y se debe, principalmente, a la actitud de bloqueo de algunos Estados Miembros en este ámbito. Desde JSE consideramos fundamental que la gestión de la migración a Europa respete los Derechos Humanos y es necesario avanzar en ciertas reformas institucionales para ello.

3.1. Garantizar los Derechos Humanos de los migrantes

En un contexto como el actual, donde la globalización es la que marca las tendencias, debemos defender una migración basada en el respeto de los derechos humanos, desde JSE somos conscientes que de no darse ese respeto estaríamos incurriendo en un gran error. Tenemos que velar por una migración segura, ya que es la única manera de garantizar el desarrollo de las sociedades, la inclusión e integración social de los migrantes para que estos, consigan unas vidas económicas, sociales y culturales prósperas.

En ocasiones, la ausencia de una política migratoria común en la UE ha puesto en riesgo el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Desde esta organización defendemos el triple ámbito de aplicación de las obligaciones de los derechos humanos: Respetar; proteger; y garantizar.

Las políticas migratorias deben basarse en asegurar la seguridad y los Derechos Humanos de los migrantes. Debemos cambiar la visión de que es posible parar la migración en nuestras fronteras por una visión de ayudar a solucionar los motivos de la migración en los países de origen. La migración irregular es un problema al que hay que darle una solución justa y respetando siempre la dignidad humana. Y a nivel político, es muy importante explicar que los países receptores precisamente necesitan acoger migrantes e incluirlos en nuestra sociedad para ajustar su desequilibrio demográfico.

Desde JSE apostaremos por erradicar la práctica de externalizar las fronteras, ya que creemos que estas políticas son el principal gran error que se está realizando en la frontera sur. Concretamente, en el caso de las fronteras en el sur de España,

las fronteras se externalizan hacia Marruecos. Esta política pone en peligro la integridad de los migrantes, ya que el trato que reciben por parte de las autoridades marroquíes puede llegar a ser inhumano, incluso han sido utilizados por Marruecos como elemento de presión contra España y la UE.

Creemos que es el momento de reformar el Convenio de Dublín y configurar un Nuevo Pacto Europeo sobre migración y asilo con el objetivo de buscar nuevos procedimientos migratorios y más sencillos que busquen el equilibrio entre la responsabilidad que ostentamos y la solidaridad que debemos. Es necesaria una solidaridad efectiva, donde se respeten todos los derechos y convenios firmados y ratificados por España. Defendemos una distribución equitativa de los migrantes entre los diferentes países de la Unión. También debemos conseguir unos mecanismos de control de la migración irregular basados en los Derechos Humanos y con garantías jurídicas plenas.

En este sentido, desde JSE condenamos las devoluciones en caliente que se producen en las fronteras de la UE, con especial atención a las fronteras de nuestro país con Marruecos. Esta práctica desprotege a las personas, infringe la ley y supone una vulneración de las obligaciones internacionales asumidas por España y los demás Estados Miembros. Cualquier gobierno en nuestro país, y especialmente un gobierno socialista, tiene que velar por el fin de las devoluciones en caliente. España debe ser un ejemplo de en la gestión del cumplimiento de los Derechos Humanos, en esa misma línea, el Gobierno Socialista liderado por Pedro Sánchez ya ha demostrado como con la crisis del "Aquarius" y ha hecho bandera de la forma de que se deben gestionar estos conflictos, por lo que debemos tener una política integral de inmigración respecto a este tema y que garantice el cumplimiento y la protección de las personas por encima de las personas.

3.2. Ayuda al Desarrollo: para no tener que migrar

Los y las jóvenes socialistas sabemos que es posible construir un mundo más justo y solidario donde los frutos del crecimiento económico sean para todos y todas. Un mundo asentado en unos pilares que cimientan el desarrollo humano sostenible y se basen en la democracia y la justicia social, la igualdad entre todas las personas, el respeto a las distintas culturas y la conservación del medio ambiente.

La actual situación económica no puede ser la excusa para la reducción de la asignación a políticas de cooperación internacional. En momentos como el actual, debemos reafirmar más que nunca nuestro compromiso con las personas. Seguiremos apostando por la aplicación de políticas que permitan frenar el

aumento de las desigualdades existentes en el mundo, mejorando la situación de los habitantes de las zonas más desfavorecidas y de todos aquellos que corran riesgo de exclusión social.

Excusándose en la situación económica actual, estamos viviendo el desmantelamiento por parte de algunos gobiernos europeos de gran parte de las estructuras encaminadas a trabajar en pro de la cooperación internacional.

Los y las jóvenes no podemos quedarnos impasibles ante tal escenario y debemos abanderar la exigencia en el cumplimiento de estos. En la actualidad, la cooperación española está sufriendo un peligroso descenso que hace que nos alejemos aún más del objetivo del 0,7% al que nos comprometimos y que nunca ha sido real. Por lo tanto, desde JSE debemos abanderar que dicho compromiso se cumpla en nuestro país.

Además, no solo se tiene que cumplir este objetivo de inversión, sino que también es necesario cambiar el actual cómputo de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) adoptando el sistema de Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible (AOTDS), que ha de inspirar el funcionamiento de la cooperación al desarrollo española.

Apostamos por la cooperación norte-sur, pero llevaremos y protegeremos la cooperación triangular, ya que creemos que es una buena manera de cooperación, involucrándose más países y teniendo mejoras en todos ellos. Es necesaria una cooperación desinteresada, sin intereses económicos de por medio. Dentro de nuestra región, debemos ayudar en los proyectos del Gobierno que veamos que son importantes para conseguir nuestros principios, así como la colaboración con las ONG, creando una red de voluntariado dentro de la organización.

A través de la cooperación, España y la UE pondrán freno a la migración irregular y al drama humanitario que hemos vivido esta última década. Por esto, la AOD española tiene que ir bien coordinada con la estrategia europea para África, que tiene que contribuir a la construcción de sociedades seguras y con oportunidades en los países subsaharianos. Ninguna persona en el mundo quiere huir de su hogar, a no ser que en su hogar sea imposible vivir.

4. Un sistema económico mundial justo en el siglo XXI

El actual sistema económico mundial está dando señales de agotamiento. Desde JSE, defendemos que es necesario un nuevo consenso global sobre la gobernanza de la economía. Este nuevo paradigma debe estar basado en la premisa de que la desigualdad económica es, además de una injusticia, una amenaza para la convivencia y la estabilidad de nuestros sistemas políticos.

El neoliberalismo ha demostrado ser incapaz de sostener el crecimiento económico y promover el progreso social y la sostenibilidad. Sus fórmulas de austeridad y reducción del Estado se han evidenciado ineficaces y contraproducentes para las mayorías sociales. Los acontecimientos globales de la última década, desde la crisis del 2008 a la del coronavirus, pasando por el mandato de Trump en EEUU, y la actual emergencia climática, son señal de un sistema económico caduco y agotado, que de seguir en él afectará a aquellas personas y familias más vulnerables. Por ello es necesario reforzar y extender por todo el mundo el modelo socialdemócrata, el único capaz de luchar contra la desigualdad.

La ciudadanía debe recuperar la soberanía que se ha perdido en los mercados. Es primordial la regulación de los mercados y la redistribución de la renta. En el contexto europeo, sólo podremos lograrlo a través de la UE. No puede haber justicia económica si el sistema económico no es transparente ante las instituciones y ante la sociedad.

4.1. Por una Unión Económica y Social

Asimismo, ahondando en el compromiso de las Juventudes Socialistas de España y la propia Unión Europea en la protección de los derechos laborales, derechos sociales, la lucha contra el cambio climático, la protección del medio natural y el cumplimiento de unos estrictos estándares de bienestar animal, entre otros, defendemos que en la producción de productos importados de países terceros se empleen los mismos requerimientos de producción que dentro de la Unión, evitándose también de esta forma la competencia desleal con los productores europeos

El Estado del Bienestar europeo es un dique de contención ante la creciente desigualdad global. Pero debe reforzarse. Para hacerlo, no es suficiente con los presupuestos nacionales de cada Estado Miembro. Es necesario que la UE refuerce la dimensión social, desplegando por completo el Pilar Europeo de Derechos Sociales a través de su Plan de Acción y ampliándolo.

La UE necesita una capacidad presupuestaria mayor para poder colaborar con los Estados Miembros a mantener el modelo de inversión pública anticíclica. Cuando acontece una crisis económica, la UE debe ser capaz de emitir deuda conjunta. El Pacto de Recuperación Europeo, con el instrumento Next Generation EU, tiene que sentar un precedente en este sentido.

El Next Generation EU tiene que institucionalizarse para mantenerse de manera estructural. No como un mecanismo de emergencia, sino como un instrumento de mutualización de deuda y financiación comunitaria. Dichos fondos no deberían

únicamente presentarse como un sistema de mutualización de deuda o como un sistema de aportación por parte de los países, sino contar también con fuentes de financiación propias, es decir, impuestos europeos. En este sentido, la UE tiene que seguir impulsando una Unión Fiscal gravando aquellas actividades que los Estados son incapaces de gravar, especialmente a los grandes patrimonios y grupos empresariales, pero también considerando temas de escala supranacional como es el cambio climático. Entre otros, podría introducirse la anunciada tasa digital, el ajuste en frontera para la importación de CO₂, la tasa a las transacciones financieras, el ya aprobado impuesto común sobre los plásticos de un solo uso o incluso la creación de un impuesto de sociedades europeo. Esta ampliación de los impuestos europeos crearía un sistema fiscal más justo, ya que si podemos gravar este tipo de actividades los Estados serán capaces de bajar impuestos que pagan todos los ciudadanos como es el IVA, permitiendo crear un sistema fiscal más justo.

Este presupuesto ampliado de la UE debe servir para dos grandes objetivos. Primero, para pagar la deuda del Next Generation EU hasta 2058 y también la deuda que generemos en la gestión de futuras crisis. Segundo, para que la UE tenga mayores recursos para invertir en política social, fomentando así un crecimiento sostenible y la creación de empleos dignos.

Además, la UE debe armonizar el impuesto de sociedades a grandes compañías. Es inadmisibles que algunos Estados Miembros compitan de forma desleal bajando este impuesto. La UE debe imponer un mínimo, como por ejemplo el que se ha pactado del 15% en el marco internacional en el G7 y la OCDE, aunque en JSE nos gustaría que en la UE fuera mayor. Desde España hemos de igualarnos también al tipo impositivo de sociedades medio, aplicado por los países de la UE, ya que nos encontramos por debajo de él.

A nivel mundial, el acuerdo del 15% en el impuesto de sociedades a grandes compañías es un paso muy positivo para acabar con los paraísos fiscales. A ello se tendría que sumar la prohibición internacional de la constitución de sociedades fantasma destinadas a la evasión de impuestos. Es fundamental que se aborden reformas fiscales en materia de economía digital utilizando instrumentos multilaterales. En este sentido, desde JSE debemos apoyar de forma manifiestamente abierta el estancado proyecto de la Comisión Europea "BICCIS", por una Base Imponible Común y Consolidada del Impuesto sobre Sociedades, así como por el proyecto de la OCDE "BEPS", Base Erosion and Profit Shifting (Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios).

En cuanto a la gobernanza económica de la UE, JSE defiende una mayor democratización de la política monetaria. En este sentido, queremos que el objetivo de inflación lo defina el Parlamento Europeo, no el Banco Central Europeo

(BCE). Además, el BCE tiene que adoptar un objetivo dual en su política: no solamente preocuparse por la inflación, sino también considerar la creación de empleo como principal indicador económico. Además, el BCE puede contribuir a la transición ecológica si compra deuda solo a empresas que colaboren en la transición. También defendemos la introducción de una “regla de oro” que asegure la inversión social y garantice así las políticas anticíclicas.

Además, también defendemos la regulación de los precios de la energía en el Mercado Común para erradicar la pobreza energética y la creación de un fondo estratégico de emergencia de bienes sanitarios para paliar futuras epidemias o pandemias como la COVID-19 para que no rija la ley del más fuerte en el mercado de estos bienes tan esenciales para asegurar el bienestar de la ciudadanía. En definitiva, la unión económica que es la UE debe transformarse en una Unión Económica y Social.

4.2. Regular la digitalización para asegurar nuestros derechos

La digitalización de nuestro día a día es una realidad que ha dejado ser una meta de futuro para ser una de presente. Nuestro día a día se basa en el uso de tecnologías digitales que a lo largo de los años han cambiado nuestra forma de comunicarnos y hasta de vivir, haciéndose indispensables en nuestra forma de vida actual. La innovación tecnológica, actualmente, va muy por delante de la política. Ha cambiado y seguirá cambiando nuestros hábitos de consumo, nuestras relaciones personales y nuestra vida laboral. La política no puede quedar rezagada si queremos garantizar los derechos ciudadanos en el ámbito digital. Tenemos que anticipar la regulación, previniendo posibles riesgos, siempre sin frenar la innovación.

En las Juventudes Socialistas de España tenemos claras las oportunidades que brinda la digitalización a la humanidad. Para que toda la ciudadanía aproveche estas oportunidades, es necesario fomentar el conocimiento sobre y el acceso a nuevas tecnologías. El acceso al mundo digital debe ser universal, asequible y no discriminatorio.

En este sentido, aplaudimos la iniciativa de la Brújula Digital que impulsa la UE. La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto las costuras de nuestro país a este respecto. La falta de digitalización de nuestra economía, educación o hasta de nuestros servicios públicos, entre otros, ha obligado a una reconversión extremadamente rápida que ha puesto en relieve la importancia de tomarse en serio la transformación digital. La Brújula Digital busca esto mismo, y tiene que ser el impulso para extender las capacidades digitales de la población, conseguir las infraestructuras necesarias para estar preparados para el reto digital, ayudar al

tejido de pequeñas y medianas empresas a adaptarse y transformar la administración pública. El acceso a un internet de calidad tiene que ser universal, como lo tendrá que ser el acceso al 5G, y España y la UE tienen que trabajar para llevar a todos y cada uno de los municipios de la Unión cobertura móvil y una conexión a internet óptima, tejiendo nuestro territorio con una red de fibra que lo conecte.

Un fenómeno digital que merece especial atención es la proliferación de divisas digitales, las llamadas criptomonedas. Defendemos una regulación sobre el funcionamiento y creación de las criptomonedas. El Estado debe asegurarse que su uso y procedencia no sea de actividades ilegales, garantizando así un uso responsable y transparente. Además, también creemos que es interesante la creación del euro digital, con el objetivo de conservar la soberanía monetaria europea en el ámbito digital. El Euro digital debe plantearse como una extensión de la política monetaria convencional para dar seguridad en las transacciones electrónicas, así como para posibilitar una política monetaria mucho más inmediata y finalista. Este euro digital debería de introducirse con garantías para la gente vulnerable que carezca de acceso a internet o que presente reticencias a su uso como podría ser la gente de mayor edad y ser provista directamente por el BCE.

Por otro lado, lo primordial es asegurar los derechos digitales de los ciudadanos. La digitalización también conlleva amenazas, además de oportunidades. En los últimos años hemos visto el peligro que significa un mundo digital en el que no se respeta la privacidad, con el uso que se hace de nuestros datos personales, o también de amenazas híbridas como es la desinformación y las noticias falsas. Son fenómenos que ponen en peligro nuestros derechos ciudadanos y la estabilidad de nuestros sistemas políticos. En internet se maneja una cantidad ingente de información la cual debe ser usada de forma responsable y con el foco puesto en el que el propietario de esa información sepa qué se hace con ella.

Por esta razón, la UE debe liderar la regulación *ex-ante* de la digitalización. La Década Digital europea es una buena iniciativa en este sentido. Debemos pensar en los aspectos éticos de la Inteligencia Artificial y anticiparnos a los riesgos que supondrá para que esté al servicio de la ciudadanía y no al de las grandes empresas. También tenemos que exigir a las grandes tecnológicas un respeto a la privacidad y a la diseminación de información contrastada. En la UE, las grandes tecnológicas no pueden ser instrumentos para la propagación de mentiras y odio, ni tampoco pueden mercantilizar los datos de la ciudadanía. Además, es importante trazar fórmulas con las que cualquiera que así lo desee pueda ejercer su derecho al olvido en internet, permitiendo a cualquier usuario recuperar la intimidad de su información.

Por ello, es fundamental continuar impulsando y liderando la regulación del mercado y los servicios digitales europeos con el fin de asegurar y garantizar los derechos digitales, la privacidad y la seguridad de los y las consumidores europeos. Poniendo especial importancia a la gestión de los datos y el control sobre los mismos, además de la regulación de la publicidad en el ámbito digital. El acceso gratuito a la mayoría de los servicios online conlleva el pago mediante nuestros datos y nuestra información, así como la publicidad inconsciente que afecta especialmente a los menores y alienta la desinformación. Por lo que asegurar la transparencia y la decisión sobre el uso, tratamiento y finalidad de las webs online es básico para una digitalización segura.

La Inteligencia Artificial (IA) y la robotización han supuesto y supondrán un avance imprescindible en nuestra sociedad. Ambas pueden ayudar de forma inapelable a que nuestro día a día sea más simple, incrustándose en aspectos de nuestra vida como el de la medicina. Además, la IA puede ofrecer oportunidades importantes para avanzar en los ODS y en conseguir la neutralidad climática.

Para ello, el desarrollo de la IA debe ser siempre antropocéntrica, respetando siempre la intervención y supervisión humana para que la tecnología siga nuestros principios éticos. Es importante seguir los principios de transparencia, control y responsabilidad. Al configurar IAs, se debe informar con transparencia de qué datos se están utilizando y de qué manera, para que la ciudadanía pueda tener la certeza de que no se están utilizando datos privados de una manera que pueda ocasionar la manipulación por parte de la IA. A la vez, debe haber un control desde el diseño hasta la puesta en marcha de la IA para asegurarnos de que no va a infringir ningún derecho fundamental. Finalmente, es necesario regular bien para que quede delimitado quién es responsable de los posibles fallos de la IA.

Por otro lado, es muy importante la alfabetización en IA. Desde JSE deseamos ver más contenido sobre IA en la educación pública. Esto es clave para que el desarrollo de la IA se democratice, para que la ciudadanía sea capaz de entender la IA y de participar en el debate ciudadano que decida hacia dónde vamos con la IA. Es la ciudadanía, en primera instancia, quien tiene que decidir, bajo principios éticos, cómo se puede utilizar la IA y cómo no. Desde Juventudes Socialistas de España, pensamos que es básico que la IA no viole derechos fundamentales como el derecho a la privacidad, que respete la diversidad social y no discrimine o que respete siempre la salud y seguridad humanas. También vemos muy importante que las personas que desarrollan IAs sean equipos diversos, tanto a nivel social como a nivel profesional, para que las IAs respeten la complejidad humana.

De forma paralela, es importante luchar contra la discriminación en la red. El acceso a la misma es uno de ellos, pero la discriminación por aspectos racistas,

xenófobos, LGTBIfobos o fenómenos como el ciberbullying están a la orden del día.

En definitiva, en JSE defendemos una mayor gobernanza en la soberanía digital europea. Como usuarios debemos de contar con una serie de derechos digitales los cuales nos permiten acceder de forma equitativa a internet y, una vez accedido, contar con los mismos derechos que tenemos fuera de él: el derecho a la intimidad y a no sentirse acosado, intimidado o discriminado, y el derecho a una información veraz.

4.3. Revisar el mercado digital

Más allá de garantizar el acceso a internet, es importante poner el foco en aquellas empresas que han capitalizado y capitalizan todo el funcionamiento de este. Grandes empresas como Google o Facebook capitalizan y abarcan mayoritariamente todo el tráfico generado por la red por ellas: por ejemplo, la primera para buscar información o acceder a una web y la segunda contando con las tres redes sociales más usadas en nuestro país, Facebook, Instagram y WhatsApp.

Estas empresas, aprovechándose de una legislación limitada, han utilizado nuestros datos como moneda de cambio (con el gran desconocimiento de los dueños y dueñas de esos datos) y lo han utilizado para engrandecer el monopolio con el que cuentan de la publicidad en la red. Una publicidad, además, que en muchos de los casos ha ahogado a nuestras pequeñas y medianas empresas que se ven obligadas a intentar hacerse hueco en un mundo inmenso en el que hay un único mando, Google o Facebook.

Estas técnicas también las emplean otras empresas como el gigante Amazon, el cual elimina a la competencia a base de establecer precios completamente inalcanzables para pequeñas y medianas empresas para que, una vez ha eliminado la competencia y es el único actor del mercado, volverlo a subir sin que los y las consumidoras tengamos alternativa.

Es por ello que debemos luchar por una democratización de internet y, siguiendo con lo que ya se aboga fuera de la red, que los que más tengan más paguen, haciendo así que estas grandes empresas tributen en el lugar en el que realizan la actividad de forma equitativa con tasas como la tasa digital, además de penalizar las técnicas monopolísticas que realizan. La UE tiene que liderar esta lucha en el mundo a través de la regulación.

En este sentido, es especialmente relevante que las ventajas que suponen ambas tecnologías y la industria 4.0 no sirvan para engrandecer aún más los bolsillos de

unos pocos, sino que se incluyan en mejorar nuestro día a día, como puede ser previniendo accidentes o ayudando a detectar y diagnosticar enfermedades con mayor precisión y velocidad. Si esta reconversión se lleva a cabo con el foco en que nadie se quede atrás, toda la ciudadanía podrá disfrutar de la gran cantidad de beneficios que esta nueva revolución industrial trae consigo.

Ante la cuestión de la dominancia de grandes tecnológicas estadounidenses y chinas, la UE no debe perseguir la construcción de campeones tecnológicos europeos. El mercado digital europeo debe especializarse en ciertos temas que mejoran la calidad de lo digital y su impacto positivo en la ciudadanía. Por ejemplo, la UE debe centrarse en la creación de clústers sobre computación, optimización de la digitalización de pequeñas y medianas empresas, biotecnología y biomedicina y en la creación de tecnologías ecológicas.

4.4. Reforzar el “efecto Bruselas” por una economía mundial más justa

Ante el avance tecnológico que lideran los gigantes digitales de Estados Unidos y China, la UE no puede quedarse de brazos cruzados. El modelo de digitalización estadounidense es un modelo libertario que no se preocupa por los efectos sociales negativos. El modelo chino es una herramienta del régimen que sirve para incrementar el control sobre la sociedad. Ante esta disyuntiva, la UE tiene que reclamar su propio modelo de digitalización.

No tiene que hacerlo buscando la creación de grandes tecnológicas europeas. Ese no es nuestro modelo. El modelo europeo se defiende a través de la regulación. Las empresas estadounidenses y chinas, si quieren operar en el mercado europeo, tienen que cumplir con la regulación de la UE que garantizará los derechos ciudadanos y una competición económica y una fiscalidad justa.

Está demostrado que, si la UE regula el mercado, otros países del mundo tomarán su ejemplo. Es el llamado “efecto Bruselas”. En el ámbito digital, es importantísimo que así sea. De esta manera, la UE estará contribuyendo a garantizar los derechos digitales fuera de sus fronteras.

Por otro lado, el “efecto Bruselas” también tiene que reforzarse a través del comercio internacional. JSE aspira a que el comercio mundial sea más justo. La UE puede contribuir a ordenar la globalización y a que el comercio mundial no esté ligado a abusos sociales y laborales. En este sentido, la UE tiene que incluir cláusulas de derechos laborales, derechos humanos y relacionadas con el respeto al medio ambiente en todos sus acuerdos comerciales con terceros países. Además, desde JSE también defendemos el refuerzo y reforma del sistema de solución de diferencias de la OMC, para lograr una mayor eficacia, rapidez y

equidad, así como el refuerzo del arbitraje internacional como sistema para la resolución de las disputas comerciales internacionales.

EJE 5: GOBERNANDO UN PAÍS CON MIRADA DE FUTURO

Todos y todas las jóvenes socialistas estamos orgullosos de pertenecer a un país plural y diverso, que ha sido capaz de superar etapas históricas carentes de libertades, cuyo hilo conductor en la configuración del poder en nuestro país era el terror, como sucedió durante la Dictadura Franquista.

Fruto de ello nos otorgamos, entre todos y todas, de unas normas para poder convivir pacíficamente, fijando los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas, y establecimos un marco jurídico para desarrollar el país que queríamos conquistar durante las próximas décadas.

Entre otros aspectos, se desarrolló la configuración territorial de nuestro país a través de la descentralización del poder mediante el diseño, por un lado, de un mapa autonómico, con gobiernos propios para la dirección política de los diferentes territorios; y por otro, con la entrada de nuestro país en la Unión Europea, entre otras organizaciones internacionales, con el fin de desarrollar proyectos comunes entre los Estados. A esta configuración territorial debemos añadir, asimismo, el conjunto de Corporaciones Locales, que desarrollan su actividad política con autonomía en los 8.131 municipios de nuestro país, y que también actúan, como no debiera ser de otra manera, de forma conjunta con las restantes Administraciones territoriales.

Al mismo tiempo, se estableció la configuración política de nuestro país, fijándose en una Monarquía Parlamentaria, en la cual los representantes y las representantes públicas ejercen la representación popular en las diferentes instituciones democráticas de los territorios.

Éste es el estado actual de nuestro país tras cuarenta y tres años de andadura democrática desde la promulgación de la Constitución Española. En algo más de cuatro décadas, la sociedad española afrontó el mayor desafío posible: construir un nuevo país para las personas y para el mundo.

No obstante, este desafío aún sigue vivo, pues existen numerosos retos que España debe afrontar en los próximos años. Nuestra sociedad debe adaptar el sistema político y la configuración territorial actual a las nuevas exigencias sociales para lograr la confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas y garantizar la plena igualdad de todas las personas; reforzar la posición de España

en el panorama internacional para lograr que la solidaridad y el entendimiento entre todos los pueblos del mundo sea posible, y así conseguir erradicar las desigualdades y la pobreza; y conseguir que la ciudadanía, especialmente la juventud, se empodere para ser protagonistas indiscutibles del cambio que llegará.

1. MÁS ALLÁ DE LA M30

La forma federal del Estado es un instrumento de mejora de la calidad democrática, tratándose de un sistema que aúna el autogobierno y el cogobierno, vertebrando de la manera más adecuada la organización política de los Estados que contienen distintas naciones. Asimismo, la reforma federal es la lógica evolución del "Estado de las Autonomías", conllevando su reconocimiento e implementación una adecuada solución a los conflictos competenciales mediante el establecimiento de una determinación clara, implicando también, necesariamente, la adecuada representación política de las Comunidades Autónomas en los órganos del Estado, la justa asignación de recursos y el reconocimiento del carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüístico de España.

Es indudable que la configuración territorial actual, denominada "la España Autonómica" nacida del consenso político y social, ha permitido desarrollar las legítimas aspiraciones de la ciudadanía de los distintos territorios a través de sus Parlamentos autonómicos y sus Ayuntamientos de forma satisfactoria, si bien ha estado sujeta a complejas coyunturas que ha dado el cuestionamiento reiterado de la configuración territorial. Federalismo significa reconocer las diferencias territoriales y culturales de un Estado, significa unirse en la diversidad, ya que, de las particularidades de cada lugar, se construye un país más similar a su gente, y, por lo tanto, más cercano. El federalismo también debe significar cohesión.

Sírvase de ejemplo lo acontecido durante la gestión de la pandemia de la COVID-19, en el que se puso de manifiesto los desajustes existentes en el ejercicio de las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas; o la gestión de la crisis económica que golpeó con fuerza en el año 2008 nuestro país.

Esta realidad ha provocado que surgieran aquellas ideologías que tienen como fin, por un lado, la dinamitación de la configuración territorial actual con fines centralizadores, y por otro lado el movimiento secesionista en Cataluña. Por otro lado, tampoco debemos olvidar las identidades nacionales que conviven en nuestro país, que requiere transitar del modelo territorial autonómico actual hacia una configuración política y territorial de carácter federalista que refleje el carácter plurinacional de nuestro país.

En consecuencia con lo expresado anteriormente, nuestro país debe profundizar en el proceso de transformación del Estado Autonómico actual para configurar un auténtico Estado Federal con inclusión de todas las identidades nacionales de nuestro país. , estableciéndose, a su vez, un catálogo competencial claro para las diferentes Federaciones -además de incluir en la Constitución Española las competencias de los Ayuntamientos-, reforzando, asimismo, la lealtad institucional que ha de regir las relaciones entre ellas y estableciendo los mecanismos necesarios para la eficaz cooperación entre ellas; la actualización del sistema de financiación y la conversión del Senado en una Cámara territorial con integración de la totalidad de territorios de nuestro país, incluyendo una previsión de la participación de representantes de las Corporaciones Locales.

En relación al modelo de financiación autonómica, en cualquier caso, debemos huir de la simplificación de aplicar criterios puramente poblacionales, y debe tener en cuenta necesariamente realidades que de forma incuestionable afectan a los gastos que cada comunidad debe asumir, tales como los costes fijos, la orografía, la superficie, la dispersión, la baja densidad poblacional, la baja tasa de natalidad o el envejecimiento de la población.

En conexión con lo anterior, es necesario poner en valor la relevancia de la totalidad de los pueblos de nuestro país en la construcción del Estado, en tanto en cuanto no podemos reconocer la España actual sin entender la realidad y la pluralidad de las diferentes regiones. Desde el socialismo hemos defendido, con valentía, la dignidad de todos los territorios, sin que ninguna ostente mayor relevancia frente a otras. Por este motivo, rechazamos que toda la estructura administrativa y política del Estado radique, exclusivamente, en un territorio concreto. En este sentido, defendemos que dichas estructuras sean descentralizadas y se trasladen hacia otras Comunidades de nuestro país.

Por último, resaltamos la importancia de la solidaridad entre las distintas regiones de España, lo que está estrechamente relacionado con la política fiscal de las Comunidades Autónomas, que ha de ser armonizada para evitar la competencia desleal en materia impositiva de unas regiones sobre otras, lo que agrava problemas como la despoblación y además perjudica a los ciudadanos que más necesitan unos recursos públicos de calidad

1.2. Municipalismo: construyendo el espacio de todos y de todas

La política municipal es a menudo la más olvidada. Los concejales y las concejales de distintas ciudades y pueblos de nuestro país a menudo realizan tareas ingentes, sin apenas medios técnicos ni humanos suficientes, y siendo además la primera cara visible para la ciudadanía.

El proyecto de descentralización de organismos públicos debe ser más valiente acorde a nuestro impulso federalista y a los desafíos que enfrentamos, como la despoblación. Debemos desconcentrar organismos e instituciones públicas que por su lógica deberían situarse en otras comunidades. Ejemplos como Salvamento Marítimo o el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras no tienen lógica para encontrarse en Madrid.

Continuando con la tesis de que es necesario reformar la Constitución Española para transformar el modelo territorial de nuestro país, ésta debe profundizar en la descentralización de competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en favor de las Entidades Locales, estableciéndose un catálogo competencial propio en el texto constitucional, reforzando, asimismo, la necesaria lealtad institucional que deben tener los diferentes entes territoriales en el ejercicio de sus competencias, promoviendo la autonomía local en cada uno de los municipios de nuestro país, consensuando con los Ayuntamientos representados en la Federación Española de Municipios y Provincias esta nueva realidad a la que deben responder el conjunto de Administraciones Públicas, e incorporar en el Senado como representantes del conjunto de Corporaciones Locales a la Federación Española de Municipios y Provincias.

Es imperante que esta reforma se vea sostenida, además, por un mayor nivel de financiación local que sea estable y suficiente a través de la aprobación de una nueva Ley de Haciendas Locales, promoviendo planes de inversión permanentes tanto para las ciudades medias y grandes como para los municipios de poca población y los municipios rurales, evitando a toda costa que dichas inversiones dependan de los constantes cambios regionales

Será igualmente importante reforzar la autonomía y el poder local, dotándolos de mayores medios humanos y recursos ágiles de contratación, tanto humana como de servicios, evitando así los largos trámites burocráticos que impiden el acceso a nuevos fondos para pequeños municipios, así como una mayor autonomía de los Ayuntamientos en el gasto, abordando la reforma de la Ley de Financiación de Entidades Locales y de la Ley de Contratos del Sector Público, que afectan especialmente a los pequeños municipios, teniendo como fin simplificar los procedimientos administrativos, especialmente en aquellos que estén relacionados con la gestión y la ejecución de los Fondos Europeos.

Estas modificaciones legales deben incluir además la derogación de las disposiciones de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada en el año 2013 y que vino a minar la autonomía local, recuperando la autosuficiencia de los Ayuntamientos para gestionar sus propios recursos, incluyendo la supresión del techo de gasto.

No obstante, esta nueva concepción de Corporaciones Locales, en cuanto a las actuaciones administrativas y políticas que éstas realizan, no debe limitarse, exclusivamente, a la participación ciudadana, sino que han de reforzarse las relaciones existentes entre el ayuntamiento respecto a los restantes que se encuentran en su mismo territorio y respecto a las entidades supramunicipales, pues se antoja imposible comprender los problemas de un municipio sin tener en cuenta la realidad existente en el territorio comarcal o provincial en el que se encuentra; lo que permitiría explorar soluciones de mayor calado ante retos comunes. Por ello, desde Juventudes Socialistas apostamos por reconocer, dentro del ámbito de la autonomía de las entidades locales, a aquellos territorios que, siendo superior al ámbito municipal pero inferior al provincial, comparten características, problemáticas y sentimientos comunes, como entes territoriales distintos del municipio y la provincia. Queremos dar voz a todos los territorios para la defensa de sus intereses comunes, como forma de participación local y reconocimiento de su identidad.

Por otro lado, debe otorgarse un auténtico papel representativo a los concejales y las concejales respecto a sus ciudadanos en aquellos temas que afectan, de forma directa, a su municipio, máxime en aquellas materias cuya competencia no ostenta la Corporación Local, como pudiera ser en el ámbito educativo o en el ámbito sanitario. Ello requiere la generación de foros institucionalizados cuyos miembros sean aquellas Administraciones que ostentan competencia junto a aquellas Administraciones que, sin ostentarla, puedan tener un interés legítimo por desarrollarse el objeto material en el municipio correspondiente.

Los municipios los crean sus ciudadanos y sus ciudadanas. Y la ciudadanía es cada vez más diversa y plural. Es por ello por lo que el municipio debe convertirse en un espacio de encuentro para todos y todas, que incluya todas las perspectivas y realidades existentes, y que fomente foros de participación conjunta acordes a la realidad territorial. Además, que las conclusiones y propuestas que de tales foros emanen, sean atendidas y tengan su reflejo en las políticas que se lleven a cabo. Dotando así, a estos espacios de papel real en el funcionamiento de los municipios.

Debemos avanzar hacia una nueva concepción de nuestro Ayuntamiento para poder profundizar en la democratización de nuestros municipios a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, con mecanismos compatibles con la representación institucional que ejercen nuestros concejales y nuestras concejales, permitiendo a la ciudadanía ser protagonista de las políticas que afectan a su desarrollo vital, tanto individual como colectiva. Para dicho fin, desde las Juventudes Socialistas consideramos como herramienta idónea los Reglamentos de Participación Ciudadana, cuyo contenido debe procurar ir más allá de una mera articulación de los mecanismos de participación,

sino que además deberá contener diferentes recursos que permitan a la ciudadanía tener los conocimientos jurídicos necesarios para hacer efectiva su participación en estos procesos.

Por otro lado, los municipios han de ser “espacios libres” de machismo, LGTBIfobia y xenofobia, que promuevan la inclusión de todas las personas, indistintamente de su orientación sexual, género, origen, creencias religiosas, o de cualquier otra índole. Debemos trabajar en que nuestros municipios impriman la imagen de un municipio abierto y tolerante, erradicando todo tipo de violencia. Es necesario seguir apostando por planes de igualdad dentro de los ayuntamientos. El personal que trabaja en un consistorio debe tener una formación en igualdad de género. Debemos trabajar por protocolos internos, consensuados con los sindicatos para abogar por una transversalidad de la perspectiva de género en todas las administraciones y actitudes segregadoras.

Por último, es conveniente que se tenga en consideración la pluralidad de modelos de ciudad existentes en el panorama internacional, pudiendo responder, cada uno de ellos, a circunstancias económicas, sociales, culturales, o de cualquier otra índole en una etapa histórica determinada. No obstante, resulta necesario que se haga mención a un concreto modelo de municipio que ha entrado con fuerza en el panorama político municipal: las Ciudades Inteligentes (smartcities). Este modelo de municipio se caracteriza, esencialmente, por el empleo de procedimientos informatizados con el fin de alcanzar objetivos de distinta índole. A este respecto, los y las jóvenes socialistas somos defensores y defensoras del empleo de estos mecanismos para optimizar los recursos municipales, siempre que se encuentren supeditados a fines de protección social, la protección del medio ambiente, la participación ciudadana, y la gestión eficiente de los servicios públicos. Nos oponemos, radicalmente, a que este modelo deba responder a intereses exclusivamente empresariales con el fin de mercantilizar nuestros municipios.

1.3. Europeísmo e Internacionalismo: las señas de nuestro Estado Federal

En las Juventudes Socialistas de España tenemos la ambición de cambiar el mundo, y no sólo la realidad de nuestro país, pues trabajamos por la igualdad real de todas las personas, la erradicación de la pobreza, el ecologismo y el pacifismo en el conjunto del planeta, siendo el internacionalismo una de las señas históricas de nuestra identidad.

Con la necesidad de responder ante los retos de las grandes ciudades Juventudes socialistas de España emulará al PSOE en la configuración de órganos políticos de Gran ciudad. De esta manera que en las grandes ciudades históricamente se

ha optado, con carácter general, por un modelo orgánico que, apuesta por la máxima cercanía a la ciudadanía, a través de agrupaciones de barrio o distrito, pero que no se completa con un nivel de funcionamiento a nivel municipal que coordine la actuación del Partido con los grupos municipales en los Ayuntamientos y que diseñe y organice las actuaciones que tengan por ámbito el conjunto del municipio. Para ello, y conforme a las disposiciones aprobadas en el Reglamento de Desarrollo de los Estatutos Federales aprobados tras el 39 Congreso del PSOE, y de conformidad con el calendario congresual aprobado por el Comité Federal, se procederá a la elección directa por la militancia del ámbito correspondiente del Secretario General de la Agrupación de Gran Ciudad y, posteriormente, de la Comisión Ejecutiva Municipal de Gran Ciudad, en aquellos municipios que no contasen hasta ahora con órganos de funcionamiento a nivel municipal.

Si hemos tratado la configuración territorial de nuestro país desde la perspectiva estatal, autonómica y municipal, ésta quedaría incompleta si no se desarrollaran las relaciones internacionales desde la perspectiva de nuestro país. Esta pieza es un elemento clave en la configuración territorial del Estado Federal.

Es por ello que, en el ámbito globalizado en el que está inmerso nuestro planeta, es necesaria una profunda reflexión en el seno de las Juventudes Socialistas de España respecto al posicionamiento de nuestro país en el mundo y respecto al desarrollo de la acción política y orgánica de nuestra organización si deseamos traspasar nuestras fronteras nacionales y trascender en el panorama internacional para transformarla.

La igualdad, la libertad, la solidaridad, la fraternidad, la democracia y la justicia social son valores que pivotan en torno al concepto de España, y que han de sustentar el conjunto de nuestro Estado Federal y reflejarlo, a su vez, en el panorama internacional.

Nuestro país tiene una posición relevante en el mundo gracias a la pertenencia al proyecto europeo y por sus relaciones con Iberoamérica y el continente africano. Nuestro país debe estrechar los lazos con estos países para el desarrollo de políticas con objetivos comunes, entendiéndose esto desde el conjunto de España, pero también desde sus Comunidades Autónomas (Federaciones) y las Corporaciones Locales, otorgándoles un mayor protagonismo en la política internacional, dentro de un marco político de cooperación con el Estado, mediante mecanismos políticos y jurídicos internos que permitan una coordinación eficaz entre las diferentes estructuras territoriales.

La agenda política internacional se ha de realizar, necesariamente, a través de las organizaciones internacionales existentes, donde España, a través de las diferentes Administraciones territoriales de nuestro país, pueda participar en el

debate internacional y en la toma de decisiones, reforzando el multilateralismo como forma de entendimiento entre territorios. Juventudes Socialistas de España es una organización europeísta. Por tanto, debemos defender una mayor integración de los Estados miembros de la Unión Europea, con el objetivo de la creación de una Confederación Europea. A su vez, debemos fomentar una mayor y mejor relación con estados africanos y latinoamericanos, en contexto de multilateralismo.

2. UN ESTADO REPUBLICANO, LAICO Y RESPETUOSO CON SU MEMORIA

2.1. Laicidad

El Estado no puede ser concebido sino como Estado-Nación. Es decir, si sólo observásemos al Estado como ente, estaríamos cayendo en el peligroso concepto de que el Estado lo es todo respecto del país. Así, concebimos que no es el Estado el que forma a la Nación, sino que, al contrario, es la Nación, es decir, la ciudadanía que lo habita, quien forma el Estado.

De este modo, España no puede seguir articulándose en lo más mínimo en torno a cualquiera de las religiones con las que tiene acuerdos. Cuando el Estado, es decir, la Nación representada, adquiere acuerdos con cualquier tipo de confesionalidad, automáticamente, crea, sino una preferencia, un modo de vida preferente. Si bien no podemos escapar de la historia, sí que podemos escapar de sus efectos en la contemporaneidad, de forma que rechazamos que la religión tenga presencia en las instituciones públicas. Todo ello debe conducir a la laicidad efectiva del Estado.

La religión, practicada de forma individual y en el respeto a los Derechos Humanos, no tiene nada de malo. Es más, conforma parte de la identidad de la ciudadanía. Por ello, el Estado no puede sino proteger de forma categórica y ejemplar la libertad de quien quiera practicar la religión en el espacio público, pero no así promocionar, defender o articularse en torno a una o algunas de ellas a través de las instituciones. Juventudes Socialistas se confiere contrario al Concordato con la Santa Sede, de lo cual defendemos abiertamente su negociación con el Estado Vaticano para su derogación completa y ruptura del acuerdo para la creación de un Estado laico en su totalidad. En cualquier caso, las Juventudes Socialistas de España abogamos por la modificación del artículo 16 para señalar el estado laico del estado español, en detrimento del término aconfesional; así como la eliminación de la referencia a la Iglesia Católica en su apartado tercero.

De esta forma, rechazamos la confesionalidad en la educación pública. En cambio, defendemos que se ponga a disposición del alumno y de la alumna de una asignatura relacionada a la Historia de las Religiones para el conocimiento de su cultura, sus obras plásticas y arquitectónicas, así como su incidencia en la Historia, porque no podríamos entender gran parte de las obras de arte producidas en los últimos milenios si no tuviésemos un conocimiento previo y amplio sobre religiones, como no entenderíamos gran parte de los acontecimientos históricos derivados de la misma.

2.2. Memoria democrática

Pedimos la derogación inmediata de los acuerdos entre el Estado y el Vaticano y el reconocimiento explícito de la laicidad del Estado en la Constitución.

La memoria democrática no gira en torno a la modificación de la Historia, sino en el conocimiento de esta y la búsqueda de justicia y reparación de las víctimas y de sus familiares que sufrieron las consecuencias de la Dictadura Franquista, así como la consecución de una sociedad que sea capaz de reconciliarse con su historia reciente, sanando una historia de todos y de todas, que sigue teniendo un peso específico y doloroso para gran parte de la sociedad. La Memoria Democrática consiste en cuatro pilares básicos: verdad, justicia, reparación de las víctimas y garantías de no repetición. Esta sigue siendo una asignatura pendiente para nuestro país, nuestras regiones y nuestros municipios. La larga dictadura franquista trajo consigo silencio y miedo que han ocultado las grandes atrocidades cometidas contra quienes defendieron la libertad y la democracia. Esto es una anomalía democrática que no se concibe en otros países como Francia o Alemania, donde la memoria y el reconocimiento a las víctimas del fascismo forma parte de la cultura democrática y política.

Especial mención merecen las mujeres cuando hablamos de memoria. Las mujeres no solo fueron víctimas también de la represión franquista durante la Guerra Civil y la Dictadura, sino porque perdieron doblemente como republicanas y como mujeres. Los derechos de las mujeres conquistados en el periodo de la II República se vieron cercenados, además de ser relegadas de nuevo al hogar y a la maternidad bajo la tutela masculina como si fuesen menores de edad. Merece especial atención los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura franquista y que hoy siguen siendo objeto de negacionismo por la ultraderecha.

Erraríamos si tratáramos de examinar la Historia con los ojos de hoy. No obstante, también resultaría falaz observar que la Guerra Civil y el terrorismo de ETA y la dictadura franquista no siguen siendo absolutamente contemporáneos. Del mismo modo, es más necesaria que nunca una reflexión sobre el efecto del terrorismo en

la sociedad española. Se debe poner negro sobre blanco sobre la labor de la organización armada ETA en la vida de los españoles. Así, desde las Juventudes Socialistas de España continuaremos trabajando para que se haga justicia y reparación de unos hechos que, desgraciadamente, siguen sin estar cerrados. Proponemos exhumación de todas las fosas comunes en España, así como la resignificación del Valle de los Caídos en memoria de los constructores del monumento.

Desde JSE creemos prioritario la aprobación del proyecto de ley de Memoria Democrática que implica un aumento presupuestario para llevar a cabo más exhumaciones, promueve políticas integrales de Memoria Democrática y supone el reconocimiento y reparación a las víctimas. Todo ello con el objetivo de consolidar unos valores y principios democráticos. El olvido no es opción para una democracia. Por lo tanto, Juventudes Socialistas de España defiende la total eliminación de fosas comunes y la dignificación de las víctimas.

Por todo ello, proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones dentro de nuestras competencias:

1. Promover la existencia de una secretaría de Memoria Democrática en las agrupaciones de más de 10 militantes.
2. Promocionar la realización de actos en las federaciones y agrupaciones (debates, exposiciones, visitas culturales, etc.) con protagonistas de la represión así como, personas que han estudiado el alcance de la dictadura y sus consecuencias.
3. Acudir en el acompañamiento a las exhumaciones de las víctimas, siguiendo el ejemplo de varias alcaldías socialistas, exhumando a tantos que están deseando ser rescatados y rescatadas del olvido.
4. Plantear actividades que recuerden el papel de las mujeres durante la Guerra Civil y la Dictadura Franquista.
5. Participar e impulsar celebraciones y homenajes de las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista, haciendo hincapié en el 31 de octubre, día de recuerdo y homenaje a las mismas.
6. Impulsar la formación en memoria democrática y la organización de viajes de memoria dentro y fuera de España.

Así mismo, entendemos que es totalmente necesario llevar a cabo en los centros educativos una enseñanza en valores que recuerde los terribles episodios de Guerra Civil, represión franquista o violencia terrorista vividos en nuestro país, de manera que en base a esa memoria se desarrolle una formación que reivindique la libertad, la diversidad y la pluralidad de nuestras sociedades, así como la deslegitimación de los totalitarismos y del uso de la violencia para erradicar al diferente. Es necesario dentro de la ley de Memoria Democrática se deberá hacer un reconocimiento y un trato especial al colectivo LGTBI, con el claro objetivo de reparar y honrar a todas las víctimas que fueron perseguidas por su orientación sexual o identidad de género.

De igual manera, la memoria democrática es una cuestión que trasciende las fronteras nacionales, pues, al estar ligada a los Derechos Humanos, compete a todo el mundo. Juventudes Socialistas de España tiene claro que, aunque su marco de referencia sea nuestro Estado-Nación, debe tener una vocación internacionalista como lo es el socialismo desde sus orígenes. Por ello, los ideales de memoria, justicia y reparación que reivindicamos para nuestro país deben ser extensibles al conjunto de la Humanidad. En los últimos años, numerosos países europeos han revisitado y examinado su oscuro pasado colonial, cuyas consecuencias aún se perciben en la actualidad, en forma de desigualdades y explotación económica. En el caso español, más allá de estériles debates sobre pasados remotos, existe una herencia colonial reciente, menos conocida pero igual de dramática que otras: en el norte de Marruecos, Guinea y el Sáhara Occidental. Este último caso es, quizás, la herida más sangrante de ese pasado no tan lejano. Por tanto, se hace imprescindible una postura firme por la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

2.3. Defensa de nuestro sistema democrático

En democracia, todas las opiniones y todas las ideas han de ser respetadas, siempre y cuando no vulneren o inciten a vulnerar los derechos fundamentales de ningún ciudadano, dentro del marco de convivencia que nos hemos dotado todos los ciudadanos y todas las ciudadanas a través de nuestro Ordenamiento Jurídico.

La democracia no es el resultado de una suma de decisiones con trascendencia política, sino que es, además, el resultado de numerosas etapas históricas que han contribuido a configurar la realidad social actual.

Observamos que el fascismo nunca está en consonancia con los valores democráticos y los Derechos Humanos. Si una expresión, de forma implícita o explícita, observa que hay quien no tiene hueco en nuestro espacio público -que no es de nadie en particular, sino de todos y todas-, no puede vivir en democracia.

Toda idea que tenga por objetivo la destrucción de las ideas que sean contrarias, la criminalización y persecución de la disidencia, la imposición de un tipo de identidad frente a otros tipos de identidades ha de ser catalogado como fascista, y por tanto ha de ser erradicada de nuestra sociedad por ser peligrosa para el sistema democrático. La memoria de las largas décadas de dictadura franquista y la memoria de la persecución terrorista vivida hasta hace tan solo 11 años deben ser un recuerdo permanente de la necesidad de nuestras sociedades de no bajar nunca la guardia frente a la amenaza fascista. Las Juventudes Socialistas, siempre tenemos que cuestionar y criticar cualquier actuación que vaya en contra de los valores democráticos. Por los que lucharon intensamente por nuestra

organización, tenemos en deuda con ellos que no nos podemos permitir dar ningún paso atrás, y tenemos que llevar siempre la verdad y la libertad por bandera. No debemos volver a tiempos remotos de nuestra historia, y por eso a los partidos que hagan algún tipo de apología fascista se les tiene que rebatir cualquier discurso y de esta manera evitar que este impregne entre la población.

En consecuencia, las Juventudes Socialistas de España, en defensa de la democracia, abogan por la reforma del Código Penal para la tipificación del delito de apología del fascismo, así como la ilegalización de aquellas organizaciones sociopolíticas que cometan dicho delito. Desde Juventudes Socialistas creemos que es necesario ilegalizar todas las asociaciones o fundaciones que enaltezcan el fascismo, franquismo o terrorismo.

3.3. Republicanos y republicanistas

Nuestro Estado y nuestra democracia pertenecen a toda la ciudadanía sin excepción. Toda la ciudadanía tiene la misma capacidad de ejercer la democracia, luego, toda la ciudadanía debe tener la misma capacidad jurídica y política para acceder al sufragio pasivo.

Derivado de esto, contemplamos, en consonancia con nuestra Constitución y el resto de nuestro Ordenamiento Jurídico, que nuestras instituciones son nuestra representación, por lo que se produce una contradicción en los propios términos institucionales cuando la ciudadanía española no tiene la capacidad jurídica y política de votar a su máxima representación, que no es otra que la Jefatura del Estado.

Por dicho motivo, las Juventudes Socialistas de España hemos defendido, defendemos y defenderemos la necesidad ética y democrática de abrir un proceso de debate institucional y social respecto a la forma política del Estado, a través de plataformas transversales en todo lo ancho del espacio ideológico, potenciando la pedagogía y las reflexiones compartidas, que culmine con la celebración de un referéndum en torno a la Jefatura del Estado de nuestro país, y en el que desde Juventudes Socialistas defendamos el modelo republicano como forma política del Estado.

Somos conscientes de que para que la República llegue es necesario que la gran mayoría de los ciudadanos, incluidos los conservadores, se sumen al proyecto republicano, por lo que el debate que promovamos ha de ser sereno, racional e integrador, de modo que la idea republicana no suscite rechazo en la población que, legítimamente, no comparte todos nuestros posicionamientos. JSE debe ser líder en el debate y campaña permanente dentro del PSOE y en la sociedad española en el camino para conseguir la III República.

Mientras se dan las condiciones sociales y políticas que permitan celebrar un referéndum, creemos necesario que en aras a garantizar la efectiva y definitiva consagración del derecho fundamental a la igualdad ante la ley debe suprimirse la inviolabilidad constitucional de la figura del jefe del Estado. Mientras se abre el debate sobre la forma de estado en el seno del Partido Socialista y en nuestro país, se hace necesario una mayor fiscalización de la Casa Real, y una reforma constitucional para acabar con la inviolabilidad del rey, así como la preferencia del hombre sobre la mujer en la línea sucesoria.

En las Juventudes Socialistas no somos solo republicanas, sino que también nos declaramos republicanistas. Esto es, que a pesar de que la forma del Estado no sea republicana, defendemos que los valores republicanos sean los elementos sobre los que se construya el conjunto del sistema democrático y jurídico de España.

Al mismo tiempo, es necesario entender que la democracia que nació en 1978 llegó condicionada, con un modelo de Estado en el que la Monarquía venía impuesta, impidiendo un auténtico debate y toma de decisión colectiva respecto a la forma de Estado de nuestro país.

Partiendo desde aquí, nace toda una concepción del Estado en el que la igualdad es la clave de bóveda de nuestra democracia. Si nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas no tiene el mismo valor que el de cualquier otro miembro del Estado, entonces, no somos iguales a pesar de que la igualdad es uno de los valores consagrados en el mismo artículo 1.1 de la Constitución Española.

Para que la igualdad exista, el propio Estado se dota de dos instituciones fundamentales: la Democracia y el Estado Social. Necesitamos del Estado Social para que corrija las desigualdades que puedan derivarse de las diferentes injusticias en las que podemos caer y así construir una democracia verdaderamente libre y justa, donde el pluralismo político pueda cumplirse con todas las garantías.

Hemos de avanzar también en sustanciar y tener una visión concreta y coherente de la estructuración institucional y política de la República que queremos en España. Teniendo en cuenta los problemas derivados de los sistemas presidencialistas o los llamados “semi presidencialistas” en cuanto a la dificultad de participación ciudadana e incluso del propio Parlamento, hemos de apostar claramente por un sistema que sea más bien gubernamentalista como es el caso de Alemania o parlamentarista como son algunas democracias del norte de Europa. Hemos de tomar como ejemplo la estabilidad del sistema alemán y su capacidad de llegar a acuerdos entre distintas fuerzas parlamentarias para sostener al Gobierno, lo que hace que el poder esté bien distribuido y equilibrado entre el Parlamento y el Gobierno. Tenemos que abogar claramente por este

modelo, y desechar los modelos personalistas, que restan capacidad democrática al Estado y al pueblo. En este sentido, nos podemos inspirar también del funcionamiento práctico del sistema político de la República de Portugal. En definitiva, tenemos que abordar ya el debate sobre el sistema político que queremos que sustente la República, partiendo de la base de que tiene que ser un régimen parlamentario, y nos hemos de posicionar como organización claramente en uno en el que haya un buen equilibrio de poder entre el Parlamento y el Gobierno, para lo que nos podemos basar en ejemplos como Alemania o Portugal, entre otros.

3. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

3.1. Cultura democrática del pacto

La sociedad española es la que decide cómo se ha de configurar la representación política de la ciudadanía en las instituciones democráticas de nuestro país. En este sentido, se puede observar cómo se ha transitado de instituciones con mayorías absolutas, o en su caso, mayorías sostenidas por escasos partidos políticos, a un modelo pluripartidista, que muestra la anchura del Estado democrático que caracteriza a nuestro país.

En un primer momento, esta pluralidad política permitió visibilizar en la agenda política determinadas materias antes poco exploradas, como sucedió con el caso de la transparencia en las actuaciones administrativas y políticas en las instituciones, o el deseo de regeneración democrática por parte de la sociedad. Esta realidad supuso analizar la calidad democrática de nuestro país, abriendo el debate, incluso, a la sociedad, que permitió enriquecerlo aún más.

En esta fase, el objetivo inicial, en términos democráticos, consistía en la generación de una cultura política que fuera transversal, que implica a partidos políticos de diferentes familias ideológicas, pero que tuvieran objetivos compartidos. En estos inicios se pudo observar el fallido intento de investidura de un candidato socialista con el apoyo externo de liberales, pero que no se pudo materializar debido a los cordones sanitarios impuestos por otros partidos políticos, siendo esta circunstancia la antesala de la fase actual.

En el presente, existe un Gobierno de Coalición, integrado por el Partido Socialista Obrero Español y por Unidas Podemos, con apoyo parlamentario de partidos políticos de diversa índole, pero que se despliegan en el espectro progresista, cuyo apoyo está sujeto a acuerdos constantes para aprobar los diferentes proyectos gubernamentales.

Este nuevo marco institucional, que por un lado refuerza el carácter democrático de nuestro país, pues permite la conjugación de diferentes sensibilidades representadas en las instituciones que se materializan en acciones políticas, tiene como consecuencia, por otro lado, la creación de una política de dos bloques, denominada también “bibloquismo”, consistente en la distribución de los partidos políticos en dos bloques conforme al eje izquierda-derecha, en la que desarrollan su actividad política, con incapacidad de alcanzar acuerdos, generalmente, entre ambos bloques. A los y las jóvenes socialistas no nos convence esta política de bloques y del enfrentamiento, sino que abogamos y apostamos por poner el diálogo y el acuerdo en el centro mismo de la política. Diálogo y acuerdo que hemos de practicar, preferentemente con las fuerzas de izquierdas y progresistas de este país, con quienes debemos aunar esfuerzos para seguir defendiendo y ampliando los derechos de la clase trabajadora.

En este sentido, a nadie se le escapa que la política ha virado hacia una oscuridad sin precedentes. Si bien podemos observar que el bloque de la derecha política es quien ostenta el récord de las intervenciones desafortunadas, tampoco debemos ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro. El compromiso por un entorno político saludable parte desde el yo; en este caso, desde el *nosotros* y *nosotras*, las jóvenes socialistas.

La democracia es la participación de todas las personas en igualdad de condiciones en los asuntos públicos, que tiene su reflejo en la sociedad que representan los diferentes actores políticos. La crispación en la que se envuelve la actividad política en las instituciones está provocando, a su vez, una crispación social sin precedentes. Es por ello que debe revertirse esta forma de relacionarse políticamente hacia un modelo cuya pieza fundamental sea el diálogo y la consecución de acuerdos. Desde JSE apoyamos el ejercicio de la política desde la centralidad democrática y no del bloquismo, intentando ejercer una normalidad política con todos los partidos democráticos.

3.2 Reconocimiento pleno del Otro

Cuando hablamos del Otro, hablamos de alguien importantísimo a la hora de establecer relaciones sociales y políticas. El hecho de vivir en sociedad implica casi de facto el desacuerdo e, implícitamente, de facto implica que a veces las posiciones políticas no se parezcan. Cuando esto sucede, tenemos dos opciones: reconocer a quien esté en frente o no hacerlo. Si hacemos lo primero, trataremos de dialogar para encontrar un punto concreto desde el cual empezar a construir una política pública por y para la ciudadanía. De hacer lo segundo, caeremos en la incompreensión y la falacia si tenemos suerte, si no la tenemos, acabaremos en el siempre sonrojante imperio. Una vez en esto, no hay forma posible de

construir absolutamente nada y, al final, quien lo paga es una ciudadanía que esperaría algo más de sus instituciones. Dentro de la ciudadanía, no le queda duda a nadie que quién paga es la clase obrera por la sencilla razón de ser quien más necesitada está de las susodichas instituciones. Cuando establecemos un diálogo, carga sobre nuestros hombres la posibilidad o no de que la clase obrera tenga una educación y una sanidad pública, de permitirse el símil, hacemos que la mecánica del ascensor social funcione, de forma que no nos podemos permitir concesiones ni en nuestra forma de ser ni en nuestra forma de estar en el Congreso.

Cuando los políticos y las políticas entran en el juego del bloqueo y la crispación, es la ciudadanía en su conjunto quien sufre las consecuencias, especialmente la clase trabajadora y las personas vulnerables, pues son quienes más necesitan la política para transformar la realidad en la que viven.

A su vez, reconocer al Otro implica reconocer que sus intenciones no son malas, sino distintas. La concepción de un rival político como si fuera un enemigo no es buena ni para el PSOE, ni para Juventudes Socialistas, ni para los millones de personas que nos necesitan. Empezar, pues, reconociendo que nuestra alternativa no desea el mal a nadie es el primer paso para empezar a defender los intereses de la clase trabajadora.

Del mismo modo, pensar en el Otro como alguien a quien respetar es, al mismo tiempo, respetar a la ciudadanía que ha votado por quien nos acompaña en las instituciones democráticas. En toda democracia que pueda llamarse de esta manera, las instituciones representan a la ciudadanía, de forma que, cuando entramos en ellas y nos sentamos, no estamos sino usando algo que es de todos y todas. Susodicho espacio no es un simple edificio, es el edificio en el que se cambia la vida de nuestros vecinos y vecinas y merece de todo nuestro respeto, colaboración y cuidado.

Hemos llegado, por cierto, a una palabra clave: el cuidado. Ha sido el feminismo quien ha puesto esta palabra en boga y con razón. Si bien esta palabra ha sido clave para la mejor relación con su entorno de muchas personas, también debe serlo aquí. ¿Y si en vez de ejercer la política con reprensiones y enfados, tratásemos de cuidar a quien ejerce la política para que ésta mejore? ¿Qué pasaría si, en vez de construir desde las ganas de vencer, construyésemos desde las ganas de que todo esté más apaciguado? El amor bien ejercido no solamente es aplicable a la pareja, la familia, los y las amigas, sino también a nuestra sociedad representada en Parlamentos, Diputaciones, Ayuntamientos, Congresos y Asambleas, ya sean regionales o vecinales. Hay otra manera de hacer las cosas y, a veces, ha sido vergonzoso que no lo hayamos sabido ver. Al mismo tiempo, no podemos ni debemos olvidar que la sociedad no sólo es dueña de sus

instituciones, también lo es del medioambiente que respira y de las plazas donde vive y es que, como ya hemos dicho, concebimos la sociedad desde el republicanismo. En latín, vivir puede decirse de una forma un tanto poética, pero desde luego significativa: estar entre los vivos. El ser humano es un animal político y, por ende, necesita de una sociedad donde la política se ejerza a todos los niveles, apartando la mera delegación. Para que esto suceda, no cabe otra cosa que dar ejemplo en las Cámaras. Finalmente, no podemos sino hacer mención de la paradoja de la tolerancia, término acuñado por el filósofo alemán Karl Popper. Si bien el respeto es necesario, no es menos cierto que hay opiniones que no se pueden pasar por alto. Todas las personas merecen de respeto, pero, desgraciadamente, también hemos visto actitudes de odio que no han hecho sino perjudicar a la población. Respetar al Otro, es el late motiv de esta parte de nuestra ponencia marco y, precisamente, lo que sucede es que esa parte de la población que es permanentemente vejada por el fascismo contemporáneo es, precisamente, la Otra. Respetar a los Otros y las Otras de nuestra sociedad es impedir la vejación y el insulto constante a aquellos colectivos apartados y mujeres -y escribimos mujeres aparte porque el cincuenta por ciento de la población no es un colectivo, es la mitad del mundo

Así, estamos comprometidos al respeto pleno hacia toda aquella proposición y pensamiento en el que quepa toda nuestra sociedad, una sociedad en la que puede estar cualquiera que tenga la voluntad de estar, pues, como dijo nuestro compañero Pedro Zerolo: “En mi modelo de sociedad cabe usted, pero en el suyo no quepo yo”.

3.3. Empoderamiento ciudadano

JSE reconoce que los grandes avances sociales y económicos de este país han venido de la mano de grandes pactos con las demás fuerzas políticas, siempre y cuando las posiciones se han establecido desde el marco del respeto y la tolerancia, por eso JSE siempre buscará que el partido pueda conseguir grandes mayorías en sus políticas con todos los partidos que respeten los principios democráticos y estén alejados del fascismo.

Tras 43 años de democracia consolidada en nuestro país, debemos continuar en el proceso de democratización en nuestras instituciones y en nuestra sociedad. La participación de los ciudadanos y las ciudadanas no se puede circunscribir, exclusivamente, al proceso puntual de las votaciones electorales, sino que se deben ampliar los espacios de participación ciudadana en los debates y la toma de decisiones políticas.

Ello requiere que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de la actividad política y administrativa que se desarrolla en las instituciones de nuestro país, mediante la profundización del proceso de Transparencia, cuyo contenido sea accesible, completo y actualizado permanentemente. Además, es necesario que se faciliten formaciones para que los ciudadanos puedan interpretar los datos de forma completa.

Asimismo, se ha de completar el proceso de participación ciudadana en los asuntos de la vida pública municipal, incluidos los plenos municipales, así como elevar al Pleno de la Corporación aquellos asuntos que sean de interés municipal.

Al mismo tiempo, resulta necesario flexibilizar la regulación existente respecto a las Iniciativas Legislativas Populares, reduciendo los requisitos formales para su tramitación en el Congreso de los Diputados y en los Parlamentos autonómicos y estableciendo la obligatoriedad de celebrar un debate público en las instituciones a través de los y las representantes públicas en torno al objeto de la Iniciativa Legislativa Popular. Entender el republicanismo como parte de la cuestión social. Siendo España uno de los países europeos donde la reproducción social está más extendida desde la jefatura del Estado, hasta la riqueza. Por ese motivo el republicanismo implica cuestionar el principio de herencia que vertebraba en buena parte nuestra sociedad. Del mismo modo, la regulación sobre Iniciativas Ciudadanas Locales debe flexibilizarse, ampliando los supuestos en los que procede y rebajando el número de firmas necesarias.

Por último, se ha de fortalecer la relación existente entre la persona representante en las instituciones respecto a las personas representadas, que permita, por un lado, transmitir por las personas representantes la actividad política que está desarrollando en las instituciones; y, por otro lado, que la ciudadanía pueda trasladar a las personas representantes las diferentes demandas sociales. Es por ello por lo que es necesario generar en las circunscripciones espacios de encuentro permanente entre los políticos y las políticas con los ciudadanos y las ciudadanas, reforzando así la representación democrática de nuestro país.

3.4. Reforma electoral: el voto joven y el voto rogado

Por ello, las Juventudes Socialistas de España tienen que abogar clara y públicamente por avanzar hacia una democracia más directa, participativa, deliberativa, delegativa y continua. Constituciones como la de Suiza, una democracia semidirecta, han de ser estudiadas para tener una base sobre la cual inspirar un cambio legislativo que permita dar más poder de decisión y de participación a cada ciudadana y ciudadano. Para conseguir que nuestras reivindicaciones en este sentido vayan cobrando fuerza, hemos de ser el ejemplo

de una organización que promueva la democracia participativa y horizontal promoviendo y organizando asambleas ciudadanas a nivel local, con la ayuda de nuestro partido hermano y de asociaciones, para que recojan las propuestas de la ciudadanía sobre temas fundamentales como el de avanzar en una transición ecológica justa, por ejemplo. Es esencial que seamos el cambio que queremos ver en la sociedad.

A lo largo de su vida los niños y las niñas van desarrollando distintas capacidades siendo una de las más importantes el desarrollo de su pensamiento crítico y del sentido de la ética y la moral. Esta última se ve influida por aquellos factores que les rodean durante su desarrollo, siendo la infancia y la adolescencia épocas determinantes. Con respecto al voto rogado nos mostramos favorables a su derogación, y creemos que se ha facilitar el derecho a voto de aquellas personas que están residiendo en el extranjero, mucho de ellos jóvenes, de cara a que puedan participar en el proceso democrático con todas las garantías.

Fruto de su desarrollo van adquiriendo una serie de derechos y deberes, como pueden ser:

A los 12 años se les considera con la capacidad de comprensión suficiente como para que se les explique la base de procedimientos sanitarios a los que se tengan que ver expuestos.

A los 16 años adquieren la capacidad para dar su consentimiento sexual.

A los 16 años pueden comenzar a trabajar e incluso solicitar los trámites para ser personas independizadas bajo la figura del "menor emancipado".

Por tanto, a los 16 años habrán obtenido la práctica totalidad de sus derechos y deberes, siendo el derecho al voto, un derecho fundamental, el único que no pueden ejercer.

Por ello, desde Juventudes Socialistas de España consideramos que esto supone una anomalía que desvirtúa los derechos de los y las jóvenes, y que requiere de una transformación absoluta, que dé como resultado, por un lado, hacerles sujetos titulares del derecho al sufragio a partir de los 16 años, y por otro establecer la mayoría de edad en esos mismos años.

4. FORTALECER EL ASOCIACIONISMO PARA CONQUISTAR EL PRESENTE

Cuando hablamos de asociacionismo, hablamos de participación juvenil, y hablar de participación juvenil es hablar de ciudadanía y empoderamiento. Por tanto, es hablar de un proceso tan antiguo que a día de hoy sigue siendo importante para el desarrollo de las sociedades modernas.

Con la llegada de la democracia en nuestro país, se hizo necesario articular mecanismos de participación para garantizar que las voces fueran escuchadas y tenidas en cuenta. En este punto, se establecieron y desarrollaron espacios para canalizar la participación juvenil, siendo los Consejos de Juventud el principal mecanismo para ello, y en concreto el Consejo de la Juventud de España como referente principal del desarrollo del artículo 48 de la Constitución Española.

Actualmente, la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, adoptada mediante Resolución del Consejo de 26 de noviembre de 2018, reconoce de forma explícita a los poderes públicos y a los Consejos de la Juventud como actores estratégicos de implementación de su política europea de juventud. Tal política de la Unión Europea en el sector comprende los mandatos de fomento de la participación social que representa la actividad asociativa juvenil. Esta defensa, prima la protección y el fomento de las organizaciones juveniles y por ende de los consejos de la juventud. Es necesario que desde las Juventudes Socialistas de España marquemos una estrategia integral en cuanto a los Consejos de la Juventud, impulsando como mecanismos de participación democrática para representar los intereses de la juventud, en consonancia con lo recogido en el artículo 48 de la Constitución Española. Por ello, defenderemos la creación de Consejos de la Juventud autonómicos en aquellas Comunidades Autónomas en las que aún no existen, y defenderemos la estabilidad y permanencia de los Consejos de la Juventud ya existentes, garantizando que puedan desarrollar su actividad con independencia orgánica y funcional, personalidad jurídica propia y recursos económicos suficientes. Asimismo, también promoveremos la constitución de Consejos de la Juventud en las provincias, en las islas y en los municipios, con el fin de que la juventud pueda participar en el debate y la toma de decisiones relativas a sus intereses en esas Administraciones.

Estos espacios están caracterizados no solo por canalizar la voz de aquellas personas que participan en ellos, sino por establecer los mecanismos para que esta participación sea real y no meramente simbólica. Es necesario que desde las Juventudes Socialistas de España marquemos una estrategia integral en cuanto a los Consejos de la Juventud, impulsando como mecanismos de participación democrática para representar los intereses de la juventud, en consonancia con lo recogido en el artículo 48 de la Constitución Española. Por ello, defenderemos la creación de Consejos de la Juventud autonómicos en aquellas Comunidades Autónomas en las que aún no existen, y defenderemos la estabilidad y permanencia de los Consejos de la Juventud ya existentes, garantizando que puedan desarrollar su actividad con independencia orgánica y funcional, personalidad jurídica propia y recursos económicos suficientes. Asimismo, también promoveremos la constitución de Consejos de la Juventud en las

provincias, en las islas y en los municipios, con el fin de que la juventud pueda participar en el debate y la toma de decisiones relativas a sus intereses en esas Administraciones.

A lo largo de los tiempos, los colectivos y asociaciones han jugado un papel fundamental en la configuración de nuestro Estado. En los distintos rincones de nuestros territorios existen asociaciones de todo tipo, que, en el día a día de nuestros pueblos, ciudades, Comunidades Autónomas o nuestro país, defienden sus intereses y realizan una serie de actividades con el objetivo de alcanzar el fin para el cual se han constituido. Existen asociaciones juveniles, culturales, ecologistas, deportivas, religiosas, animalistas, étnicas, que se encargan de aportar y enriquecer nuestras sociedades. Nosotros como jóvenes socialistas, no solo participamos de ellas, sino que también queremos ser su altavoz, que traslade a las instituciones, o el nexo que los conecte con nuestra organización hermana, el PSOE.

4.1. La Juventud se organiza

La experiencia nos dice que de forma individual se puede conseguir algo, pero que somos mucho más fuertes cuando nos unimos en torno a un objetivo común. Tomamos nota, existen multitud de asociaciones, colectivos y organizaciones juveniles donde participamos de forma continua para plasmar una impronta dentro de nuestra comunidad.

Es fundamental que nuestra organización se ocupe y se preocupe del funcionamiento de esos colectivos, sus objetivos y sus formas de trabajar. Todo ello por una cuestión muy sencilla: conociendo el funcionamiento de los distintos colectivos, conoceremos también si compartimos objetivos o no.

En el caso de que no compartamos objetivos, podremos tener un control que nos permite conocer sus actuaciones y por tanto rebatirlas y hacer propuestas desde nuestra postura para defender nuestros ideales y pensamientos.

En el caso de que compartamos objetivos, podemos serles útiles como organización política, y conseguir que se sientan identificados con nuestra organización, nuestra ideología y nuestra forma de hacer política. Sabemos de sobra que las organizaciones crecen no solo por sentirse identificado con ellas, sino que también por afinidad y estableciendo lazos. Por tanto, debemos y podemos ser el canal que las enlace institucionalmente con nuestros cargos institucionales o directamente con el PSOE, estemos en el gobierno o en la oposición.

Por suerte, la mayoría de la juventud somos inconformistas y rebeldes, y nuestro afán es de progreso y de conquista de derechos sociales. Por eso, como organización es útil, y somos útiles al estar en contacto permanente con las asociaciones de nuestro entorno.

El asociacionismo es una forma de participación, una forma de organización de la juventud, en sentido estricto, que implica la institucionalización y la organización formal y democrática de un colectivo que se asocia libremente para responder, de manera estable y mediante una acción colectiva, a una necesidad, sin que ésta deba de considerarse de interés general. La participación asociativa juvenil española es, junto con Grecia y Portugal, de las más bajas de Europa. Hoy en día, la participación de las personas jóvenes ha variado y las motivaciones para participar se han ido dispersando: de alguna forma, y en línea con el desarrollo de la sociedad, las motivaciones de organización han ido más centradas en la propia persona que en el bien común.

Así, junto a las formas de participación y organización tradicionales de carácter asociativo encontramos cada vez más proyectos o actividades desarrolladas por personas jóvenes sin cobertura asociativa formal, dándose formas de participación espontáneas, no institucionalizadas o no asociativas que debemos saber canalizar como organización para poder nutrirnos de ellas y poder llegar a esa juventud no asociada.

4.2. Escucha activa juvenil permanente

Como organización política juvenil que somos, la escucha activa, un término muy utilizado en estos momentos, tiene que aplicarse también en y a la juventud. Escuchar debe ser una prioridad como organización política que somos, si queremos ser el instrumento que luche por el cambio y mejora de la vida de las personas.

Esta escucha no puede ser de manera puntual, no podemos caer en el error de acudir a ciertos colectivos en momentos puntuales y concretos de manera interesada, porque entonces esos colectivos se verán, también, reflejados en nosotros de manera concreta y puntual.

Como organización tenemos que defender una escucha activa y permanente. Para ello es fundamental que se cree un foro de escucha activa juvenil permanente, donde las Juventudes Socialistas de España nos reunamos e invitemos a diferentes colectivos de los distintos territorios, produciendo incluso, la oportunidad de que exista un acercamiento entre estos y nuestros cargos orgánicos e institucionales. Debemos aumentar nuestra escucha y convertirla no solo en activa sino en proactiva. No podemos esperar a que la generación joven

venga a nosotros a trasladarnos cuáles son sus inquietudes políticas, sino que tenemos que utilizarlos medios sociales y los canales interactivos a nuestro alcance para preguntar a la juventud sobre qué temas debemos debatir, cuáles tenemos que introducir en la agenda política de los partidos progresistas. Esta escucha no debe ser solo para añadir temas a la agenda sino para evaluar cómo están afectando las políticas públicas que se están produciendo por los gobiernos nacionales, regionales y municipales en la vida de la juventud y si es necesario modificarlas, suprimirlas o apostar fuertemente por ellas.

Los ayuntamientos y las Comunidades Autónomas disponen de competencias propias en materia de política de juventud, tanto de carácter concurrente con otras Administraciones como de forma exclusiva y en virtud de la legislación estatal. Debemos reforzar el papel protagonista y estratégico de la juventud en el diseño de las políticas públicas a todos los niveles, garantizando su participación plural, libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural, tal y como marca la constitución y así poder desarrollar las políticas de juventud desde un enfoque de los derechos de las personas jóvenes, y no basado en la mera prestación de servicios.

Cada día vemos cómo la gente joven se implica en la política a través de situaciones y problemas concretos, abrazando causas o asuntos que se convierten en personales y que se manifiestan a través de las redes personales potenciadas por las redes sociales en internet, existiendo una necesidad cada vez más urgente por parte de las instituciones democráticas de encontrar vías de comunicación e interacción con la ciudadanía, para poder ofrecerles oportunidades más efectivas poder influir en las políticas a nivel local, regional y nacional.

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) han traído incalculables beneficios a las personas y sociedades, pero acarrear algunas taras como una potenciación de la individualidad de forma intensa. Si queremos encontrar nuevas vías para llegar a la juventud, tenemos que ser conscientes de esa realidad e interferir en ese proceso de aislamiento tecnológico o encontrar nuevas formas de participación y colectivización de la juventud actual.

Esto pasa por reforzar la comunicación interactiva, a través de las redes que utilizamos las personas jóvenes, tratando de empoderar aprovechando el contacto entre iguales y por qué no, mejorando la representación de la juventud en la política. Al final, que la participación sea una realidad es educación en democracia, generando un aumento en la participación cívica y política de las personas jóvenes.

4.3. Defender una juventud organizada y con recursos

En las Juventudes Socialistas de España conocemos de primera mano las posibilidades que tenemos a la hora de organizarnos en colectivos y asociaciones. A veces, no es tan sencillo iniciar subvenciones, así como incentivos y recursos que permitan acceder a ellas las asociaciones juveniles y que estas puedan tener una actividad normalizada dentro de su territorio.

Normalmente, la juventud interesada en mejorar su entorno, no partimos de grandes medios ni recursos, por lo que es necesario que nuestras instituciones den respuestas a ello. Porque fomentar una juventud que se ocupe de su tierra y de su presente, es invertir en el futuro tanto de los y las jóvenes como de los territorios.

La administración electrónica y las necesarias leyes que se han ido desarrollando contra la corrupción han generado un entramado burocrático en el que las entidades juveniles se ven ahogadas, por ello desde Juventudes Socialistas defendemos medidas como recursos humanos para servicios de acompañamiento, simplificaciones administrativas, procesos que tengan en cuenta las peculiaridades del tejido juvenil o una banca pública al servicio de las entidades sociales.

4.4. Una cogobernanza juvenil efectiva y real

A la juventud nos pertenece el presente y el futuro más que a ninguna otra generación. Tenemos la obligación de generar esa conciencia y pensamiento en nuestro entorno y provocar espacios de decisión y cogobernanza reales.

La cogobernanza no puede quedarse encerrada en el diccionario, o ser un mero recurso retórico. La cogobernanza tiene que ser efectiva y real. Es por ello, que nuestra organización tiene que ocuparse de generar los espacios que sean necesarios para ocupar un papel fundamental en la toma de decisiones. Los y las jóvenes socialistas tenemos mucho talento y mucho que aportar para seguir avanzando como sociedad hoy, pero mucho más para construir la sociedad en la que nosotros nos va a tocar vivir mañana.

Por este motivo, desde Juventudes Socialistas de España siempre hemos mantenido la firme defensa de la constitución de Consejos de la Juventud en todos los niveles territoriales, con integración de las asociaciones juveniles existentes en el territorio, para alcanzar la participación de los y las jóvenes en el debate y la toma de decisiones de la actividad pública, empoderándoles en la construcción de la sociedad que defienden.

4.5. El asociacionismo joven: formas de conseguir una mayor participación de la juventud en asociaciones y organizaciones en general, y en Juventudes Socialistas en particular

En España, el porcentaje de jóvenes en lo que respecta al asociacionismo no ha variado en gran medida. Se calcula que en torno a 4 de cada 10 jóvenes forman parte de algún tipo de asociación u organización. Dependiendo en gran medida de varios factores (estudios, tiempo libre, aficiones, género, etc.) las y los jóvenes se decantan por unas u otras organizaciones y/o asociaciones. Las más comunes suelen ser aquellas de índole deportiva, seguidas por las de ámbito cultural. Pero si de lo que hablamos son de organizaciones políticas, el número de jóvenes que forman parte de aquellas o que tendrían la intención de pertenecer a una, se reduce considerablemente.

La gran mayoría de jóvenes ven en el asociacionismo una forma de dedicar tiempo a aquellas cuestiones que les gusten, bien porque la temática principal de una determinada asociación es una de sus aficiones principales, bien porque asociándose puedan satisfacer sus deseos de conocimiento o, directamente, quieran relacionarse con otros jóvenes y otras jóvenes a través de ellas. Por ello, es imperativo que desde Juventudes Socialistas de España se observe el asociacionismo joven desde una doble perspectiva: es una prioridad para nuestra organización que las y los jóvenes se asocien como medio para alcanzar unas determinadas metas en la etapa de su vida en la que se encuentren, pero también es muy importante que ese asociacionismo que se pueda observar recaiga, fruto del trabajo de las propias Juventudes Socialistas, en nuestra organización. Pero para ello debemos ser atractivos para otros y otras jóvenes.

Organismos como el Consejo de la Juventud de España (CJE), aunque también otros muchos, realizan informes que nos pueden dar varias pautas para consolidar aquellos objetivos de los que antes hablábamos. En lo que a Juventudes Socialistas respecta, el interés de las personas jóvenes por la política debe ser una cuestión fundamental para conseguir que esta organización posea unos niveles de asociacionismo estables. Y según los datos arrojados por el Informe de Juventud de 2020 del propio INJUVE, el interés de las y los jóvenes por la política se sitúa en niveles estables desde hace varios años, aumentando estos porcentajes, eso sí, conforme la edad es mayor. Dicho esto, y sabiendo que existe un porcentaje de jóvenes que se sienten atraídos por la política, es cuestión de Juventudes Socialistas llegar hasta ellos y ellas a través de sus campañas, actos y actividades, pues necesitamos ser visibles a la sociedad en general y a los jóvenes y las jóvenes en particular.



Diferente cuestión es la de promover el asociacionismo en general, es decir, que las y los jóvenes recaigan en una asociación u organización de su interés que concuerde con aquellos gustos y aficiones que pudieran tener. Es para Juventudes Socialistas, como ya mencionamos antes, una cuestión prioritaria la de conseguir que las y los jóvenes se asocien, pero también debemos desde nuestra organización ofrecerlos aquello con lo que pudieran sentirse identificados, en el sentido de organizar o crear espacios y actividades donde, aparte de la política (que nunca hay que dejar de lado, pues para eso somos una organización política), se satisfagan intereses como el deporte, la cultura, etc.

En numerosas ocasiones Juventudes Socialistas, en todos sus ámbitos (estatal, regional y local), ya ofrece iniciativas realizadas con esos ámbitos (desde la colaboración en el torneo de fútbol de la localidad, hasta clubes de lectura pasando por la organización de excursiones, etc.).

Ese debe seguir siendo un modelo que salvaguardar e incluso aumentarlo, si cabe, pues no solo estaremos dando respuesta a la primera de las vertientes mencionadas, sino que también, de dicha manera, podríamos acercar la juventud a la política y ver cumplidos los objetivos de esa segunda perspectiva.

4.6. Colaboración con otras asociaciones y organizaciones. La participación en plataformas donde varias organizaciones y asociaciones tengan representación

En otro orden de cosas, y sin perjuicio de que es una práctica que ya viene realizándose, Juventudes Socialistas debe seguir colaborando con otras asociaciones y organizaciones con el fin de desarrollar el asociacionismo no solo de las y los jóvenes en general, sino también de las personas jóvenes militantes de nuestra organización. Así pues, es importante tener vínculo con esas asociaciones que pueden aportarnos mucho a todas y todos nosotros, al igual que sucede a la inversa.

Una de las formas de que esas colaboraciones sean duraderas o incluso incrementen es mantener la práctica de participar en plataformas como pudiera ser el Consejo de la Juventud. Y no solo eso, sino adquirir un papel importante como también hemos tenido hasta ahora. Debemos ser visibles para los y las jóvenes en todos aquellos espacios que se nos abran y en los que debemos estar y ocupar ese hueco.

Juventudes Socialistas no solo debe promover el asociacionismo y las relaciones con otras organizaciones y asociaciones, sino que debe ser parte activa de las mismas, implicándose en organizaciones juveniles sin fines políticos a través de

su militancia y atrayendo como militantes a personas integrantes de dichas organizaciones, creando redes de conexión y de expansión del ideario socialista.

5. RETO DEMOGRÁFICO

El reto demográfico es también un reto político, debido al hartazgo de la sociedad con respecto a la política a nivel nacional y regional, la sociedad se siente más identificada con la política del ámbito más cercano, la que sufre sus carencias y las que atiende las demandas que ve en su día a día. Las Juventudes Socialistas tenemos que apostar por esa política de detalle, la que se particulariza en las provincias, comarcas y municipios de nuestro territorio, para asumir, desde las agrupaciones locales, ese espacio que demanda la ciudadanía y que, si no abanderamos desde el primer momento, otras organizaciones lo harán por nosotros.

Para comprender la realidad política, económica y social de nuestro país se debe tener en cuenta su realidad demográfica, en el que podemos observar, con nitidez, varios fenómenos interrelacionados entre sí, que otorga una radiografía de la España actual, y que debe ocupar la agenda política de las Juventudes Socialistas de España en los próximos años.

Uno de los principales fenómenos aparejado al reto demográfico del que llevamos años hablando trata sobre la baja natalidad en nuestro país, por motivos económicos debido a las crisis económicas que han azotado a la juventud española de este tiempo y a la precariedad laboral. También podemos añadir motivos culturales y sociológicos. Este fenómeno ha provocado un aumento de la esperanza de vida en nuestra sociedad, que trae como consecuencia la conocida pirámide invertida de la demografía española, que requiere de una dedicación en las políticas de los próximos años que habrá de abordarse en profundidad.

Otros fenómenos relevantes del estado demográfico de nuestro país es el progresivo vaciamiento de numerosos territorios frente al progresivo aumento de otros. Dicho de otra forma: no puede entenderse el fenómeno de la despoblación sin conjugarse con el fenómeno de la superpoblación y la masificación de otros municipios, por lo que resulta necesario comprender las causas de una para comprender las realidades de la otra, y que requiere una atención conjunta durante el desarrollo de políticas relacionadas para dar respuesta al reto demográfico que se enfrenta nuestro país.

Desde Juventudes Socialistas somos conscientes que el factor principal de despoblación y riesgo de despoblación de nuestros núcleos de población es la falta de oportunidades que, sobre todo, afecta a los y las jóvenes, quienes se ven obligados a marcharse de sus lugares de origen hacia grandes ciudades para

poder desarrollar su proyecto vital y profesional. Somos conscientes de que tan importante es frenar la despoblación en aquellos territorios que se encuentran despoblados y revitalizarlos, como prevenir y poner freno a la tendencia continuada de pérdida de población en aquellos territorios y núcleos que, sin encontrarse despoblados, sí presentan ciertos síntomas de entrar en riesgo de despoblación. Por ello, apostamos por visión amplia del reto demográfico, así como por incentivar la generación de oportunidades en aquellos territorios que presentan serias dificultades para el desarrollo económico y social, que garantice un futuro digno a sus gentes, así como que dichas oportunidades se conviertan en un polo de atracción de población desde grandes ciudades masificadas

5.1. Despoblación

La Federación Española de más del 30% de municipios no supera un censo de 500 habitantes, y en ambos casos, la pérdida poblacional va en aumento, sucediendo este fenómeno tanto en entornos urbanos como rurales.

La realidad del progresivo descenso de población de numerosos municipios, especialmente de los entornos rurales, requiere que se aborde con absoluta profundidad en el plano político, para poder ofrecer propuestas que dignifiquen estos territorios y ofrezca soluciones a los problemas que existen. La democratización de la España vaciada pasa por impulsar y dar voz al desarrollo de dichos territorios tomando como punto de partida la educación en el mundo rural, factor clave en la repoblación de pequeños municipios y para la formación en igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes, fomentando las escuelas rurales y el desarrollo de planes de educación descentralizada para aquellos municipios sin formación básica, obligatoria y/o post obligatoria.

Vivir en municipios de poca población no puede convertir a nadie en ciudadano de segunda, y por ello hay que reivindicar la mejora de las infraestructuras y el fomento de las tecnologías de la información, con el fin de obtener una comunicación fluida y rápida con las principales ciudades de la zona, adaptándose a las necesidades específicas de los municipios rurales, de forma respetuosa con la protección del medio ambiente, favoreciendo también la rehabilitación del patrimonio arquitectónico rural.

Asimismo, debe generarse una nueva forma de abordar la realidad de los municipios de poca población, estableciendo, por un lado, mecanismos que erradiquen la asimetría en el ejercicio de derechos y el acceso a los servicios públicos de las personas que residen en municipios de poca población respecto a aquellos que viven en entornos con mayor densidad poblacional, especialmente en aquellos que se encuentran en una situación de dispersión geográfica; por otro

lado, promover la actuación conjunta entre Administraciones Locales y supramunicipales que dediquen recursos a la transformación de los municipios de poca población; y por otro, promover el regreso de esos jóvenes que decidieron salir de sus pueblos para formarse o buscar oportunidades laborales dándoles la oportunidad de volver a su pueblo, generando oportunidades que permitan el desarrollo de las aspiraciones vitales de las personas en sus municipios sin que se vean obligadas a emigrar, evitando así el desarraigo forzoso de su lugar de procedencia.

Potenciar el desarrollo socioeconómico del sector primario en las zonas rurales, sin olvidar la posibilidad de llegada de nuevos sectores, para actualizar la forma empresarial de las mismas con el fin de crear una estructura que permita la integración femenina y juvenil generando nuevas oportunidades laborales dentro de las empresas de los distintos sectores, especialmente el primario.

A través de la diversificación de espacios disponibles o que hayan sido previamente restaurados se puede explorar otras vías de desarrollo socioeconómico que aporte dinamismo, actividad empresarial y cultural que permita la recuperación de población en las zonas despobladas, y frenando el éxodo al que se ven forzados numerosas personas en la búsqueda de oportunidades. Se propone el traslado y/o implementación de nuevas sedes institucionales estatales en provincias con baja densidad de población, así como la creación de equipos de trabajo que contacten con empresas privadas que establezcan negociaciones para el traslado de estas a las susodichas regiones.

Asimismo, mecanismos para el autoempleo y el emprendimiento en los municipios de poca población, tanto rurales como urbanos, en el que se ayude a los Ayuntamientos que se constituyan como parte social de las empresas relativas a la “economía social”, permiten a las entidades ser impulsoras de la economía en los municipios, generando puestos de trabajo y oportunidades para todos los vecinos y todas las vecinas.

Asimismo, mecanismos como los para el autoempleo y el emprendimiento en los municipios de poca población, tanto rurales como urbanos, en el que se ayude a los Ayuntamientos que se constituyan como parte social de las empresas relativas a la “economía social”, permiten a las entidades ser impulsoras de la economía en los municipios, generando puestos de trabajo y oportunidades para todos los vecinos y todas las vecinas. Como jóvenes debemos impulsar en las respectivas instituciones públicas dicha igualdad de oportunidades, y en concreto, con ayudas públicas para jóvenes como sería un bono de transporte joven para los alumnos que se desplacen del territorio para fines educativos o ayudas para la

emancipación en el territorio donde residen y estudian para jóvenes menores de 30 años.

5.2. Mujeres rurales

Especial atención debemos tener las juventudes socialistas respecto a la realidad de las mujeres rurales, debido a que tenemos el objetivo fundamental de alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres en el conjunto de la sociedad, indistintamente del lugar donde resida cada persona

En concreto, la realidad de las mujeres rurales ha sido ampliamente detallada en el estudio realizado por FADEMUR para la Delegación del Gobierno de España Contra la Violencia de Género, titulada “Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Mundo Rural”, y publicada en el año 2020, que recoge cómo en estos entornos persiste una tradición patriarcal con dominación prolongada en el tiempo hacia las mujeres que se ejerce a través de la violencia física, psicológica, económica y/o ambiental, además de la violencia vicaria que se ejerce sobre los hijos e hijas de las mujeres.

A ello, debemos añadir que, en el entorno rural, según el citado estudio, se desconocen los derechos de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, como la inserción laboral, el acceso a la vivienda, entre otros recursos sociales. Sólo se conocen, mayoritariamente, la Asistencia Jurídica Gratuita y la concepción delictual de las violencias machistas existente en nuestra legislación, por lo que resulta necesario hacer un esfuerzo real en los municipios rurales para lograr que estos espacios sean libres de machismo, enfocando especialmente en la asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género a través de recursos materiales y humanos suficientes.

Asimismo, también debemos tener en cuenta la feminización de la pobreza existente en estos entornos, donde se refleja, con mayor nitidez, la violencia económica antes citada, en tanto en cuanto se obstaculiza, y en numerosos casos se impide, el desarrollo de una carrera profesional o empresarial a las mujeres rurales como consecuencia, por un lado, de la falta de oportunidades laborales en estos municipios, y, por otro lado, por la masculinización del mercado de trabajo. Por ello, resulta conveniente que desde las Juventudes Socialistas de España se promueva un Plan para la Empleabilidad de las Mujeres Rurales, que recoja propuestas concretas encaminadas hacia este objetivo.

A este respecto, además del citado Plan de Empleabilidad, es necesario otorgar protagonismo a las mujeres rurales en el desarrollo socioeconómico de estos territorios para poder erradicar la mencionada violencia económica. Para ello, se ha de desarrollar desde las Administraciones Públicas un conjunto de actuaciones

que permitan promover la igualdad real entre hombres y mujeres en un mercado económico sumamente masculinizado, estableciéndose incentivos para las cooperativas de mujeres rurales trabajadoras a través de la inserción de cláusulas sociales en las licitaciones públicas y a través de incentivos que permitan beneficiar a las explotaciones agrarias y ganaderas de titularidad compartida frente a aquellas explotaciones que, aún trabajando en ellas las mujeres, sólo se reconoce la titularidad del hombre, permitiendo así romper con esa infrarrepresentación existente en este tipo de explotaciones, entre otros mecanismos.

Por último, tampoco podemos olvidar las violencias invisibles que se producen en el conjunto de nuestro país, pero que también se manifiesta en los entornos rurales, como son la doble discriminación que sufren las mujeres extranjeras, las mujeres con discapacidad, las mujeres pertenecientes a otras etnias, entre otras manifestaciones discriminatorias y de violencia hacia las mujeres.

La economía de los cuidados está especialmente feminizada en las zonas rurales, en las que la mujer tiene asignados roles de géneros que orientan su salida laboral. Es deber de Juventudes Socialistas de España acabar con el machismo estructural que afecta a las mujeres, y, en todo caso, la lucha por acabar con ese machismo estructural, debe suponer la regulación, remuneración y protección de aquellos puestos de trabajo de este ámbito, con independencia del género.

5.3 Derechos LGTBI en los municipios de poca población

Los derechos y la posición del conjunto de personas LGTBI de nuestro país se encuentra, permanentemente, en situación de conflicto, bien porque hay quienes agitan violentamente los marcos de convivencia que democráticamente nos hemos dado, o bien porque existen quienes pretenden invisibilizar la comunidad LGTBI en nuestra sociedad.

Esta realidad se manifiesta con mayor crudeza en los municipios de poca población, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales, siendo necesario un esfuerzo mayor, por parte de todos los actores políticos, para visibilizar otorgar las herramientas necesarias a la comunidad LGTBI que permitan desarrollarse vitalmente con garantías, y así impedir que el éxodo, por estos motivos, se siga produciendo.

Desde Juventudes Socialistas apostamos por hacer de todos los municipios y poblaciones, lugares seguros para el colectivo LGTBI, impulsando políticas orientadas a vencer fobias y prejuicios que aún perduran en nuestra sociedad. Desde Juventudes Socialistas de España, celebraremos algunos de nuestros actos a favor del colectivo LGTBI en municipios de poca población acercándonos

a este colectivo y a la juventud progresista de nuestro país. Debemos ser referentes en la defensa del colectivo LGTBI en cada rincón de España y por ello es importante nuestra presencia y acompañamiento también en estas zonas.

5.4. Acceso a la cultura en las zonas rurales

Desde Juventudes Socialistas de España creemos en la democratización de la Cultura que permita el acceso universal de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas, y en su participación en el desarrollo artístico e intelectual de la sociedad. No obstante, somos plenamente conscientes de la asimetría existente entre las oportunidades en las zonas rurales respecto a las zonas urbanas, especialmente si éstas son de mayor población.

Como se mencionó, la acción política que se ha de desarrollar en las Administraciones Públicas respecto a las zonas rurales debe potenciar el desarrollo socioeconómico de estos territorios, y ello ha de pasar, entre otros factores, por la Cultura y las oportunidades que ofrecen en torno al desarrollo de movimientos culturales e intelectuales, apostando por la promoción de los espacios naturales compatible con la protección medioambiental, favoreciendo la interacción entre los sectores económicos y las Administraciones. Además, es nuestro deber tender la mano a las distintas asociaciones culturales, ya que son las principales promotoras de la cultura en zonas rurales.

Por otro lado, es necesario implicar al conjunto de Administraciones Públicas en la promoción cultural de las zonas rurales, que permita, por un lado, la promoción y la protección de la cultura tradicional en las zonas rurales como sinónimo de riqueza cultural de nuestro país y como elemento de orgullo y de identidad de los pueblos, desarrollándose una estrategia compartida entre Administraciones que tenga como objetivo su preservación y su promoción en el resto de territorios; y por otro lado, el desarrollo de actividades culturales a través de una financiación adecuada, mediante un Plan de Promoción Cultural de las Zonas Rurales en la que estén integrados los agentes culturales, las Administraciones Públicas y las entidades culturales.

5.5. Infraestructuras en las zonas rurales.

La despoblación acelera la despoblación, por ello, es necesario reivindicar un compromiso firme por la apuesta e inversión en estas zonas de nuestro país y evitar dejarlas en segundo plano en la gestión de recursos, es decir, no solo invertir en infraestructuras en las zonas rurales, sino gestionarlas de forma equilibrada para evitar tensiones territoriales, esto implica a redes eléctricas, redes

de comunicación y redes de transporte, necesarias para el desarrollo económico e industrial de la zona o a la red de embalses para la gestión del agua y hacer frente a la desertificación, entre otras.

Los servicios básicos (electricidad, agua e internet) son imprescindibles para poder vivir en condiciones dignas. Es por ello, que desde Juventudes Socialistas de España tenemos que trabajar para que todos los lugares de España dispongan de estos servicios sin cortes y de calidad. Además, con el avance en energías renovables, debemos garantizar que nuestra red eléctrica a todos los niveles esté preparada para afrontar la transición ecológica.

A fin de favorecer el cada vez más creciente peso del teletrabajo, es necesario un compromiso real de las autonomías con la llegada de un internet de calidad a todo el territorio, por remoto que sea, y a todos los pueblos de España. En la actualidad el Gobierno de España está ampliando los fondos destinados a tal fin a través del Plan Programa de Extensión de Banda Ancha (Plan PEBA), pero es necesario que exista un compromiso firme por parte de los Gobiernos Autonómicos para que, a la mayor brevedad posible, todo el territorio cuente con unas condiciones de conectividad dignas, que permita mantener una relación laboral y/o educativa a distancia de forma similar a las ciudades y, al mismo tiempo, dar cobertura a las empresas existentes en todo el territorio, dado que muchas de las cuales subsisten con importantes problemas en este sentido.

Un territorio conectado puede suponer la incorporación y desarrollo de nuevo tejido empresarial que aporte riqueza a la zona, creando nuevos puestos de trabajo y atraiga a nuevas personas a vivir en dicho entorno, consiguiendo generar las mismas oportunidades en el mundo rural y en las grandes ciudades. Y si las infraestructuras digitales son fundamentales para la consecución del objetivo de la fijación de población en áreas rurales y despobladas, no lo es menos el contar con un sistema de infraestructuras viarias y ferroviarias en la mejor de las condiciones, garantizando así unas comunicaciones rápidas entre estas zonas y las de mayor afluencia. Para ello es fundamental la inversión en las redes de carreteras nacionales y autonómicas, así como en las redes de Cercanías y FEVE del ADIF.

5.6. Constitución de Sectorial sobre la España Vacía

La Comisión Ejecutiva Federal de las Juventudes Socialistas de España emanada del XXV Congreso Federal ha estado trabajando durante su mandato en el análisis del fenómeno de la España Vacía en el conjunto del país, entendiendo que afecta, de igual forma, tanto a la Península como a las Ciudades Autónomas y los archipiélagos canario y balear.

Estos trabajos se han estado realizando junto a asociaciones representativas en este ámbito, que ha permitido conocer, en profundidad, las circunstancias que traen como consecuencia este fenómeno, y que requiere de respuestas por parte de las Juventudes Socialistas de España desde un trabajo dinámico y a través de una estructura estable y con vocación de permanencia en el tiempo.

Al mismo tiempo, estos trabajos requieren de la participación del conjunto de Federaciones de nuestra Organización, puesto que, aun existiendo circunstancias en el fenómeno de la España Vacía que pueden ser abordadas de forma general, existen otras circunstancias que sólo pueden ser abordadas desde una perspectiva regional, cuya participación de la Federación afectada otorgará una mayor eficacia en las respuestas que pudieran surgir al respecto.

La sectorial contará con la participación de representantes de todas las Federaciones, así como con la de la Secretaría competente de la Comisión Ejecutiva Federal, y quedará abierta a la participación de las asociaciones y entidades vinculadas a los territorios despoblados y su actividad económica, social y cultural, quedando sometida la constitución de este órgano a criterios de paridad. Esta sectorial tendrá vocación de permanencia en el tiempo y contará con sede itinerante entre los diferentes municipios que sufren la despoblación. Asimismo, su objetivo es ofrecer respuestas al conjunto de circunstancias mediante un catálogo de propuestas que tengan como fin la erradicación de las desigualdades en los municipios de baja densidad de población, en toda su amplitud, así como la puesta en valor y dignificación de los mismos. Entre las líneas de trabajo de esta sectorial se encontrará la evaluación de las posiciones políticas defendidas por las Juventudes Socialistas de España que afecten a los territorios rurales.

5.7. La España superpoblada

También debemos hacer frente, desde las Juventudes Socialistas de España, a los problemas derivados de la masificación de las para lograr que todas las personas puedan acceder, con plenas garantías e igualdad de condiciones a los servicios públicos, a la vivienda, y a un mercado de trabajo digno, luchando contra la precariedad que sucede, en numerosas ocasiones, en estos entornos, especialmente para las personas jóvenes, logrando, asimismo, una sociedad cohesionada y solidaria entre sus miembros, erradicando la pobreza existente.

Por otro lado, otro de los principales retos que debemos abordar en el plano de las ciudades masificadas es cómo hacer efectivas las políticas dedicadas a combatir el cambio climático, evitando que el crecimiento económico se realice a costa del mundo en que vivimos., Por ello es de vital importancia en estas ciudades masificadas, mejorar los ejes de transporte público, haciéndolos más

rápidos y eficaces en sus rutas, para que la juventud apueste por este tipo de transporte como la opción prioritaria en sus desplazamientos, creando de esta forma una tendencia para las futuras generaciones. A la vez que otros territorios limitados como las islas y los territorios extrapeninsulares se degradan progresivamente ante densidades poblacionales insostenibles que pueden calificarse de sobrepoblación.

La población flotante junto con el crecimiento sostenido de la población en territorios limitados como las islas y Ceuta y Melilla (territorios extrapeninsulares) genera desequilibrios poblacionales que llegan a la sobrepoblación con consecuencias significativas en la convivencia, la prestación de servicios públicos, el acceso a recursos como la vivienda, la energía y el agua y la sostenibilidad social y medioambiental, entre otros, que deben ser atendidos para evitar el colapso y garantizar una prosperidad sostenible y equilibrada en todo el territorio.

EJE 6. TEJIENDO UNA ORGANIZACIÓN DE FUTURO

Las Juventudes Socialistas de España celebramos este diciembre de 2021 nuestro XXVI Congreso, en el año en el que hemos cumplido 118 años de historia y que ha estado marcado por la recuperación de una pandemia que ha venido a azotar nuestras vidas y a cuestionar todo aquello que dábamos casi por asegurado. Esto ha ocurrido en el ámbito personal y también en el político, en tanto en cuanto hemos podido ver que las JSE no han sido ajenas a la vorágine que ha supuesto la pandemia, y que ha evidenciado carencias en nuestra organización que debemos aprovechar para debatir y resolver.

Durante los más de cien años de historia de nuestra organización, las Juventudes Socialistas de España hemos visto cómo tanto el ideario, como la estructura de ésta variaba en función de las necesidades de la sociedad. Es a partir del año 2000 cuando las JSE, tras la celebración del XXI Congreso, refuerzan su relación con el PSOE asumiendo un sistema organizativo y estructural semejante a éste. Sin embargo, tras el paso de más de dos décadas y especialmente debido a los problemas que experimenta la sociedad actual, es una cuestión obligatoria que en este XXVI Congreso se replantee el futuro de la organización, que asumamos las carencias que nos adolecen, que observemos los métodos de funcionamiento que existen en otras organizaciones, y que seamos capaces de tener la valentía suficiente para romper con lo establecido y asumir los cambios que sean precisos para garantizar el futuro de nuestra organización.

Es fundamental buscar formas de ser más permeables a la juventud, sin que sea necesario afiliarse para escuchar sus ideas y propuestas. Es necesario adquirir conciencia de las limitaciones de las personas jóvenes para participar activamente en una organización política, sin que esto suponga hacer oídos sordos a sus demandas y necesidades.

Como decíamos, las Juventudes Socialistas de España nunca han sido ni serán ajenas a la realidad social, ni hay nada que nos garantice que los males que afectan a la población general no lleguen a calar en nuestra organización. Si señalábamos anteriormente que los años 2020 y 2021 habían estado marcados por la pandemia de la COVID-19, otra pandemia que lleva muchos más años sacudiendo nuestras vidas es la del machismo criminal que año tras año acaba con la vida de decenas de mujeres en nuestro país y miles en todo el mundo, que violenta a otras muchas y que supone un impedimento para el desarrollo humano, profesional y político de todas ellas. Por ello, desde las nos comprometemos no sólo a que nuestra organización sea un instrumento de lucha contra esta lacra de la sociedad, sino a erradicar dentro de nuestra propia casa este tipo de comportamientos, convirtiendo la reivindicación feminista en un principio preeminente, a la vez que transversal, y garantizando el desarrollo político de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

Otra prioridad fundamental para la organización debe ser nuestra vocación de utilidad hacia una generación que necesita más que nunca de referentes políticos que defiendan sus intereses y que articulen medidas y propuestas sensatas que den soluciones a los múltiples problemas que les atañen. De este hecho surge la necesidad de garantizar nuestro papel como valedores de la juventud y replantearnos sobre qué ejes gira nuestro proyecto, para asegurar que somos capaces de dar las respuestas que se espera de una organización como la nuestra.

Para ello resulta fundamental la acción institucional de los cargos públicos que pertenecen a nuestra organización, y que proceso electoral tras proceso electoral en los últimos años no han dejado de aumentar. En la actualidad contamos con decenas de representantes institucionales que militan en las JSE, especialmente concejales y concejalas, y cuya labor como defensores e intermediarios de la juventud es incontestable. Para garantizar la máxima coordinación y, en consecuencia, el máximo rédito de estos representantes públicos llevando la voz uniforme y armonizada de las JSE a todas partes es esencial reforzar los mecanismos de cooperación con los que contamos, así como una correcta formación de los mismos.

Este otro eje, el de la formación, es fundamental también para el conjunto de la militancia de la organización, por lo que debemos abordar las mejoras pertinentes

en nuestra oferta formativa, garantizando en cualquier caso el acceso a la misma por parte de nuestros compañeros y compañeras en igualdad de condiciones.

Por otro lado, y como se ha señalado ya, la estructura de JSE es semejante a la del PSOE, a pesar de la gran diferencia que existe entre ambas organizaciones, lo que conlleva un aumento significativo de la burocracia y el estatismo y, por consiguiente, un distanciamiento con el modus operandi de la juventud actual. Es necesario, por ello, llevar a cabo un replanteamiento de la estructura y el funcionamiento de la organización que nos permita una mayor cercanía con los y las miembros de nuestra generación, y convertirnos en un espacio más amable para los nuevos y nuevas afiliadas que deseen incorporarse a las JSE.

Por último, las relaciones con el PSOE han sido a lo largo de los años fruto de numerosas discrepancias, entre nosotros mismos y con el propio Partido, habiendo existido siempre puntos de vista diferentes sobre cómo deben articularse las mismas. Debemos incidir y profundizar en este aspecto, partiendo siempre de la premisa de la relación indisoluble que nos une, y de que juntos y juntas seremos definitivamente más fuertes que separados.

A todas estas cuestiones que entendemos fundamentales para el futuro de la organización trataremos de dar respuesta en las líneas que desarrollamos a continuación, estableciendo el marco general para el debate que en profundidad deberá abordar nuestro XXVI Congreso, y que como ya hemos dicho marcará de forma crucial el futuro de las Juventudes Socialistas de España.

1. Una organización de y para las mujeres

Las Juventudes Socialistas de España dieron en su XXV Congreso un paso muy relevante en su compromiso por la igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo el feminismo en su declaración de principios del preámbulo de nuestros Estatutos Federales. Esta inclusión, a priori meramente declarativa, supone y debe suponer en la práctica la elevación de nuestro compromiso feminista a la máxima expresión, situando como uno de nuestros objetivos como organización la profundización en los valores del feminismo entre la juventud, y ese compromiso debe empezar, sin duda, por nosotros y nosotras mismas.

Las Juventudes Socialistas, además de ser sobre el papel una organización feminista, debemos serlo también en la práctica, en nuestro día a día como organización, para que la igualdad entre hombres y mujeres no sea sólo real, sino que también sea efectiva, por ello es fundamental que las mujeres no solo estén representadas dentro de la organización, sino que también formen parte de forma efectiva de la toma de decisiones. Debemos garantizar ser un espacio seguro y amable para las mujeres, asegurando además la igualdad de oportunidades en el

desarrollo del talento y la carrera política de éstas, para que se cumpla de esta forma el principio de igualdad en el acceso a los cargos orgánicos y públicos en el seno de JSE. Los cargos de responsabilidad deben ir mediante el poder compartido, por lo que el poder de decisión debe ser paritario.

En este sentido, la organización debe situar como uno de sus ejes prioritarios la captación, retención y desarrollo político de militantes mujeres, que puedan sentir a las JSE como la organización política juvenil que garantiza la defensa de sus derechos y que, además, les brinda las oportunidades para el acceso a ocupar responsabilidades de diverso tipo en igualdad de condiciones que sus compañeros hombres, impulsando sus liderazgos y garantizando su derecho a la participación política.

Para ello, diseñaremos un Plan de Igualdad desde el ámbito federal que contemple medidas en todos los ámbitos territoriales y desde una perspectiva transversal, lo que nos permitirá llevar esta prioridad a todas y cada una de las agrupaciones municipales y a todas y cada una de las áreas de trabajo en las que se estructuran los diferentes órganos ejecutivos. Este Plan, que se elaborará con la participación de la Secretaría de Igualdad federal y las Secretarías de Igualdad de las federaciones, contendrá medidas específicas que fomenten y garanticen la igualdad entre hombres y mujeres en el seno de las JSE, articulará métodos de evaluación del cumplimiento de sus objetivos, y podrá contemplar consecuencias disciplinarias para aquellos ámbitos territoriales que se nieguen a su implantación.

De enorme relevancia es también garantizar a las mujeres que las JSE son para ellas un entorno seguro y libre de violencia de cualquier tipo, especialmente de violencia o acoso sexual.

Para ello , diseñaremos un protocolo antiacoso que ayude a evitar situaciones indeseables en el seno de las JSE, con un énfasis especial en la prevención de estas conductas y en la detección precoz de las mismas , que garantice la confianza suficiente para que las víctimas puedan denunciar con total tranquilidad , que establezca mecanismos que permitan esclarecer los hechos denunciados y que, finalmente , contemple sanciones para quienes de forma probada hayan cometido hechos de este tipo. Nuestra tolerancia con cualquier tipo de violencia de género debe ser inexistente.

Juventudes Socialistas de España no sólo debe apostar por las listas cremalleras como herramienta para garantizar la igualdad en nuestra organización, sino que, además, debe luchar por romper los techos de cristal que existen en aquellos ámbitos de decisión y dónde existe una ínfima representación de mujeres.

Por otro lado, en nuestro ánimo por demostrar con hechos nuestra apuesta por la igualdad entre mujeres y hombres, debemos garantizar que la representatividad de éstas sea una máxima en nuestra organización, no sólo en el ámbito orgánico como hemos dicho ya, sino que también debe ser así en todos aquellos actos, ponencias, escuelas, etc., que tengan lugar en el seno de las JSE.

En ellos deberá existir siempre una representación equilibrada entre mujeres y hombres, visibilizando de esta forma el talento de las mujeres y creando así referentes femeninas que permitan a las compañeras de la organización sentirse reflejadas en cuantos eventos impulsen las JSE, mostrando así un reflejo real de las Juventudes Socialistas y de la propia sociedad.

Relacionado con esto se encuentra la formación en feminismo, que necesariamente debe ser un eje fundamental en las acciones de la organización en el ámbito formativo. Así, garantizaremos que de forma anual se celebrará una Escuela de Formación Feminista en los ámbitos federal y nacional, autonómico o regional, situando de este modo la formación para la igualdad entre hombres y mujeres en la acción política cotidiana de las JSE. Del mismo modo, en los ámbitos territoriales inferiores como el provincial, comarcal o local se desarrollará al menos una acción formativa en esta materia, por ejemplo, talleres, ponencias, mesas redondas, etc., asegurándonos así el compromiso de todo el territorio con la formación feminista.

Igualmente, y con el ánimo de que nuestros y nuestras representantes institucionales cuenten con una formación feminista adecuada, articularemos actividades formativas con carácter obligatorio en materia de igualdad, de carácter presencial u online, para todas aquellas personas que vayan a ocupar un cargo público u orgánico al menos, en el ámbito federal y regional, en representación del PSOE y que pertenezcan a las JSE, mediante seminarios, talleres, mesas redondas, etc.

No es sencillo proponer todo lo anterior sin garantizar a nuestros territorios que contarán con la financiación suficiente para poder desarrollar este tipo de actividades, por lo que es también fundamental la recuperación del Fondo de Solidaridad Interterritorial que anualmente se convocaba desde el ámbito federal, y que servía para garantizar los recursos económicos necesarios a las federaciones con menos recursos para el desarrollo de sus actividades. En este sentido, y en el marco de la recuperación de este mecanismo para el que hay que presentar proyectos concretos, se ponderarán de forma especial para el reparto de fondos aquellos proyectos presentados que guarden relación con el feminismo y el impulso a la igualdad en todos los ámbitos territoriales.

Por último, desde el punto de vista estrictamente organizativo, incluiremos la existencia de la Secretaría de Igualdad con carácter obligatorio en todos los ámbitos territoriales de la organización, garantizando así la articulación de políticas en esta materia en todas las agrupaciones, debiendo ocuparse ésta de llevar a cabo una acción transversal que traslade a todas las áreas de los órganos ejecutivos la perspectiva de género, convirtiéndose así la lucha por la igualdad en un elemento integral y vertebrador de las JSE y que no suponga una mera cuota de mujeres en nuestros órganos.

Implantaremos en JSE el modelo de listas ordenadas alternando mujeres y hombres (listas cremallera), para todas aquellas candidaturas a delegaciones de congresos y comités, consejos políticos, etc., como mecanismo para garantizar la presencia y participación de las mujeres y como un instrumento más para impulsar sus liderazgos.

Sólo desde el compromiso de todos y cada uno de los y las integrantes de las Juventudes Socialistas de España, y especialmente de quienes ocupan cargos de representación y tomas de decisiones, con la igualdad real y efectiva de las mujeres en el seno de las JSE, conseguiremos ser una organización que no sólo se declare feminista, sino que lo sea de verdad.

2. Un instrumento útil para nuestra generación

Las Juventudes Socialistas de España se definen en el primer párrafo del preámbulo de nuestros Estatutos Federales como “un instrumento al servicio de la juventud trabajadora, que apuesta por su plena emancipación y la transformación de la sociedad...”. Este principio irrenunciable, el de ser un instrumento al servicio de la juventud trabajadora, debe ser el que guíe toda acción política que desarrolle la organización, el horizonte en el que debemos fijar la mirada, y el que determine nuestro objetivo mismo de existir. Las JSE están y deben estar, ante todo, a disposición de nuestra generación para canalizar, trasladar y pelear por sus reivindicaciones y sus necesidades, y para poner en el centro de la agenda política -y especialmente en la del PSOE- la necesidad de articular soluciones para sus problemas reales, garantizando proyectos políticos ambiciosos a la par que viables que aseguren las condiciones para el desarrollo vital de la juventud en condiciones de dignidad.

Para lograr este objetivo, las JSE deben ser una organización más pegada a la realidad social, más cercana a nuestro tejido asociativo y que refuerce la escucha activa que llevamos a cabo hacia la juventud no asociada y hacia las entidades juveniles. Es fundamental en este sentido reforzar los mecanismos de colaboración con éstas, planteando la necesidad y obligatoriedad de mantener

reuniones con las más representativas de cada ámbito territorial con cierta periodicidad, reforzando nuestro papel de correa de transmisión de sus inquietudes hacia el Partido y hacia las instituciones en las que contemos con representantes de la organización.

Las Juventudes Socialistas de España llevarán a cabo, desde la Secretaría de participación y movilización de la ejecutiva federal con asistencia y apoyo de las ejecutivas provinciales, encuentros y debates abiertos cada dos meses en los cuales se traten temáticas diferentes en territorios distintos. Estos debates abiertos buscarán la participación y asistencia de juventud no afiliada a JSE que quieran debatir sobre temas como feminismo, LGTBI, medio ambiente, sanidad, empleo u otras áreas; recogiendo sus propuestas y dándoles traslado.

En este sentido, es preciso también reforzar la apuesta por la diversidad en el seno de nuestra organización. Para ello, apostaremos por la creación de una Red de personas LGTBI que conecte todos los territorios y que permita asistir, asesorar y acompañar a la militancia de la organización en esta materia, impulsando también la Escuela de Diversidad 'Pedro Zerolo', para impulsar entre la militancia la formación en este aspecto. Además, es preciso también la creación de una Mesa Federal de Migración e Interculturalidad que supervise la implantación de una Estrategia en este ámbito, ejecutando y planificando actuaciones en materia de formación, visibilización y sensibilización en la diversidad étnica, cultural y religiosa de la organización. Siendo conscientes también de la gran preocupación de nuestra generación por los problemas medioambientales, y en la línea de hacernos eco de sus prioridades, impulsaremos en las Juventudes Socialistas de España actuaciones tendentes a controlar la huella de carbono de nuestra organización, comenzando por nuestra inclusión en el Registro de Huella de carbono y compensación del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Apostaremos por un mayor asentamiento en los pueblos y ciudades de nuestro país. Queremos que nuestra organización forme parte de la cultura local, siendo espacio de referencia para la juventud de cada municipio. Para ello, abriremos nuestras propias Casas del Pueblo, como espacios de participación, de ocio, de cultura, etc. Así mismo invitaremos a otras entidades y colectivos a compartir los espacios. Debe hacerse un esfuerzo por abrir y dinamizar la actividad de las Agrupaciones Locales, no sólo convirtiéndolas en espacios de participación y sacando la actividad de las propias Casas del Pueblo sino buscando nuevas formas de dinamizar su actividad. En este sentido se elaborará una Guía de Dinamización y un espacio de buenas prácticas para que lo que funciona en una agrupación pueda probarse en otra.

En este sentido, si queremos mejorar la implantación territorial de las Juventudes Socialistas de España, incrementar el número de militantes que la componen y ser una entidad más fuerte y diversa, es fundamental que se nos perciba como la organización juvenil capaz de transmitir con mayor eficacia los planteamientos y reivindicaciones de una juventud que cada vez siente la política como algo más lejano a sus intereses, y que agradecerá y valorará que una organización de la entidad histórica de la nuestra se convierta en el auténtico altavoz de sus ideas. Para ello debemos articular también planes específicos de incremento de nuestra afiliación, con una buena definición temporal y que incorporen mecanismos de evaluación de sus resultados.

Además, no solo debemos centrarnos en el aumento del número de militantes, también en su participación activa en las actividades y procesos de nuestra organización, de este modo no solo debemos crear una militancia amplia y extensa, sino una militancia participativa, implicada y activa. Estos planes de incremento de afiliaciones deben ir precedidos de estudios sobre las redes sociales existentes, su impacto y cómo mejorar la acción de las JSE en ellas para hacer llegar con precisión nuestros mensajes a la juventud y poder conectar con ella en su conjunto. “Todo ello teniendo en cuenta las necesidades reales y la situación social de cada territorio.” Si queremos ser útiles a la juventud, debemos comenzar por ser también un instrumento útil a nuestra militancia, para lo que resulta fundamental la puesta en marcha de mecanismos que les ayuden a afrontar los problemas que nos afectan como generación. En este sentido, la creación de una Oficina de Derechos Laborales de la mano de RUGE, a la que nuestros compañeros y compañeras podrían dirigirse en caso de dudas con cuestiones relacionadas con el trabajo, o la puesta a disposición de un primer recurso de salud mental de la mano de los y las profesionales que forman parte de la organización, son medidas fácilmente articulables y con un alto nivel de impacto.

Del mismo modo, y en línea con lo anterior, resulta fundamental realizar un nuevo planteamiento sobre cuáles deben ser los elementos discursivos y propositivos de los que hacemos bandera, y sobre cuáles son aquellos elementos de choque con el Partido Socialista.

Las JSE, a lo largo de los últimos años, han tenido posiciones muy firmes en cada proceso de debate político interno sobre cuestiones que son fundamentales para la arquitectura del Estado, tales como los cambios en el modelo de la Jefatura del Estado o la laicidad de nuestro país. Estas son cuestiones de calado y muy relevantes para la organización, y en especial para nuestra militancia, desde un punto de vista ideológico y casi emocional, pero no pueden ser las únicas materias de las que se hable cuando llegamos a los debates con el PSOE. JSE debe incorporar a su discurso y a sus propuestas cuestiones que de forma material



afecten a la vida de la Juventud, que tienen trascendencia real en sus vidas y en su día a día, y que nos permitan conectar de forma mucho más directa con nuestros coetáneos.

No es necesario, por tanto, en ningún caso, dejar de hablar de cuestiones como las mencionadas anteriormente, pero sí debemos reforzar nuestro discurso en propuestas relacionadas con el empleo, la vivienda, el transporte o la educación, entre otras muchas, para reforzar, como se ha dicho ya, nuestra vocación de instrumento útil a nuestra generación. Es importante especificar qué se considera juventud. Las estructuras de producción y el sistema económico han retrasado progresivamente la edad de emancipación, lo que lleva a que no podamos hablar de una generación autónoma e independiente hasta los 31 años de media. Con este número en mente, lucharemos porque todas las políticas de juventud se apliquen indiscriminadamente a los jóvenes como grupo social vulnerable.

Sobre este asunto, es preciso aclarar que las JSE cuentan con un discurso en materias como las descritas anteriormente, este discurso está expuesto en los documentos políticos que surgen de nuestros Congresos y Conferencias, además estos cuentan con un contenido riguroso y muy bien formulado. Se hace por tanto necesario, únicamente, priorizar estas materias en nuestro discurso público y ante el Partido, para lograr los objetivos descritos anteriormente.

En relación con esos documentos, que surgen de profundos debates en todos los ámbitos de las JSE, debemos dotarlos de un mayor protagonismo en el día a día de la organización, por su utilidad y por respeto a los compañeros y compañeras que trabajan en su redacción y en las enmiendas para enriquecerlos. Debemos evitar, por tanto, que sean documentos que se elaboran para un momento concreto y que después caen en el ostracismo, convirtiéndolos en la hoja de ruta que guíe nuestra acción política cotidiana. En ese sentido, es importante defender las posiciones políticas que emanan de ellos en dos direcciones igualmente relevantes: hacia afuera, generando mayores aportaciones y enriqueciendo el debate público en aquellas cuestiones que consideramos vitales, y hacia adentro, reivindicando con mayor fuerza frente al Partido aquellas cuestiones en las que existan puntos de vista diferentes, y que sin duda enriquecerá el debate y los puntos de encuentro con éste. Por ello, JSE y las Federaciones tendrán un espacio digital común para compartir esos documentos que servirá como repositorio de consulta, y también como archivo digital de la organización por lo que se refiere al posicionamiento de JSE en las diferentes etapas de su historia.

3. La acción institucional

Si las Juventudes Socialistas cuentan con un patrimonio importante, además de la propia militancia de la organización, es con las y los representantes públicos que tenemos en las diferentes instituciones, desde los Ayuntamientos, diputaciones y cabildos, parlamentos y gobiernos autonómicos y Cortes Generales y Gobierno de España. Todos ellos y ellas constituyen una fuente de riqueza para la organización, en tanto en cuanto nos permiten llevar la voz y las propuestas de JSE a todos y cada uno de esos ámbitos, ya sea para la articulación de medidas directamente desde los lugares en los que gobernamos, a la formulación de propuestas en aquellos lugares en los que estamos en la oposición.

Para asegurarnos de que esto se realiza de una manera armonizada y llevando una voz única y uniforme en todo el territorio, sin renunciar a las particularidades de cada uno de ellos, es precisa una acción más coordinada entre los y las representantes de la organización en el ámbito institucional. Para ello es necesario impulsar y reforzar las reuniones de coordinación de nuestros representantes públicos en el ámbito federal, con una periodicidad mínima de estos encuentros cada dos meses, como espacio para la puesta en común de ideas, propuestas y puntos de vista, realizándose un seguimiento pormenorizado de las iniciativas que se acuerde poner en marcha, y elaborando un informe anual que dé cuenta a los diferentes órganos de control de la actividad desarrollada en este ámbito.

En este aspecto, una atención especial merece aquellos compañeros y compañeras que trabajan en el ámbito local, desde sus Ayuntamientos o entidades locales menores, y a quienes en muchas ocasiones no llega la información de las diferentes iniciativas que JSE impulsa en el ámbito institucional, precisamente por la ausencia de una coordinación eficaz entre los diferentes ámbitos institucionales

Por ello, y con el ánimo de poner remedio a esta carencia frecuente en el seno de la organización, las Secretarías de Política Institucional y/o de Política Municipal, impulsarán la creación de un Consejo Sectorial Municipal, que sirva como órgano de reunión entre nuestros concejales y concejalas y alcaldes y alcaldesas, y que contará con un coordinador designado por la propia Comisión Ejecutiva Federal que se encargue de convocar y presidir sus reuniones, además de asumir la dirección de los trabajos que en él se realicen. Así mismo, participarán miembros de las Asambleas de Ceuta y Melilla, que por sus particularidades comparten competencias con estos territorios.

Este Consejo, además, elegirá entre sus miembros a representantes de los diferentes tramos poblacionales con los que cuente, a los efectos de que esos compañeros y compañeras puedan asistir a las reuniones de coordinación anteriormente mencionadas, garantizando de este modo que la información, las



iniciativas y las propuestas que allí se trasladen llegan a todos y cada uno de nuestros y nuestras representantes institucionales, aunque por una cuestión de operatividad no todos y todas ellas puedan estar presentes.

En este sentido, y como se ha dicho ya en el apartado anterior, es fundamental aprovechar de forma más productiva los documentos que emanan de los procesos de participación política en el seno de la organización, como Congresos o Conferencias Políticas, convirtiendo los mismos en la guía de nuestra acción política en el día a día.

Este planteamiento debe llegar también a la acción institucional de la organización, utilizando las propuestas que se contienen en esos documentos para la elaboración de mociones o PNLs que se puedan trasladar de forma directa a nuestros y nuestras representantes en las diferentes instituciones públicas, y para la articulación de medidas directas en aquellos lugares en los que gobernemos y estén presentes militantes de la organización.

En línea con el refuerzo de la acción institucional de nuestros compañeros y compañeras, recuperaremos y reforzaremos la elaboración de argumentarios sobre diferentes cuestiones de la actividad política que sean de interés para la organización o para la juventud en general y que puedan requerir de posicionamientos de nuestros compañeros y compañeras en los diferentes ámbitos territoriales, tanto desde el punto de vista institucional como del social. De este modo garantizaremos, una vez más, la existencia de una voz perfectamente coordinada en el conjunto del territorio, algo que resulta fundamental para la articulación de un discurso sólido y cargado de credibilidad.

Por último, en relación con la coordinación de nuestros compañeros y compañeras en el ámbito institucional, y para suplir las posibles ausencias que se puedan producir a las reuniones que se convoquen a tal efecto, impulsaremos la creación de un Banco de buenas prácticas institucionales, para el que se facilitará el acceso tanto a las federaciones como a todos los compañeros y compañeras que ocupen cargos públicos. Éste se creará con el objetivo de poner en común las diferentes iniciativas que cada uno ponga en marcha, y con el de habilitar un espacio de puesta en común de ideas y propuestas que sirva para generar sinergias entre los y las representantes de diferentes lugares, enriqueciéndose unos de las ideas y propuestas de los otros y otras.

Por otro lado, es fundamental contar con compañeros y compañeras informadas sobre todas aquellas iniciativas que desde los poderes públicos se están impulsando en cada territorio, y tener en consecuencia una organización bien formada sobre las diferentes iniciativas que se estén impulsando y debatiendo en cada momento.

Para ello, pondremos en marcha en los ámbitos federales y de cada comunidad autónoma un sistema de incidencia política que impulse la coordinación y la información a todos los grupos de trabajo sectoriales, a las secretarías de área y a las federaciones sobre cuestiones relevantes como el trámite legislativo en el que se encuentren diferentes proyectos o proposiciones de ley, o sobre iniciativas que estén desarrollándose en las Cortes Generales o en los distintos parlamentos, políticas que se impulsen desde el Gobierno central o los autonómicos, etc., garantizando así que toda la organización se encuentra al día de lo que en cada ámbito institucional se está trabajando. Debido a la enorme complejidad de la Administración pública, nuestra organización se debe comprometer a dar difusión sobre los distintos programas, subvenciones y ayudas que están a su disposición; facilitando siempre la comprensión de las condiciones de estos.

En cuanto a los Consejos de la Juventud, que constituyen el espacio de representación institucional de la juventud española en los diferentes ámbitos territoriales, y que son sin duda un instrumento esencial para garantizar la escucha activa de la que se hablaba en el apartado anterior, es fundamental asegurar nuestra presencia y nuestra capacidad de influencia en todos aquellos y aquellas que existen, apostar por reforzarlos económica y competencialmente desde aquellos Gobiernos en los que tengamos capacidad de decisión, e impulsar su creación y puesta en marcha en aquellos lugares en los que no exista, o en los que los gobiernos del Partido Popular hayan acabado con ellos.

4. Repensando la estructura y el funcionamiento

Cualquier propuesta que se articule en cuanto al replanteamiento de la estructura y el funcionamiento de las Juventudes Socialistas de España debe partir de dos premisas del debate que parecen claras. En primer lugar, que toda nuestra estructura y los mecanismos de funcionamiento provienen de una réplica de las estructuras y formas del PSOE. En segundo lugar, la certeza de que, a consecuencia de lo anterior, contamos con una estructura excesivamente pesada y en muchos casos burocrática, que en aras de asemejarse a la realidad actual de la organización debe ser revisada.

Es imprescindible acometer, por lo anteriormente expuesto, una simplificación de la estructura territorial y orgánica de las JSE, habida cuenta de que, como ya se ha dicho, replicamos de forma idéntica la del PSOE, cuando la magnitud de las JSE y el PSOE resultan claramente incomparables en términos numéricos generándose un aparato escasamente dinámico para una organización juvenil, y que se asemeja poco a las formas de funcionamiento y participación que habitualmente muestra la gente joven.

Esta simplificación de la estructura no debe, en ningún caso, suponer una merma de nuestra democracia interna, ni un impedimento para el correcto funcionamiento de los mecanismos de control a nuestros órganos ejecutivos. Es por ello preciso movernos con cautela en la formulación de propuestas en este sentido, de forma que el componente radicalmente democrático de nuestra organización no se ponga nunca en cuestión pese a las reformas que sea necesario acometer.

Otra premisa importante a la hora de establecer el debate sobre la estructura de la organización, especialmente la territorial, es que cada federación conoce mejor que nadie cuál es la realidad de su territorio y cuáles son las estructuras que mejor funcionan allí, en base a esa propia realidad, a las formas en las que tradicionalmente se han organizado y a la estructura administrativa de cada lugar.

Por ello, es fundamental dotar a cada federación de la autonomía precisa para que, dentro de unos márgenes mínimos fijados por la normativa federal, tengan capacidad para determinar cuál es su estructura territorial en función de las variables descritas anteriormente. Si una federación nunca ha tenido tradición de funcionamiento por provincias, tiene poco sentido que se les obligue a ello. Si prefieren optar por modelos de funcionamiento comarcal o mancomunado se les debe dar esa opción, y si entienden que el modelo idóneo es el de las agrupaciones municipales tradicionales se debe facilitar que así sea, en el marco del debate estatutario que cada federación debe abordar en sus procesos congresuales.

Sólo de esa forma conseguiremos ser una organización cercana a la realidad de cada territorio, y que cuente con una estructura lo suficientemente ágil y operativa como para garantizar un funcionamiento eficaz.

En este sentido, es preciso dotar de un mayor impulso a las Agrupaciones Locales Mancomunadas, figura introducida en el último congreso federal y que apenas se ha implementado en el territorio, como instrumento que dé respuesta a problemáticas como la existencia de un pequeño número de militantes en distintos municipios de un mismo entorno, permitiéndose así su agrupamiento y tener Agrupaciones más fuertes y participativas que respondan a los principios antes descritos. Además, podemos facilitar la actividad también de las Agrupaciones de estos entornos con la habilitación de bancos de materiales comunes que JSE pueda poner a disposición de las mismas, ahorrando así costes y facilitando el acceso de los mismos a todas las agrupaciones, con independencia de su tamaño.

Por otro lado, uno de los problemas existentes que obstaculizan la participación de la militancia en algunos ámbitos, especialmente el local, tiene que ver con la ausencia de reuniones de sus correspondientes órganos colegiados. Por ello, se revisará la periodicidad fijada para este tipo de encuentros, y se establecerán

mecanismos de control desde la Comisión Ejecutiva Federal que garanticen el cumplimiento de estos requisitos, que son fundamentales para la participación activa en el seno de las Juventudes Socialistas de España.

En relación también con las Agrupaciones municipales, implementaremos en las Juventudes Socialistas de España el funcionamiento de un Portal de Agrupaciones que, a imagen y semejanza del que funciona en el PSOE, nos permita llevar a cabo un seguimiento actualizado de determinadas cuestiones como las relacionadas con la afiliación y el censo. Este Portal constituiría una herramienta fundamental para aportar soluciones a la problemática que existe en la actualidad con las incidencias censales, que en ocasiones son excesivamente numerosas y difícilmente resolubles, además de mejorar así el contacto y la comunicación con la militancia de forma eficaz.

Otro aspecto a reformar es el de nuestros sistemas de primarias, aprovechando la experiencia y el aprendizaje vivido en este primer proceso federal. En este sentido, implantaremos un límite máximo en el número de avales permitidos para presentar, que oscilará entre 2 y 4 puntos por encima del mínimo que se establezca para cada nivel territorial. Del mismo modo, mejoraremos los instrumentos que garanticen la igualdad de oportunidades de aquellos compañeros y compañeras que se presenten a la elección de la Secretaría General.

Debemos impulsar también una revisión de las competencias y actividades del Consejo Político Federal, que en nuestros estatutos federales se define como un órgano de asistencia a la Comisión Ejecutiva Federal, que podrá asumir las funciones que se le encomienden y que elaborará los informes consultivos que se le soliciten.

La realidad es que, en la actualidad, las funciones de los y las miembros del Consejo Político Federal se limitan su asistencia a las reuniones del Consejo Federal y del Comité Federal, convirtiendo un órgano que en teoría cuenta con competencias asignadas en un mero instrumento de negociación con las federaciones para sentar a más compañeros y compañeras en los órganos federales.

Por ese motivo es fundamental dotar a sus componentes de competencias reales, por ejemplo, pudiendo adscribirse cada uno de sus miembros a una secretaría específica de la Comisión Ejecutiva Federal, para la realización de labores de apoyo o refuerzo en el ejercicio de sus funciones, u otras que el propio Congreso considere. Resulta para ello igualmente necesario que la designación de sus miembros deje de responder solo a la representatividad territorial si no que busque en todo momento, dadas las competencias asesoras de este órgano, la



cooptación de las compañeras y compañeros de reconocido prestigio en el seno de la organización y con un destacado recorrido militante.

En relación con la participación política en el seno de la organización, es preciso reforzar los instrumentos y órganos con los que ya contamos, y establecer también el debate sobre la puesta en marcha de otros nuevos que nos permitan encauzar el ánimo participativo de nuestra militancia, especialmente la más nueva.

Por ello, impulsaremos las reuniones de trabajo y coordinación entre las secretarías de área de la Comisión Ejecutiva Federal y sus homólogos y homólogas en las federaciones, con el fin de generar espacios de debate y sinergias entre compañeros y compañeras que en los diferentes territorios desarrollan las mismas competencias, de igual modo que lo proponemos en el ámbito institucional, enriqueciéndose y aportándose de ese modo las unas a las otras.

Igualmente, exploraremos la puesta en marcha de nuevos instrumentos participativos, como la creación de Grupos de Trabajo Sectorial sobre determinadas materias concretas, que no sean únicamente una reunión de trabajo entre los y las responsables de las áreas, sino que de forma ordenada se abra a la participación de toda la militancia que esté interesada en las materias concretas que en ellos se trate, abriéndose así nuevos espacios participativos directos para los compañeros y compañeras que lo deseen.

Del mismo modo, si algo nos ha enseñado la pandemia de la COVID-19 es la necesidad de avanzar en mecanismos de participación telemática, que, si bien a lo largo de los últimos años se han venido utilizando de forma puntual, en los últimos meses se han convertido en un instrumento fundamental para garantizar el funcionamiento de la organización. Por ello, abordaremos una nueva regulación de este tipo de encuentros, que establezca de forma clara qué órganos pueden reunirse por esta vía de forma habitual. Del mismo modo, establecerá aquellos órganos que necesariamente tienen que reunirse de forma presencial o semipresencial, como los Comités o Consejos de todos los ámbitos territoriales, con la salvedad de que se haya declarado una situación excepcional o de emergencia como la vivida en estos dos últimos años, circunstancia que la normativa debe prever para dotar de validez reglamentaria a estos encuentros.

Por otro lado, es preciso también llevar a cabo una revisión integral de toda la normativa federal de JSE, no sólo para incorporar las modificaciones que pudieran surgir del debate estatutario que tendrá lugar en nuestro XXVI Congreso, sino para armonizar la misma y compilarla en un único Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos, siendo mucho más sencilla la publicidad y la comprensión de nuestras normas, cuestiones básicas para un adecuado cumplimiento de las mismas.



Por lo que respecta al ámbito de actuación europeo e internacional, JSE tiene que mantener una cooperación estrecha con las Juventudes Socialistas Europeas (YES) y la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY). Debemos promover entre nuestros militantes la participación en la actividad de la YES y la IUSY. Además, en el ámbito de la YES y de la IUSY, JSE debe reforzar la buena relación y la coordinación con nuestra organización hermana, Joventut Socialista de Catalunya (JSC), para lograr objetivos comunes.

5. Más y mejor formación

La formación es uno de los elementos clave en las Juventudes Socialistas de España, y uno de los que más recursos, tiempo y esfuerzo se les dedica en todos los ámbitos de la organización. Las JSE son muchas cosas, y a lo largo de estas líneas se habla de muchas de ellas, pero una de sus características fundamentales es la de servir como espacio formativo en diferentes materias para nuestros compañeros y compañeras, que a lo largo de sus años de militancia tienen y deben tener la oportunidad de enriquecer su conocimiento en diversas áreas.

Esta vocación irrenunciable de las JSE a lo largo de su historia debe tener su fiel reflejo en la gestión que se realice en esta materia desde los diferentes ámbitos territoriales, empezando por el Federal por cuestiones obvias relacionadas con la disponibilidad de recursos, tanto económicos como de acceso a personas de relevancia.

Por ello, intensificaremos la celebración de Escuelas de Formación en el ámbito federal, celebrando dos convocatorias al año, dentro de los márgenes económicos de los que disponga la CEF, y siendo una de ellas la Escuela de Formación Feminista. Este compromiso con la formación desde el ámbito federal servirá igualmente para concienciar al resto de ámbitos de la importancia de esta materia, impulsando y supervisándose desde la Comisión Ejecutiva Federal el desarrollo de actuaciones similares en el conjunto de los territorios. Intensificaremos la celebración de Escuelas de Formación en el ámbito federal, reservando un 20% de las plazas para la militancia de base y celebrando dos convocatorias al año.

Las nuevas formas digitales de acción electoral exigen de una mayor uniformidad y corporativismo para todas las agrupaciones de Juventudes Socialistas, con independencia de su autonomía y condición territorial. Por ello, es fundamental, urgente y de imperiosa necesidad la formación de todas las secretarías de comunicación y/o formación en (1) la creación, diseño y mantenimiento web, (2) el material de diseño y publicidad (cartelería, edición de vídeo, etc.) y (3) el uso de “bancos de experiencia” que interconecten la acción política del conjunto de

agrupaciones locales, provinciales y regionales, es decir, la retroalimentación de ideas utilizando la nube para su intercambio a modo p2p.

Para ello, resulta fundamental incrementar la inversión de JSE en facilitar software y licencias para las secretarías de comunicación.

En cualquier caso, resultandos importantes este tipo de grandes eventos formativos, la acción de las Juventudes Socialistas de España en este ámbito no puede limitarse a píldoras sueltas de forma puntual, sino que debe articularse una oferta lo suficientemente completa y desarrollada que garantice que la formación a la militancia se pueda efectuar de forma continua.

En este sentido, elaboraremos documentos escritos, recuperando las guías en formato revista que hace años se editaban e imprimían, que sirvan para entregar a las y los nuevos militantes como pack de Bienvenida con su documentación en formato digital. Este pack permitirá a nuestros compañeros y compañeras recién llegadas conocer mejor algunos aspectos de la organización, como su historia o el funcionamiento interno, lo que permitirá un mejor desarrollo de sus primeros días en las JSE.

En la línea también de favorecer una llegada amable a los nuevos afiliados y afiliadas, pondremos en marcha un Plan de acompañamiento para los mismos, implicando a los ámbitos territoriales inferiores al federal en su desarrollo. De este modo, impulsaremos la creación de figuras de referencia o tutores que acompañen y hagan seguimiento a aquellos compañeros y compañeras recién afiliados que así lo deseen, informándoles de las actividades que se pongan en marcha en diferentes ámbitos, resolviendo dudas, presentándoles a otras personas, etc., consiguiendo así un aterrizaje menos brusco en la organización.

Profundizando en la idea de una formación continua y no puntual que se señalaba anteriormente, desde el ámbito federal impulsaremos la creación de un Portal de Formación online al que toda nuestra militancia tenga un acceso personal. De este modo, apostaremos por formatos interactivos que permitan la creación de un contenido más ameno y distendido, fundamentalmente a través de vídeos cortos y dinámicos sobre distintas materias, que puedan visionar de forma rápida y que faciliten así el acceso a estos contenidos.

Otra cuestión relevante, igualmente, es la formación a nuestros compañeros y compañeras, especialmente a quienes ocupen cargos de responsabilidad orgánica, sobre la normativa interna de la organización. Con este objetivo, crearemos resúmenes y esquemas que contengan la información fundamental sobre el funcionamiento interno de la organización en sus distintos ámbitos territoriales, con la finalidad de distribuirlo entre toda la militancia y facilitar así el conocimiento y cumplimiento de nuestras normas.

Por otro lado, en el bloque sobre una organización de y para las mujeres se hablaba sobre la necesidad de que los cargos institucionales y orgánicos que pertenecieran a la organización contasen con una formación adecuada en materia de igualdad y, siendo esto así, no debe ser ésta la única formación que reciban para desarrollar una labor óptima en sus ámbitos de representación.

Por ello, impulsaremos la formación específica para cargos públicos, poniendo una atención especial en los concejales y concejalas que llegan a su cargo por primera vez, estableciendo la celebración de una escuela de formación presencial dirigida a estos compañeros y compañeras, que tenga lugar inmediatamente después de las elecciones municipales, y que sirva para preparar su llegada a las instituciones locales.

En cualquier caso, y en línea con lo descrito anteriormente, la formación para estos compañeros y compañeras debe estar disponible en cualquier momento, no sólo por si algunos o algunas de ellas no pueden asistir a la formación presencial, sino por si existen personas que tomen posesión a lo largo del mandato, una vez que dicha escuela haya tenido ya lugar. Por ello, los contenidos específicos dirigidos a las y los representantes institucionales estarán siempre presentes y disponibles en el Portal de Formación mencionado anteriormente.

6. Relaciones con el PSOE

Si hay una cuestión clara en lo referente a las relaciones entre las Juventudes Socialistas de España y el Partido Socialista Obrero Español es que juntos somos más fuertes. Así se ha demostrado a lo largo de la historia y así debe seguir siendo, por lo que todo planteamiento en esta materia debe partir de los principios irrenunciables de coordinación, colaboración y apoyo y respeto mutuo en los ámbitos de trabajo de estas dos organizaciones hermanas.

Estos principios, en cualquier caso, no deben ser impedimento para que las Juventudes Socialistas de España reivindicemos nuestra autonomía no sólo para la elección de nuestros propios órganos de dirección, que también, sino para fijación de nuestras decisiones políticas, que no tienen porqué coincidir siempre con las del PSOE, si bien es lógico que los planteamientos más fundamentales tengan que ser compartidos.

La divergencia de opiniones sea como sea, no debe verse nunca como una debilidad, como un problema en sí mismo o como un obstáculo para unas buenas relaciones con el Partido, sino que debe tratarse como fuente de riqueza ideológica y como la posibilidad estratégica de llegar juntos y juntas a mucha más gente. Teniendo en cuenta especialmente la intachable tradición de divergencia respetuosa y leal que esta organización ha mantenido con el PSOE.



Es preciso, de igual modo, incrementar los mecanismos de cooperación y colaboración del PSOE y de las JSE, de tal modo que los compañeros y compañeras de nuestra organización puedan ver al Partido como un espacio cercano y amable, facilitando de este modo los casos de doble militancia, o que los compañeros y compañeras que así lo deseen puedan afiliarse al PSOE tras finalizar su etapa en las JSE.

Para lograr este objetivo, es fundamental potenciar y ampliar los procesos participativos del PSOE en los que pueden participar nuestros y nuestras militantes, lo que facilitará que la militancia de las JSE sienta el PSOE como su segunda casa. En este sentido, seguiremos planteando la reivindicación de la participación de la militancia de JSE en todos los procesos orgánicos y políticos, y en todos los ámbitos territoriales, que se convoquen por parte del PSOE, incluyendo procesos de elección a las secretarías generales, primarias para la elección de candidatas y candidatos, congresos, conferencias políticas, consultas a la militancia, elección de delegaciones, etc.

Esta reivindicación tendrá una incidencia muy especial en el ámbito municipal, puesto que en la actualidad la militancia de JSE carece de cualquier opción de participación en el seno de las Agrupaciones Locales del PSOE, lo que tiene poco sentido teniendo en cuenta que es el primer espacio y ámbito territorial de participación política en nuestras organizaciones.

Relacionado con esto, existe una cuestión fundamental para nuestra organización que a lo largo del presente mandato no se ha podido concluir, y que tiene una importancia más que reseñable para nuestro propio funcionamiento interno.

Se trata de la normativa que desarrolla los Estatutos Federales en lo referente a las Agrupaciones Locales Mancomunadas, y que tiene una importante laguna al no haber sido capaces de cerrar determinados aspectos de esta que atañen a la relación con el PSOE. En concreto, con la representación de los compañeros y compañeras que formen parte de esas agrupaciones en las Comisiones Ejecutivas del PSOE, y también con la utilización de las sedes socialistas en el ámbito local.

Como se mencionó anteriormente, la apuesta por este tipo de estructuras debe ser clave en el desarrollo de la simplificación de la estructura de JSE, y para ello sus normas de funcionamiento deben estar claras y perfectamente desarrolladas, en aras a garantizar la participación de los compañeros y compañeras que integren dichas agrupaciones. JSE desarrollará y clarificará estos extremos hasta el límite de su capacidad normativa e impulsará una negociación eficaz con el partido para dar respuesta a tales reivindicaciones en los desarrollos reglamentarios del PSOE, que son, en última instancia, los que tienen la capacidad ejecutiva de trasladar estas reivindicaciones a la realidad.



Por otro lado, en el marco del impulso a la coordinación de las JSE con el PSOE, dotaremos de un nuevo enfoque a la Comisión de Juventud que contemplan los estatutos federales de ambas organizaciones, y que está compuesta por las Secretarías Generales de JSE y del PSOE, así como por cuatro integrantes más de las correspondientes Comisiones Ejecutivas.

Esta Comisión, que en la actualidad se plantea como el espacio en el que se revisarán de forma especial los programas electorales del PSOE en materia de Juventud, debe contar con un mayor contenido, con más periodicidad en sus reuniones y con más competencias. Es conveniente, además, que anualmente se realice un informe en el que se haga balance de las acciones que se llevan a cabo en el seno de la misma, y que ésta se convierta en el espacio de debate entre ambas organizaciones sobre de qué forma debemos acercar el proyecto socialista a la juventud.

Por último, en el desarrollo del 40 Congreso Federal del PSOE se dieron pasos de especial relevancia en la consecución de una reivindicación histórica de nuestra organización: una cuota reducida para aquellos y aquellas compañeras jóvenes que quieran militar en el PSOE.

Desde JSE hemos defendido en multitud de ocasiones la necesidad de establecer mecanismos que facilitasen la participación política de la juventud y, consecuentemente, la doble militancia en ambas organizaciones. Salvar las trabas que supone el elevado coste del pago de ambas cuotas es un logro que nuestra organización debe celebrar y reivindicar. JSE debe vigilar el cumplimiento del acuerdo, así como asegurar su permanencia en el tiempo.

En cualquier caso, el acuerdo alcanzado y materializado en la cuota reducida no puede suponer una reducción de los recursos económicos disponibles de las JSE, por lo que será el PSOE quien asuma la bajada de los ingresos que pueda producirse por la aplicación de esta cuota reducida.

